

Las Américas insurgentes

Independencia-Integración

Enrique Barón Crespo

Prefacio de Guillermo Fernández Vara

Prólogo de Enrique V. Iglesias

CEXECI
2011

Edita: CEXECI
Centro Extremeño de Estudios
y Cooperación con Iberoamérica
www.cexeci.org

Colección Pensamiento Iberoamericano
Directores de la colección: Julián Chaves Palacios y María Salvadora Ortiz

2ª Edición: junio 2011

© Los autores

Ilustración de portada: *Mural de Orozco*, fotografía de Francisco Juárez

Diseño de la colección: Guadalupe López y José Luis Forte

ISBN: 978-84-938321-7-9

Depósito Legal: BA-323-2011

Imprime: Indugráfic. Badajoz

PREFACIO

Guillermo Fernández Vara

*Yo quiero romper la vida,
como cambiarla quisiera,
ayúdeme compañero;
ayúdeme, no demore,
que una gota con ser poco
con otra se hace aguacero.*

Sirvan estas estrofas de Daniel Viglietti para dejar mi modesta impronta ante la reedición por parte del Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica de esta obra de mi admirado compañero Enrique Barón Crespo.

Poco que añadir a la figura del autor y a su lucha por un modelo de una *Europa* que hoy vive tiempos azarosos, y en la que aparecen con fuerza las ideas que en tiempos de estrecheces económicas se tiñen de extrema derecha y se lanzan propuestas que hace unos años nos parecían inviables y ahora se exhiben con orgullo. Pienso que aunque la historia sea caprichosa y dé saltos insospechados, espero que la Europa que todos soñamos y su experiencia histórica sepan parar estos peligros reales.

Merece la pena detenerse en el análisis del autor sobre *Las Américas Insurgentes*, en la pedagogía y cronología del

encuentro de dos mundos que chocaron con estruendo, en cómo y porqué, buscando la desmitificación de muchos estereotipos y verdades a medias que el tiempo ha ido poco a poco desmontando en una estructura muy pedagógica y fácilmente comprensible que analiza la complejidad de un modelo que hizo emerger al amparo de la Ilustración y el Liberalismo una insurgencia, básicamente criolla, que con el devenir del tiempo ha ido convergiendo en la recuperación del mestizaje entre un indigenismo emergente y procesos de transformación y de recuperación de identidades que parecían haber desaparecido.

Hoy Iberoamérica ofrece, en la cercanía del Bicentenario de la Independencia, un vasto y amplio campo de análisis y estudio de los fenómenos que, desde el Río Grande a la Patagonia, han hecho que nos encontremos ante una etapa histórica de importantes mutaciones, transformaciones y la posibilidad de poder articular espacios de confluencia y convergencia entre países y culturas que comparten una multiplicidad de elementos comunes y están llamados a tener un papel muy importante en el nuevo diseño geopolítico que está comenzando a nacer.

Desde la Junta de Extremadura, que tengo el inmenso honor de presidir, y desde el Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica, seguimos empeñados en profundizar en nuevos marcos de relación y cooperación, en compartir y articular instrumentos eficaces, en recuperar y desmitificar la figura de los conquistadores que de esta tierra fueron al encuentro del Nuevo Mundo, situándolos en su verdadero contexto e igualmente el seguir tejiendo y construyendo lazos y puentes que nos permitan ser actores del presente que se avecina.

Con la profunda convicción de que el lector no saldrá defraudado invito a todos a compartir esta rigurosa y

excelente obra de una persona a la que admiro profundamente. Esa admiración se ha visto acrecentada con la lectura de esta obra, que confieso no tuve tiempo de leer en su primera edición, y ahora una vez leída me arrepiento de no haberlo hecho con anterioridad.

AMÉRICA INSURRECTA (1800)

Nuestra tierra, ancha tierra, soledades,
se pobló de rumores, brazos, bocas.
Una callada sílaba iba ardiendo,
congregando la rosa clandestina,
hasta que las praderas trepidaron
cubiertas de metales y galopes.
Fue dura la verdad como un arado.
Rompió la tierra, estableció el deseo,
hundió sus propagandas germinales
y nació en la secreta primavera.
Fue callada su flor, fue rechazada
su reunión de luz, fue combatida
la levadura colectiva, el beso
de las banderas escondidas,
pero surgió rompiendo las paredes,
apartando las cárceles del suelo.

Patria, naciste de los leñadores,
de hijos sin bautizar, de carpinteros,
de los que dieron como un ave extraña
una gota de sangre voladora,
y hoy nacerás de nuevo duramente,
desde donde el traidor y el carcelero
te creen para siempre sumergida.
Hoy nacerás del pueblo como entonces.
Hoy saldrás del carbón y del rocío.
Hoy llegarás a sacudir las puertas
con manos maltratadas, con pedazos
de alma sobreviviente, con racimos
de miradas que no extinguió la muerte,
con herramientas hurañas
armadas bajo los harapos.

Pablo Neruda

Un ensayo magnífico, muy bien fundamentado, ameno de leer y con ideas muy valiosas para las circunstancias actuales.

Mario Vargas Llosa

En este año del bicentenario de las independencias estoy seguro que este libro va a ayudar muchísimo a darse cuenta de cómo sus países llegaron a la independencia, en realidad sin romper con España.

Alain Touraine

Tu libro no ha querido irse de mis manos hasta terminarlo. Desde que la recorrí, la visite y, sobre todo, conocí un poco sus gentes, América Latina ocupó una parte significativa de mí mismo. La conmemoración de las independencias propicia nuevos acercamientos y perspectivas necesarias para entender realidades tan ricas.

Jose Luis Gómez. Director Teatro La Abadía

Las Américas insurgentes –título sugerente en medio de bicentenarios algo pálidos.

Juan G. Tokatlian. Univ. Torcuato di Tella-Buenos Aires

Se trata de un libro de inapreciable valor e interés para todos los latinoamericanos.

Embajadora Sara Valdés Bolaños. México

Con esta estupenda reflexión, Enrique Barón Crespo ha querido mostrar el camino de la independencia, a través de la insurgencia, en la interdependencia de los Estados de América Latina con el resto del mundo de hoy.

Benita Ferrero-Waldner

A mi padre

ÍNDICE

PRÓLOGO	
<i>Enrique V. Iglesias</i>	11
I. EL ORIGEN DE LA DEPENDENCIA.....	17
II. CASTAS Y MESTIZAJE	31
III. LA REBELIÓN CRIOLLA.....	47
IV. LOS PIONEROS DEL NORTE	61
V. LA DECAPITACIÓN DE ESPAÑA.....	85
VI. LAS MÁSCARAS DE FERNANDO VII	97
VII. EL DEBATE AMERICANO EN CÁDIZ.....	109
VIII. LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ.....	127
IX. LOS GENERALES EN SUS LABERINTOS: DEL SUR	145
X. LOS GENERALES EN SUS LABERINTOS: ... AL NORTE	179
XI. DE NUEVA ESPAÑA A MÉXICO	203
XII. EL CODICIADO CARIBE	219
XIII. INSURGENTES E INSTITUCIONES.....	231
XIV. HACIA EL BICENTENARIO	261

PRÓLOGO

Enrique V. Iglesias

Representa un honor para mí prologar este libro “Las Américas Insurgentes: Independencia-Integración” del ilustre economista, político y amigo Enrique Barón.

Como destaca mi también amigo el ex presidente español, Felipe González, Enrique Barón ha sido un pionero de las relaciones internacionales entre España y la Unión Europea. Además de una larga trayectoria política en los años de la consolidación de la democracia española, desde su Presidencia del Parlamento Europeo realizó una intensa *diputación* docente e intelectual en aras de fortalecer los elementos de refundación de un continente.

Por su formación, su vocación y su visión esta obra hace un recorrido histórico, sociológico, económico y político en donde señala las importantes dimensiones que fueron forjando el espíritu insurgente de las Américas, que llevó a su independencia, a los procesos de interrelación actuales y a la oportunidad de avanzar hacia una tangente de integración, concebida ésta desde bases de eficacia y equidad.

Es una mirada culta y afectuosa, fruto del interés personal por la región y por su historia. Pero ese interés del académico no oculta la pasión del político y del reformador

comprometido con un profundo sentido de la igualdad, la solidaridad, el desarrollo y la resistencia a la arbitrariedad y a la injusticia.

La importancia de este libro radica en la divulgación del conocimiento histórico dado a conocer con una visión crítica, reflexiva y prospectiva de lo que representa la independencia. Para ello, el autor simboliza y relata la dependencia-independencia a la que concurrieron históricamente los países iberoamericanos.

En cuanto a la dependencia de la América Latina, la enmarca en la Europa del Renacimiento y la expansiva cultura de reconquista territorial, y religiosa, en que se habían formado los imperios ibéricos, y cómo estuvo envuelta en la consolidación del Estado Nación.

Esta dependencia fue gestando movimientos insurgentes marcados por un fuerte carácter de transformación social— algunos de ellos productos de tristes, trágicos, inaceptables escenarios- y motivados por las ideas ilustradas sobre justicia social, libertad y democracia que penetraron en América y comenzaron a abrir una brecha con los principios del Antiguo Régimen.

Esta brecha trajo consigo la desintegración en América de los imperios español y portugués, y la conquista de una independencia política que supone el punto de partida inicial de nuestros Estados como entidades políticas soberanas e independientes.

El autor enfatiza, a lo largo del libro, junto con los movimientos insurgentes y fundacionales, la importancia del fenómeno de las revoluciones atlánticas, por la novedad histórica de la experiencia norteamericana, por la racionalización del diseño institucional y su adecuación a las necesidades prácticas de la coyuntura social y política. Y, también, por el debate sobre ciudadanía, igualdad y poder popular en el marco de la Revolución francesa.

Ambos representaron— en palabras del autor— unos “seísmos” que confluyeron y que dieron como fruto el encadenamiento fundacional y simultáneo de los países iberoamericanos.

Al mismo tiempo nos recuerda cómo las ideas del liberalismo británico, reflejadas en los escritos de Milton y Locke, y que tendrían su evolución posterior en la obra de John Stuart Mill, influyeron en la actitud política de nuestros próceres respecto al reconocimiento de los derechos individuales frente a la autoridad. Como también influyó en la América insurgente ese momento privilegiado en la ciudad de Cádiz, donde las Cortes allí reunidas alumbraron una Constitución que es uno de los documentos principales del espacio iberoamericano. Su espíritu y su texto recogieron unos debates históricos en la lucha por la igualdad y libertad, y contribuyó a generar en nuestra Iberoamérica el paso inicial hacia la modernidad.

Así, el nacimiento de las repúblicas iberoamericanas fue concebido también como parte del programa de libertades ciudadanas que debía dar origen a la sociedad y al Estado modernos. La creatividad política que acompañó aquellas convulsiones no pudo ser ajena a la idea de una América hispana independiente, cuyo destino era necesario definir incorporando toda la reflexión contemporánea acerca de conceptos como nación, republicanism, federalismo, constitución, representación o democracia.

En el libro que el lector tiene en sus manos se incluye una extensa documentación de los muchos sucesos que han pasado desde entonces, en distintos escenarios y episodios históricos, y cuya perspectiva hace relevante la consideración de las independencias para resaltar los valores de libertad, de comunión histórica, lingüística y cultural, y de unidad; se hace relevante, también, para entender la gestación de ese espíritu de insurgencia y libertad en la

pluriculturalidad y diversidad de nuestra compartida comunidad iberoamericana.

Todas las comunidades que formamos parte de la Ibero-América hemos contribuido positivamente a la conformación de una gran identidad plural y común, que se asienta en el gran proceso de mestizaje, cultural y racial, que ha vivido, y continúa experimentando nuestra región, y que se refleja en esa rica amalgama de cultura, idioma, migraciones, y formas de interrelación- social, económica y política- que nos identifican como comunidad singular.

Soy un convencido del papel histórico de Iberoamérica, y de este proyecto de vida comunitaria y de convivencia. Convencido de la necesidad de dar contenido a su presencia en el mundo y de aprovechar nuestra capacidad de cooperar en la construcción de sociedades más dinámicas y más justas socialmente, como producto de un desarrollo económico con sensibilidad social y con apego a los grandes valores espirituales que han sido muy queridos a nuestras tradiciones y a nuestra cultura compartida.

Tenemos una identidad ganada, y las conmemoraciones nos brindan la oportunidad de catalizar acciones encaminadas a proyectos, y metas, culturales, educativas, tecnológicas, sociales, ambientales, inclusivas, democráticas y de cohesión que mejoren nuestro porvenir.

Se trata de poner en el centro de nuestra acción los valores propios del hombre y la mujer iberoamericanos, valores mencionados en los episodios históricos de este libro que se conservan firmemente como el respeto por la dignidad del ser humano, la moderación en el impulso de dominación de la naturaleza, la concordia, la solidaridad, la cohesión social y la libertad.

Este llamado a fortalecer la identidad latinoamericana, en aras de robustecer la interdependencia iberoamericana, puede parecer un objetivo idealizado. Sin embargo,

asistimos a una búsqueda de parte de ciudadanos y naciones de sus propias identidades, como países o grupos de países, para poder navegar en las tendencias globalizadoras del mundo moderno. La globalización nos ha demostrado potencialmente los enormes beneficios para la humanidad, pero también los peligros y conflictos que acarrea a personas y Estados. Fortalecer las identidades de nuestros países o de las afinidades de la vecindad, es una forma de transitar con pie firme en la anomia a que nos puede someter la globalización y de poner de relieve nuestros valores, tradiciones, culturas diversas como base sólida, inspiradora de nuestro futuro.

Por ello, miramos al Bicentenario con visión de futuro y con la misión de actualizar, positivamente, el gran legado de nuestra historia compartida, orientados a la democracia, al desarrollo y a la superación de los déficits sociales que nos han lastrado históricamente. Y ojalá conseguir que la conmemoración de las Independencias constituya un catalizador para que la Comunidad Iberoamericana de Naciones dirija ese espíritu de libertad e insurgencia, que este libro plantea, hacia el camino de la paz, el progreso, la justicia social y el proceso de integración de nuestras sociedades en el presente siglo.

Nuestra comunidad de naciones, naciones que entraron tarde a la modernidad, se encuentra hoy, quizá con mayor intensidad que otras épocas, con la posibilidad de contribuir con la dignidad de los valores que dan sentido a nuestra vida, como individuos y como pueblos, a la humanización de la sociedad internacional.

Esta obra es un reflejo de esa evolución de las Américas- Latina e Ibérica- en el mundo a través del proceso de desarrollo de una Comunidad que identifica con brillantez las claves de su superación y los retos y oportunidades que nos deparan.

Este libro tiene, por ello, mucho mérito divulgativo, y felicito a su autor Enrique Barón Crespo, pues estoy convencido de que servirá para comprender mejor el pasado y, más importante aún, para impulsar el presente e inspirar el futuro.

I

EL ORIGEN DE LA DEPENDENCIA

Estudiar el proceso de independencia en América Latina requiere considerar primero cómo se estableció su dependencia. Una relación que tuvo su origen en un acontecimiento fortuito, ensalzado como un descubrimiento por sus hagiógrafos y una destrucción por sus críticos. Montaigne dio la descripción más neutral del evento: “nuestro mundo acaba de encontrar otro”.¹

La dependencia se estableció en relación con la Europa del Renacimiento, en la que los Estados Nación se iban conformando en competencia, a veces pacífica y a veces bélica, por la hegemonía. Parte de esta lucha era buscar una ruta alternativa para llegar al deseado Oriente y sus fabulosas riquezas. En el intento de buscar un atajo, el navegante genovés Colón asociado con la Reina de Castilla se encontró a mitad de camino con un mundo ignoto. Lo denominó el Nuevo Mundo y también las Indias Occidentales, para distinguirlas de las que buscaba. Posteriormente, el continente se bautizó haciendo propio el nombre de pila de Amerigo Vespucci, un cartógrafo toscano al servicio del Rey de España que acompañó a Colón

¹ Montaigne, “*Essais*”, livre III, Ch.VI. Gallimard, 1962, p. 886.

en uno sus viajes. Más tarde, ese nombre pasó a ser asumido como propio por el mayor país del continente.

Un mundo desconocido pero no deshabitado, ni ignorante de la existencia de otros mundos. México-Tenochtitlan era seguramente la ciudad más habitada del mundo. Los mitos de Quetzalcoatl en el contexto mesoamericano y Viracocha en el incaico dan fe de contactos anteriores que no se limitaron al arribo sin continuidad de navegantes como los vikingos y otros. No es exagerado afirmar que era mayor la conciencia de la existencia de otro mundo en la América precolombina que en la Europa renacentista.

La razón esencial que dio Colón para su expedición fue ser enviado por los Reyes “a dichas partidas de Indias para ver los dichos príncipes, sus pueblos y tierras, para la conversión dellos a la Santa fe”. En esencia, buscar una ruta alternativa, otro camino para llegar a las ambicionadas islas de las especias, al oro y plata, seda, piedras preciosas o azúcar y también, configurar estos países a partir de su visión del mundo política, cultural y religiosa en términos de subordinación.

Cómo llegar a la India, a Cathay o China, Cipango o Japón, o al Reino del Preste Juan fue parte importante de los sueños medievales. En aquella época, tanto China como India estaban más desarrolladas económica y tecnológicamente que Europa. Sin embargo, a principios del siglo XIV el Emperador Ming dismanteló la flota de su gran Almirante, el musulmán Zheng He cuando, tras navegar por todo el Índico, proyectaba una expedición hacia el Este. Se encerró en casa. Le bastaba con el Imperio del Centro.

No es casual que Colón fuera genovés, de una República enfrentada secularmente a muerte con Venecia, la otra gran República marinera italiana, por el

control del tráfico de las especias con Europa y, en general, de productos de lujo. En el Palazzo San Giorgio de Génova dictó el prisionero Marco Polo su obra “Le divisament du monde”- ¡título premonitorio de la globalización!- a Rustichello di Pisa. Libro más conocido como el “Il milione” por la cantidad de veces que se empleaba la palabra millón para designar la cantidad de bienes administrados por el Gran Kahn Kubilai, el Emperador chino. Los genoveses eran pilotos navegantes expertos al servicio de las monarquías ibéricas- la brújula era denominada aguja genovesa-, a las que la culminación de la Reconquista había cortado seculares rutas africanas de oro y piedras preciosas.

El primer intento de Colón fue convencer de su proyecto al Rey de Portugal, su patria de adopción y en aquel momento el país marítimo más avanzado, gracias a la visión científico-misionera del Infante Don Henrique, creador de lo que hoy se denominaría un plan de desarrollo tecnológico que produjo la carabela y los adelantos en el arte de navegar con los que se buscó el camino de las Indias circunvalando África.

La propuesta alternativa era navegar hacia el Oeste. Las reservas hacia esa ruta no se debían a creencias tales como que el mundo era plano y el océano se desplomaba en una infinita catarata. El nivel de conocimiento científico de los profesionales de la época medieval era muy superior. Ya Eratóstenes de Alejandría había calculado con admirable precisión dos siglos antes de Cristo que la tierra era una esfera de un diámetro de unos 40.000 km. Colón consideraba, a partir de su experiencia, que tenía más bien forma entre pera y teta de mujer que redonda. El problema era que los geógrafos y los matemáticos de las Juntas con que se enfrentó cuando trató de vender su proyecto- sucesivamente en las Cortes de Portugal,

Castilla, Francia e Inglaterra— estimaban con razón que la ruta del Oeste era de unos 20.000 km. Tal distancia requería unos 4 meses de singladura sin posibilidades de reaprovisionamiento en comida, agua y leña además del temido escorbuto, es decir, un fracaso seguro mientras que la distancia entre Lisboa y Malaca por el Este a vuelo de pájaro era de unos 11.000 km., con escalas garantizadas.

Frente a estos incuestionables datos adversos, el Almirante en su vigilia— expresivo título de Roa Bastos— persistió, inasequible al desaliento, en lo acertado de su proyecto. Procedió a tomar sus deseos por realidades hasta el punto de afirmar a partir de los cálculos de Marco Polo sobre la ubicación de Cipango (Japón), que casi se podían avistar los techos dorados de sus templos desde la línea del horizonte partiendo de las Azores.

Al límite, después de ser rechazado en varias Cortes, consiguió en 1492 armar tres carabelas con la Reina Isabel la Católica gracias al apoyo conjunto del banquero converso Luis de Santangel y Fray Diego de Deza, prior de los dominicos de San Esteban, a pesar del dictamen adverso, más correcto técnicamente, de los matemáticos de la Universidad de Salamanca. Año lleno de acontecimientos en Europa, sobre todo para España, donde los Reyes Católicos con la conquista de Granada y la expulsión de los judíos asentaban su proyecto de Unión Política con ambiciones europeas, poniendo fin a la España de las tres culturas; se publicó la gramática de Antonio Nebrija, primera en lengua vulgar; y en Roma, fue elegido Papa un español, el intrigante Alejandro VI.

La suerte acompañó a Colón en su singladura, ya que al tomar la ruta hacia el Sur pudo aprovechar los vientos favorables y la posibilidad de repostar en las Islas Canarias mientras que de haber partido la expedición de las

Azores, probablemente habría fracasado por lo desfavorable de los vientos. El mayor éxito de Colón fue precisamente acertar a partir de premisas erróneas. Al principio, pensaba que había llegado a unas islas en la boca del Ganges, y no comprendió hasta su tercer viaje que no había llegado a Asia sino a un mundo diferente.

Desde el primer momento, la gestación del Nuevo Mundo fue una mezcla entre conquista territorial— la más significativa fue la destrucción de los imperios azteca e inca por los conquistadores españoles y sus aliados locales—, explotación económica e injusticia generalizada. Conquista territorial, apropiación de lo obtenido y subordinación de los vencidos fueron siempre, con matices, legítimos para el triunfador desde la noche de los tiempos y constituyeron los motivos bélicos dominantes hasta el proceso de descolonización, muy entrado el siglo XX. En particular, los Imperios Ibéricos se habían formado a partir de una expansiva cultura de reconquista territorial y religiosa en la Península, a la que se unió una activa política de avances tecnológicos en la navegación. En su propio lenguaje, “pasaban a poblar nuevas tierras”, mentalidad precursora de la conquista del Oeste en el caso de Estados Unidos.

Esta síntesis entre El Dorado y Jauja, atrajo a aventureros en busca de gloria, riquezas y posesiones así como a descontentos, frustrados, segundones de la nobleza, bastardos, fugitivos, sospechosos de herejía, todos buscaban pasar a las Indias. Vasco da Gama, Alfonso de Alburquerque, Hernán Cortes o Francisco Pizarro compartían esa cultura de aventura y conquista, dominante en la Europa de la época. El mismo Colón se quejó amargamente de que los colonos llegaban en la creencia de que se podían recoger oro y especias a paladas y no reflexionaban que aunque hubiera oro, estaría enterrado bajo

tierra y las especias en la copa de los árboles. Y que el oro tenía que ser extraído y las especias recogidas y curadas.

Sus palabras tuvieron un amargo valor casi profético. Su hijo, el Almirante Diego Colón, Gobernador de la Isla Hispaniola (Santo Domingo), encabezó en 1511 la manifestación ante el bohío que servía de convento dominico tras el sermón del Padre Antonio de Montesinos denunciando la inicua situación de explotación y miseria de los indígenas. “...Decid, ¿con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autaridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, pueblos numerosos a los que, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido? ¿Cómo los tenéis tan oprimidos y fatigados, sin darles de comer ni curarlos en sus enfermedades, que de los excesivos trabajos que les dais se os mueren, y por mejor decir, los matáis, por sacar y adquirir oro cada día?... ¿Estos, no son hombres? ¿No tienen almas racionales? ¿No estáis obligados a amarlos como a vosotros mismos?”²

A pesar de las exigencias de rectificación y las amenazas de los colonos, la comunidad repitió el sermón el domingo siguiente. Un encomendero testigo presencial de los hechos, Bartolomé de las Casas, decidió hacerse fraile, convirtiéndose en cronista y defensor de los derechos de los indios en el debate con Ginés de Sepúlveda sobre la legitimidad de la conquista. Su mensaje esencial fue: “*Las leyes y reglas naturales y del derecho de las gentes son comunes a todas las naciones, cristianas y gentiles, y de cualquier secta, ley, estado, color y condición, que sean sin ninguna diferencia*”. Los polemistas se enfrentaron en directo, no como suele ocurrir ahora a través de los medios, planteando las grandes cuestiones sobre la intervención de los

² Mayorga, Juan, “Primera noticia de la catástrofe”, Familia Dominicana de España, 2007.

“civilizados” en regiones “no bárbaras no civilizadas”, con el fin de acabar con prácticas que violan valores universales, defender inocentes objeto de crueldad y difundir valores universales. Pero tales intervenciones requieren un poder político y militar que las lleve a cabo, y que junto a las justificaciones morales que enarbola obtiene beneficios materiales inmediatos. Immanuel Wallerstein señala con razón, al tratar la guerra de Iraq a la luz de la visión del universalismo europeo y la retórica del poder, que este debate sigue teniendo plena vigencia en el mundo actual.³

Al hablar de civilización y barbarie, conviene tener siempre presente la sabia observación de Montaigne al hablar de los indios americanos: “podemos llamarles bárbaros, con respecto a las reglas de la razón, no en relación con nosotros, que les sobrepasamos en toda suerte de barbarie”.⁴ Así, el Obispo Juan de Zumárraga quemó todos los Códices aztecas que pudo reunir mientras que el franciscano Bernardino de Sahagún salvaba lo esencial de la cultura nauhatl y su hermano de orden Toribio de Motolinia adoptaba este nombre que significa pobre en esa bella lengua. Identificándose con los indígenas para luchar contra los abusos de Nuño de Guzmán y los encomenderos. También los franciscanos supieron aprovechar el culto a la diosa madre de la tierra azteca, Coatlixue-Tonantzin, en el monte Tepeyac para transformarlo en culto mariano construyendo el santuario a la Virgen de Guadalupe, cuya etimología puede provenir tanto de una síntesis árabe-latina (río de lobos) como nauhatl de coatlaxopeuh (la que aplastó la serpiente). Mestizaje sincrético que era la norma del continente del

³ Wallerstein, Immanuel, “*European Universalism*”, New Press. NY, 2006, Ch. I.

⁴ Montaigne, “*Essais*”, livre I, chap. 31, op. cit, p. 208.

que venían, donde la Iglesia edificó sus templos sobre el mismo lugar y con trozos de templos griegos y romanos, los árabes hicieron lo mismo como se puede ver en la Mezquita de Córdoba y los cristianos de la reconquista a su vez lo hicieron sobre las aljamas y sinagogas. No les fue muy difícil a los frailes reemplazar el sacrificio sangriento y antropofágico azteca por el canibalismo ritual de la misa.

La población indígena caribeña desapareció prácticamente en un genocidio consecuencia del choque de un conjunto de factores: crueldad y trato inhumano, sobreexplotación en la minería del oro y en la naciente industria del azúcar, falta de defensas ante enfermedades nuevas y suicidio colectivo ante la pérdida de confianza en el futuro. La historia del cacique Hatuey, condenado a la hoguera, es expresiva de este estado de ánimo colectivo. Al ser preguntado si quería convertirse para ir al cielo preguntó: “*¿esos hombres blancos también van al cielo?*” y al recibir una respuesta afirmativa dijo “*entonces yo no quiero ir a donde esos hombres vayan*”.

Ante la creciente demanda de mano de obra resistente y sufrida, Fernando el Católico autorizó en 1510 el envío de esclavos negros africanos a Santo Domingo, a la Hispaniola. Se iniciaba así otro trágico capítulo decisivo en la historia del Nuevo Mundo, el tráfico esclavista como empresa europea. Portugal lo había iniciado el siglo anterior en connivencia y competencia con traficantes árabes y reyes del África negra. El tráfico se hizo muy pronto lucrativo dado el crecimiento exponencial de la demanda para la minería y la agricultura americanas, con el Imperio hispano como gran mercado.⁵ Sucesivamente entraron en competencia en la caza y transporte de escla-

⁵ Thomas, Hugh, “*The Slave Trade*”, Simon & Schuster Paperbacks.

vos Holanda, Francia, e incluso Dinamarca, y sobre todo Gran Bretaña, que se convirtió en el mayor traficante de la historia a principios del siglo XVIII y también en el primer país abolicionista al final del mismo siglo.

En total, se estima que entre 1492 y 1870 unos once millones de negros africanos fueron acarreados en barcos negreros en condiciones inhumanas a través del Atlántico para trabajar en minas, plantaciones o servicio doméstico. En los llamados “ataúdes flotantes” se estimaba que una pérdida de un 20% de vidas humanas era un resultado muy favorable. A España le corresponde el triste privilegio de ser el Imperio en cuyo territorio se inició el tráfico esclavista ultramarino, también fue el primero donde se planteó el debate sobre la legitimidad de la esclavitud, el que más lo desarrolló en el siglo XIX con el fomento del cultivo de azúcar en sus posesiones caribeñas y el país europeo que más tarde procedió a abolir la esclavitud, en 1873 en Puerto Rico y 1880 en Cuba, superado sólo por Brasil en 1888.

De hecho, lo que se había desencadenado era un fulgurante proceso de cambio, de aceleración en la globalización al menos tan rápido y profundo como el actual. Por primera vez, se empezó a razonar en términos planetarios globales. En tan sólo dos años, las potencias ibéricas rivales llegaron a un acuerdo para repartirse el mundo bajo el arbitraje del Papa. Sus reyes eran teóricamente vasallos del Pontífice, con la ventaja para España de que una semana después del arribo de Colón a Guarahanni resultó elegido Papa un español, el ambicioso y corrupto Alejandro VI Borgia. Por el Tratado de Tordesillas dividieron el globo terráqueo en dos hemisferios, de acuerdo con un meridiano 370 leguas al oeste de Cabo Verde, que concedía en principio Asia a Portugal y el Nuevo Mundo a España. Ante tal arbitraje papal, el Rey

de Francia se preguntó si este reparto estaba en el Testamento de Adán.

No obstante, la ventaja hispana no fue tan clara, ya que la parte nordeste del actual Brasil quedó en zona portuguesa (parece que ya la habían descubierto). Además, Carlos V, siempre alcanzado de fondos, vendió las disputadas islas de las especias, el archipiélago de las Molucas-cuna del clavo, la nuez moscada, la canela y la pimienta-, al Rey de Portugal por 350.000 ducados, y también la actual Venezuela a sus banqueros Welser y Fugger. Hecho simbólico de la dimensión europea fue la entrega al Emperador Carlos V en Bruselas del penacho de Moctezuma enviado por Cortés. El pintor Durero cuando lo vio dijo: “*En todos los días de mi vida no he visto nada que alegrara tanto el corazón como esas cosas*”.

Las consecuencias fueron inmediatas. En primer lugar, se establecieron rutas comerciales globales, de Portugal hacia Oriente, rodeando África, con bases en la India, en Malaca y China (Macao) y entrada en el Japón. Por parte española, la expedición de Magallanes-Elcano mostró que era posible circunvalar la Tierra y Urdaneta descubrió la corriente que permitía hacer el tornaviaje del Pacífico desde Filipinas a México subiendo casi hasta Japón seguida por la nao de Manila o Galeón de Acapulco, que estableció el comercio de lujo entre China y América. También permitió el primer contacto de Japón, con Europa, descrito en la novela “El Samurai” de Shusaku Endo. En menos de un siglo, los navegantes ibéricos y holandeses dominaron los secretos de la máquina global del viento, lo cual hizo posible las rutas trasatlántica, transpacífica y la de las especias a través del Índico.⁶

⁶ Bernstein, William, “*A Splendid Exchange*”, Atlantic Books, London, 2008, p. 201.

El arte de navegar conoció un avance espectacular y sostenido. Para hacer frente a las inversiones necesarias en el transporte se desarrolló la fórmula de la sociedad anónima a través de las Compañías de Indias, creadas en Holanda a partir de las primeras sociedades venecianas. Nació así el sistema capitalista a nivel mundial. Es el tiempo del mundo, en palabras de Fernand Braudel, “la historia económica del mundo es, en efecto, más inteligible que la de la sola Europa. ¿Pero puede decirse que es más simple?”⁷

El contenido del comercio también cambió profundamente. Aunque la motivación inicial era crear una nueva ruta de las especias, la mayor revolución se produjo en los mercados agropecuario y laboral. Por un lado, el viaje de ida del Arca de Noé de las carabelas de Colón con cerdos, caballos y vacas, cereales y legumbres y de vuelta con pavos, gallinas de guinea, tomates, patatas, tabaco, chocolate y una miríada de frutas. La cabaña se aclimató y multiplicó en el Nuevo Mundo con pasmosa rapidez. Se crearon mercados mundiales de cereales, café, té y azúcar. Este blanco y dulce producto, codiciado sin límites en Europa, iba a ser origen de la generalización de uno de los tráfico más amargos de la Historia: el de negros africanos a América.

La búsqueda de El Dorado fue el otro gran objetivo, como infatigable persecución de riquezas encarnadas en la posesión de oro y plata. Lo primero que trataban de conseguir los hidalgos pobres y ambiciosos al tomar contacto con los indígenas era rescatar, es decir, hacerse por todos los medios con el ambicionado metal en una época caracterizada por la fuerte escasez monetaria en Europa, agravada por el corte de las rutas del oro africano conse-

⁷ Braudel, “*Le temps de la civilisation matérielle*”, volumen 3, Armand Colin, 1979, p. 9.

cuencia de la conquista del Reino de Granada y su desviación por los portugueses.

Según los cálculos de Hamilton, que estudió paciente-mente los registros de la Casa de la Contratación, entre 1503 y 1660 arribaron a Sevilla 150 toneladas de oro frente a 16.886 de plata, es decir, una proporción de uno a noventa. Si a ello se añade el tráfico ilícito que, según Carande, era aproximadamente otro tanto, se llega a una cantidad que transformó profundamente la circulación monetaria europea, que hasta el siglo XV se basaba en la paridad entre oro y plata y tuvo un impacto decisivo sobre los precios españoles y europeos produciendo la revolución monetaria que fomentó el desarrollo del capitalismo comercial. El patrón oro como norma monetaria internacional funcionó hasta después de la Primera Guerra Mundial y la relación dólar/oro sólo la cortó Nixon en 1971.

A pesar del monopolio español sobre los tesoros de Indias llegados a la Península, la mayor parte de los mismos pasaron a Europa, a través de tres mecanismos fundamentales: el mayor nivel de los precios españoles que favorecía las importaciones, pagaderas con moneda, y perjudicaba las exportaciones; los pagos realizados por el Estado para financiar su ambiciosa hegemonía europea, principalmente las inacabables guerras de Flandes e Italia, además de los reembolsos a los banqueros genoveses y holandeses por los préstamos concedidos a un Imperio continuamente al borde de la bancarrota por el sobreesfuerzo en todos los frentes, así como la especulación en el cambio de monedas: a principios del siglo XVII se podía obtener un beneficio de más del 20% en un envío de Madrid a Venecia, y el doble en China. En total, se estima que desde 1493 a 1800, el 85 % de la plata y el 70 % del oro mundiales salió de

América.⁸ El flujo de metales preciosos proveniente de las Indias se pudo comparar con razón con el aguacero que cae sobre un tejado y se va por el desagüe, en este caso, hacia el centro de Europa.

El descubrimiento y explotación de las minas de plata y oro en el Nuevo Mundo fue el motor fundamental de la revolución que supuso la circulación monetaria mundial. La ciudad de Potosí en el corazón de los Andes, al pie del famoso e inagotable Cerro, competía ya a finales del siglo XVI con las mayores urbes europeas en población con 160.000 habitantes y su escudo de armas proclamaba que *“el poder del emperador y esta argentífera montaña bastan para señorearse del orbe entero de la tierra”*. En 1658 para la festividad del Corpus Christi, se pavimentaron las calles con adoquines de plata. Es difícil expresar mejor la síntesis entre la siempre desmedida vocación imperial y la quimera del oro de los medios para lograrlo.

A lo largo de tres siglos se libró una constante pugna comercial, marítima y bélica entre las monarquías europeas por hacerse con las riquezas de los territorios americanos, asiáticos y oceánicos. El objetivo era expandir sus propios imperios coloniales, conquistando tierras y posiciones en el continente americano, primero entre las potencias ibéricas, fusionadas en el Imperio hispano portugués bajo Felipe II, combatidas por Francia e Inglaterra, a las que se añadió pronto la naciente y pujante Holanda e incluso Dinamarca, con consecuencias decisivas para la configuración cultural, humana, económica y política del continente americano. El Nuevo Mundo, y en particular el Caribe, fue el escenario de la lucha entre las potencias europeas por el control de los botines proporcionados

⁸ Gunder Frank, André, *“Reorient, Global Economy in the Asian Age”*, UCLA Press, a998, p. 143.

por las flotas que transportaban sus riquezas, el destino del tráfico de ébano humano en el que competían descaradamente acompañadas por la conquista de islas y territorios que marcaban posiciones de poder y explotación.

Todorov afirma en su sugestivo ensayo “La conquête de l’Amérique” que se puede ampliar a Europa Occidental la profecía de Las Casas cuando habla de la ira de Dios que caerá sobre España.⁹

⁹ Todorov, Tristan, “*La conquête de l’Amérique*”, Points, Ed. Du Seuil, p. 305.

II

CASTAS Y MESTIZAJE

En la América hispana, “hirvieron los caldos de la mesticería” durante tres siglos en expresiva definición del novelista peruano López Albújar. Fue un fruto no deseado en principio por la mentalidad dominante en los imperios ibéricos que, obsesionados por la limpieza de sangre, extendieron a América un ordenamiento que establecía una rígida separación entre razas, con la extensión de la vigilante Inquisición a unos reinos que consideraban como parte de los propios. En su inicio, los territorios de la América hispana fueron concebidos como Reinos que se añadían a los ya existentes bajo la Unión personal que era la Monarquía de los Austrias. Ése era el sentido de los requerimientos con que se iniciaba la toma del territorio, reiterados por tres veces en nombre del Rey y la Religión ante unos indígenas que ni entendían la lengua ni comprendían nada de lo que estaba ocurriendo. Surrealista puesta en escena que cubría el prurito de formalidad en su sometimiento a la autoridad real. Muy pronto, su situación fue regulada en las Leyes de Indias, fruto de la polémica teológica política iniciada con el sermón de Montesinos.

El ejemplo de las repúblicas de indios es esclarecedor al respecto. La doctrina española en la época de la Casa

de Austria partía de configurar el Estado a partir de dos elementos: la corona o rey y el pueblo o la comunidad, en la línea de la doctrina pactista de la monarquía medieval española recogida en las Partidas. Dicha doctrina se trasladó a América con las Leyes de Indias, adaptándola a una realidad radicalmente diversa de la europea, buscando superar el sistema de esclavitud que comportaba la encomienda inicial de la conquista. El monarca gobernaba, por un lado, sobre la llamada “república de españoles”, y por otro sobre la “república de indios” con estatutos jurídicos diferenciados. En el caso de los indios, que luego se extendió a las demás castas mestizas, se trataba de un teórico régimen de protección paternalista de la Corona, difícil de mantener, por el que se respetaban sus usos y costumbres, en la medida en que no fueran contra la religión católica y las leyes españolas. Al mismo tiempo, eran marginados de las actividades políticas generales, sólo se podían dedicar a la agricultura, la artesanía o el comercio local, tenían prohibido ser soldados, llevar armas, vivir en las ciudades y montar a caballo. Tampoco podían acceder a la educación, aunque ello permitiera preservar las culturas originarias.

La sociedad novohispana era un sistema piramidal, jerárquico y minuciosamente regulado por una puntillosa burocracia. Su gobierno dependía del Consejo de Indias, órgano con una inverosímil capacidad de creación normativa. Cuando se intentó codificar el corpus legislativo en torno a 1700, había unas once mil leyes y cuatrocientos mil reglamentos. Los Virreyes, que de hecho detentaban un poder poco menos que absoluto durante su mandato, expresaban gráficamente su consideración de esta normativa en su ceremonia de juramento: se ponían sobre la cabeza las Leyes de Indias y recitaban el consabido “se acata pero no se cumple”. De su manera de relacio-

narse con los naturales, da idea la extendida denominación como “mandones” y la utilización de la palabra “mande” para contestar en el lenguaje coloquial. Su única limitación era el juicio de residencia, que consistía en que al término del desempeño de su mandato, se sometían a revisión sus actuaciones y se escuchaban todos los cargos en su contra. El funcionario no podía abandonar el lugar donde había ejercido el cargo, ni asumir otro hasta que concluyese este procedimiento. El juez de residencia era generalmente la persona ya nombrada para sucederle en el cargo, por lo que era presumible que tratara de dejar las cosas lo más a su favor posible.

De modo simbólico, se establecieron los Virreinos iniciales en las sedes de los dos grandes imperios conquistados, el azteca pasó a ser el Virreinato de la Nueva España y el inca el Virreinato del Perú. Bautizar con el nombre del propio reino fue una pauta seguida por otros países europeos, la nueva Francia, la nueva Lusitania, la nueva Holanda y la nueva Inglaterra se fueron creando a lo largo del continente. En el caso inglés, la característica de puritanismo religioso de los peregrinos del Mayflower marcó desde el principio su configuración política. Empero, la formación de las sociedades americanas no siguió una pauta uniforme. Como señala el antropólogo Ricardo Ávila al hablar de América como continente mestizo: “un elemento decisivo para el mestizaje es la diversidad de los europeos que llegaron a las costas americanas y la tradición cultural de la que provenían”¹⁰. Por una parte, los latinos y más en concreto, los ibéricos se mezclaron muy rápidamente, produciendo por ejemplo en casos como México, Brasil, Perú o Venezuela, sociedades con

¹⁰ Ávila Ricardo, “*L’Amerique, continent méfis*”, en: “*Amerique continent imprevu*”, Bordas, p. 172.

una mayoría de población mestiza o parda. En el caso de Norteamérica, los franceses se interesaron más en asentarse y comerciar, sin rechazar el contacto con los indios y en el caso inglés, la actitud de la Corona británica fue paternalista y proteccionista mientras que los colonos puritanos evitaron en general la mezcla de sangres y, tras la independencia de los EE.UU., la conquista del Oeste fue el avance de un devastador rodillo genocida. Un proceso parecido de eliminación de los indígenas ocurrió en la conquista de la Pampa argentina en el siglo XIX.

Todavía hoy en día, la administración estadounidense procede a clasificar la población en curiosas categorías, empezando por la esotérica de los blancos caucásicos, que parece ser la más selecta, siguiendo por los hispanos que aparecen de color pardo, confundiendo raza y comunidad cultural, y los negros. La palabra para designar mestizaje es “miscegenation”, poco usada por cierto en una sociedad que actualmente es un crisol, un “melting pot”. La elección de Obama muestra un positivo y profundo proceso de cambio en el país, en la trayectoria del gran precursor que fue Benito Juárez, indígena zapoteco y destacado liberal, como Presidente de México, aplaudida por Víctor Hugo, Pérez Galdós o Garibaldi.

Inicialmente, estos nuevos asentamientos no se hicieron en las zonas más atractivas desde el punto de vista de la explotación de riquezas auríferas, preocupación dominante de los Gobiernos europeos que, con la mentalidad mercantilista de la época, concebían la riqueza del país a partir de la abundancia de dinero metálico. Adam Smith lo describió: “las diferentes naciones de Europa se han dedicado, aunque sin demasiado éxito, a buscar y acumular oro y plata de todas las maneras posibles. España y Portugal, propietarios de las principales minas que proveen a Europa de esos metales, o han prohibido su exporta-

ción amenazando con graves represalias, o la han sometido a gravámenes considerables”.¹¹

La historia económica y comercial de América hasta finales del siglo XVIII tuvo como eje central ser una ilusoria fuente inagotable de riqueza para unos Imperios perpetuamente al borde de la bancarrota por unas ambiciones planetarias desmesuradas en relación con sus capacidades, mientras que las Naciones que inicialmente prosperaron gracias al botín que obtenían al atacar flotas y puertos, fueron configurando sus propios Imperios a imagen y semejanza. Francis Drake, considerado por España como un pirata, fue ennoblecido como Vicealmirante por la Reina Isabel de Inglaterra, que le concedió una patente de corso de El Caribe actual, con su abigarrada y variopinta mezcla de pueblos, razas y microestados. Es el fruto de la lucha de los Estados europeos por hacerse con el control del tráfico de metales preciosos primero y la agricultura esclavista de exportación después.

La relación entre colonias y metrópolis se estableció en régimen de monopolio en el comercio con una puntillosa y estricta reglamentación de todos los aspectos de la carrera de Indias, sus flotas y galeones, así como las Ferias. Las más importantes fueron Portobelo y Veracruz. No obstante, el contrabando fue muy activo desde el principio. Ya Felipe II lo prohibió, así como la importación de “cosas de la China”, aunque el creciente rezago de los Imperios ibéricos lo favoreció. Tras el Tratado de Utrecht, Inglaterra consiguió la autorización de fletar un “navío de permiso” que multiplicaba milagrosamente su carga al repostar en alta mar y se quedó con el lucrativo “asiento de negros”, la concesión para el tráfico de esclavos, hasta entonces en manos de portugueses y franceses.

¹¹ Smith, Adam, “*The Wealth of Nations*”, Libro IV, capítulo I, The Modern Library, NY, 1937, p. 400 (traducción del autor).

El principio era conquistar y poblar, como era desde siempre la norma de los imperios vencedores. En la península ibérica, griegos, romanos, árabes y después los nacientes reinos cristianos siguieron esa pauta, con una sociedad mestiza, multicultural y plurirreligiosa en la Edad Media, la España de las tres culturas, en especial en la España musulmana. Por el contrario, las potencias del renacimiento iban creando en Europa un modelo de sociedad consistente en una monarquía fortalecida, basada en una identidad de la que eran pilares fundamentales en el caso ibérico la limpieza de sangre y la ortodoxia religiosa católica.

En el caso portugués, que fue pionero, la orientación esencial en su exploración hacia Oriente fue la instalación de factorías, una cadena de plazas fuertes a lo largo de la costa africana que se extendió después a la India, Malaca y las islas de las especias para comerciar con especias, oro y esclavos. El intento de cruzada religiosa que persiguió el iluminado Don Sebastián en Marruecos, concluyó con su muerte en la batalla de los tres Reyes y la anexión de Portugal a España por su tío Felipe II.

En el caso español, la pasión por El Dorado se conjugó con la voluntad de poblar de acuerdo con la lógica de la sociedad que se iba creando en la metrópoli. Esta mentalidad se puso de manifiesto en el esfuerzo de planificación urbana y de redes de comunicación que vertebró la América Hispana. Para Galbraith, la “hazaña española fue una creación notable. Los romanos tardaron siglos en construir el suyo. Y lo propio cabe decir de los ingleses. España, a los pocos años de los viajes de Colón, poseía la mayor parte del continente americano”.¹² En lenguaje actual, se trata de un caso de ocupación y planificación

¹² Galbraith, J. K., “*La era de la incertidumbre*”, Plaza & Janés, 1981, p. 105.

económica exitosa a escala de un continente con una lógica propia del Imperio Romano. Sobre la base de los dos principales imperios conquistados convertidos en virreinos se creó una red de ciudades, con una estructura similar de nueva planta, caminos reales, puentes y puertos fortificados. Todo el sistema se orientaba hacia la obtención de metales preciosos para la riqueza y necesidades de la metrópoli y el enriquecimiento de los particulares que pasaban a las Indias, con un progresivo desarrollo de la explotación agropecuaria.

Por su parte, las órdenes religiosas, inicialmente franciscanos, agustinos, dominicos y luego jesuitas, actuaron como multinacionales de la época en la expresión de Peter F. Drucker, estableciendo rutas de iglesias, conventos, hospitales y universidades, en las que realizaron una labor de evangelización y educación decisiva a la hora de crear una conciencia propia. Incluso se produjo un experimento de comunismo teocrático como la república guaraní de los jesuitas.

La Iglesia era un pilar fundamental de la sociedad novohispana. Constituía la estructura básica de organización social, sobre la base de la parroquia con su actividad de registro de la vida de sus feligreses (bautizo, matrimonio, defunción) y tenía a través de la Inquisición una red capilar de información y vigilancia de la sociedad criolla. Además, era el único poder que tenía capacidad de actuar cotidianamente en la configuración de la mentalidad en un mundo en que no existía la opinión pública alimentada y modulada por los medios de comunicación.

Un expresivo ejemplo son los tumultos en la ciudad de México en 1624 originados por la decisión del Virrey de cerrar el matadero ilegal existente en el Palacio Arzobispal, a lo que se añadió la decisión de actuar contra un acaparador de grano amigo del Arzobispo Pérez de la

Serna. La reacción de su Eminencia no se hizo esperar, con “adjetivos incandescentes”, denunció la violación de lugar santo, excomulgó al Virrey, jueces y guardias que habían participado en la operación. Cuando el juez apostólico ordenó al Arzobispo levantar el anatema, éste cerró todas las iglesias, lanzó un interdicto contra la ciudad, ordenó que las campanas repicaran día y noche, organizó procesiones y prohibió hablar a todas las autoridades implicadas. Creó un ambiente de llegada del juicio final en una sociedad que no tenía tan lejos el temor de la llegada del fin del mundo al final de su siglo azteca. El juez apostólico levantó el anatema y desterró al Arzobispo. La respuesta de éste fue aumentar la presión en la calle con un ataque en toda regla al Palacio Virreinal en el que murieron varios guardias, utilizando los materiales de construcción de la vecina catedral. El Virrey tuvo que escapar disfrazado y pactar la vuelta triunfante del Arzobispo. Sólo tiempo después, el informe del visitador enviado por la Corona restableció el orden.

En vísperas de la independencia, la Iglesia en su conjunto poseía cerca de la mitad de las tierras de los territorios americanos, lo cual explica su papel central a la hora de configurar el sistema político y electoral, como se verá más adelante.

El resultado fue una sociedad jerarquizada regida por el lejano poder monárquico y gobernada de cerca por sus representantes. La ciudad colonial fue la mejor expresión de esta mentalidad, con una planta en retícula, trazada a cordel, en torno a una plaza central, la Plaza de Armas, en la que confluían los poderes políticos, expresados en el Palacio de Gobierno, el Cabildo y la Justicia, religioso en la Catedral o Iglesia principal, y comercial.

De ese modo se articuló un sistema económico, de transportes y comunicaciones que cubría una distancia

mayor que la existente entre San Francisco y Buenos Aires de unos 10.500 km. A título de comparación, la distancia de la conquista del Oeste en el siglo XIX, con el trazado del ferrocarril base de la creación del gran mercado estadounidense, es de unos 8.500. El sistema funcionaba a partir de la Carrera de Indias, compuesta por las flotas anuales de la Armada o Flota de Nueva España (Sevilla o Cádiz-Veracruz), con navíos a Nombre de Dios (Panamá), Honduras, Puerto Rico, la Española y Cuba, que en el tornaviaje se reunían en La Habana con la Flota de Galeones de Tierra Firme a Nombre de Dios/Portobelo y Cartagena de Indias). En el Pacífico, el Galeón de Manila cubría la ruta Acapulco-Manila, con una hijuela hacia Panamá; la Armada del Mar del Sur que transportaba las riquezas del Perú desde Lima, con escalas en Guayaquil y Trujillo hacia Panamá y llevaba hasta Arica el azogue de Almadén necesario para tratar la plata de Potosí y redistribuir las mercancías europeas hasta Buenos Aires, una ruta absurda impuesta por el monopolio sevillano. Las protestas de los porteños llevaron al establecimiento del “Galeón de permiso” desde este último puerto, que se vio fortalecido con la apertura de la ruta del Cabo de Hornos en el siglo XVIII.

A pesar de la vigilancia y las prohibiciones de exportar metal, la moneda hispánica- el peso duro, la onza y sobre todo, el real de a ocho-, acuñado en México, Lima o Potosí, constituyó el primer caso de circulación monetaria global, empleado muy rápidamente por los holandeses. Aunque las Provincias Unidas estaban en guerra contra el Imperio español, los banqueros y comerciantes de Ámsterdam, corazón económico, financiero y artístico de Europa, utilizaban activamente la moneda española. De hecho, la famosa VOC- la Compañía Holandesa de las Indias Orientales-, tras establecer la ruta de los rugientes

cuarenta- los vientos en la latitud de 40° que permitían atajar el Índico entre Sudáfrica y Java- los utilizaba para sus tráficos comerciales, prefiriendo los reales de a ocho acuñados en la Ceca de México frente a la de Lima, dada la notoria fama de ésta de rebajar la pureza de la moneda.

La sociedad novohispana se organizó piramidalmente con un estricto orden cerrado del que el sistema de castas fue parte esencial. Su principio esencial era la limpieza de sangre, a partir del cual se clasificaba a las personas en razas o castas. La preocupación por esta pureza respondía, en esencia, a la obsesión de la Monarquía por la unidad y la ortodoxia en todos los terrenos para superar la sociedad ibérica medieval, en la que habían convivido y entremezclado pueblos de las religiones monoteístas. Las personas de raza eran aquellas que tenían la sangre limpia (españoles o blancos, indígenas o negros), mientras que aquellas que tenían cruza o castas tenían la sangre manchada por ser fruto de la relación sexual entre personas de razas distintas. El sistema de estratificación se estructuró a partir de estos principios, con los españoles en lo alto de la escala y los negros provenientes de los esclavos capturados en África en lo más bajo. A partir de ahí se estableció una gradación reflejada en los documentos legales como registros de bautismo, matrimonio o defunción, además de los tribunales, que delimitaba de modo estricto su papel en la sociedad estamental. Así en 1792, víspera de la independencia, al crearse el Colegio de Abogados de Caracas, los postulantes debían probar para ser admitidos, ser “cristianos viejos, limpios de toda mala raza de negros, mulatos u otras semejantes y sin nota alguna de moros, judíos ni recién convertidos a nuestra santa fe católica”.¹³

¹³ Stoetzer, Carlos, *“El pensamiento político en la América española durante el período de la emancipación”*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1966, t. I, pág. 29.

Durante el virreinato se llevaba un registro preciso de castas, que encasillaba a la persona en determinadas discriminaciones o ventajas sociales, y llevaba a una sorda pugna por ser clasificado en un grado más valorado. Las principales castas o cruza, por su frecuencia en los documentos, eran: mestizo (hijo de español e indígena), castizo (hijo de español y mestiza), zambo (hijo de africano e indígena), mulato o pardo (hijo de español y africana), morisco (hijo de español con mulata), coyote o cholo (hijo de mestizo e indígena) y chino (hijo de mulato e indígena). Con complejos y prolijos matices, como que la mezcla de indígena y español acabaría por producir un español si se seguía introduciendo “sangre blanca” en cada generación, mientras que no se aceptaba el blanqueamiento para la raza negra. Así, un “torna atrás” era una persona nacida de la unión sexual de dos “blancos”, pero con características fenotípicas de “negro”.

En la sociedad hispanoamericana colonial dominaba el prejuicio de que, sin importar las generaciones de blancos que una persona tuviera, si tenía un ancestro negro, estos rasgos volverían a salir en ella. Existían varias decenas de nombres para posibles mezclas de negros con las otras dos razas, con apelaciones tan curiosas como “torna atrás”, “tente en el aire”, “no te entiendo”, “allí te estás” o “cuarterones” a aquellas personas que tenían una cuarta parte de sangre africana o indígena, pero con aspecto bastante “blanco”, e incluso “quinterones” o “sexterones”.

También existía un procedimiento eficaz para ser blanqueado: el documento denominado la “gracia al sacar”, tras el consiguiente unto al Erario virreinal y algo más para el funcionario ejerciente.

Para comprender la mentalidad dominante en las sociedades novohispanas es ilustrativo examinar los dos grandes procesos de la Complicidad Grande, primero el

de Lima y después el de México.¹⁴ El momento es el reinado de Felipe IV en la primera mitad del siglo XVII, época crucial de decadencia de un Imperio Español asediado en Europa, en la fase final de la revuelta de los Países Bajos y el inicio de la rebelión portuguesa, con Francia e Inglaterra como potencias emergentes. El enfrentamiento era también global, tanto en el Nuevo Mundo, por el continuo hostigamiento de sus flotas de galeones que aportaban el nervio de la guerra de la moneda, la lucha por Brasil bajo dominio holandés, donde comenzaba a extenderse el cultivo de la caña de azúcar, gran demandante de mano de obra esclava, y los asaltos a los puertos como en Lejano Oriente, donde estaba en juego el control de las islas de las especias y el comercio con China y Japón. El último enfrentamiento entre españoles y holandeses por el control del comercio con China se produjo en Taiwan en esta época.

Al frente del Imperio, el Conde Duque de Olivares, combatido como descendiente del converso Lope de Chinchillos, trataba de hacer frente a la decadencia de medios humanos y financieros en una turbia atmósfera en la que competía en influencia sobre la voluntad real con una monja enclaustrada entre la espiritualidad y la impostura en un Imperio en descomposición. Las Indias Occidentales, según informes holandeses, se hallaban “faltas de trato y comercio, desprovistas de bajeles; sus vasallos, altos y bajos, padecen grandes daños y se empobrecen por lo que no sería de extrañar que los mismos naturales procuren tratar con nosotros y se rebelen contra España”, incluso que “algunos gobernadores se alcen con las tierras que se les han confiado y en tal caso procurarían negociar y tratar con nosotros, lo cual sería para

¹⁴ V. Alberro, Solange, “*Inquisidores y sociedad en México*”, FCE, México.

nuestra amada patria la más favorable ocasión que podríamos imaginar”. Las incursiones corsarias tanto en el Atlántico como en el Pacífico, donde Spielberg y Lhermite sembraron el terror en Lima y Acapulco, contribuyeron poderosamente a crear un ambiente de recelo y crisis. Los informes, provenientes del corazón mismo de las tierras americanas, se encaminaban por las rutas de los galeones hacia Ámsterdam, Londres y París.

En un ambiente de crisis y fanatismo, la búsqueda de chivos expiatorios se concentró en los conversos y de modo especial en los portugueses a los que la Unión de las Coronas de Castilla y Portugal había permitido volver a la Corte sin dificultades, en el caso de banqueros y comerciantes, o emigrar a las Indias con dispensa de probar la pureza de sangre, otorgada por Felipe III, a cambio de doscientos mil ducados para las siempre vacías arcas imperiales. Se decía que habían poblado la Nueva España de judaizantes, empezando por el primer Gobernador de Nuevo León, Luis de Carvajal y de la Cueva.

En América, la jurisdicción de la Inquisición no incluía ni a indios ni a negros, su presa eran los cristianos nuevos. Así, tres criollos detenidos en Yucatán tuvieron que ser liberados cuando empezaron a hablar maya. En el caso de los portugueses, se juntaba su dudosa lealtad a la Corona con su control en el comercio de los sectores más atractivos como el textil, la buhonería, la joyería o la trata de esclavos. En ambas Cortes virreinales, los mercaderes portugueses eran personajes importantes en la vida social y, a pesar de su fama de judaizantes, se codeaban y hacían negocios con autoridades e inquisidores. El primer golpe lo dio en Perú el Inquisidor vasco Mañozca en el monumental Auto de Fe de 1639 con el que liquidó prácticamente la comunidad mercantil portuguesa, considerando que además de la herejía existía una activa complicidad

con los judíos de Holanda y Levante, es decir, con los rebeldes calvinistas y los turcos. Su sobrino, el criollo Mañozca emuló y superó al tío con el Auto de Fe de Ciudad de México de 1649, con un impresionante anfiteatro cubierto con un velamen montado para la ocasión con capacidad para 16.000 personas que ocupaba toda la Plaza del Volador. Decenas de miles de personas acudieron a presenciarlo desde todos los rincones del Reino de Nueva España.¹⁵ Para la mayor parte, se trataba de un espectáculo que veían desde la barrera, ya que o eran indios o provenían de castas mezcladas y no estaban bajo la jurisdicción del Santo Oficio.

Obsesión por la pureza de estirpe y de la limpieza de sangre que contrastaba con el desbordante mestizaje que se achacaba a la escasez de mujeres españolas y también, por las pruebas, a la liberalidad de costumbres de “una sociedad obediente al poder real y sumisa a los mandatos de la Iglesia pero sacudida por extraños delirios a un tiempo fúnebres y lujuriosos”, en palabras de Octavio Paz.¹⁶ Sociedad novohispana que, a partir de la derrota de un Imperio Español agotado económica y demográficamente en Europa con la independencia de Holanda y Portugal y la paz de Westfalia se encerró en sí mismo hasta los intentos centralizadores de finales del siglo XVIII.

En vísperas de la Independencia, ¿quiénes eran los hispanoamericanos, los españoles de las Españas en América y Asia? En América, unos 18 millones de personas desde California al Cabo de Hornos, de los cuales unos 8 millones eran indígenas, un millón de negros, provenientes de la trata de esclavos, unos cuatro millones de criollos, descendientes de españoles en su mayoría, resentidos por su

¹⁵ Crónica del P. Matías de Bocanegra, S.I., Biblioteca Nacional de España.

¹⁶ Paz, Octavio, “*Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*”, Seix Barral, 1982, p. 53.

discriminación en el acceso a cargos y privilegios respecto a los peninsulares, y el resto, unos cinco millones, mezcla de todos los demás, el colectivo mestizo, el más dinámico y discriminado. De éste último provenían los batallones de insurgentes, llaneros, montoneros, baquianos o cimarrones que habrían de constituir un elemento decisivo en las luchas por las independencias. Para Arturo Uslar Pietri, “La insurgencia, visible o soterrada, es el reverso constante de la sociedad colonial. El esclavo que se fuga, el indio que se vuelve al monte, el cuatrero, el alzado, el bandido popular, las células de la antisociedad, como los cumbes negros que se formaban en la soledad de los bosques impenetrables, los pasquines anónimos.”¹⁷

Como ha escrito Octavio Paz, “duplicaban la ambigüedad criolla. No eran ni criollos ni indios”¹⁸. En una sociedad de castas en donde la pertenencia a un estamento configuraba la identidad, eran la imagen misma de la ilegitimidad. Al mismo tiempo, constituían en las sociedades urbanas que configuraban los reinos americanos, y en especial en ambos virreinos, la mayoría y los que mejor encarnaban la sociedad que se iba gestando. No tenían la carga del pasado de los criollos que a la vez que recordaban sus orígenes, con genealogías seculares (aún hoy en día se puede afirmar con visos de seriedad que la familia Bush viene del Rey Arturo) ni formaban parte del pasado prehispánico. Eran los más capaces para sobrevivir y prosperar en circunstancias adversas, los que con mayor naturalidad podían encontrar su propia personalidad en la naciente sociedad.

Realidad que fue captada por el Cardenal Lorenzana, Virrey enviado por Carlos III, al que escribía en 1768: “dos

¹⁷ Uslar Pietri, Arturo, “*La otra América*”, Alianza, 1972.

¹⁸ Paz, ídem.

mundos ha puesto Dios en las Manos de Nuestro Católico Monarca, y el Nuevo no se parece al Viejo, ni en el clima, ni en las costumbres, ni en los naturales; tiene otro cuerpo de leyes, otro consejo para gobernarle, mas siempre con el fin de asemejarlos. En la España Vieja sólo se reconoce una casta de hombres, en la Nueva muchas y diferentes”.¹⁹ Consecuente con sus ideas ilustradas, envió a España una colección de pinturas que describía las castas, obra del pintor de Puebla Magón y pidió la abolición del sistema. Además, desplegó una intensa actividad con la publicación de las primeras gramáticas en lenguas indígenas, inició las excavaciones arqueológicas, los concilios provinciales y una edición comentada de las Cartas de Relación de Hernán Cortés. Acabó desterrado en Roma por el método vaticano de promoverlo al cardenalato.

Se anunciaban nuevos tiempos. En palabras de Carlos Fuentes: “Más allá del mundo del Imperio, el oro y el poder, más allá de las guerras entre religiones y dinastías, un valiente mundo se estaba formando en las Américas, con manos y voces americanas.”²⁰

¹⁹ Lorenzana, F. A., “*Historia de Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés*”, edición digitalizada de un ejemplar en la Universidad de Oxford, 1770, pp. 15-16.

²⁰ Fuentes, “*El espejo enterrado*”, FCE, p. 207.

III

LA REBELIÓN CRIOLLA

Con todo, los principales protagonistas del movimiento emancipador que se iba gestando no fueron los más marginados sino los criollos, los descendientes nacidos en las Indias de los españoles peninsulares. El origen etimológico más verosímil de la palabra criollo es una derivación del verbo criar: “crío”, “cría”, criado, o el portugués crioulo, que se distingue del hijo de español e india, mestizo, del latín miscere (mezclar) o del hijo de español y negra, mulato (de mula).

De hecho, los primeros casos de insurgencia se produjeron en ambos Imperios inmediatamente después de la conquista por familiares de los conquistadores. En la Nueva España, Hernán Cortés dio el primer aviso a Carlos V al escribirle: “Un hombre que os ha dado más tierras que todas las que os dejaron vuestros abuelos”. Para el conquistador, el dominio por las armas de un territorio tan vasto inspiró ya ansias de independencia, que se concretaron en su hijo Martín, el heredero del título de Marqués de Oaxaca y hermanastro del otro Martín del mismo nombre, llamado el mestizo, que tuvo Cortés de la Malinche. Viajó con su padre a España y sirvió como militar del ejército real en la batalla de San Quintín y en Flandes.

Al volver al virreinato de la Nueva España con sus hermanos, fue muy bien recibido como la persona más rica e influyente. Acogida que se le subió a la cabeza, y le llevó a dirigir el movimiento que luchaba por conseguir mayor autonomía y evitar la abolición de las encomiendas. A la muerte del virrey Luis de Velasco, fue nombrado Capitán General por el Ayuntamiento de la ciudad de México, nombramiento que le enfrentó con la Audiencia. El pronunciamiento en el que Martín insinuó la independencia del Virreinato, desembocó en una sublevación, en 1565, con el fin de coronarle Rey de Nueva España. El fracaso de la sublevación llevó a la detención y condena a muerte de los tres hermanos.

El nuevo virrey, Gastón de Peralta, marqués de Falces, los salvó de ser ejecutados como los demás rebeldes. Procesado de nuevo en España, fue desposeído de sus bienes, condenado a pagar una fuerte multa y desterrado a Orán. Posteriormente fue amnistiado aunque se le prohibió volver a México. Murió en Madrid.

En el Perú, el insurgente fue Gonzalo, el hermano de Francisco Pizarro, por razones similares. El Virrey del Perú, Blasco Núñez Vela aplicó enérgicamente las Leyes Nuevas, ideadas por Bartolomé de Las Casas y promulgadas en 1542, para proteger a los indígenas. Los encomenderos protestaron indignados y se rebelaron, eligiendo a Gonzalo, rico encomendero en Charcas como cabecilla y nombrándole gobernador del Perú, en claro desafío a la Corona. En Lima, tomaron preso al Virrey, que logró escapar a Guayaquil, donde formó un nuevo ejército y se enfrentó con Gonzalo Pizarro en la batalla de Iñaquito. Derrotado, fue ejecutado en el mismo campo de batalla.

Cuando el nuevo Virrey, el sacerdote Pedro de la Gasca, ofreció el perdón a los sublevados y derogó las

Leyes de Indias, la mayor parte del ejército de Gonzalo Pizarro desertó antes de la batalla crucial. Ambos ejércitos se enfrentaron en la batalla de Sacsahuana, cerca de Cuzco, el mismo lugar donde Atahualpa había derrotado a Huáscar Inca Yupanqui, Francisco Pizarro al general inca Quizquiz y Hernando Pizarro a Diego de Almagro. En esta ocasión fue Pizarro el derrotado y ajusticiado.

Ambas rebeliones de familiares de conquistadores muestran que la ambición de poder y la codicia pudieron más que la lealtad a la Corona. En comparación, en la Europa de la época, se derribaban tronos y se cortaban cabezas coronadas por menos tierras y riquezas.

Otro rebelde muy temprano fue el vasco Lope de Aguirre que en su aventura equinoccial por el Amazonas, escribió a Felipe II: *“Mira, Rey español, no puedes llevar con título de rey justo ningún interés de estas partes donde no aventuraste nada.”* Concluía declarándose insurgente: *“Hijo de fieles vasallos tuyos vascongados y yo, rebelde hasta la muerte.”*

Es muy probable que estas tempranas rebeliones influyeran en la política de nombramientos de cargos clave en las Indias. El Consejo de Indias era parte de un Imperio en el que estas responsabilidades se decidían desde el centro, tenían períodos fijados y eran objeto de control posterior a través de juicios de residencia. Lo esencial era mantener la remesa anual del quinto real, la plata y el oro para una Hacienda permanentemente alcanzada, el estanco o monopolio de comercio cada vez más erosionado y el orden de una sociedad jerarquizada y estática.

La marginación de los descendientes de los españoles nacidos allende el Atlántico de los puestos de responsabilidad política e institucional constituyó un agravio que fue creciendo hasta convertirse en uno de los factores más decisivos en los procesos de independencia. En el siglo

XVIII las sociedades hispanoamericanas habían configurado su propia identidad cultural y tenían intereses a defender en lo económico y comercial que chocaban cada vez más con las inagotables demandas de la lejana metrópoli para la que constituían un mercado cautivo y una fuente de financiación. Más aún, los funcionarios que llegaban de la Península lo hacían con el propósito decidido de aprovechar al máximo sus posibilidades de enriquecimiento por un período de tiempo breve, lo cual explica la importancia del llamado unto de México, “gracias al cual funcionaba la Europa entera”. No se puede explicar el arraigo de prácticas de corruptelas generalizada como la “mordida” o la “coima” haciendo abstracción de comportamientos profundamente arraigados en los Administradores de allende los mares.

El mismo Cervantes solicitó a Felipe II un oficio en las Indias “*de los tres o cuatro que al presente están vacos, que es uno la Contaduría del Nuevo Reino de Granada, o la Gobernación de la provincia de Soconusco en Guatemala o Contador de las Galeras de Cartagena (de Indias) o Corregidor de la ciudad de la Paz, porque es hombre hábil e suficiente e benemérito*” después de exponer cómo había servido a Su Majestad “*muchos años en las jornadas de mar e tierras*”, particularmente la aventura de Lepanto, “*donde le dieron muchas heridas y perdió una mano de un arcabuzazo*”, cautivo en Argel, donde gastó toda la hacienda familiar en el rescate, más dos excomuniones y la prisión por malversación de fondos como recaudador de impuestos que no mencionó en su escrito, que concluía diciendo que “*no se le había hecho merced*”. El Rey escribió al dorso de su solicitud “*busque por acá en que se le haga merced*”, elegante fórmula para negárselo. Quizá esa negativa a un hombre envejecido y frustrado que a sus 43 años trataba de rehacer su vida ayudó a lo que ilustres cartageneros americanos han cali-

ficado como “la nostalgia creadora.”²¹ Dicen que el argumento que Cervantes dio sobre su pasión por el Soconusco es que de ahí “venía el mejor el chocolate y era de muy difícil acceso”, es decir, que podía labrarse un futuro con tranquilidad y prosperidad tras tantas vicisitudes. En el caso de las Contadurías las ventajas eran más tangibles.

Del ambiente existente a principios del siglo XVIII da idea “La noticia secreta de América” que redactaron para el Rey Carlos III los científicos Jorge Juan y Antonio de Ulloa en sus viajes para medir el ecuador, extrañados del hecho de que súbditos de una misma nación y de una misma sangre tuvieran tanta enemistad que llegaba al odio, germen de discordias continuas entre españoles y criollos. “*Basta ser europeo o chapetón, como le llaman, para declararse contrario a los criollos; y es suficiente el haber nacido en Indias para aborrecer a los españoles*”.

Al mismo tiempo, las ideas libertadoras y emancipadoras de la Ilustración fueron arraigando entre los hispano-americanos, cada vez menos dependientes en comercio e intelecto de la España peninsular, que mantenía una cerrada política de monopolio comercial y de explotación fiscal para hacer frente a crecientes compromisos políticos y bélicos en el escenario europeo. Ante lo insostenible de la situación, se hizo un primer ensayo en 1765 de libre comercio entre los puertos caribeños hispanos con nueve ciudades peninsulares españolas que se amplió, incluyendo la libertad de comerciar entre las propias colonias. El colapso del sistema se produjo a finales del siglo XVIII por una conjunción de factores: alianza con Francia en la guerra contra Gran Bretaña con el consiguiente bloqueo,

²¹ Ortiz Cassiani, Javier, “*La nostalgia creadora*”, Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, Universidad Rafael Núñez, 2007.

concesión a los Estados Unidos del derecho a navegar por el Misisipi, acceso a los puertos del Caribe hispano y trata libre de esclavos. El resultado, según García Baquero fue “la práctica interrupción de las relaciones comerciales entre España y sus provincias de Ultramar”.²² La libertad de comercio fue significativamente uno de los puntos clave de ruptura en la Declaraciones de Independencia de Buenos Aires y Caracas.

El tratamiento dado por la Corona Española a los descendientes de españoles constituyó una discriminación propia del concedido por la nobleza a los segundones, alnados o bastardos. No fue propia del Imperio Romano, en el que ciudadanos procedentes de las colonias llegaron a ser Emperadores, tanto Trajano como Adriano eran ibéricos. Tampoco lo utilizaron los portugueses en América, en donde la integración de los criollos en los “senados da cámara”, los cabildos brasileños, se produjo con mayor normalidad. Aunque formalmente se trataba de reinos en los que los súbditos tenían unos derechos reconocidos, como la prohibición de la esclavitud de los indígenas, el hecho de que los peninsulares coparan los puestos de máxima responsabilidad introducía un elemento suplementario a la clásica explotación colonial. Dos fueron las escuelas en las que se formaron en la América hispana los líderes y caudillos de las independencias: la Iglesia y el Ejército, las instituciones que permitían la formación en letras y ciencias así como el ascenso social.

En este contexto, la expulsión de los jesuitas por el ilustrado Conde de Aranda bajo el reinado de Carlos III, bajo la acusación, entre otras, de crear un imperio con las

²² García-Baquero, Antonio, “*La Revolución francesa, España e Hispanoamérica: coyuntura económica y crisis política*” en: “*Revolución, contrarrevolución e Independencia*”, 5º Centenario, 1992, Turner, pág. 60.

misiones del Paraguay, tuvo un papel de catalizador de la conciencia cultural criolla. A lo largo de período novo hispano, no faltaron tumultos urbanos, revueltas rurales o luchas en la frontera contra pueblos indios que resistían y que, en algunos casos, se han prolongado hasta nuestros días, como el caso de los mapuches en el Sur chileno o los mayas en Chiapas o Guatemala. En vísperas de la independencia, algunos levantamientos fueron sonados y se consideran como precursores. como el de Tupac Amaru en Cuzco (Perú), o los comuneros de Colombia. También personalidades como el Abate Godoy en Argentina o humanistas como Eugenio Espejo en Quito con la “escuela de la concordia”.

El pionero más destacado a la hora de formular la conciencia hispanoamericana fue, sin duda, el peruano Juan Pablo Vizcardo. Este ex jesuita deportado a Europa lo expresó con desgarro en su “Carta a los españoles americanos”²³, publicada originalmente en francés en 1799 y en español en 1801 en Londres, traducida por Francisco de Miranda.

El texto, dirigido a los españoles americanos por uno de sus compatriotas, con el lema “*el amor de la Patria vencerá*”, tras afirmar que el “*Nuevo Mundo es nuestra patria*”, planteaba los principales agravios del sistema colonial implantado por la Corona Española: el mercantilismo, expresado en el monopolio del comercio, la postergación de los criollos en los distintos cargos de la Administración ultramarina:

“así, mientras que en la Corte, en los ejércitos, en los tribunales de la monarquía, se derraman las riquezas y los honores a extranjeros de todas las naciones, nosotros

²³ Gutiérrez Escudero, Antonio, “Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades”, n° 17, mayo 2007, pp. 323-343.

solos somos declarados indignos de ellos e incapaces de ocupar aún en nuestra propia patria unos empleos que en rigor nos pertenecen exclusivamente“,

lo cual le llevaba a plantear la necesaria e inevitable independencia:

“la naturaleza nos ha separado de España por mares inmensos. Un hijo que se hallaría a semejante distancia de su padre sería sin duda un insensato si en la conducta de sus más pequeños intereses esperase siempre a la resolución del padre... tenemos esencialmente necesidad de un gobierno que esté en medio de nosotros.“

El ejemplo de las colonias británicas en el Nuevo Mundo, convertidas en Estados Unidos, se proponía como modelo a seguir:

“El valor con el que las colonias inglesas de la América han combatido por la libertad, de que ahora gozan gloriosamente, cubre de vergüenza nuestra indolencia“,

y la conclusión era una visión de América como tierra de promisión para

“los hombres de todas las naciones, cambiando las producciones de sus países por las nuestras, ¡cuántos huyendo de la opresión o de la miseria vendrán a enriquecernos con su industria, con sus conocimientos!... De esta manera, la América reunirá las extremidades de la tierra y sus habitantes serán atados por el interés común de una sola grande familia de hermanos“.

Significativamente, el texto tiene los mismos acentos que la oda de la poetisa estadounidense de origen sefardita Emma Lazarus que figura al pie de la Estatua de la Libertad en Ellys Island (Nueva York), punto de llegada de millones de europeos a la tierra de promisión:

*“¡Dadme a vuestros cansados, a vuestros pobres
A vuestras hacinadas masas anhelando respirar en libertad
El mísero desecho de vuestra abarrotada orilla*

Enviádmelos, a los desamparados, arrojados por las tempestades a mí!

¡Alzo mi lámpara junto a la puerta dorada!”

La diferencia reside en que la carta fue redactada en Europa por un hispanoamericano extrañado de su tierra, mientras que la estadounidense la escribió desde la tierra de promisión.

Vizcardo, seminarista jesuita expulsado, deportado junto a sus compañeros de Orden, entre los que destacan el mexicano Clavijero y el argentino Godoy, llegó a España donde intentó secularizarse para poder volver a su tierra natal. Se lo prohibieron y le recomendaron pasar a Italia para conseguirlo. En su destierro, siguió con angustia las noticias que le llegaban desde Perú de la revuelta organizada por Tupac Amaru II que se autoproclamó “Don José I, por la gracia de Dios, Inca del Perú, Santa Fe, Quito, Chile, Buenos Aires y el Continente de los mares del Sur, Señor de los Césares y Amazonas”. Fue ajusticiado en la Plaza Mayor de Cuzco con toda su familia.

Vizcardo pasó a la Francia revolucionaria y de allí emigró a Inglaterra, en donde trató de conseguir que Pitt apoyara un movimiento independentista “*desde el istmo de Panamá hasta Buenos Aires*”. En Londres murió en la más completa soledad. Tan sólo una semana después de su fallecimiento, la cartera con todos sus papeles que había dejado en manos de Rufus King, Embajador de Estados Unidos ante la Corte británica, fue recuperada por otro de los padres de la independencia americana, Francisco de Miranda, el Precursor, que la hizo suya y la publicó en español. El texto de Vizcardo le inspiró para escribir su propia “*Proclamación a los habitantes del continente Américo-Colombiano*”, en la que afirmaba que “*hallarán en ella irrefragables pruebas, y sólidos argumentos en favor de nuestra causa*”.

Difundió la Proclama tras su desembarco en Vela del Coro (Venezuela) en 1806 al frente de la frustrada “Expedición Libertadora”. Contenía un programa que partía del cese “ipso facto” de los cargos nombrados por la Corte de Madrid, proponía que fueran los Cabildos y Ayuntamientos los que ejercieran en el ínterin todas las funciones de gobierno y procedieran a “*enviar uno, o dos diputados al cuartel general del ejército, a fin de reunirse en Asamblea general y formar un Gobierno Provisorio que condujera en tiempo oportuno, a otro General y Permanente, con acuerdo de toda la Nación*”. Más tarde Bolívar había de inspirarse también en la Carta.

Venezuela fue seguramente el caso más claro de integración económica en el mercado mundial desde el siglo XVIII con la llegada de la Compañía Guipuzcoana, o Compañía de Caracas, que se estableció en 1728, monopolizando el comercio del cacao y la venta de productos importados de España, tales como vinos, trigo, telas e hierro, lo cual generó enormes fricciones sociales y la animadversión de productores y comerciantes criollos. Con la reforma de Gálvez, llegó el Intendente José de Ábalos, que en 1780 abrió Venezuela al libre comercio, acabando con el monopolio de la Compañía. Se inició una etapa de extraordinaria prosperidad basada en la exportación de cacao, azúcar, añil, y tabaco sobre todo, cortada en seco a mediados de la década siguiente por el bloqueo británico en las guerras napoleónicas. Ábalos envió un Informe a Madrid en el que planteaba ya la inevitable separación de Venezuela.

Francisco de Miranda fue uno de los personajes más destacados de la época romántica²⁴. Era caraqueño, hijo

²⁴ “Francisco de Miranda, l’Europe et l’intégration latinoaméricaine”, L. X. Grisanti & Ch. Ghymers, Louvain 2001, Versant Sud.

de un canario discriminado por los criollos ricos de la casta “mantuana” de exportadores de cacao y azúcar. Decidió emigrar a España y como militar profesional fue destinado a La Habana en donde participó con el Mariscal Cagigal en el sitio de Pensacola, apoyando a los rebeldes norteamericanos. El expediente formado en su contra por la Inquisición en España por expresar su admiración ante la obra administrativa de Pablo de Olavide, el limeño amigo de Voltaire, no llegó a tiempo de impedir que se embarcara. Cuando la orden llegó a La Habana decidió escapar a territorio norteamericano, en donde se codeó con Washington, vivió de primera mano la revolución y empezó a madurar la idea de que si las ex colonias inglesas, menos pobladas y ricas, podían declararse independientes, ¿por qué no podían hacerlo los hispanoamericanos?

Volvió a Europa, recorriendo todas las Cortes del continente— Inglaterra, Prusia, Rusia, Suecia, Grecia—. En Francia se ofreció al gobierno revolucionario y fue aceptado en el Ejército con el grado de General. Participó en la histórica batalla de Valmy, conquistó Amberes y después fue detenido por el Gobierno Revolucionario. Consiguió pasar a Inglaterra para lograr el apoyo a la causa independentista, y al no obtenerlo, hipotecó su biblioteca para reunir fondos. Se fue a Estados Unidos, donde el Presidente Jefferson mostró su simpatía por su movimiento sin comprometerse oficialmente. En Nueva York fletó un barco, el “Laender” y zarpó para Venezuela, cambiando de bandera en Haití por la que había preparado, amarilla, azul y roja. Intentó por dos veces el desembarco, pero las guarniciones españolas estaban preparadas.

Consiguió volver a Londres, donde intentó que el Gobierno británico preparara una gran expedición bajo el mando del Duque de Wellington, que acabó en España

luchando contra la invasión napoleónica. Allí fundó la Logia masónica de la “Gran Reunión Americana” o “de los Caballeros Racionales”, de la que surgieron las Logias Lautaro— bautizadas en homenaje al caudillo mapuche que luchó en Chile contra la dominación española— en Cádiz, Madrid, Buenos Aires, Santiago de Chile, Perú, Colombia y otros lugares. Entre sus miembros de todo el continente, destacaban el humanista Andrés Bello así como los militares libertadores Simón Bolívar, José de San Martín, Carlos M^a de Alvear, Carreras, Bernardo O’Higgins y Bernardo Monteagudo,

Se enteró de la situación en Venezuela por Simón Bolívar y Andrés Bello que habían viajado para informar y consiguieron que volviera, pese a la oposición de la oligarquía criolla, que lo consideraba un ateo afrancesado. En 1812, en situación desesperada, le nombraron Generalísimo, y tuvo que capitular ante el General español Monteverde. Preso en Puerto Rico, pidió ir a España para defenderse, ante las noticias de que triunfaba un régimen liberal y constitucional, pero cuando llegó a Cádiz había vuelto el absolutismo. Solo, enfermo y viejo murió en el Arsenal de la Carraca el personaje brillante, seductor culto y políglota que concibió un proyecto de emancipación e integración continental.

Tras vivir la experiencia del antiguo Régimen en España, la Revolución en Francia y la Monarquía británica, se inclinaba por una nación de la América hispánica— “*desde el Rio Misisipi a California hasta Chile*”— a partir de los cabildos, como instituciones más populares y adaptadas para administrar y gobernar el país. A partir de ellos se estructuraba un sistema federal con un Consilio Colombino, y un ejecutivo compuesto por dos Incas, uno ante el Parlamento, otro viajero. También platicó con sus interlocutores estadounidenses, el hacendado

Jefferson y el caribeño Hamilton, acerca de una confederación que reuniría a nivel continental todas las colonias emancipadas.

IV

LOS PIONEROS DEL NORTE

Las Revoluciones Americana y Francesa actuaron como catalizadores del proceso de independencia de la América Hispana. La expresión de admiración de Vizcardo ante el primer proceso de emancipación en el Nuevo Mundo se complementó con la desbordante actividad de Miranda, partícipe directo de la lucha de independencia de los nacientes Estados Unidos, interlocutor después de los héroes de la misma y más tarde General de la Revolución Francesa.

La independencia de las trece colonias inglesas fue el primer ejemplo y el de mayor impacto. Inglaterra comenzó su expansión colonial en América un siglo más tarde que España, lo cual, en opinión de Elliot, significó que “los profundos cambios que se produjeron en la civilización europea con la llegada de la Reforma tuvieron un inevitable impacto no sólo en las sociedades metropolitanas sino también en las políticas colonizadoras y la colonización misma.”²⁵ En cierto modo, España asumió el coste de ser pionera y tener que allanar el camino, permitiendo a las demás naciones expansionistas europeas y, en parti-

²⁵ Elliot, John, “*Empires of the Atlantic World*”, Yale University Press, 2006, p. xvii.

cular, a Gran Bretaña, aprovechar sus medios y experiencia así como tratar de evitar sus errores. De hecho, tras un período inicial de favorecer el corso y la piratería contra las armadas españolas, la histórica destrucción por Drake de la ciudad vieja de Panamá y la conquista de Jamaica por Cromwell, la política británica fue de continuo hostigamiento al Imperio Español, con un dominio militar y naval cada vez mayor.

Las trece colonias eran una realidad con una dimensión mucho más reducida que la América Hispana en el terreno demográfico— su población era de unos 3 millones de colonos frente a los 16 millones de la América Hispana—, su territorio era menor que el México actual y su frontera apenas llegaba al Misisipi. Su economía, carente de las riquezas mineras que se consideraban básicas en la época mercantilista, consistía en una agricultura diversificada de pequeños propietarios en el Norte frente a grandes plantaciones esclavistas especializadas en monocultivos de exportación— tabaco, algodón, caña de azúcar— en el Sur, en los Estados de Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia.

Su población estaba compuesta esencialmente por colonos de origen europeo, provenientes del Reino Unido, Holanda y en proporción ascendente de Alemania y los países nórdicos, con una creciente población negra esclava. Sus primeros pioneros, establecidos más de un siglo después de los ibéricos, fueron puritanos como los llegados en el Mayflower en busca de un lugar en el que pudieran vivir libremente su credo, “la ciudad en la colina”, e igualmente irlandeses, escoceses o judíos sefarditas de origen hispano portugués que, tras instalarse en el Brasil holandés y desarrollar el cultivo del azúcar, emigraron a la Nueva Ámsterdam que se convirtió más tarde en Nueva York. La sociedad colonial se modeló a partir de la

realidad de la sociedad británica, con cámaras legislativas representativas en cada colonia, inspiradas en la tradición parlamentaria consolidada a partir de la Gloriosa Revolución de 1668, a diferencia de la América hispana en donde entre el Cabildo y el poder virreinal no había cuerpo intermedio representativo.²⁶

El marco en el que se planteó la lucha por la independencia fue el definido por el desenlace de la Guerra de los Siete Años a mediados del siglo XVIII por el control de Silesia en Europa y por la supremacía colonial en América del Norte e India. Tomaron parte por un lado, los Reinos alemanes de Prusia y Hannover (cuna de la monarquía inglesa reinante), aliadas a Gran Bretaña, junto a sus colonias americanas y su aliado Portugal; por otra parte Sajonia, Austria, Francia, Rusia, Suecia y España. En Norteamérica, la derrota de los intentos franceses de establecer una conexión entre sus colonias desde Québec hasta la Luisiana y de ese modo crear un muro de contención, fortaleció las pretensiones británicas de expansión.

A pesar de que la aportación de las colonias fue decisiva en lo económico y militar para el triunfo británico, su colaboración no fue recompensada. Al contrario, el Gobierno inglés publicó la Proclamación Real de 1763, estableciendo límites a la expansión hacia el oeste de las colonias americanas y obligando a los colonos a negociar con los indios la compra legal de tierras, medida recibida con general rechazo. Además, aumentó la presión fiscal para hacer frente al coste de la guerra con las Leyes sobre el azúcar, el papel sellado y productos importados como café o té y trató de reforzar la organización del Imperio. Los agravios fueron creciendo, y las medidas represivas del

²⁶ Guerra, François Xavier, *“Identidad y soberanía: una relación compleja”* en: *“Revoluciones Hispánicas”*, Ed. Complutense, Madrid, 1995, p. 215.

gobierno inglés, como las que siguieron al Motín del Té de Boston, en el que colonos disfrazados de indios abordaron los barcos a nado, capturaron a sus tripulantes y tiraron la mercancía por la borda, así como las llamadas Leyes Intolerables, que daban seguridad a los territorios ocupados por indios y católicos en Ohio, puerta del Oeste, provocaron el inicio de la guerra de independencia.

En diez años, la conciencia de los norteamericanos había evolucionado de manera decidida, pasando de defender de manera más o menos vaga un cierto nivel de autogobierno, a considerar que el Parlamento británico era uno más entre los que formaban parte del Imperio. El primer Congreso Continental en 1774, afirmó en su Declaración de Derechos y Agravios que *“el fundamento de la libertad inglesa y de todos los gobiernos libres es el derecho del pueblo a participar en su Consejo legislativo; y dado que los colonos ingleses ni están representados, por sus circunstancias locales y otras, ni pueden estar debidamente representados en el Parlamento británico, tienen derecho a un poder libre y exclusivo de legislar en sus legislaturas provinciales, único lugar donde pueden ejercer su derecho a la representación en todos los casos de imposición y política interior, sometidos solo a la negativa de su soberano en el modo que ha sido costumbre hasta ahora.”*²⁷

En 1775, comenzó la guerra de independencia con el asalto a un arsenal en Lexington. El Congreso Continental de representantes de las 13 colonias, reunido en Filadelfia con la activa participación de las principales figuras de la independencia: George Washington, Thomas Jefferson, Benjamin Franklin, John Adams, Alexander Hamilton, James Madison y John Jay entre otros, decidió que *“estas Colonias Unidas son, y por derecho deben ser, estados libres y soberanos”*. El 4 de julio de 1776 se

²⁷ Cogliano, Francis, *“Revolutionary America”*, Routledge, p. 51.

aprobó la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, redactada por Thomas Jefferson, que comenzaba con la radical afirmación: *“sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres nacen iguales, que a todos los confiere su Creador ciertos derechos inalienables, entre los cuales están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad, que para garantizar esos derechos, los hombres instituyen gobiernos que derivan sus justos poderes del consentimiento de sus gobernados; que siempre que una forma de gobierno tiende a destruir esos fines, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla...”*

Además, autorizó imprimir papel moneda de dólares pagaderos por el “King of Spain” sobre la base del “spanish dollar” o real de a ocho, e iniciar relaciones diplomáticas con potencias extranjeras. Propuso una Confederación, con un ejecutivo débil, y la necesidad de que cada colonia aprobara su propia constitución para convertirse en Estado de la misma. Nombró catorce generales, autorizó la invasión del Canadá y organizó un ejército de campaña bajo el mando de George Washington, un hacendado virginiano, veterano de la Guerra Francesa e Indígena. De los 56 Congresistas, 14 murieron en la guerra. Sus soldados eran en su mayoría campesinos o cazadores, de los que Washington llegó a decir: *«hemos reclutado un ejército de generales, no obedecen a nadie»*.

La declaración representó una defensa pública de la Guerra de Independencia, incluido un largo memorial de agravios contra el soberano inglés Jorge III, un Rey ausente y con problemas mentales: *“Ha abandonado nuestro Gobierno... Ha assolado nuestros mares, devastado nuestras costas, quemado nuestras ciudades y destruido nuestras vidas.”*

La filosofía en que se sustentaba la independencia, era que todos los hombres nacen iguales, poseen ciertos derechos inalienables, y que los gobiernos pueden gobernar sólo con el consentimiento de los goberna-

dos; que cualquier gobierno puede ser disuelto cuando deja de proteger los derechos del pueblo. Teoría política que tuvo su origen en el filósofo inglés John Locke, inspirada en la tradición política anglosajona, en los escritos de Montesquieu sobre el Espíritu de las leyes y la división de poderes y, en general, en la Ilustración unida a una inmensa admiración por la Roma y la Grecia clásicas.

Estos hechos convencieron al gobierno británico de que no se enfrentaba a una simple revuelta. Se trataba de una verdadera guerra entre ejércitos organizados, además de una guerra civil entre ingleses americanos. Se estima que los rebeldes eran entre un 40 a un 45 % de la población, frente a un 15 a 20% de “loyalists” o “king friends”, leales a la Corona inglesa. Y el resto tratando de mantenerse neutral. Se procedió a transferir el grueso de las fuerzas a Nueva York, cuya población se presumía era más favorable a la Corona, además de contar con un inmejorable puerto y una posición central.

En apariencia, Gran Bretaña contaba con todas las ventajas, era una de las potencias más poderosas de la tierra, con una población de unos once millones de súbditos, frente a apenas tres de colonos, un quinto de los cuales eran esclavos negros. Su armada era la mayor del mundo y su ejército una experimentada fuerza profesional, con unos cincuenta mil soldados estacionados en Norteamérica y más de treinta mil mercenarios alemanes.

Para enfrentarse a ese poder militar, los rebeldes crearon de la nada el Ejército Continental con unos cinco mil efectivos permanentes, complementados por milicias estatales de voluntarios y una mayoría de oficiales no profesionales. Washington, el comandante en jefe sólo había sido coronel en la frontera virginiana, con poca experiencia en combate. No es de extrañar que la mayoría de los

oficiales británicos pensara que el ejército insurgente no era «*más que una banda despreciable de vagabundos, desertores y ladrones*» incapaces de rivalizar con los casacas rojas de Su Majestad.

Sin embargo, tal apariencia era engañosa, porque las desventajas británicas eran significativas, al tener que dirigir la guerra desde el otro lado del Atlántico, a cinco mil kilómetros de distancia, con los consiguientes problemas de comunicaciones, abastecimiento y logística. Además, se movía en una enorme extensión de territorio sin ningún centro neurálgico, lo que dificultaba la guerra convencional. Los generales británicos intentaron, por todos los medios, enfrentarse al ejército de Washington en una batalla en regla, pero éste siguió permanentemente una estrategia de guerra defensiva completada con un hostigamiento continuo de guerra de guerrillas.

Tras las victorias de Saratoga, Francia y España vieron una ocasión de oro para lograr la revancha del desastroso Tratado de París de 1763, con el que concluyó la Guerra de los Siete Años. La Francia de Luis XVI entró abiertamente en la guerra firmando una alianza en febrero de 1778 con los nacientes Estados Unidos, ayuda que resultó decisiva en el terreno financiero y marítimo. Por su parte, España, aunque ayudó a los rebeldes con dinero, armas y municiones, se mostró más reacia a la intervención directa, debido al temor de Floridablanca a las consecuencias de un conflicto armado. Los objetivos españoles en América eran expulsar a los británicos del golfo de México, las orillas del Misisipi y eliminar sus asentamientos en América Central. La realidad se impuso y España declaró la guerra a Inglaterra, por el Tratado de Aranjuez de 1779, acuerdo secreto con Francia. Holanda también se unió a la coalición con ambiciones de ganar posiciones por el dominio de los mares.

Inicialmente, el Reino de España sostuvo militar y financieramente a los rebeldes en su lucha de emancipación por oposición a su gran rival marítimo, la Gran Bretaña, en aplicación del eterno principio de que el enemigo de mi enemigo es mi amigo. Como ha ocurrido tantas veces en la Historia, no midió suficientemente las consecuencias que se podían producir en sus propios territorios por el efecto de contagio. La ayuda se realizó por varios medios: suministro y transporte de armamento, ropa y alimentos, así como la declaración de guerra a Gran Bretaña en 1779, que dio lugar a una activa cooperación militar, con la conquista de Pensacola por Bernardo de Gálvez y la colaboración de Saavedra en Yorktown.

También fue importante el papel de su moneda fuerte, el peso duro o real de a ocho, base de la circulación monetaria de la época. que se convirtió también en el patrón del sistema monetario de los rebeldes. De hecho, el spanish dollar tuvo curso legal en EE.UU. hasta 1857. Varias de las colonias— Massachussets, Virginia y Connecticut- lo adoptaron directamente como moneda. Los primeros dólares de papel eran pagarés del “King of Spain” en dólares españoles acuñados o su valor en oro o plata”. Su símbolo \$, tiene como origen más probable la abreviatura del Peso con las columnas de Hércules de la Ceca de México. A ello hay que añadir los préstamos. Según Thomas E. Chávez “Estados Unidos nunca pagó ni sus deudas a España ni a los países, entonces colonias, de donde procedieron el dinero y los suministros que hicieron posible la independencia.”²⁸

²⁸ Chávez, Thomas E., “*España y la independencia de Estados Unidos*”, Taurus, 2005, p. 318.

No deja de ser irónico que para sostener el esfuerzo de los rebeldes que se habían alzado contra la “stamp act”, la ley del papel sellado y las tasas sobre el té, Carlos III estableciera una donación única de sus vasallos americanos consistente en un peso por cada indio y otras castas y de 2 pesos por cada español y noble para sustentar la guerra. Además, ordenó un recargo de medio real por bebida de pulque para contribuir a financiar la guerra que pagaron también los españoles que habitaban en Texas, Arizona, Nevada, Nuevo México y California. En este territorio, el Gobernador pidió al franciscano Fray Junípero Serra que recaudase el impuesto a través de las misiones. El fraile pagó la contribución con fondos de la iglesia, señalando que “ayer por la noche rezamos con fervor por el éxito de los colonos al mando de un tal George Washington” en su lucha contra los “pérfidos herejes ingleses”.

En 1781, 8.000 soldados británicos al mando del general Charles Cornwallis fueron derrotados en la batalla de Yorktown por un ejército combinado franco-estadounidense de 16.000 hombres al mando de George Washington, financiado en parte por una suscripción pública ordenada por el Gobernador de La Habana. Cornwallis se rindió. Años más tarde, en 1792, tuvo la oportunidad de limpiar su hoja de servicios en la India donde derrotó al Sultán de Mysore tras tres guerras, abriendo las puertas al dominio británico en el Sur de la India y frenando el avance francés. El Sultán había pedido ayuda a Luis XVI, pero la Revolución interrumpió la alianza y dio una ventaja decisiva a los británicos. Un joven oficial de las tropas de Cornwallis en la India era Arthur Wellesley, más conocido como el Duque de Wellington, que más tarde estuvo a punto de encabezar una expedición a la América hispana y se consagró como general en la Guerra que los españoles llaman de la

Independencia y los británicos la Guerra Peninsular. Inesperada y decisiva influencia de un acontecimiento americano en el continente asiático en el tablero global de juego de poder entre las grandes potencias iniciado precisamente con la aparición del Nuevo Mundo.

Más allá de sus aspectos militares, es relevante la dimensión global del enfrentamiento entre las potencias europeas y la distancia de los escenarios donde se confrontaban en una época en la que los medios de comunicación y transporte no habían sobrepasado todavía el barco de vela y el correo de posta. Poco después, Napoleón volvió a la carga con una expedición que no pasó de Egipto y un intento de cortar el avance de los estadounidenses a través de una retrocesión de la Luisiana, que Francia había cedido a España tras la Guerra de los 7 años. No obstante, su ambición imperial en América fue de corta duración por falta de medios para hacer frente al creciente poder estadounidense, por lo que prefirió vendérsela.

El Tratado de París de 1783 con Gran Bretaña puso término a la guerra, reconociendo la independencia de Estados Unidos de América, con todo el territorio al norte de Florida, al sur de Canadá y al este del río Misisipi. Gran Bretaña mantenía a Canadá en el Imperio, a pesar de que los estadounidenses trataron de exportar su revolución a tierras canadienses.

España consiguió en Europa, tras una exitosa expedición a Menorca, la recuperación de la isla; sitió, una vez más infructuosamente, Gibraltar; en América, mantuvo la Florida, inició en el golfo de México una campaña de recuperación de los enclaves en manos británicas, las costas de Nicaragua, de los Mosquitos en Honduras y Campeche en México. Francia recuperó algunos enclaves en las Antillas, además de las plazas del río Senegal en África. Holanda recibió Sumatra, a cambio de entregar

Negapatam en la India a Gran Bretaña y reconocer a los ingleses el derecho de navegar libremente por el Índico.

Una vez conquistada la independencia no fue fácil poner de acuerdo a todas las antiguas colonias en la organización de su propia convivencia. Los Estados Unidos se formaron a partir de estados desunidos y enfrentados, que se proclamaban “Estados Soberanos”, llenos de pretensiones, celos y rivalidades tras la unidad que les había permitido la victoria. Maryland y Virginia se peleaban por el control del Río Potomac, como Pensilvania y Connecticut por el valle del Wyoming que acabó en invasión, o el separatismo más importante, el de Nueva York por su destacado papel comercial como puerto al imponer elevados aranceles a los productos agropecuarios de Nueva Jersey, que a su vez subió el alquiler del faro de entrada del puerto como medida de represalia.

Finalmente, en 1787, 55 representantes de las antiguas colonias se reunieron en Filadelfia con el fin de redactar una Constitución. La Convención procedió a rebelarse, primero, contra su propio mandato y después, contra su propio gobierno. Pidió al Congreso Continental que cediera su propia autoridad como supervisor del proceso de enmienda de la Constitución Confederal y propuso a las legislaturas de los Estados miembros concentrar su esfuerzo en aprobar una nueva forma de Gobierno, con la única condición de que sólo fueran necesarios nueve de los trece Estados para que la Unión entrara en vigor como “una Unión perpetua”. Los que no ratificaran, tendrían que optar por integrarse o abandonarla. Es decir, se rompía la regla de la unanimidad, tradicional en las alianzas entre Estados, tema que sigue siendo de actualidad en otros proyectos, como es el caso de la Unión Europea.

La campaña por la ratificación de la nueva Constitución de Filadelfia se planteó con el apoyo de

Washington y Franklin, los dos grandes nombres de la lucha por la independencia. Cuatro Estados eran cruciales para ganar la batalla, Pennsylvania, Massachussets, Virginia y Nueva York, la más difícil. En efecto, este Estado no había aprobado el proyecto por la retirada de dos de sus tres representantes como protesta por el procedimiento seguido en su elaboración, lo que dejó sin voto a Alexander Hamilton. Además, era el Estado más próspero, en conflicto con sus vecinos por sus propias medidas comerciales y arancelarias. Hamilton decidió lanzar un intenso debate público, lo que llamó “un bombardeo masivo”. Se alió con otros dos amigos y delegados, James Madison y John Jay, para publicar bajo el seudónimo de Publius una serie de artículos, a favor de una organización federal capaz de responder con eficacia a los desafíos a partir del examen de experiencias tanto antiguas como modernas. Fueron objeto de polémica, en modo más disperso, por los antifederalistas, opositores a un gobierno central fuerte como Cato, seudónimo del Gobernador de Nueva York George Clinton, Brutus, Centinel, o el Federal Farmer.

El texto, conocido como “The Federalist Papers” (“El Federalista” en su versión en español), ha pasado a la posteridad como uno de los argumentarios políticos más completos y sugestivos para interpretar la Constitución de los Estados Unidos como primer intento de creación de una república compuesta. Sus principales temas fueron: la defensa del federalismo, como un sistema político en el que se consigue a la vez un poder central eficaz con el respeto de las partes que lo componen, al tener el poder de concluir el conjunto, definición de Locke de la soberanía; el equilibrio institucional; los famosos “checks and balances”, pesos y contrapesos, que limitan el poder del gobierno a través del bicameralismo; la separación de poderes,

que parte de considerar que su concentración conduce inevitablemente a la tiranía, y recoge la filosofía desarrollada a partir de las dos revoluciones inglesas del siglo XVII de que nadie puede ser juez de su propia causa, por lo que poder ejecutivo y judicial tienen que equilibrarse, lo cual dio origen a la Corte Suprema de Justicia como garante del Estado de Derecho; el pluralismo y la transacción como elementos esenciales del sistema.

La forma de gobierno elegida fue una República con un Presidente dotado de un fuerte poder ejecutivo y dos cámaras legislativas (Cámara de Representantes y Senado). El resultado fue la primera Carta Magna que recogía los principios del liberalismo político estableciendo un régimen republicano y democrático, lo cual causó un notable impacto en la opinión y la política de Europa.

Tiene interés examinar la visión de Washington sobre el lugar y papel de los Estados Unidos por ser el hombre que tanto en el terreno militar como en el político mejor encarnó la lucha por la independencia de las trece colonias y el nacimiento de una Nación. Desde el comienzo de su carrera consideró que los intereses estratégicos a largo plazo del país estaban en la conquista del Oeste, con el asentamiento progresivo (*progresive seating*) de colonos provenientes de Europa como elemento esencial. Luchó como joven oficial británico en la guerra Franco-India por el Condado de Ohio, contra la Francia de Luis XVI que intentaba penetrar desde los Grandes Lagos hasta Luisiana para emparedar a los ingleses impidiendo su expansión hacia el Oeste. Su enfrentamiento con Inglaterra se inició precisamente con la Proclama del Rey Jorge III que cerraba la región del Misisipi a los colonos, que le pareció “*un chiste absurdo destinado a tranquilizar temporalmente a los indios.*”

Se opuso a negociar con el Reino de España, que controlaba el río Misisipi, la autorización para transportar mercancías por el mismo. Tanto él como Jefferson consideraban la presencia española en el Valle del Misisipi y Florida como “*una ocupación temporal por una decadente potencia europea destinada a ser desbordada por oleadas de colonos americanos en el plazo de dos o tres generaciones*”²⁹. Opinión que, como buen republicano, extendió al asno semental que Carlos III le envió como regalo a su plantación de Mount Wernon para mejorar la línea de sus mulos, al decir que debía haber obtenido su apetito sexual de la menguante línea masculina de la monarquía española.

En relación con Europa, su visión cambió en particular en relación con Francia al iniciarse la Revolución el mismo año de 1779, aunque siempre mantuvo una clara línea de no enredarse (no entanglement) en los líos del Viejo Continente y le comentó a su comilitón y amigo el Marqués de Lafayette, su convicción de que el destino nacional americano, un imperio en la infancia (“*infant empire*”), estaba predestinado. La utilización ambigua de América para designar a la vez la nación estadounidense y el continente entero existía ya entonces y responde a la concepción del destino manifiesto expresado en la Declaración de Independencia. La defensa de valores universales, de los derechos y libertades inalienables de todas las personas y su proyección universal trasciende fronteras y lazos de sangre. La proclamación salta de su dimensión profética o religiosa, piénsese en el sermón de Montesinos o la obra de Las Casas, al plano político.

Aquí reside, sin duda, el punto débil más destacable de la carrera de Washington, compartido por otros ilustrados hacendados esclavistas como él: su excesiva prudencia

²⁹ Ellis, Joseph J., “*His Excellency*”, Vintage, 2005, p. 210.

en relación con la abolición de la esclavitud en el debate constituyente. Ciertamente es que como propietario esclavista trató de acabar con la misma de modo paulatino, pero políticamente no quiso enfrentar la cuestión por temor a romper la naciente y frágil Confederación. El problema se iría envenenando hasta desencadenar la Guerra de Secesión medio siglo después.

Un aspecto a destacar en la carrera política y militar de Washington como americano fue el claro criterio que mantuvo a lo largo de toda su carrera de considerar que el poder militar debía estar siempre sometido al poder civil. “His Excellency”, Su Excelencia, como fue apodado, actuó con la grandeza del romano Cincinato con el que a menudo se le comparó. Victorioso en el campo de batalla, se retiró a su hacienda y sólo accedió a la Presidencia por petición unánime.

No faltaron las críticas sobre las pretensiones monárquicas o dictatoriales de Washington. Un aspecto interesante al respecto es la cláusula de dictadura constitucional contenida en el artículo II, sección 3ª de la Constitución de los EE.UU., en virtud de la cual el Presidente “puede aplazar el Congreso hasta el momento que considere oportuno” en estado de excepción o emergencia. La dictadura no es absoluta y la acción del Presidente debe moverse en los límites de la Constitución. La institución se tomó de la dictadura temporal con control posterior existente en Roma, en el período inicial de la República. Tanto Lincoln como Roosevelt hicieron uso de esta facultad en situación de guerra.

En el debate constituyente de los EE.UU. se percibe la preocupación fundamental por el Misisipi como frontera con el Reino de España, en continua tensión entre el cumplimiento de los compromisos acordados y su irrefrenable impulso expansionista. El tema es recurrente en los

Federalist Papers, Así, al hablar de comercio, el Paper o artículo nº 4 dice: “España cree conveniente cerrar el Misisipi en contra nuestra por un lado mientras que Gran Bretaña nos excluye del San Lorenzo por el otro”, o el nº 25: “Los territorios de Gran Bretaña, España y las naciones indias en nuestra vecindad, no bordean sólo algunos Estados en particular, sino que cercan la Nación desde Maine a Georgia”³⁰, entre otras referencias.

John Jay fue enviado en 1779 como primer Embajador de Estados Unidos a Madrid. Sólo fue considerado como Ministro Plenipotenciario al no reconocer España la independencia de los EE.UU. hasta 1783, por el temor de contagio en sus propios dominios americanos. Con todo, su misión fue eficaz para obtener ayuda militar y sobre todo, financiera logrando un préstamo de 170.000 \$, a añadir a la contribución de cuatro millones de reales de vellón aportada en 1776 a los rebeldes, cifra igual a la aportada por Francia. Pese a ello, Jay no coronó con brillantez su gestión al no conseguir el reconocimiento de los Estados Unidos por parte de España, por no comprometerse a respetar sus intereses en América del Norte.³¹

El triunfo de los rebeldes estadounidense sobre Inglaterra influyó decisivamente en la América española por dos vías: la emulación de lo realizado por las comunidades criollas y el interés de las demás potencias en la desaparición del imperio español.

La visión de los padres fundadores se hizo realidad con la velocidad del rayo en términos históricos. En menos de tres generaciones, es decir, a mitad del siglo XIX, los Estados Unidos llegaban al Pacífico conquistando la

³⁰ “*The Federalist Papers*”, A Bantam Classic, 1988.

³¹ Fernández y Fernández, Enrique, “*España y la independencia de los Estados Unidos*”, Círculo Español, Philadelphia, Pennsylvania, 1977, p. 15.

mitad de un continente, en parte territorios poco poblados de la Corona de España que habían pasado a formar parte del México independiente, en parte dominios franceses o territorios de naciones indias. Oleadas sucesivas de emigrantes europeos iban llegando a Estados Unidos, empujadas por la necesidad en busca de un destino mejor. En países como Suecia, Alemania o Irlanda, la pobreza, las hambrunas y la represión política generaron migraciones masivas. De modo sistemático, este empuje imparable forzó a las sucesivas Administraciones estadounidenses a tener que replantear continuamente los Tratados que concertaba en sus fronteras occidentales, a violarlos y a tener que renegociarlos, convirtiéndola en una nación peligrosa, como explica en detalle el ensayista neocon Robert Kagan en el libro de igual título³².

El capítulo más importante fue la progresiva anexión de unos territorios que formaban parte del Imperio Español. El Tratado Adams-Onís de 1819 entre España y Estados Unidos, originariamente titulado en español “Tratado de amistad, arreglo de diferencias y límites entre su Majestad católica y los EE.UU. de América” y en inglés significativamente “Florida Purchase Treaty”, fijó la frontera entre la nación norteamericana y el Virreinato de la Nueva España. Los negociadores fueron el Embajador Luis de Onís como representante del rey Fernando VII de España y el Secretario de Estado y más tarde Presidente, John Quincy Adams por los estadounidenses, que con este Tratado definió la doctrina de la Trans-continentalidad y más tarde fue autor intelectual de la luego famosa Doctrina Monroe “América para los americanos”.

Al fijar la frontera más allá del río Sabina y Arkansas hasta el paralelo 42°, España perdió sus lejanas y deshabi-

³² Kagan, Robert, “*Dangerous Nation*”, Alfred A. Knopf, NY, 2006.

tadas posesiones más allá de esa latitud hasta el territorio de Oregón, e igualmente las Floridas, la Luisiana y el control de la navegación del río Misisipi. La Corona Española quedó como única soberana de Texas, territorio que los Estados Unidos reclamaba como parte de la Luisiana, comprada a los franceses en 1803. De momento, el tratado fue beneficioso para ambas partes. En el caso de España, se reconocía su soberanía sobre Texas a cambio de la que “de facto” no tenía, sobre Florida. Además, los territorios del Oregón eran muy remotos, sin valor comercial. Estados Unidos obtuvo el reconocimiento de su transcontinentalidad, la Florida y el territorio sin fronteras definidas de Oregón, disputado con Gran Bretaña como parte de Canadá. Sin embargo, no consiguieron lo más importante, la anexión de Cuba. Jefferson, al salir de la Presidencia, le escribió en carta privada a su sucesor, Madison: “Confieso francamente que siempre he visto en Cuba la más interesante adición que se puede hacer a nuestro sistema de estados”. Fijación que llega hasta nuestros días.

Éste fue el momento elegido por el Presidente Monroe para exponer su famosa doctrina, hija intelectual de Quincy Adams, en su séptimo Informe anual al Congreso sobre el Estado de la Unión en 1823, al afirmar que todo intento por las potencias europeas de colonizar tierras o intervenir en los asuntos de Estados americanos serían considerados por los Estados Unidos como actos de agresión que justificarían su intervención. La Doctrina afirmaba que el continente americano no debía ser objeto de procesos colonizadores por parte de los Estados europeos, y al mismo tiempo que los Estados Unidos no se interferirían en las colonias existentes o en los asuntos internos de los países europeos.

Fue formulada en un momento clave de la historia de la emancipación americana, en el que la mayor parte de

los países hispanoamericanos o bien habían proclamado su independencia o bien estaban a punto de hacerlo. El mismo Bolívar, en medio de su última campaña contra los españoles, como Santander en Colombia, Rivadavia en Argentina, Victoria en México –los líderes de los movimientos de emancipación en todas partes– recibieron las palabras de Monroe con sincera gratitud. “La recepción de la Doctrina Monroe en Latinoamérica fue universalmente favorable” según John Crow³³. La actitud de los caudillos insurgentes tenía sentido en el contexto de la época, no se trataba tanto de frenar las pretensiones de una España desangrada como de advertir a la Santa Alianza que había invadido España con los cien mil hijos de San Luis para imponer de nuevo el absolutismo de Fernando VII.

Dentro de las potencias europeas, la advertencia no se dirigía tanto a Austria, Prusia, Rusia o la Francia convaleciente de la desmesura napoleónica. El aviso principal se dirigía contra la Gran Bretaña, la potencia económica, militar y sobre todo, naval hegemónica de la época. Para el Imperio británico, la prioridad a principios del siglo XIX no era tanto lanzarse a nuevas aventuras colonizadoras en América como consolidar el Raj, su dominio sobre la India, el premio de compensación que el destino le había concedido tras la independencia de las trece colonias. Además, su dominio del mercado hispanoamericano de la época, dada su potencia industrial y comercial, era mucho mayor que el estadounidense. Ello no significó que descuidara la defensa de sus intereses, como se vio en operaciones posteriores dirigidas a asegurar posiciones en temas tan cruciales como la construcción del canal transoceánico.

³³ Crow, John, “*The Epic of Latin America*”, University of California Press, 1992, p. 506.

En el famoso Congreso Anfictiónico de Panamá, realización del sueño panamericano de Bolívar, tanto los Estados Unidos como la Gran Bretaña enviaron observadores. Aunque Gran Bretaña no respondiera positivamente al envío de tropas como pidieron reiteradamente Vizcardo, Miranda o Bolívar entre otros, su presencia y poderío fue mucho más eficaz que la formulación de la doctrina Monroe en la época.

No obstante, las cosas cambiaron con enorme rapidez. Tras la independencia de México, el tratado Adams-Onís fue ratificado de nuevo en 1832 por México y Estados Unidos. En aplicación de la doctrina Monroe, el Gobierno estadounidense se opuso a la alianza entre la Gran Bretaña y la recién creada República de Texas. En 1845, el Presidente Polk anunció al Congreso que la doctrina Monroe sería estrictamente aplicada en la agresiva expansión hacia el Oeste, que comenzó con la anexión de Texas, lo cual motivó la ruptura de relaciones diplomáticas con México. En relación con Oregón, su reivindicación iba desde la frontera norte de California hasta la sur de la Alaska rusa, lo cual planteaba un claro riesgo de guerra con Gran Bretaña. Por fin, llegaron al acuerdo de extender la frontera en el paralelo 49.

Después, pretendió adquirir California y Nuevo México por 20 millones \$. Tras la anexión de Texas, ningún líder mexicano podía ceder la mitad de su territorio y mantenerse en el poder. Para aumentar la presión, envió al General Taylor con tropas a la zona disputada entre el río de las Nueces y el río Bravo o Río Grande. Para México se trataba de una agresión y respondió, lo que dio lugar a la declaración de guerra por el Congreso de los EE.UU. con la ocupación de Ciudad de México. Tras la guerra de Intervención Norteamericana, México perdió definitivamente, “grosso modo”, los actuales Estados de Texas,

Nevada, Arizona, Montana, California y Nuevo México, cuya capital Santa Fe es la más antigua de los EE.UU., por el Tratado de Guadalupe Hidalgo que fijó la frontera por el curso del Río Grande del Norte, también llamado Río Bravo. El proceso se completó con la construcción de una red de ferrocarriles que vertebró el país de costa a costa, creando el primer gran mercado interior de la Historia.

De esta época viene la interpretación crítica de la Doctrina Monroe que precisa su definición original en inglés: “América para los americanos”, dándole un contenido más preciso en su traducción al español “América para los norteamericanos”, entendiendo por tales a los estadounidenses. La inaudita aventura del bandido mercenario William Walker, elegido Presidente de Nicaragua con la protección de la US Navy tan sólo dos años después de la guerra con México da fe de lo acertado de esa interpretación.

En su formulación original, Quincy Adams concibió la doctrina Monroe como una proclamación por parte de Estados Unidos de un credo moral de oposición al colonialismo, con la autoridad de ser el primer ejemplo de emancipación colonial de los viejos Imperios europeos. La presentó ante el Congreso en los siguientes términos: “América no va al extranjero en busca de monstruos a destruir. Es la portadora de la libertad e independencia de todos. Es la campeona y vindicadora sólo de lo suyo”. La fidelidad a este pensamiento había de ocasionarle la muerte cuando, tras ser Presidente, como miembro de la Cámara de Representantes se opuso en la Sesión de 21 de febrero de 1848 a la concesión de honores a los Generales que habían participado en la Guerra con México en un encendido debate. En el preciso momento de votar “No” ante el clamor de los “Ayes” (Síes) de la mayoría, cayó fulminado por un derrame cerebral masivo.

Con el paso del tiempo, la Doctrina Monroe se iría convirtiendo en una excusa para tranquilizar la conciencia justificando todo tipo de intervenciones. Tras los casos de México y Nicaragua, el Presidente Theodore Roosevelt la utilizó como argumento para la ocupación de Cuba tras la guerra hispanoamericana así como para intervenir en el Caribe y América Central en función de sus intereses. En la gestión del 98 el creador del periodismo sensacionalista de masas William Randolph Hearst, el personaje inspirador de Ciudadano Kane de Orson Welles, jugó un papel destacado. Cuando Remington, su corresponsal destacado en La Habana le telegrafió “todo está en calma, aquí no pasa nada”, le contestó “Vd. proporcióneme las fotografías, yo pondré la guerra”. Como consecuencia de la misma, Cuba, Puerto Rico y Filipinas fueron ocupadas por los EE.UU., logrando más adelante una independencia condicionada.

En el caso de Cuba, Roosevelt, que había luchado como Coronel, la denominó “la pequeña república infernal” y apercibió a los independentistas de que si continuaban a jugar a la revolución “enredarían las cosas de tal modo que no quedaría más alternativa que intervenir, lo que convenecería a los desconfiados idiotas en Sudamérica de que, después de todo, deseamos interferir y quizá también tenemos algún hambre de tierras”. Sobre la construcción del Canal de Panamá, cuando el Senado Colombiano se opuso al Tratado Herrán-Hay, calificó a sus miembros de “despreciables personajillos” y dio el impulso final al movimiento de secesión de Panamá. Con ello se definía el llamado corolario Roosevelt de la doctrina Monroe definido como el derecho a intervenir en caso de “*mala actuación flagrante y persistente por una nación latinoamericana.*” Todo lo contrario de lo que un hombre cabal como Quincy Adams pretendía cuando formuló la Doctrina Monroe.

Por una ironía más de la historia, donde se solicitó y agradeció el intervencionismo estadounidense fue en el Viejo Mundo. Salvadas las reticencias iniciales debidas al consejo de Washington de “no enredarse con sus asuntos”, su entrada en acción al lado de los aliados fue decisiva en las Dos Guerras Mundiales. El posterior Plan Marshall impulsó la reconstrucción de sus destruidas economías y su escudo militar equilibró el escenario centro-europeo, lo cual hizo posible el nacimiento y desarrollo del proceso de Unión Europea.

V

LA DECAPITACIÓN DE ESPAÑA

En la metrópoli existía también conciencia por parte de los ilustrados de la situación existente en América. El Conde de Aranda escribió a Carlos III en un dictamen reservado sobre la independencia de las colonias inglesas tras el Tratado de Paz de París en 1783: *“Que Vuestra Majestad se desprenda de todas las posesiones del continente de América, quedándose únicamente con las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional y algunas que más convengan en la meridional, con el fin de que ellas sirvan de escala o depósito para el comercio español. Para verificar este vasto pensamiento de un modo conveniente a la España se deben colocar tres infantes en América: el uno de Rey de México, el otro de Perú y el otro de lo restante de Tierra Firme, tomando V.M. el título de Emperador...”*. No le faltaban al Rey candidatos entre sus hijos, María Josefa; el futuro Carlos IV; Fernando, futuro Fernando IV de Nápoles y Sicilia, Gabriel y Antonio Pascual de Borbón, quien desempeñaría un honroso papel en la Guerra de la Independencia.

Las razones en las que se apoyó el Conde mostraban una clara conciencia de la gravedad de la situación. En primer lugar, el descontento en América por la imposición de gobernantes venidos desde España, que a menu-

do se dedicaban sólo a ocuparse de sus intereses y, sobre todo, a enriquecerse. A ello se añadía la cuasi impunidad con que actuaban las autoridades denunciadas, conscientes de que su remoción no llegaría hasta pasados meses o años, debido a las dificultades de comunicación por la enorme extensión del Imperio y la inercia burocrática.

Sin duda, el Conde de Aranda era también consciente del naciente nacionalismo de los criollos- descendientes de españoles nacidos en América-, que reivindicaban un “gobierno propio” y no de extranjeros, aunque fueran de España, así como el influjo de la Ilustración y, en especial, de las ideas inspiradas en la independencia de las Trece Colonias. Veía premonitoriamente la creación de varios reinos españoles en América como una forma de detener la imparable expansión de Estados Unidos: *“Llegará un día en que crezca y se torne gigante y aún coloso temible en aquellas regiones. Entonces, olvidará los beneficios que ha recibido de las dos potencias (Francia y España), y sólo pensará en su engrandecimiento. La libertad de conciencia, la facilidad de establecer una población nueva en terrenos inmensos, así como las ventajas de un gobierno naciente, les atraerá agricultores y artesanos de todas las naciones; y dentro de pocos años veremos con verdadero dolor la existencia tiránica de este coloso de que voy hablando. El primer paso de esta potencia, cuando haya logrado engrandecimiento, será el apoderarse de las Floridas a fin de dominar el golfo de México. Después de molestarnos así y nuestras relaciones con la Nueva España, aspirará a la conquista de este vasto imperio, que no podremos defender contra una potencia formidable establecida en el mismo continente y vecina suya”*.

El Conde de Aranda, autor de la expulsión de los jesuitas, era un librepensador liberal y masón, amigo de Pablo de Olavide, Voltaire y los enciclopedistas, lo que le valió cárcel y persecución por la Inquisición. Su argumentación reformista no fue escuchada y el proyecto fue arrumbado.

Prueba de que las ideas del Conde no estaban alejadas de la mentalidad política de muchos de sus súbditos americanos, fue la profusión de pronunciamientos a lo largo y lo ancho del continente a favor de Fernando VII ante la invasión napoleónica en España pocos años después.

Incluso, su idea estuvo a punto de convertirse en realidad en 1808, cuando el favorito Manuel Godoy, que acumuló los pintorescos títulos de Príncipe de la Paz, primer Generalísimo de la historia y Gran Almirante, aunque el pueblo le llamaba “ el Choricero”, pactó con Napoleón en un Tratado secreto en Fontainebleau el reparto de Portugal, que le concedería como premio reinar en el Sur con el título de Príncipe de los Algarves. Con ese motivo, dio paso libre a las tropas napoleónicas por España, para invadir el Portugal aliado de los ingleses. El Rey Juan VI de Portugal huyó a tiempo con su familia al Brasil en barcos británicos, Napoleón depuso a la dinastía de la casa de Braganza y se hizo con el gobierno. Godoy, frustrado en sus sueños de grandeza y alarmado ante la creciente presencia de tropas francesas en España decidió también trasladar a la familia real a Sevilla para embarcarla rumbo a América.

Al llegar al Real Sitio de Aranjuez, los rumores de la partida hacia América, hábilmente propagados por el Príncipe Fernando, que instigó a la Guardia de Corps y a la muchedumbre a través de agentes, produjeron una asonada conocida como el Motín de Aranjuez. Una turba convenientemente fanatizada asaltó el palacio de Godoy, tras la partida de su amante Pepita Tudó. El favorito sobrevivió de milagro tras el saqueo del palacio, escondido en una alfombra enrollada. Cuando el hambre le empujó a salir estuvo a punto de ser linchado.

El Príncipe Fernando, que manejaba los hilos de la trama por detrás, consiguió de una tacada eliminar a un

rival molesto y, lo más importante, recibir la corona de manos de su padre el Rey Carlos IV, conocido popularmente como el Bobo, quien abdicó a su favor. La carta de éste a Napoleón da idea de la envergadura política y moral del personaje:

“Señor mi hermano: V. M. sabrá sin duda con pena los sucesos de Aranjuez y sus resultas y no verá con indiferencia a un Rey que, forzado a renunciar a la corona, acude a ponerse en los brazos de un grande monarca, aliado suyo, subordinándose totalmente a la disposición del único que puede darle su felicidad, la de toda su familia y la de sus fieles vasallos.

Yo no he renunciado a favor de mi hijo sino por la fuerza de las circunstancias, cuando el estruendo de las armas y los clamores de una guardia sublevada me hacían conocer bastante la necesidad de escoger la vida o la muerte... Yo fui forzado a renunciar; pero he tomado la resolución de conformarme con todo lo que quiera disponer de nosotros y de mi suerte, la de la Reina y la del Príncipe de la Paz.”

La relación paterno-filial no destacaba por su armonía. El mismo Carlos IV calificó a su heredero como “un joven sin talento, sin instrucción, sin aplicación, en fin, un incapaz”. La Reina Luisa, con ternura de madre dijo de su hijo que tenía “un corazón de tigre con la testa de un mulo”. Ésta fue la primera vez que Fernando se quitó la máscara, algo que convirtió en una práctica a lo largo de su reinado convirtiéndole en un maestro de la doblez y la falsedad. Gracias a los pinceles de Goya, tenemos unos retratos de la familia real y el favorito que ilustran de manera magistral los rasgos psicológicos de estos mediocres personajes.

Estos vergonzosos acontecimientos precipitaron la decisión de Napoleón de ocupar el trono de España con su propia dinastía. El Mariscal Murat, que controlaba la

situación en Madrid, envenenó el ambiente incitando a Carlos IV a protestar por lo forzado de su abdicación e invitando tanto a él como a su hijo Fernando- a ambos los trataba como Reyes-, a reunirse con él en Bayona, en Francia. Allí acudieron los dos a solicitar su ayuda y apoyo, el padre Carlos IV para recuperar su trono y el hijo para legitimar el suyo. Además Murat excarceló a Godoy y lo envió a Francia para complicar más aún la intriga.

Antes de abandonar Madrid, Fernando VII dispuso que en su ausencia gobernara una “Junta Suprema de Gobierno” presidida por su tío el infante Don Antonio. Al llegar a Bayona, les fue comunicada tanto al padre como al hijo la decisión de Napoleón de sustituir a los Borbones por su propia familia en la persona de su hermano José Bonaparte. Mientras tanto, el descontento por las noticias crecía en toda España y en especial en Madrid. El Mariscal Murat entregó una misiva del débil Carlos IV a la Junta el 30 de abril de 1808 en la que pedía la partida de sus hijos, negándose a hacerlo Francisco de Paula. Corrió el rumor de su salida el 2 de mayo, y un gran gentío se congregó frente al Palacio Real. Sacaron las tropas para dispersarlos, lo que desencadenó la furia y un levantamiento popular en todo Madrid. También Goya immortalizó ese momento en los dos cuadros “La carga de los mamelucos”, en el que el pueblo se enfrenta con las manos desnudas a la caballería árabe de Napoleón en la Puerta del Sol y “Los fusilamientos del 3 de mayo” en La Moncloa, convertidos en iconos universales de la resistencia popular ante la represión.

Fernando abdicó, tras firmar dos decretos que entregó a un representante de la Junta en los que declaraba que, carente de libertad, la autorizaba a ejercer en lugar seguro la plena soberanía en su nombre y autorizaba la convocatoria a Cortes. Después, toda la familia real firmó

la renuncia a sus derechos en favor de Napoleón, cuyo tenor literal era el siguiente “*por un tratado firmado y ratificado, he cedido a mi aliado y caro amigo el Emperador de los franceses todos mis derechos sobre España e Indias; habiendo pactado que la corona de las Españas e Indias ha de ser siempre independiente e íntegra*”.

La cesión convertía al Emperador Napoleón en Rey no sólo de la España peninsular sino también en dueño y señor de la América hispana, lo cual completaba sus ambiciones en el Norte del continente de consolidar un dominio desde la Luisiana hasta Québec que emparejaría a los nacientes Estados Unidos. La ironía de la historia es que empezó a fracasar en el Haití emancipado de los esclavos.

El acontecimiento provocó un rechazo unánime al usurpador en los Reinos de las Españas a ambas orillas del Atlántico. No se trató de un cambio de dinastía por agotamiento de la estirpe, como había ocurrido con el cambio de los Austrias por los Borbones, ni de una revolución republicana como la que llevó a la decapitación de Carlos II de Inglaterra por Cromwell o, más cerca, como la que acababa de guillotinar a Luis XVI en Francia. Fue el final de una trama con la que un Dictador ambicioso se hacía con el Reino de un mediocre aliado traicionado por su propio hijo, que aún habría de añadir páginas de traiciones a su propio pueblo en su ignominiosa biografía. Tampoco faltaron comparaciones, entre otros de Bolívar, con el comportamiento de los conquistadores, de Cortés con el Emperador Moctezuma en México o de Pizarro con el Inca Atahualpa en Perú.

Lo realmente significativo es que la llegada de Fernando VII al trono fuera acogida con tanta esperanza en las Españas de ambos continentes, lo que le valió el sobrenombre de “El Deseado” con manifestaciones de adhesión que se multiplicaron a lo largo de los años y a lo

ancho de las tierras. Sin embargo, su conducta posterior respondió más al grito popular ¡viva las caenas! con que fue saludado a su vuelta a España. Mantuvo durante todo su reinado una obstinada voluntad de volver al Antiguo Régimen, con un imposible intento de mantenerlo en la América hispana y arruinó toda posibilidad de encontrar una salida negociada o acordada por la vía de una Comunidad de Naciones.

Tras la abdicación de Bayona, Fernando VII pasó seis años internado en Francia durante los cuales no escatimó los signos de pleitesía y subordinación a Napoleón, al que organizó una fastuosa fiesta con ocasión de su boda con María Luisa de Austria, reconoció como Rey a su hermano José, más conocido en España como Pepe Botella y le pidió una esposa de su elección. Cuando Napoleón publicó su servil correspondencia en “Le Moniteur” para que se supiera públicamente su comportamiento, tuvo la desfachatez de agradecersele para que se supiera el amor que le profesaba.

Todo esto ocurría mientras que en Cádiz los Diputados Constituyentes iniciaban la redacción de la Constitución con el siguiente Preámbulo: *“Don Fernando Séptimo, por la gracia de Dios y la Constitución de la Monarquía española, Rey de las Españas, y en su ausencia y cautividad la Regencia del reino, nombrada por las Cortes generales y extraordinarias, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: Que las mismas Cortes han decretado y sancionado la siguiente Constitución política de la Monarquía Española.”*

Cuando Napoleón fue derrotado por las tropas aliadas en España y empezó a perder en Rusia, Fernando VII aceptó negociar con él el Tratado de Valençay, que no fue ratificado. Al volver a España en 1814, el Rey entró en Valencia donde le esperaban un representante de la Regencia con el texto de la Constitución de Cádiz para

que la jurara. De acuerdo con los decretos de las Cortes, “no se reconocería por libre al Rey, ni por tanto, se le prestaría obediencia hasta que [...] preste el juramento prescrito”, es decir, se daba el paso a la soberanía popular como fundamento de la legitimidad política.

También estaba Bernardo Mozo de Rosales, diputado absolutista autor y primer firmante del llamado “Manifiesto de los Persas”, un farragoso texto firmado por 69 diputados en contra de la Constitución, dirigido al Rey, que se iniciaba con el siguiente enunciado: “Señor, era costumbre en los antiguos Persas pasar cinco días en anarquía después del fallecimiento de su Rey, a fin de que la experiencia de los asesinatos, robos y otras desgracias les obligase a ser más fieles a su sucesor. Para serlo España a V. M. no necesitaba igual ensayo en los seis años de su cautividad, del número de los Españoles que se complacen al ver restituido a V. M. al trono de sus mayores, son los que firman esta reverente exposición con el carácter de representantes de España; mas como en ausencia de V. M. se ha mudado el sistema que regía al momento de verificarse aquélla, y nos hallamos al frente de la Nación en un Congreso que decreta lo contrario de lo que sentimos, y de lo que nuestras Provincias desean, creemos un deber manifestar nuestros votos y circunstancias que los hacen estériles, con la concisión que permita la complicada historia de seis años de revolución” y concluía con una propuesta de dar un golpe de mano para retornar al absolutismo en términos inequívocos: “La divina Providencia nos ha confiado la representación de España para salvar su religión, su Rey, su integridad y sus derechos a tiempo que opiniones erradas y fines menos rectos se hayan apoderado de la fuerza armada, de los caudales públicos, de los primeros empleos, de la posibilidad de agraciar y oprimir, ausente V. M., dividida la opinión de sus vasallos, alucinados los incautos, reunidos los perversos, fructificando el árbol de la sedición, principiada y sostenida la independencia de las Américas, y amagadas de un siste-

ma republicano las Provincias que representamos...” El Rey recompensó a Mozo de Rosales por tan valiosa aportación al pensamiento político ultramontano con el marquesado de Mataflorida y el Ministerio de Gracia y Justicia.

En línea con la filosofía expuesta de modo prolijo en tan reaccionario documento, el general Elío, ex gobernador de Montevideo, ex Virrey del Río de la Plata nombrado por la Junta de Cádiz en 1810 y ferviente absolutista, invitó al monarca a recobrar sus derechos, poniendo sus tropas a disposición del monarca en el primer pronunciamiento militar de la historia de España.

Fernando VII no dudó. Restableció la Monarquía absoluta y consideró la *“Constitución de Cádiz y aquellos decretos nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de en medio del tiempo”*.

Entre 1814 y 1820, el Rey restableció el absolutismo anterior en la línea de la restauración borbónica en Francia. Tenía que hacer frente a la reconstrucción de un país devastado por seis años de guerra, pero se dedicó a gobernar a su antojo, con continuos cambios ministeriales. Desaparecieron la prensa libre, las Diputaciones y Ayuntamientos constitucionales y se cerraron las Universidades. Se restablecieron los gremios y la Inquisición, así como se devolvieron las propiedades desamortizadas a la Iglesia. Su obsesión fue perseguir con saña a los liberales, que apoyados por el Ejército, un sector de la burguesía y la Masonería, intentaron repetidamente sublevarse para restablecer la Constitución de Cádiz. Así, una surrealista Real Cédula prohibió para siempre en España e Indias las sociedades de francmasones y otras cualesquiera secretas.

En enero de 1820, las fuerzas expedicionarias que debían partir para América se sublevaron, encabezadas por el

coronel Rafael de Riego en Las Cabezas de San Juan (Sevilla) al grito de: «*Es de precisión para que España se salve que el rey Nuestro Señor jure la Ley constitucional de 1812, afirmación legítima y civil de los derechos y deberes de los españoles. ¡Viva la Constitución!*» Detuvo al general en jefe del ejército expedicionario, conde de Calderón, Félix María Calleja del Rey, militar que había sido Jefe Político Superior de Nueva España y Virrey hasta 1816, durante la guerra de independencia de México, respetado como guerrero y temido por sus expeditivos métodos contra la insurgencia, a la que prácticamente desarticuló. Durante el Trienio Liberal se siguió la línea de negociar con los caudillos independentistas, concretada en primer lugar en el Abrazo de Santa Marta entre Morillo y Bolívar.

Fernando VII se vio obligado a jurar la Constitución en Madrid el 10 de marzo de 1820, pronunciando una frase que ha merecido lugar destacado en la Historia del cinismo político: «*Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional*». La respuesta popular fue el Trágala, canción de los liberales dirigida al Rey perjuro que comenzaba:

*“Tú que no quieres
lo que queremos
la ley preciosa
do está el bien nuestro.
¡Trágala, trágala,
trágala perro!”*

En su origen, el trágala estaba relacionado con un medio de difusión de la Constitución empleado durante el período absolutista: escribirla en hostias u hojas redondas que se llevaban en cajas de igual formato llamadas polveras.

Comenzó así el Trienio Liberal, durante el cual se suprimieron la Inquisición y los señoríos. Empero, aunque el Rey aparentaba acatar el régimen constitucional, no cesó de conspirar en secreto para restablecer el absolutismo. Finalmente, la intervención del ejército francés de los Cien Mil Hijos de San Luis, bajo los auspicios de la Santa Alianza, restableció la monarquía absoluta en España. Se eliminaron todos los cambios del Trienio liberal, con la única excepción de la supresión de la Inquisición.

Se inició así su última época de reinado, la llamada Década Ominosa (1823-1833), con una renovada y durísima represión de los elementos liberales, acompañada del cierre de periódicos y universidades. Su reinado terminó con el alzamiento de su hermano Carlos María Isidro, que trató de sucederle introduciendo en España la francesa Ley Sálica por la que se excluían del trono a las mujeres, apoyado por los sectores más integristas del clero, el Ejército y sectores del campesinado. Se alzaron al grito “¡Por Dios, por la Patria y el Rey!” cantado en el Oriamendi en una estrofa que resume de manera insuperable su ideario político:

*Por Dios, por la Patria y el Rey
Lucharon nuestros padres.
Por Dios, por la Patria y el Rey
Lucharemos nosotros también.
Lucharemos todos juntos
Todos juntos en unión
Defendiendo la bandera
De la Santa Tradición.*

Ése fue el origen de las tres guerras carlistas que asolaron gran parte de España en el siglo XIX e influyeron en

la gestación del golpe de estado de 1936. No se trata de una antigualla: en la actualidad el Oriamendi, convenientemente adaptado a la realidad ultramarina, ha sido retomado por el influyente movimiento integrista mexicano El Yunque como himno.³⁴

Al tiempo, se consumó la práctica desaparición del imperio español. La mayor parte de los territorios americanos declararon su independencia. Sólo Cuba y Puerto Rico, junto con Filipinas, las Marianas, las Carolinas, las Palaos y Guam en el Pacífico, permanecieron bajo dominio español.

Fernando VII no cejó en el empeño de recuperar por la vía militar sus territorios. En 1829 una expedición partió desde Cuba con la intención de reconquistar México al mando del almirante Isidro Barradas. La empresa acabó finalmente derrotada. En vida de Fernando VII no se reconoció ninguna independencia hispanoamericana. Fue su viuda, la Reina Regente María Cristina, la que firmó los primeros Tratados de reconocimiento de la independencia de México en 1836 y Ecuador en 1840, a los que siguieron bajo el reinado de su hija Isabel II la de Chile (1844), Venezuela (1845), Bolivia (1847), Costa Rica y Nicaragua (1850), Guatemala y Argentina (1863), El Salvador (1865); bajo Amadeo de Saboya se reconoció Uruguay (1870); con Alfonso XII, Perú (1879), Paraguay (1880), Colombia (1881) y con la Reina Regente M^a Cristina de Habsburgo, Honduras (1894) y Cuba (1898).

³⁴ Delgado, Álvaro, *“El Yunque: la ultraderecha en el poder”*, México, Editorial Plaza & Janés.

VI

LAS MÁSCARAS DE FERNANDO VII

En el Reino de España y las Indias, la decapitación real fue simbólica, no física, como en los casos de Inglaterra y Francia, pero provocó la misma sensación de acefalía en el cuerpo social que lo condenaba a la descomposición. En el mismo año de 1808, el Diario de México escribía “*sin cabeza los miembros desfallecen*”... “*sin ella no hay miembro, ni cuerpos; si existen son yertos y cual muertos...*” Este descabezamiento repentino explica, según François Xavier Guerra “el carácter cataclísmico de la crisis de la Monarquía hispánica, que contrasta con lo que sucede en el Imperio portugués”,³⁵ en donde la presencia regia en América evitó el vacío de legitimidad y desintegración territorial, posibilitando un tránsito más ordenado a la imparabable independencia. La primera reacción de supervivencia fue afirmarse frente a este agujero negro con la constitución de Juntas.

Una breve digresión etimológica sobre la palabra Junta puede ser útil para comprender su honda carga. Juntar proviene del verbo latino “iungere” (iungo, inctus) y tiene el significado principalmente de allegar, convocar,

³⁵ Guerra, F Xavier, “*Lógicas y ritmos de las revoluciones hispánicas*”, op. cit., p. 15.

reunir, es cabeza de una rica familia de significados que va desde la yunta de bueyes (hay una yunta y un haz de flechas en las garras del águila del escudo de los Reyes Católicos, también estas últimas figuran en el águila estadounidense, probablemente inspiradas por la primera) el matrimonio, lo hacen los cónyuges, hasta ayuntar, que va desde el acto sexual al Ayuntamiento como célula base de la organización social. Ese sentido de reunión con carácter deliberante y capacidad ejecutiva sólo existe en español e italiano “giunta”, mientras que en inglés se queda en el sentido físico, en el político es adjetivo, “Joint Committe” por ejemplo.

El detonante de la insurgencia independentista fue, sin duda, la doble abdicación de Bayona, cuyo valor simbólico sobrepasó la trama de intrigas y traiciones que la rodearon. En la América hispana, actuó como catalizador de un largo proceso de maduración de componentes económicos, sociales y culturales que formaron una conciencia común y diferente.

Los procesos de autodeterminación se estructuraron a partir de los tres niveles de organización de la sociedad hispanoamericana, Virreinos, Intendencias y Cabildos, que habrían de tener una decisiva importancia en la configuración posterior de las naciones.

Los reinos americanos se estructuraron a partir de los cuatro Virreinos: la Nueva España (1535–1821), que inicialmente abarcaba desde Norteamérica hasta Guatemala y Filipinas; El Perú (1542–1824), que llegó a abarcar toda la Sudamérica española desde Panamá hasta el Cabo de Hornos, excepto Venezuela (que dependió primero del Virreinato de Nueva España; después se integró en el de Nueva Granada y por fin, fue Capitanía General); la Nueva Granada (1717-1810) y del Río de la Plata (1776–1811).

En el siglo XVIII, los Borbones siguiendo la línea centralizadora francesa, añadieron las intendencias, para reformar y uniformar la administración de sus posesiones, mejorar los ingresos de la Real Hacienda y la defensa. La primera intendencia se instauró en Cuba en 1762 tras la recuperación de La Habana, ocupada por los británicos. En 1764 se creó la intendencia de Luisiana.

El informe del visitador José de Gálvez al Virreinato de Nueva España tuvo consecuencias importantes: no sólo propuso el establecimiento del régimen de intendentes en el virreinato, sino que significó la vuelta a un claro intervencionismo político de la metrópoli en unos territorios que vivían con una enorme autonomía desde hacía más de un siglo, además de una mayor presión fiscal. La lógica era transformar la relación directa con la Corona a partir de los reinos americanos en un sistema colonial centralista, lo cual aceleró el sentimiento autonomista criollo. En 1776, Gálvez asumió la Secretaría de Indias, llevando a cabo una profunda reforma de la organización de los territorios americanos. En el Virreinato de Nueva España estableció una nueva Comandancia General, que comprendía las Californias, Nueva Vizcaya, Nuevo México y Sonora, añadiéndose posteriormente Coahuila y Texas: segregó del Virreinato del Perú el del Río de la Plata y creó la Capitanía General de Venezuela, impulsó la Real Compañía de Filipinas y fundó el Archivo General de Indias, generalizando el sistema de intendencias.

El Cabildo era la organización municipal básica y la institución socialmente más representativa, cuando se reunía en Cabildo abierto, reunión de notables— “las fuerzas vivas o la parte más sana”— convocada en caso de urgencia o peligro. Todos los procesos de independencia se iniciaron con la convocatoria de un Cabildo Abierto que normalmente se transformaba en Junta. Sus fases principales fue-

ron: la primera hasta 1814, con la constitución de Juntas y la consolidación de procesos de insurgencia, que implicaron guerras civiles entre realistas autonomistas e independentistas, en un marco en el que en España se produjo la revolución liberal, seguidos de un periodo de reconquista realista (1814-16) apoyada por la vuelta al absolutismo en España y una fase final hasta 1824 en la que se consolidó la victoria independentista, a pesar de los esfuerzos anacrónicos de restaurar el Antiguo Régimen por la vía militar de Fernando VII en su segunda vuelta.

Todos los líderes y caudillos que se fueron alzando a lo largo y lo ancho del continente lo hicieron reivindicando América como un territorio común con una identidad, historia y raíces compartidas. Desde los precursores, como Vizcardo, Tupac Amaru, el abate Godoy o Miranda hasta la generación de los insurgentes. El venezolano Bolívar concibió siempre su lucha como continental, creó la Gran Colombia, de la que fue Presidente, así como de Perú, además de ser desterrado de su propio país; el argentino San Martín fue Presidente de Chile y Perú; el venezolano Sucre fue Presidente de Bolivia y Perú; el mexicano Hidalgo se proclamó Generalísimo de las Américas; el uruguayo Artigas fue argentino y defendió la ciudadanía común.

Sin que existiera un Cerebro o un Estado Mayor coordinador de la acción, la decapitación simbólica de la Corona, tras un síndrome de orfandad, generó una crisis creativa que hizo tomar conciencia de la propia identidad nacional. Crisis en su sentido originario de gestación, al llegar el momento de tomar decisiones, con los riesgos y oportunidades que ello comporta, para dar salida a una nueva realidad naciente.

Como todos los procesos históricos de fondo, su evolución no fue lógica ni coherente desde el principio.

Cuando se examina “a posteriori” lo ocurrido, es siempre más fácil explicar lo que pasó porque se conoce el desenlace, pero la cuestión más complicada es reconstruir la trayectoria. Es como el viaje de una nave, se sabe de donde partió y a donde arribó, pero eso no explica forzosamente los avatares e incidencias que hacen que se trate de una travesía de placer o una odisea.

Además, los procesos de independencia americanos cuajaron en uno de los momentos históricos más revolucionarios de la Historia. En el Nuevo Mundo con la independencia por los colonos ingleses y la creación de los Estados Unidos, en el Viejo Mundo europeo con la Revolución francesa y el posterior Imperio Napoleónico, en competencia con el Británico para conseguir una posición hegemónica mundial y el final del Imperio español como primer Imperio moderno. En el caso de la América hispana, su dimensión continental y dominante, reiterada por los pioneros de la insurgencia, en vez de representar un activo se convirtió en una pesada carga.

En esta crisis tectónica, se discutió y se gestó no sólo la independencia, ante todo se afirmaron los valores de la Ilustración, la igualdad de los hombres a partir de una declaración de derechos, con la superación de las castas y la abolición de la esclavitud así como el debate sobre la forma de gobierno: monarquía o república, en un contexto en que el avance tecnológico que supuso la Revolución Industrial (aplicación del vapor al transporte marítimo y terrestre con el nacimiento del ferrocarril, textil y siderurgia) planteó un salto decisivo del capitalismo a nivel mundial.

En este contexto, tiene interés describir a grandes rasgos las características principales de los procesos de independencia en la América hispana. Las abdicaciones de Bayona en 1808 con la prisión posterior de Fernando VII

en Francia actuaron como el detonante de una reacción en cadena tanto en España como en los territorios ultramarinos, dando lugar al nacimiento de una soberanía popular activa expresada en la constitución de Juntas. Es curioso que estos acontecimientos se conocieran en la metrópoli como el comienzo de la guerra de la Independencia, en vez de Liberación. No se trató sólo de una resistencia frente al ocupante, que introdujo una nueva dinastía a la que se adhirieron sectores de la nobleza y del ejército- los afrancesados-, que veían la posibilidad de modernización del país, frente a otro sector partidario también de la modernización pero opuesto a la invasión, los liberales de Cádiz y un difuso movimiento popular de resistencia al invasor, con una poderosa influencia de la Iglesia conservadora. El hecho es que constituyeron Juntas provinciales para llenar el vacío provocado por la captura del Rey. Las Juntas se unieron en una Junta Central fiel al Rey que, después de la caída de Madrid, se refugió en Sevilla y proclamó en enero de 1809 la igualdad entre todos los territorios americanos y europeos, como condición para convocar Cortes. Inmensamente popular al principio, su incapacidad y carácter retrógrado la hundieron en el descrédito.

Como dice Guerra “El problema de la representación estaba en la base misma del proceso revolucionario, puesto que si la soberanía volvía a la comunidad política, la representación de ésta era una cuestión insoslayable. En España, en la primera época de los levantamientos, se consideró que las juntas eran una forma improvisada de representación popular. Pero esta solución era precaria, puesto que faltaba un gobierno central, dotado de una legitimidad indiscutible. Por eso, pronto se empezó a debatir sobre la reunión de Cortes generales a las que, por tradición, correspondía la representación del “reino”.

Pero esta convocatoria planteaba tantos problemas teóricos y prácticos que la solución fue la formación de una Junta Central Gubernativa del Reyno, formada por dos delegados de cada una de las juntas de las ciudades capitales de reino o provincia”³⁶. Ambigua institución que tomó el título de Majestad, pues gobernaba en lugar y en nombre del rey, pero que, por estar constituida por delegados de las juntas, ellas misma surgidas del “pueblo”, fue también considerada como una “representación nacional”, que remitía por su composición— representantes de reinos y provincias— a una visión plural de la Monarquía.

A esta forma embrionaria de representación nacional fueron invitados los americanos, por la Junta Suprema central gubernativa del reino en Real Orden del 22 de enero de 1809:

“considerando que los vastos y precisos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías como las de las otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española se ha servido Su Majestad declarar, los reinos, provincias e islas que forman los referidos dominios, deben tener representación inmediata a su real Persona por medio de sus correspondientes diputados“.

No fue obstáculo que el Rey estuviera preso en Francia para que se diera el importante paso de convocar elecciones a Cortes en términos de igualdad entre españoles de ambos hemisferios, mencionando de modo expreso que no se consideraba a los territorios ultramarinos como colonias o factorías. Mención que tenía una justificación histórica en la creación de los Reinos americanos y su relación pactista con el Rey, pero que no correspondía ya a la mentalidad del siglo XVIII y sobre todo, a las relaciones

³⁶ Guerra, F. Xavier, *op.cit.*, p. 27.

de dependencia de un poder a la vez lejano y cada vez más opresivo en el terreno fiscal, comercial y político. La excusa en este caso tiene valor de acusación. En todo caso, el contraste era claro con la visión francesa donde la Constitución de 1791 excluía de modo expreso de los mismos derechos a las colonias y sus habitantes.

El pronunciamiento era importante, porque progresivamente se había ido imponiendo la mentalidad de considerar a los reinos americanos como colonias, en la práctica como productores de metales preciosos y productos mineros, o como proveedores de alimentos o materias primas, a la vez que se trataba de mantener un imposible régimen de monopolio en el abastecimiento de productos elaborados. Una de las quejas reflejadas en la carta de Vizcardo se refiere al desmedido precio del hierro en Quito.

Acto seguido de la proclamación de igualdad se procedió a consagrar la desigualdad en el reparto de la representación, que inicialmente fue de 9 diputados por América, con una población de unos 16 millones de habitantes frente a 26 de la Península, que no pasaba de 10. En la convocatoria de Cortes Extraordinarias un año más tarde, aumentó la desigualdad, con 30 por América y 250 para la Península. El dicho de que todos somos iguales pero unos más que otros mostró su vigencia una vez más. Las elites peninsulares hacía tiempo que consideraban los territorios americanos como colonias, con el agravante de que en la época no se trataba ya sólo de la vieja doctrina de la limpieza de sangre. Se empezaba a extender un racismo apoyado en teorías seudo científicas sobre el carácter indolente de los criollos y la degradación que producía el mestizaje.

Las primeras ceremonias de jura de fidelidad a Fernando VII en América mostraron la importancia del nexo con la Monarquía en un orden piramidal y profun-

damente enraizado y estructurado. El ejemplo de la jura por la república de indios de Huexocingo en enero de 1809, con su ceremonial antiguo, mezcla de ritos indígenas y cortesanos, es expresiva del arraigo del sistema:

“se dijo por los Reyes de Armas en altas voces las siguientes palabras ¡silencio, silencio, silencio, oigan, oigan, oigan, atiendan, atiendan, atiendan!, el Señor subdelegado recibió el pendón de manos del Alférez Real y poniendo con él las manos a la orilla del tablado dijo en voz alta: Por las Españas, por México y por Huexocingo, el Señor Don Fernando VII, nuestro católico Monarca, ¡viva, viva, viva!, enseguida, en señal de regocijo se levantaron muchas voces del concurso repitiendo lo mismo!”

En un ambiente muy distinto, el de la oligarquía exportadora caraqueña, la Junta proclamó:

“El Pueblo de Caracas [...] deliberó constituir una Soberanía provisional en esta Capital, para ella y los demás Pueblos de esta Provincia, que se le unan con su acostumbrada fidelidad al Señor Don Fernando VII”.

Al final de la lucha por la independencia, Agustín de Iturbide ofreció en 1821 en el Plan de Iguala la corona del Imperio Mexicano al mismo Fernando VII o a otro príncipe de la Casa de Borbón española antes de colocársela en su propia cabeza. Curiosamente, menos de medio siglo después, Napoleón III utilizaría argumentos similares para justificar el envío de tropas con objeto de colocar al desgraciado Maximiliano la corona del efímero Segundo Imperio mexicano.

Frente a la estricta tesis realista y la más abierta autonomista, se planteó la de considerar que, con la acefalía monárquica, a falta de Rey caducaba la autoridad española y la soberanía regresaba al pueblo. Esta tesis fue sostenida en 1808 por Fray Melchor de Talamantes, un mercenario limeño precursor de la independencia mexicana,

que formuló las bases de una Constitución que habría de ser propuesta a un “Congreso General de la América Española.”

La historia de Brasil es ilustrativa al respecto. El desarrollo de la sociedad en la época colonial se basó fundamentalmente en actividades como el cultivo de caña de azúcar, desarrollado por los judíos sefarditas en tiempos de la colonización holandesa y después del algodón, lo que produjo una sociedad oligárquica y esclavista, basada en la casa grande y senzala³⁷, como centro de producción. A finales del siglo XVIII, Brasil era una de las regiones más atrasadas de América. No había universidades, la mitad de la población eran negros de origen africano y del resto casi el cuarenta por ciento eran mulatos y mestizos. El sistema de producción era el latifundio basado en el esclavismo con Salvador de Bahía como metrópoli y puerta de entrada de los esclavos africanos, que se complementaba con Minas Gerais como centro de extracción de piedras preciosas, oro y plata. El proceso de intensificación de la explotación de la colonia como fuente de ingresos para la metrópoli siguió una evolución parecida a la del Imperio Español. El temor al contagio de la revolución de Toussaint en Haití llevó a superar la tensión producida por la política del marqués de Pombal de aumentar la presión impositiva y trasladar la capital de Bahía a Río de Janeiro.

El primer intento emancipador fue la “inconfidencia mineira” de 1789, conjura de un grupo de criollos ilustrados de Minas Gerais, influidos por las ideas de la Ilustración y las revoluciones americana y francesa y descontentos con la arbitrariedad y violencia del Gobernador. La chispa fue la exigencia de una derrama, exacción obligatoria por la que la población debía com-

³⁷ Freyre, Gilberto, “*Casa grande & senzala*”, Record, Río de Janeiro, 2002.

pletar la cuota de 100 arrobas de oro— tonelada y media-
anuales que se debía enviar a Portugal si ésta no se alcan-
zaba, en una situación de progresivo agotamiento de los
yacimientos.

Aunque entre los conjurados figuraban hacendados,
intelectuales, poetas, clérigos y militares, el primer héroe
de la insurgencia brasileña no respondió en absoluto al
arquetipo del libertador en el campo de batalla. Se llama-
ba Joaquim José da Silva Xavier y era más conocido por su
sobrenombre de “Tiradentes”, es decir, sacamuelas, por
ser una de sus actividades, también fue mercader y tenien-
te de la milicia colonial. Ardiente admirador de la revolu-
ción norteamericana, se hizo con un ejemplar de la
Constitución de los Estados Unidos, peligroso texto que
estaba en el índice de libros prohibidos y, laboriosamen-
te, la tradujo al portugués. Fue uno de los organizadores
del círculo de debates y conspiración de Minas que for-
muló un primer programa en el que estaba la declaración
de independencia y proclamación de la república, la abo-
lición de la esclavitud, la creación de una universidad y el
libre comercio con ruptura del monopolio portugués. Su
bandera llevaba como lema el verso de Virgilio: “Libertad,
¡mejor tarde que nunca!”

La conjura fue descubierta y sus miembros fueron a dar
con sus huesos en prisión. El proceso duró dos años. En
el juicio oral, Tiradentes mostró una lucidez y un valor
ejemplares, defendiendo abiertamente sus ideas y asu-
miendo todas las responsabilidades de la conspiración.
Tras ser condenados a muerte los once conspiradores fue
el único ejecutado por decisión de la Reina de Portugal.
Fue ahorcado y descuartizado, su cabeza colgada en la
picota, su casa demolida y sembrada de sal.

No obstante, en líneas generales la Corona portuguesa
siguió una política de integración de los criollos diferente

a la española, formando a los hijos de las elites en Portugal y permitiéndoles servir como funcionarios- ouvidores o juizes- tanto en Brasil como en la metrópoli u otros territorios del Imperio. El grupo de Coimbra, formado por los egresados de esta universidad de Portugal, dominó la Cámara de Diputados del Brasil recién llegado a la independencia en la década de 1820. Además, a diferencia del caso español, donde Napoleón forzó la humillante abdicación de Carlos IV y Fernando VII en Bayona, la casa real portuguesa se trasladó a tiempo a Brasil. Allí creó el Imperio brasileño que duraría, con diversas formas, casi todo el siglo XIX y permitió configurar un sistema político, económico y administrativo estable.

VII

EL DEBATE AMERICANO EN CÁDIZ

El final del Antiguo Régimen en el Imperio Español provocó no sólo el surgimiento del proceso de emancipación de las Españas americanas, sino también de la revolución liberal en la España europea. El marco fue Cádiz, considerada la ciudad más antigua de occidente, un reducido promontorio fortificado rodeado por el mar, menor que el centro histórico de la ciudad de México de la época, sitiado por las tropas imperiales francesas. Allí se concentró la mejor energía política e intelectual de la España de entonces y se celebró el único debate entre españoles de ambos hemisferios con voluntad de crear un marco político común, la Constitución de 1812. Marx dijo de la ciudad asediada que “en Cádiz había ideas sin hombres y en el resto de España hombres sin ideas”. De modo significativo, los encuentros y desencuentros de este debate constituyente tuvieron muchos acentos y ecos parecidos a los que se producían allende los mares.

La Constitución de Cádiz es un momento importante en el paso a la modernidad del mundo hispánico, como señala Carlos Fuentes: “Mientras los franceses trataban de someter a las guerrillas españolas, las adormiladas Cortes se organizaron para llenar el vacío de poder y, eventual-

mente, presentarle a la Monarquía un “fait accompli”: una Constitución liberal. Reunidas en Cádiz, las remozadas Cortes prepararon exactamente eso: un documento político que realmente marca el inicio de la modernidad española. Muchos representantes de las colonias hispanoamericanas se hallaban presentes. Pero las autoridades hispanoamericanas observaron todo esto con pavor”.³⁸

La participación de representantes de los reinos o colonias pertenecientes al mismo Imperio es específico del caso español. Es prácticamente imposible encontrar ejemplos parecidos en los procesos de emancipación de los territorios sometidos en los procesos de descolonización modernos.

La cuestión de la representación se planteó desde el momento de la convocatoria de las Cortes de Cádiz y Madrid (septiembre de 1810-mayo de 1814) por la Junta Suprema con efecto del 1º de enero de 1810 por el Consejo Supremo de España e Indias. Jovellanos decía en su exposición a la Comisión de Cortes: “*El Gobierno hubiera querido también fortificar la Representación Nacional con la asistencia de representantes elegidos por las provincias de una y otra India. Considerándolas no como colonias, sino como partes integrantes del Imperio español, las había llamado al Cuerpo depositario de la soberanía, y había consultado a los sabios sobre la parte que deberán tener en la representación constitucional para las Cortes sucesivas. Pero el plazo señalado para las que ahora se convocan no era compatible con el cumplimiento de este justo deseo. Ocurrióse con todo a esto por un medio supletorio, y con consejo de sujetos de carácter bien instruidos en el estado de esta preciosa parte del reino, se elegirán para representarle algunas personas naturales de aquellos países y residentes en este continente...*”

³⁸ Fuentes, Carlos, “*El espejo enterrado*”, FCE, p. 266.

El texto plantea los dos problemas recurrentes en los debates celebrados a lo largo de los cuatro años de las Cortes liberales: la representación, con la gran cuestión de la igualdad entre los españoles de ambos continentes y su método de elección, en una situación en la que el único medio de comunicación eran los barcos de vela a partir de una ciudad sitiada con un continente distante varios meses de navegación. Además, en el momento de hacer la convocatoria, se estaba ya al corriente de la disidencia— es decir, de la insurgencia— de algunas provincias ultramarinas que no enviaron representantes.

El ambiente en que se iba conformando este proceso era el de un pequeño reducto, primero la Isla del León, luego la Cádiz sitiada, en la que a la vez se declaraba la guerra, se improvisaban ejércitos para hacer frente a las águilas imperiales francesas que sometían a la ciudad a un continuo bombardeo (la copla popular era, “con las bombas que tiran los fanfarrones, se hacen las gaditanas tirabuzones”), se recibían y mandaban Embajadores, se creaban los cuerpos de voluntarios en los que se alistaban gentes del pueblo, aristócratas, estudiantes, aventureros, todos llenos de entusiasmo patriótico. Un ambiente vivo en el que los cafés eran centro de animadas tertulias con una floración de periódicos y panfletos políticos que alimentaban una opinión pública apasionada y movilizaba que mantuvo sus mejores costumbres, no prescindiendo del Carnaval en los momentos más graves del asedio. Para que el Tesoro pudiera hacer frente a las necesidades fue esencial la aportación americana, tan sólo entre diciembre de 1808 y marzo de 1811 llegaron a Cádiz 30 millones de pesos de plata además de las mercaderías que abarrotaban las naves.

El método escogido en enero de 1810 se caracterizó por proceder a la creación de un colegio electoral de

urgencia “*para que las provincias de América y Asia que por la estrechez del tiempo no pueden ser representados por Diputados nombrados por ellas mismas, no carezcan enteramente de representación en estas Cortes, la Regencia formará una junta electoral, compuesta por seis sujetos de carácter, naturales de aquellos dominios; los cuales, poniendo en un cántaro los nombres de los demás naturales que se hallen residentes en España y constan de las listas formadas por la Comisión de Cortes, sacarán a la suerte el número de cuarenta, y volviendo a sortear, sacarán en segunda suerte veintiséis y estos asistirán como Diputados de Cortes...*”

Ese mismo mes, en medio de los tumultos y la presión popular, la Junta Suprema procedió a crear un Consejo de Regencia formado por cinco personas, presidida por el vencedor de Bailén, el viejo General Castaños, se incluyó un representante por las Américas, el mexicano Miguel de Lardizábal, electo por unanimidad para representar la Nueva España. Duró poco como miembro de la Regencia porque en noviembre del mismo año fue desterrado por publicar un Manifiesto oponiéndose a la soberanía popular, al defender el origen divino del poder. Con la vuelta del absolutismo, Fernando VII le nombró Ministro Universal de Indias. Tuvo el privilegio de ser el único americano retratado por Goya.

Sin duda, el mayor mérito del Consejo de Regencia fue la Proclama a los americanos españoles, en la que se nota la pluma del poeta Manuel José Quintana, gran figura del romanticismo y activísimo miembro de las Cortes de Cádiz. El texto se dirigió a los españoles americanos en los siguientes términos: “*Desde el principio de la revolución declaró la Patria esos dominios parte integrante y esencial de la Monarquía Española. Como tal le corresponden los mismos derechos y prerrogativas que a la metrópoli. Siguiendo este principio de eterna equidad y justicia fueron llamados esos naturales a*

tomar parte en el Gobierno representativo que ha cesado: por él la tienen en la Regencia actual; y por él la tendrán también en la representación de las Cortes nacionales, enviando a ella Diputados, según el decreto que va a continuación de este Manifiesto.

Desde este momento, Españoles Americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, besados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar o al escribir el nombre del que ha de venir a representaros en el Congreso Nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los Ministros, ni de los Virreyes, ni de los Gobernadores; están en vuestras manos”.

En el terreno de los principios, el mensaje era, en verdad, revolucionario. Por primera vez, se reconocía la condición de libertad e igualdad de los sometidos a una condición de colonizados. No obstante, tan elevada proclamación no se correspondía con la realidad, como se puso de manifiesto inmediatamente al tratar la espinosa cuestión de la representación, imposible de resolver en tales circunstancias. Además, la mayor parte de las vanguardias locales americanas se habían apropiado ya de sus destinos.

El reparto del poder era la Regencia como poder ejecutivo y las Cortes como legislativo. Las cuatro Regencias que se sucedieron durante el período liberal se caracterizaron por su carácter conservador y aunque no se opusieron frontalmente a la convocatoria a Cortes, emplearon todo tipo de tácticas dilatorias, siguiendo una trayectoria vacilante y débil por ausencia de un programa político a la altura de las circunstancias. Así el Obispo de Orense, Presidente del Consejo de Regencia en 1810, “un anciano locuacísimo y de una astucia propia de sus años” hizo siste-

máticamente caso omiso de las protestas de los diputados para convocar las Cortes, cuando planteaban que *“habiéndose declarado en 1º de abril provincia independiente Caracas, para evitar el posible desmembramiento del Imperio colonial, no había otro remedio que la inmediata reunión de las Cortes.”*

El problema era doble: por un lado, el Decreto de convocatoria de 18 de febrero de 1810 establecía que la elección de los Diputados debía producirse en el Ayuntamiento de cada capital de provincia, que en el caso de América, se trataba de los Cabildos, cuna del fermento insurgente; por otro lado, no había tiempo material para que los diputados elegidos como titulares o propietarios pudieran llegar a tiempo para el comienzo de las sesiones, por lo que se decidió proceder a una elección en calidad de suplentes entre los originarios de las provincias americanas residentes en Cádiz, en donde la colonia era importante al ser el puerto principal de conexión. También se empleó el método de los suplentes en el caso de la Península ocupada, pero en proporción mucho menor, aunque algunos de los diputados más destacados como Argüelles o Gallego entraron por este colegio.

Por fin, en septiembre se procedió a la elección de los españoles americanos por el método supletorio entre los 177 residentes, tras que se formulara por éstos una protesta en la que manifestaban que no aceptaban como *“ley o señalamiento fijo para la América el número de 30 diputados (de un total de 103) que previene el edicto, sino únicamente para la calidad de suplentes, siendo justo que correspondan como en España los representantes propietarios de aquellos reinos al estado de la población”*. La clara desproporción numérica reflejaba que el punto de partida a la hora de fijar la representación había sido computar sólo a los criollos.

Desde un punto de vista estrictamente representativo, la crítica era correcta. No obstante, había que tener en

cuenta las circunstancias en que se produjo la elección en una ciudad sitiada, con un océano por medio de los territorios de origen y en una situación de excepción revolucionaria. Se trataba de “*un invento que sólo podrá justificar la necesidad y el interés de la patria*”, según reconocía el preámbulo al Decreto de convocatoria de las elecciones. Este vicio de origen se convirtió en el primer punto de debate en las Cortes extraordinarias, porque en el fondo planteaba la aplicación real del principio de igualdad que se acababa de reconocer. Una vez más se cumplía el principio de que “el infierno está empedrado de buenas intenciones”. Por ello, la Gaceta de Buenos Aires pudo calificarlos de “*representantes por voluntad ajena, elegidos por un puñado de aventureros sin carácter ni representación*”.

Los electos eran casi todos representantes de la sociedad criolla blanca, muy reformadores en una línea autonomista, aunque formalmente se produjo la ruptura con el sistema de castas colonial. Como señala Marie Laure Rieu-Millan, “formaban un grupo heterogéneo en cuanto a su forma de elección, y al mismo tiempo bastante unido frente a los grandes problemas planteados cuando éstos se referían a las provincias americanas del Imperio. Representaban a la sociedad criolla blanca de la que procedían, con sus afanes renovadores, y también con sus inquietudes ante una independencia política inmediata”.³⁹ También estaban en Cádiz criollos, civiles y sobre todo militares, fundadores de la primera Logia Lautaro, conspirando activamente por la independencia. Aunque está menos documentado, por allí pasaron San Martín, Alvear, Carrera y O’Higgins, entre otros.

³⁹ Rieu-Millan, Marie Claude, “*Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz: elecciones y representatividad*”, Vº Centenario, n° 14, Ed. Universidad Complutense, Madrid, 1988.

Se precisó en un suplemento explicativo del Decreto de convocatoria que disfrutaban de derecho de sufragio activo y pasivo como electores y elegibles “*no sólo los españoles americanos sino también los indígenas, los mestizos de indio y español, y los españoles europeos avecindados en América*”. La presencia del Diputado Dionisio Inca Yupanqui dio fe de este cambio histórico del que quedaron excluidos sólo los negros de origen africano, es decir, los esclavos así como las llamadas castas pardas, es decir, los mulatos.

Los Diputados ultramarinos presentes el día de la inauguración de las Cortes venían de las siguientes provincias: propietario, D. Ramón Power por Puerto Rico, y como suplentes por Filipinas, D. Pedro Tagle y D. José Manuel Couto; Nueva España (México), los Sres. Couto, Munilla, Savariego, Obregón, Maldonado y Gutiérrez de Terán; Cuba, el Marqués de San Felipe y Sr. Santa Cruz; el Virreinato de Nueva Granada, el Marqués de Puñoenrostro, Sres. Canido y Mejía Lequerica; el Virreinato del Perú, D. Dionisio Inca Yupanqui y Sres. Morales, Feliz y Suazo; Chile, los Sres. Leiva y Riesco; el Virreinato del Río de la Plata, los Sres. López Lisperguer, Velasco y Rodrigo; Santo Domingo, el Sr. Álvarez de Toledo; Guatemala, a D. Andrés del Llano y Caracas, Sres. Palacios y de Clemente. De entre ellos destacaron de modo particular, José Mejía y Lequerica, Dionisio Inca Yupanqui y Guridi. Mejía Lequerica, natural de Quito, intelectual de prestigio con dificultades en la Universidad Americana por ser hijo natural, cuñado del precursor Espejo, pasó a España, donde se graduó en Leyes y fue nombrado oficial de la Secretaría de Estado, luchó en Madrid contra los franceses y se refugió en Cádiz en donde participó muy activamente en la vida política como Diputado y como editor de un agudo periódico político,

“La Abeja”, hasta su muerte por la epidemia de fiebre amarilla en 1813. Le apodaron el “Mirabeau americano”, defendió con ardor los intereses de España contra la ambición de Napoleón y los de América contra las pretensiones de España y abogó por los derechos de los indios.

Su oratoria se consagró en el debate sobre la libertad de imprenta, cuando contestó al Diputado catalán Morros, que según la crónica, era eclesiástico docto, que con voz conmovida y llena de mística unción afirmó en una clara intervención cuya tesis central era: “*ser la libertad de imprenta opuesta a la religión católica, apostólica, romana y, por tanto, detestable institución*”. Megía le respondió “*la libertad de imprenta consiste precisamente en la abolición de la censura previa, verdad luminosa y fecunda, de donde necesariamente se infieren las importantísimas consecuencias: que si dicha abolición fuese entera o parcial, absoluta o restringida, lo será igualmente la libertad de imprenta de que tanto hablamos todos, pero entienden muy pocos; que los que quieren que todas las obras pasen por tal censura, quieren que todos los autores sean totalmente esclavos*”. Ganó la votación por 68 votos contra 32 en un tema esencial que suponía el entierro definitivo del poder inquisitorial.

Dionisio Inca Yupangui, educado en el Seminario de Nobles y coronel de dragones que luchó contra los franceses, reivindicó la condición de los indios en su intervención como “Inca, Indio y americano”, recordó a los diputados que “*apenas tenían noticia de este dilatado continente, que los gobiernos anteriores sólo habían procurado asegurar las remesas de este precioso metal, origen de tanta inhumanidad*”, afirmó que “*un pueblo que oprime a otro no puede ser libre*” y propuso un decreto para que “*los Virreyes y Audiencias que con suma escrupulosidad protejan a los indios y cuiden de que no sean molestados ni afligidos en sus personas y propiedades, ni se perjudique su libertad personal...*”: texto que se aprobó.

De modo inmediato, se pasó a considerar si debían remitirse a las provincias ultramarinas los textos que por primera vez consagraban la igualdad de unos pueblos sedientos de derechos siempre ofrecidos y nunca garantizados. En la segunda sesión del 25 de septiembre de 1810 se puso sobre el tapete la cuestión de las reformas políticas necesarias en los países de Ultramar y si debía remitirse a los mismos el decreto sobre la instalación de las Cortes con declaraciones favorables a sus habitantes. Consciente de la seriedad de la cuestión, el Presidente Dou de Basols nombró una Comisión compuesta esencialmente de diputados americanos, con Megía como ponente principal. Se reunieron en su posada y formularon tres propuestas fundamentales: igualdad de derechos con los españoles europeos, extensión de la representación en iguales términos como parte integrante de la Monarquía y amnistía por las desavenencias ocurridas en algunos países americanos.

Al plantearse el debate, se definieron claramente dos campos: los americanos sostenían la necesidad, justicia y conveniencia de acompañar el decreto de instalación con declaraciones de esta naturaleza, mientras que muchos de los europeos consideraban intempestivas estas propuestas en un momento de tanta gravedad por tratarse de materia que requería “*un examen cuidadoso y reposado con antecedentes y datos de los que no se disponía*”, eso sí, todo el mundo protestando que nadie se oponía a la fraternidad entre los dominios de Ultramar con Europa y, a su debido tiempo, hacer todas las declaraciones oportunas. Ciertamente, otros europeos defendieron la urgencia de la declaración y el riesgo de que al ser público el debate, llegaran las noticias a Ultramar por cauces particulares y no por los oficiales. Finalmente, la mayoría decidió que se publicaran los dos decretos y se dejó la propuesta de declaración para más detenida consideración.

En Enero de 1811 se inició un largo y enconado debate sobre las proposiciones, la primera de las cuales se refería a la representación nacional en todos los territorios de “*así españoles como indios y los hijos de ambas clases*”. En el debate, Quintana propuso crear cuatro censos distintos para indios, criollos, mestizos y europeos con colegios electorales separados; para los pardos y morenos proponía que tuvieran sólo sufragio activo y abolir la esclavitud con el curioso argumento de que es infinitamente más afrentosa para el que la causa que para el que la sufre, y hasta que se lograra, dotarles de un apoderado en el Congreso. El caraqueño Palacios, como buen mantuano, dijo otra perla: “*En cuanto a que se destierre la esclavitud, lo apruebo como amante de la humanidad; pero como amante del orden público, lo repruebo*”.

El que tuvo un papel más protagonista por parte americana en este debate fue José M^a Guridi y Alcocer, clérigo mexicano nacido en Tlaxcala, patria chica que defendió siempre. Fue Presidente de las Cortes de Cádiz y más tarde, en 1820, de vuelta a México, fue diputado provincial por Tlaxcala y miembro de la Suprema Junta Provisional Gubernamental, la cual presidió en 1821. Por su influencia, criollos tlaxcaltecas se asociaron a la Sociedad del Águila o Los Guadalupes, organización insurgente. Orador brillante y preparado, mantuvo una acerba polémica en Cádiz con el periódico “El telégrafo americano”, al que contestó con un expresivo refrán de su tierra: “gachupín con criollo, gavilán con pollo”. Cuando entró el ejército Trigarante en la capital de México y se consumó la Independencia, pronunció en la Catedral el sermón solemne. Después firmó el Acta de Independencia y representó a Tlaxcala en el Congreso Constituyente de 1822, del cual fue también Presidente.

Guridi habló en nombre de “*todos los diputados de América*”, para señalar que “*la prosperidad de la metrópoli sólo puede conseguirse procurado la de las Américas... que van a perderse... no sólo somos españoles, sino que nos gloriamos de serlo. Pero a pesar de esto, lejos de que se nos tenga en paralelo con los españoles, estamos sumidos en la miseria, las prohibiciones, las limitaciones, embarazan mucho a los americanos...*” Puso ejemplos concretos de limitaciones al comercio con el Perú del papel o las harinas de Puebla, y lo peor “*es muy corto el número de americanos que están colocados, respecto al de europeos, que ocupan los puestos superiores, virreynatos, intendencia, togas, grados militares. Pero sobre todo esto, lo que se les hace más sensible es ver el desprecio con que se les trata, quizás hasta dudar si son hombres*”. Concluía que el único medio de salvar las Américas era la igualdad en los frutos y los destinos en los puestos, incluso precisando que solo se pedía “*la mitad de los empleos*”.

Las intervenciones del “divino” Argüelles, secretario de la Junta preparatoria y uno de los personajes centrales de las Cortes, fueron de las más matizadas por parte europea. Después de reconocer que la norma de representación era diferente en la Península y América, lo achacó a las circunstancias de la convocatoria, a las que se añadían los problemas del sistema representativo. Un obstáculo insuperable en aquellas Cortes era “una población que excede a la de la madre patria, con la dificultad de clasificarla” y concluía que, de momento, la proposición era impracticable. Ros añadió un argumento procesal de peso para no reconsiderar la composición de las Cortes, incluso en el supuesto de citar a los que no habían podido o querido enviar representantes, hubiera sido necesario aplazar su celebración más de año y medio, so pena de tener que disolverlas ante la posible nulidad de lo tramitado.

En el largo debate intervinieron la mayoría de los diputados americanos con argumentos similares a los de

Guridi. Megía Lequerica volvió a la carga con una descripción dramática de la situación que expresaba la angustia vital de aquellos que se consideraban españoles americanos y veían aún que un reconocimiento podría cambiar el sentido de la historia. El argumento central era “*que aquellas provincias más grandes que toda la Península han dicho solamente que en tratándolas conforme a los principios de justicia, se tranquilizarán, es decir, rigiendo la unión igual, se acabó toda revolución. La separación del nuevo reino de Granada (hablaba como representante del mismo) es efecto de la desigualdad. Empezaron las conmociones en La Paz, volaron a Quito, resonaron en Caracas y Buenos Aires, se han afirmado en Santa Fe y ya despedazan la Nueva España, ¡cuánto me temo por el Perú!, aquella mina secreta que empezó a reventar por Chile*”. La petición era “*la igualdad de representación hoy mismo*”, apoyada por Inca Yupanqui quien afirmó que “*la diputación americana sería reputada por imbécil, acreedora del más alto desprecio y censura de la posteridad si no hubiese empleado todo el fuego, energía y eficacia de su genio en demostrar con un vigor geométrico el carácter y circunstancias de una cuestión de tan importante trascendencia*”. De interés es la crítica del peruano Feliú que afirmaba haber escuchado en el debate “*groseras y detestables calumnias*” en la línea de las peyorativas valoraciones del Barón de Humboldt tras su viaje a América sobre “*el carácter brutal y tiránico del indio*”.

Argüelles volvió a plantear su objeción fundamental “*la dificultad de aplicar la declaración a las Cortes convocadas*”. Añadió algunos argumentos: el principal fue que “*no se ha creído conveniente que todos gozasen el derecho de ciudadanos, como son los negros y otros, que están reducidos a la durísima suerte de sufrir el pesado trabajo que se les impone*”, y por razones de política “*los mismos señores americanos exigieron que fuesen excluidos nominalmente todos estos individuos del ejercicio activo de los derechos del ciudadano*”. El divino era un

firme partidario de la abolición de la esclavitud y en este punto ponía el dedo en una de las llagas más sensibles de todo el proceso de emancipación. Otra cuestión fundamental era la declaración de la América como parte integrante de la Monarquía, *“considerada hasta aquí como colonia de España, ha sido declarada su parte integrante, sancionándose la igualdad de derechos entre todos... esta mutación maravillosa no ha bastado para calmar los ánimos e inquietudes de los señores americanos. Una emancipación tan generosa que ninguna otra nación europea ofrece ejemplo semejante..., Instalado el Congreso, el caso es ya diferente; un cuerpo como éste, no puede variar, según el rigor de los principios, la fórmula que le ha dado su ser.”*

Se pidió que se votase la proposición, con una enmienda del americano Laserna que *“en las futuras elecciones, tengan igual parte los negros, mulatos, cuarterones, quinterones, sexterones y saltoatrás”*. Propuesta apoyada por varios diputados, entre los cuales Duárez hizo una defensa de los naturales con una explicación de interés sobre la precisión de los censos o matrículas públicos *“la América se divide en virreinos; cada virreinato en intendencias; cada intendencia en partidos o subdelegaciones; cada una de éstas reconoce un cacique, cuyo primer deber es la cobranza del tributo de sus respectivos indios, con la consignación del 2 % y la responsabilidad de toda falta por lo que la guía ofrecía cabalmente el censo de los indios como el de españoles, negros y demás castas, con asignación de sus clases, sexos y destinos”*. Por ello, no parecía que hubiera grandes dificultades para elaborar el censo electoral.

Se procedió a la votación que se acordó fuese nominal. Dividida en dos partes, resultó aprobada la primera, relativa al derecho de representación, por 123 votos contra 4, y desaprobada la segunda, que se realizase la declaración de ese derecho en las Cortes actuales, por 69 contra 61 votos.

A continuación, se votó la segunda proposición. Autorizaba que “*los naturales y habitantes de América puedan sembrar y cultivar cuanto la naturaleza y el arte les proporcione en aquellos climas, y del mismo modo promover la industria, manufactura y las artes en toda su extensión*”. Quedó aprobada.

La tercera proposición era sobre la supresión de todo estanco de las Américas, con indemnización al Erario Público de la pérdida de utilidades. Por su alcance, se dejó para tratarla en el debate constitucional. La cuarta relativa a las minas de azogue, ya estaba sancionada.

La quinta se aprobó por aclamación. Rezaba así: “*Los americanos, así españoles como indios, y los hijos de ambas clases, tienen igual opción que los españoles europeos para todos los empleos y destinos así en la Corte como en cualquier lugar de la Monarquía, sean de la carrera eclesiástica, política y militar*”.

La sexta reservaba la mitad de los empleos de un territorio a sus patricios nacidos dentro del mismo y la séptima creaba una Junta consultiva de propuestas para los empleos en cada Reino americano. Se reservaron para tiempo más oportuno.

La octava, relativa a la restitución de los jesuitas a los reinos de América, fue desechada casi por unanimidad.

Comenge dice sobre este resultado: “las Cortes habían hecho una declaración de los derechos que pertenecían a los súbditos americanos y luego, “incontinenti”, habían aplazado “ad calendas grecas” la aplicación de estos mismos derechos. Las esperanzas de los patriotas de Ultramar seguían disipándose; sus legítimas ambiciones se veían coronadas por una nueva burla; bien es verdad que el estado de insurrección de América impedía toda benevolencia”.⁴⁰

⁴⁰ Comenge, Rafael, “*Antología de las Cortes de Cádiz*”, Analecta, Pamplona, 2004, p. 537.

El amargo discurso pronunciado por Guridi tras la votación reflejaba el despecho ante el resultado por parte americana. Se contestaba a la pregunta de qué dirían los americanos cuando recibieran la noticia: “*esto es lo mismo que decir que se nos ha reconocido el derecho pero prohibiendo que se reduzca a la práctica, o te debo tal cantidad pero no te la pago*” y pidió que no se remitiesen los términos de la resolución a América. Argüelles le contestó que diferir el pago de una deuda no era negarse a pagarla y que, por el contrario, se debía explicar detalladamente el sentido y contenido de lo acordado.

La imposibilidad de encontrar un encaje⁴¹ dentro del mismo marco constitucional se reflejó en un interesante contraste entre Álvaro Flórez de Estrada, destacado economista liberal y miembro de las Cortes de Cádiz, exiliado en Londres, autor de una encendida defensa del mantenimiento de la unidad política de ambos hemisferios bajo el expresivo título de “*Examen imparcial de las disensiones de la América con la España, de los medios de su reconciliación*” y el filósofo Jeremy Bentham, que había seguido con atención todo el proceso y escribió una relación epistolar inacabada titulada “*Libraos de Ultramaría*” (*Rid yourselves of Ultramaría*), en la que, partiendo de la independencia de los Estados Unidos, defendía la imposibilidad de encontrar un orden constitucional que abarcara a los dominios ultraoceánicos hispanos, a los que bautizó con un original neologismo.

En total, participaron en los trabajos de las Cortes de Cádiz y Madrid 89 diputados ultramarinos, 29 suplentes

⁴¹ V. Pérez-Prendes, José Manuel, “*Álvaro Flórez de Estrada y la emancipación de América*”, coordinado por J. Varela Suanzes, Junta del Principado de Asturias, 2004; Rodríguez Braun, Carlos, “*Libraos de Ultramar*”, *Revista de Historia Económica*, Año III, nº 3, 1985; Clavero, Bartolomé, “*El fruto podrido de Cádiz*”, *Revista de Estudios Políticos*, nº 97, 1997.

iniciales, 36 propietarios elegidos por sus Ayuntamientos y 23 constitucionales. De ellos, 25 eran eclesiásticos y 22 letrados. Los que asistieron durante más tiempo fueron los suplentes de las provincias que no enviaron diputados, en general, las insurgentes (Venezuela, salvo Maracaibo); Chile; Nueva Granada (salvo Panamá) y el Virreinato del Reino de la Plata (salvo Montevideo y La Paz). Muchos de ellos evolucionaron con el proceso e hicieron carrera parlamentaria y política tanto en Europa como más tarde en América, como fue el caso de Guridi en México, Leiva en Chile o Morales en Perú.

En cuanto a la comprensión del carácter de su mandato, aunque no lo concebían en los términos del mandato imperativo de las Cortes Medievales, hubo una clara unión cuando se planteaban temas como la igualdad. No obstante, la actuación general fue la de orientar el trabajo preferentemente a partir de las instrucciones recibidas. Mientras que Antonio de Larrazábal traía unas Instrucciones de Guatemala en las que se contenía un proyecto de Constitución para el Imperio español y un programa económico-político, en general actuaban como apoderados de su Cabildo. Así, las instrucciones de Cuzco eran un catálogo en donde se pedía la creación de cátedras de matemáticas, cirugía y metalurgia, con profesores nombrados por el Cabildo, medidas para aumentar las rentas de la ciudad y supresión de diferentes impuestos, alternancia entre peninsulares y naturales para los empleos con derecho a informar sobre sus méritos por vía reservada, “prescindiendo del influjo de sus superiores”, libertades económicas y en la venta del mercurio, “reducción” de indígenas y catequización. Sin duda, estas reivindicaciones formuladas desde un punto de vista local respondían a un planteamiento general, pero reflejan una concepción uniformista propia de la mentalidad centralizadora y reglamentista del Imperio.

En concreto, las Cortes adoptaron 11 decretos dirigidos de modo específico a Ultramar, denominación que pasó a sustituir a las Indias. Su contenido es variopinto: desde normas sobre acreditación de las actas de elección o dietas a la elevación a la categoría de ciudad de Comitán o Muy noble y muy leal a Trujillo (Perú), a la libertad de comerciar a puertos como Tonalá o Tapachula (Chiapa), o el canal Chimilapa-Goazacoalcos (sic) en Nueva España, y el más curioso, la aprobación del “*proyecto de población y cultivo propuesto por D. Ricardo Raynal Keene en la provincia de Tejas*”, con la condición de que el tercio de extranjeros sean “*precisamente católicos, de cualquiera nación, menos de la francesa*”.

La Constitución aceptó en su artículo 1º la igualdad de los españoles de ambos hemisferios para a continuación negarla al mantener vergonzantemente la esclavitud y no aclarar el “status” de los indios para los que se conservaba el Protector General.

El desenlace final del debate celebrado en el surrealista marco de una ciudad asediada por el ejército más poderoso de la época y con una comunicación a sus electores que en la Península se tenía que hacer por vía clandestina y en América necesitaba como mínimo dos meses, con suerte, para llegar a su destino, se resolvió por la vía de las armas.

VIII

LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ

Las Cortes liberales tuvieron como objeto elaborar una Constitución y unas leyes que significaran el paso del Antiguo al Nuevo Régimen válido para todo el Imperio, centralizado en Madrid y una descentralización uniforme en la forma de Diputaciones provinciales en toda su extensión.

La Constitución de Cádiz (CC) tuvo como precedente el Estatuto de Bayona de 1808, una Carta otorgada, redactada originariamente en francés, por Napoleón a su hermano José designado Rey de España, misión imposible en un país movlizado por un amplio rechazo popular a la ocupación. Con su defensa del liberalismo y de la nación ante el invasor, los constituyentes gaditanos hicieron bueno el comentario de Marx. El resultado fue la Pepa, así bautizada por su fecha de aprobación el 19 de marzo y popularizada con ese nombre cuando se prohibió su mención, que adquirió en la historia constitucional española, y también en la europea y americana, una dimensión mítica que desborda su propio contenido.

En 1810, la Junta Central Suprema Gubernativa, nacida de la Unión de las juntas creadas de modo espontáneo para resistir al invasor, convocó las Cortes. Se instalaron

primero en la Isla del León, hoy San Fernando, y después se trasladaron a la sitiada Cádiz, constituidas por un grupo de diputados españoles de ambos hemisferios- desde absolutistas hasta reformistas- para redactar la primera Constitución Española, unidos en la voluntad de afirmar la personalidad de su país frente al invasor.

Como ha señalado Álvarez Junco en “Mater Dolorosa“, “es admirable la habilidad y rapidez con que los constitucionalistas gaditanos salvaron la distancia que separaba la justificación de la guerra contra Napoleón de la afirmación de la soberanía nacional”⁴², reflejada en los artículos 2º de la CC “*la nación española es libre e independiente y no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia o persona*”, punto clave en que fue posible el acuerdo con los diputados absolutistas por la teoría escolástica que consideraba al pueblo el poseedor originario del poder aunque lo hubiera delegado de modo irrevocable en el monarca, y el Art. 3º que afirmaba que “*la soberanía reside esencialmente en la Nación y por lo mismo, pertenece a ésta exclusivamente el derecho a establecer leyes fundamentales.*”

Los Constituyentes de Cádiz que provenían de América o Filipinas compartían la idea de pertenecer a una misma comunidad política en ambos hemisferios, la primera que se definió como tal en la historia. No sólo afirmaban esa comunidad los hispanoamericanos presentes en Cádiz, también muchos en Ultramar. Así el Cabildo de Ciudad de México se negó a reconocer a José Bonaparte con el argumento de que “*la funesta abdicación de Fernando VII no sólo había sido involuntaria por forzada sino que era de ningún efecto contra los respetabilísimos derechos de la Nación*”.⁴³

⁴² Álvarez Junco, José, “*Mater Dolorosa*”, Ed. Taurus, pp. 130-131.

⁴³ Álvarez Junco, op.cit., p. 131.

Al mismo tiempo, los principales libertadores, como Miranda, Bolívar o San Martín, oficiales del Ejército español, iniciaban su lucha por la independencia. Su visión era la emancipadora de un progenitor autoritario, senil y lejano: como afirmó el Acta de Independencia de Venezuela de 1811: “*es contrario al orden, imposible al gobierno de España, y funesto a la América, el que teniendo ésta un territorio infinitamente más extenso y una población incomparablemente más numerosa, dependa y esté sujeta a un ángulo peninsular del continente europeo*”.⁴⁴

La Constitución de Cádiz es un texto complejo y sugerente, casi más por lo que aportó de modo implícito que explícito. A pesar de no incluir una declaración de derechos, al establecer la ciudadanía y el sufragio, eliminó el sistema estamental, los privilegios de sangre o linaje, reconoció la libertad civil, la propiedad y todos los derechos que la acompañan, con las libertades de cultivo, comercio, pesca, industria o comercio. En América, se aprobó la abolición del tributo indígena, la encomienda de reparto, la mita o trabajo obligatorio, y la matrícula de mar. Además, los decretos que acompañaron la labor constituyente adoptaron medidas de alcance histórico: la disolución de los señoríos, la abolición de la Inquisición, el inicio de la desamortización entre otras.

La Constitución estableció la condición de los españoles en el capítulo II: primero, para todos “*los hombres libres nacidos y vecindados en los dominios de las Españas y a sus hijos, a los extranjeros que hayan obtenido carta de naturaleza y a los que lleven diez años de vecindad y los libertos*”, estableció como obligaciones “*el amor de la patria*”, el ser “*justos y benéficos*”, ¡la más popular por utópica!, ser fiel a la

⁴⁴ “*El Congreso Nacional de 1811 y el Acta de Independencia*”, Senado de la República de Venezuela, 1990.

Constitución, contribuir en proporción a sus haberes para los Gastos del Estado y defender la patria con las armas.

En el capítulo IV desarrolló la condición de los ciudadanos españoles (la inclusión de la palabra tenía, en aquel contexto, y aún hoy, una fuerte carga política) de modo casi reglamentario. Se introdujo como requisito para acceder a la ciudadanía a partir de 1830 “*saber leer y escribir*”, criterio auténticamente revolucionario no sólo para la época. Con este fin se estableció la instrucción pública universal: “*en todos los pueblos se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles*”. Los constituyentes gaditanos tenían ya una clara idea del papel de la educación cívica. En cuanto al objetivo básico de la instrucción pública universal, aún medio siglo después- en 1860, primera fecha con datos censales- el índice de alfabetización en España era de menos del 25 %, ¡sólo superó el 90% en la década de 1970!

La definición de ciudadanía española en la CC tenía una doble dimensión. En primer lugar, la revolucionaria del cambio de la condición de súbdito de la Monarquía a ciudadano como sujeto de derechos políticos, es decir, el paso del Antiguo al Nuevo Régimen. Además, al extender la condición de español y ciudadano a los súbditos de la Monarquía en ambos hemisferios tomó una decisión de alcance sólo comparable a la “*Constitutio Antoniana*” de Caracalla el año 212 d.C. que dio la condición de ciudadano romano a todos los hombres libres del Imperio.

Éste no fue el criterio adoptado por los revolucionarios franceses, que en la Constitución de 1791, inspiradora directa en este punto de la de Cádiz, circunscribía la ciudadanía a la Francia europea, dividida en 83 departamentos, con exclusión explícita de “*las colonias y posesiones*

de Asia, África y América”. En el caso británico, la “Commonwealth” del Imperio Británico se creó tan sólo en 1931 y la noción de ciudadanía no existe aún hoy en su Constitución no escrita. Los “subjects”, súbditos de su Graciosa Majestad de toda la Commonwealth ejercen sus derechos cívicos como “nationals” a partir de inscribirse en el Censo Municipal. Significativamente, ambos conceptos son objeto de un Libro Verde presentado por el Gobierno Brown a la Cámara de los Comunes y objeto de debate actualmente, que propone la incorporación de la ciudadanía y la redacción de una Constitución escrita para el Reino Unido.

Es de señalar que en el Imperio Español, como en todos los imperios modernos, no se dio el caso de que una persona nacida en sus territorios dependientes o coloniales accediera al poder central en la metrópoli. La comparación con Roma es significativa: entre los Emperadores, Trajano y Adriano eran ibéricos, Diocleciano y Domiciano balcánicos, Septimio Severo africano y bereber y Filippo Iº el Árabe, sirio. ¡Nacidos en tres continentes! Aún hoy, la ciudadanía europea de la Unión se adquiere a partir de la condición de ciudadanos de sus Estados miembros. En nuestro caso, los hispanoamericanos optaron entonces muy mayoritariamente por ser ciudadanos, pero no por ser españoles.

La CC contiene una detallada descripción del territorio de las Españas en el artículo 10. Por un lado, en el continente europeo, la España peninsular e islas adyacentes, aparecen con sus nombres 12 de las 17 Comunidades Autónomas (CC. AA.) actuales (curiosamente, no aparece Andalucía, sino sus principales ciudades). En este ámbito, era más precisa que la Constitución Española de 1978, una de cuyas propuestas de reforma es precisamente mencionar por su nombre todas y cada una de las CC. AA.

Hecho más expresivo de la naturaleza de España que muchas teorías abstrusas. Cuando el poder central desaparece o se debilita, las partes crean por iniciativa propia un organismo de coordinación, en este caso con el deseado Fernando VII en “ausencia y cautividad” se crea una regencia y dibujan un sistema federativo a su manera.

Por otro lado, en América, se partió de la Septentrional con la Nueva España con la Nueva Galicia y Yucatán (el México actual más un territorio que abarcaba el 60% de los actuales EE.UU.), las provincias internas, Cuba y la Florida, la parte española de Santo Domingo, Puerto Rico, la Nueva Granada (actual Colombia), Venezuela, el Perú, Chile, el Río de la Plata. En Asia, las islas Filipinas y las que dependían de su gobierno. De esta lista de virreynatos, capitanías y cabildos emergieron las naciones hispanoamericanas.

Cuando se debatía y escribía en Cádiz, ya había prendido la mecha de la independencia en La Paz (Bolivia), Buenos Aires y Caracas en los primeros procesos de emancipación de un Imperio moderno. El caso de Brasil fue muy diferente al convertirse en Imperio por la mudanza de la Corte portuguesa huyendo de la invasión napoleónica, lo cual configuró un Estado con un sistema político y administrativo más articulado y unitario.

En relación con el ejercicio de derechos, no se incluyó ninguna declaración como tal, sólo *“la obligación de la nación de proteger y conservar por leyes sabias y justas la libertad civil, la propiedad y todos los derechos legítimos de los individuos que la componen”* (art. 4). Una excepción significativa fue establecer que *“la religión de la Nación es y será perpetuamente la católica, con expresa prohibición del ejercicio de cualquier otra”* (art. 12). Tras la inicial “*invocatio Dei*”, en una línea que solo mantienen hoy países islámicos o en el pasado, monarquías europeas tipo Gran Bretaña, Suecia o

Dinamarca en donde el Rey es también Jefe de la Iglesia. Un tercio de los constituyentes eran eclesiásticos.

El texto, que en una parte relevante era un prolijo reglamento electoral, establecía un sufragio casi universal- eso sí, sólo masculino- y detallaba cómo proceder a la elección en cada parroquia, tras que todos los ciudadanos hubieran oído misa solemne con sermón del cura párroco “*correspondiente a las circunstancias*” y la junta electoral debía concluir el proceso con el cántico de un solemne “*Te Deum*”. Escenificación difícil de imaginar en todos los rincones de las Españas de entonces, sobre todo por parte de los protagonistas eclesiásticos, no muy imbuidos de ideas democráticas en su mayoría. Incluso se imponía a las diputaciones de ultramar la obligación de “*velar sobre la economía, orden y progresos para la conversión de los indios*” (art. 335, 10º).

Al final del texto, como un inciso de última hora, se reconocía en el artículo 371 la libertad de escribir, publicar y editar ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna. Una auténtica bomba política absolutamente antitética con anteriores disposiciones, que además de significar el fin de la censura previa inquisitorial, suponía “de facto” la aceptación de la libertad de expresión y culto. Desgraciadamente, había de tardar en convertirse en realidad, siguiendo las oscilaciones pendulares de la ocasionada historia constitucional española.

El Discurso preliminar del “divino” Argüelles en el Acto de presentación del dictamen de la Comisión Constitucional permite una interpretación auténtica de la voluntad de los Constituyentes. Hubiera sido también de enorme interés disponer de un memorial sobre el tema de un personaje tan central como ignorado, el ex clérigo y jurista Antonio Ranz Romanillos, considerado como el redactor esencial del proyecto de Constitución. Un maes-

tro en jugar con dos barajas, tras ser el tercero en firmar el Estatuto de Bayona y Consejero de Estado y Hacienda tanto con Pepe Botella como con los liberales. En su intervención, Argüelles buscó asentar la legitimidad de la CC en las fuentes históricas españolas, partiendo de la monarquía visigótica y el Fuero Juzgo, con especial hincapié en la protección de las libertades en la Corona de Aragón y una crítica abierta a la pérdida de poderes de las Cortes los dos últimos siglos.

No obstante, la afirmación de la soberanía popular representaba una ruptura de hecho con la tradición historicista, concretada en la eliminación de privilegios del antiguo régimen. Esta actitud fue, según Tomás y Valiente, “en gran parte táctica. Los autores del proyecto intentaron no asustar a los indecisos y tibiamente innovadores, y por ello presentaron como simple reforma constitucional lo que en verdad era una Constitución basada en principios revolucionarios”.⁴⁵

En esta búsqueda de legitimidad que asentara una monarquía constitucional en el propio pasado, Argüelles empleó referencias británicas y no francesas, por evidentes razones de rechazo al invasor que mantenía “en ausencia y cautividad” a Fernando VII, en cuyo nombre las Cortes decretaban la Constitución amén de la resistencia de los conservadores a la aceptación del mensaje revolucionario francés. En la línea argumental de una operación más reformista que rupturista se inscribía su referencia elogiosa a la Monarquía británica, señalando el papel central del Parlamento en su sistema Constitucional no escrito. No mencionó, sin embargo, que el origen de este poder no provenía de una evolución armónica desde

⁴⁵ Tomás y Valiente, Francisco, “*Manual de Historia del Derecho Español*”, Tomo II, Obras Completas, Centro de Estudios Constitucionales, p. 1372.

tiempos inmemoriales, sino que era consecuencia de la Gloriosa Revolución de 1689 con el “Bill of Rights and Claim of Rights”- la Declaración y Reivindicación de Derechos- que consagró el derecho a elecciones libres y periódicas, la inviolabilidad de la libertad de expresión en el parlamento, y la obligación de su aprobación para promulgar leyes, crear impuestos o reclutar tropas. Este pacto fue impuesto por el Parlamento inglés al Príncipe holandés Guillermo de Orange y a su esposa, María Estuardo, como condición para poder suceder a su padre, el depuesto Jacobo Estuardo, y superar un siglo de guerras civiles iniciadas con la decapitación del Rey absolutista Carlos I, seguido por la República Puritana de Cromwell.

Conviene recordar estos precedentes históricos- el primer Rey decapitado y la primera experiencia republicana radical- cuando se habla de Gran Bretaña, frente a la usual consideración de su historia como una evolución sin sacudidas ni accidentes. Primacía del Parlamento que nació primero en los Estados Generales de las Provincias Unidas, que rompieron con la autoridad real que reconocían a Carlos V con su hijo Felipe II, de cuya ruptura surgió Holanda tras la revuelta de los 90 años, parte sustancial de la Historia de España y América. En este sentido, la historia europea es mucho más un mosaico interrelacionado que la evolución de unidades independientes. La afirmación de la soberanía nacional, con la limitación del poder del Rey que debe jurar guardar y hacer guardar la Constitución, es un concepto político directamente relacionado con esta tradición, que se completa con la división de poderes.

A pesar de no ser mencionada por razones evidentes, la influencia francesa fue seguramente la más directa. El texto de la CC tuvo una innegable inspiración en la primera Constitución moderna, la francesa de 1791, que cre-

aba una Monarquía Constitucional, aunque contrastaba su conservador encabezamiento con el lenguaje revolucionario del Preámbulo galo que incluye la Declaración de Derechos del Hombre. No obstante, la CC incorporó e incluso transpuso- en lo que respecta a la ciudadanía y la condición de español- el texto francés y siguió una línea muy similar en la estructuración de los poderes y su separación. Una diferencia significativa fue el mantenimiento en Francia de la ley sálica.

Ahora bien, cuando se reunieron los constituyentes hispanos, Francia iba ya por su sexta Constitución: la Republicana del año I^o en 1793, la del año III^o en 1795, el Texto del Directorio del año VIII^o de 1799, el Consulado del año X^o de 1802, y el Consulado vitalicio y Primer Imperio del año XII^o de 1804 en vigor en aquel momento.

Merece la pena hacer una referencia a este texto en virtud del cual se gobernaron las Españas invadidas en aquellos momentos. El artículo 1^o establecía que el Gobierno de la República se confiaba al Emperador de los franceses, el 2^o nombraba a Napoleón Emperador, su hermano José- Rey de España- era mencionado como el segundo en la línea de sucesión del Imperio, y así hasta el artículo 31, que establecía una dinastía en la que se seguía aplicando la ley sálica, con “*exclusión perpetua de las mujeres y su descendencia*”. Esta exclusión de género se contagió muy rápidamente a España, donde era extraña a su tradición monárquica, en la sucesión del mismo Fernando VII, generando tres guerras carlistas en el siglo XIX con proyección en la guerra civil del XX por los defensores de los derechos de su hermano, el Infante Carlos M^a Isidro al trono frente a su hija Isabel II. La Ley sálica se convirtió en la bandera de defensa de los partidarios del Antiguo Régimen, con la idealización de una sociedad tradicional y católica.

Desgraciadamente, el problema de la igualdad de género no es ninguna antigualla histórica, como se comprueba con las fechas de establecimiento del sufragio femenino (1924 en Ecuador; en 1932, Uruguay, Brasil y España; Francia, en 1944). Un caso admirable de precursora es la Dra. Matilde Hidalgo de Prócel, primera mujer en latinoamericana en ejercer el derecho de voto. Ciudadana ecuatoriana, aprovechó que la Constitución de 1827 de esa República no especificaba ninguna prohibición respecto de la mujer, se inscribió en el registro electoral y tras un rechazo inicial, consiguió que el Consejo de Estado reconociera su derecho. Aún hoy en día, la realización de la igualdad de género en la práctica sigue siendo una reivindicación que necesita de políticas activas en muchos países.

Otra característica de la Constitución Imperial era no fijar ningún ámbito territorial. En la visión de Napoleón, *“el sistema político de Francia ha de ser el de Europa si ha de durar”*, y como le dijo a Les Cases en Santa Elena, *“hubiese querido los mismos principios, el mismo sistema en todas partes. Un Código europeo, un Tribunal de Casación, para reparar los errores, como el de nuestro país. Una misma moneda bajo cuños diferentes, los mismos pesos, las mismas medidas, las mismas leyes... De esta suerte, Europa no hubiera sido muy pronto verdaderamente más que un mismo pueblo y al viajar todos nos hubiéramos encontrado en todas partes en la patria común”*.⁴⁶

Se puede decir que la mayoría de estos elementos sólo se han convertido en realidad con la Unión Europea—piénsese en el con cuños diferentes en la cruz de la moneda o en la supresión de fronteras interiores—, con una diferencia fundamental: la Unión no nació por la voluntad de un Emperador a través de la conquista y el

⁴⁶ *“Máximas y pensamientos del prisionero de Santa Elena”*, D.M.C.

saqueo sino que se trata de una Unión libre y voluntaria de Estados y pueblos, a partir de valores comunes, manteniendo cada uno sus propia personalidad. Desde el punto de vista territorial, el ámbito actual de la UE es más reducido, no incluye la Rusia cuyo General invierno le derrotó, aunque sí la Gran Bretaña que intentó invadir infructuosamente.

Para Napoleón, la Carta otorgada de Bayona era una medida de adaptación pragmática a la realidad de una España que consideraba preciso regenerar y modernizar, pero sobre todo le preocupaba como buen estratega su control para garantizar la frontera sur del Imperio. “*No podíamos dejar España a nuestras espaldas a disposición de nuestros enemigos. Era preciso encadenarla, de grado por fuerza, a nuestro sistema*”.⁴⁷ Buena prueba de esta actitud fue la mencionada instrucción que, concentrado en la preparación de la Campaña de Rusia y cansado del carácter insoluble del problema español, dio a su hermano el mismo mes de marzo de 1812, consistente en proponer a las Cortes de Cádiz, la aceptación de la Constitución a cambio del reconocimiento de la dinastía napoleónica⁴⁸. ¡Vana ilusión!

La influencia francesa en relación con la Pepa no terminó en ese momento. La Restauración Monárquica en Francia, tan sólo dos años después, llevó al trono a Luis XVIII que promulgó una nueva Constitución, la Carta de 1814, en una línea cercana a la primera Constitución de 1791. Tras el breve interregno de los 100 días de la vuelta de Napoleón con el Acta Adicional a la Constitución del Imperio en 1815, la Francia conservadora se consolidó. Plenamente integrada en la Santa Alianza, asestó el golpe

⁴⁷ Artola, Miguel, “*Los afrancesados*”, Turner, p. 80.

⁴⁸ Artola, Miguel, op. cit., p. 231.

de gracia a la Constitución de Cádiz con la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis en 1823, a requerimiento del infausto Fernando VII para poner fin al trienio liberal que la había restablecido.

El escritor romántico y político conservador Chateaubriand, Ministro de Asuntos Exteriores del gobierno francés, consideraba “*mi guerra de España como el mayor acontecimiento político de mi vida, triunfar en seis meses sobre el mismo suelo donde antes los ejércitos de un conquistador habían sufrido reveses, hacer en seis meses lo que ellos no habían podido hacer en siete años.*”⁴⁹

Cádiz fue, una vez más, escenario de la defensa de la libertad y también de una traición más de Fernando VII, que aceptó salir de la sitiada ciudad a negociar con los invasores. En cuanto salió, los utilizó como fuerza de represión para restaurar el absolutismo e intentar volver al viejo Régimen. De aquel sitio queda en París como recuerdo la Plaza del Trocadero, del nombre del fuerte que protegía la ciudad. En conjunto, la poderosa influencia de la Francia de la época tuvo efectos ambivalentes sobre la evolución de España. El historiador François Furet resume, siguiendo a Tocqueville, su papel: “La Revolución es un imaginario colectivo de poder que solo rompe la continuidad y deriva hacia la democracia pura, para asumir mejor, a otro nivel, la tradición absolutista”.⁵⁰

Si en el caso de la España europea, la ruptura del Antiguo Régimen se produjo demasiado tarde para poder aceptar una solución como la propuesta en Cádiz, es de imaginar lo que ocurrió con la España del otro hemisferio más aún si se tiene en cuenta la actitud cerril y ultramontana de Fernando VII a su retorno al poder. Intentó

⁴⁹ Chateaubriand, “*Memoires d’outre-tombe*”, Cuarto Gallimard, p. 1769.

⁵⁰ Furet, François, “*Penser la Revolution Française*”, Gallimard, 1978.

volver al viejo Imperio con el envío de tropas expedicionarias para combatir la sublevación en América. Precisamente, el alzamiento de Riego en 1820, que dio comienzo al Trienio liberal, se produjo en la concentración de estas tropas en las Cabezas de San Juan (Sevilla), al grito de que el Rey debía jurar la Constitución de Cádiz.

Resulta sorprendente en la actitud de los constitucionalistas gaditanos su infravaloración de lo que estaba ocurriendo en aquel momento en Ultramar. Se dedicaron a regular la organización territorial del nuevo continente sobre las mismas bases que el viejo, atendiendo tan sólo a los problemas planteados por las inmensas distancias para la presencia de los Diputados y su necesaria coordinación. Incluso teniendo en cuenta el desfase producido por el tiempo que tardaban en llegar las noticias, sin duda la razón era la cerrazón mental a aceptar el proceso de emancipación en marcha. La medida más revolucionaria fue el reconocimiento de la condición de ciudadanos en términos de igualdad de los hispanoamericanos, que superaba teóricamente la secular discriminación entre peninsulares y criollos. En la práctica el problema se planteó desde la definición territorial en el artículo 10, porque la igualdad de población en la división provincial creaba una manifiesta desigualdad en la representación, favoreciendo a los peninsulares frente a los americanos, mucho más próximos a una línea federativa. La solución de momento fue aparcar el problema en el artículo 11, “cuando las circunstancias políticas lo permitan”, es decir, superar la invasión francesa y la insurgencia americana.

Otro problema fundamental que quebró la igualdad ciudadana fue el tratamiento real de la condición de mestizos y mulatos. En virtud del artículo 22, a los “*habidos y reputados por originarios de África les queda abierta la puerta de*

la virtud y del merecimiento para ser ciudadanos”, se les podía conceder “*carta de ciudadano*” por las Cortes uno a uno, detallándose a continuación una prolija y casuística lista de méritos: *servicios a la Patria, talento, aplicación o conducta; con condiciones como ser hijos de legítimo matrimonio de padres ingenuos (es decir, libres), estar casados con mujer ingenua y estar vecindados y ejercer profesión o industria con capital propio*. Es de imaginar el entusiasmo con que se recibiría por los cuatro millones de mestizos y mulatos esta normativa imposible de cumplir. Es significativa al respecto la consideración de Argüelles sobre la concesión de la ciudadanía española a los libertos, a los que denomina “*descendientes de personas venidas de África*”, es decir, de esclavos, considerando esa tímida medida como constructiva y fruto de un intenso debate. De hecho, el debate fue un enfrentamiento en el que se buscaba la paridad de representantes por parte peninsular frente a la mayor demografía americana.

En el trasfondo estaba el problema del mantenimiento de la esclavitud. Las Cortes de Cádiz se reunieron casi 20 años después de la rebelión de Toussaint en la parte francesa de la isla de Santo Domingo, considerada como el inicio de la lucha por su abolición, reconocida por la Convención francesa y restablecida por Napoleón. Alejo Carpentier en “El siglo de las luces” describe este período con maestría histórica.

En México, en el mismo año de 1810, el Cura Hidalgo, tras lanzar el Grito de Dolores, publicó en Guadalajara el decreto de abolición de la esclavitud, que imponía la pena de muerte a todo aquél que no lo acatara en un plazo de diez días. Es relevante que muchos de los hispanoamericanos que se alzaron al grito de independencia lo hicieran proclamando la abolición de la esclavitud, cosa que no osaron hacer los ilustrados hacendados esclavistas de

los EE.UU., lo cual les había de costar medio siglo después la Guerra de Secesión.

Igualmente, en España el mantenimiento de la esclavitud y un activo tráfico negrero con Cuba y Puerto Rico, ocupó la mayor parte del siglo XIX. La lucha por su abolición, encabezada por Castelar, fue una de las batallas políticas más importantes y sólo se consiguió en 1873 para Puerto Rico y 1880 en el caso de Cuba, por Cánovas, para tratar de frenar la incorporación de esclavos a las filas de los insurgentes.

La lección es que la ceguera histórica es contagiosa y repetitiva, por la incapacidad de muchos de los contemporáneos de comprender lo que se está gestando bajo la superficie. En gran medida, las luchas por la emancipación de la América Española fueron guerras civiles entre criollos realistas y autonomistas, como ocurrió también en el nacimiento de los Estados Unidos. La España metropolitana estaba desangrada y existían fuertes resistencias en el Ejército al envío de tropas a misiones imposibles, como ocurrió con el levantamiento de Riego. En expresión dominicana muy gráfica, era “la España boba”.

Ya Gibbons decía que la destrucción de Roma era menos destacable que su larga supervivencia, juicio muy aplicable a la historia del Imperio español. La cuestión es de actualidad en el caso de los EE.UU., donde David Walker, el US Comptroller General del Government Accountability Office (GAO), tras constatar las “llamativas similitudes” entre la actual situación de los EE.UU. y los factores que llevaron a Roma a la ruina ha advertido de que sería conveniente aprender de la historia. La apelación a saber escarmentar en cabeza ajena es de las más repetidas y desoídas a lo largo de la Historia.

Una de las cosas que peor llevaron los viejos imperios fue aceptar que sus tiempos de gloria habían pasado para

no volver más. Dislates, como la guerra de España con Perú, Chile, Bolivia y Ecuador en 1865 por el impago de deudas coloniales suenan a pesadas bromas. De aquella triste aventura quedó la famosa frase del Almirante Méndez Núñez: “Más vale honra sin barcos, que barcos sin honra”, naturalmente pronunciada después del hundimiento de la flota en El Callao. Más hábil fue el General Prim, enviado con un cuerpo expedicionario a acompañar la descabellada invasión francesa organizada por Napoleón III para colocar a Maximiliano de Habsburgo como Emperador de México. Ante lo absurdo de la situación, se casó con una rica heredera mexicana y se volvió a España.

IX

LOS GENERALES EN SUS LABERINTOS: DEL SUR...

La ocupación de Andalucía y la caída de la Junta, “Ya no hay más España”, impulsó el proceso autonomista en las elites hispanoamericanas, que comprendieron que debían asumir su propio destino aunque formalmente mantuvieran su adhesión realista. No faltaron las apelaciones al pactismo original de la Conquista en cuya virtud los reinos ultramarinos tenían un nexo directo con la Corona, por lo que en caso de incapacidad del soberano recuperaban los poderes delegados directamente. Las formulaciones más tempranas, con la Junta de Sevilla aún en el poder, se plantearon en el Virreinato del Río de la Plata, en donde colisionaron los crecientes intereses exportadores agropecuarios de hacendados y estancieros con la voluntad política centralizadora de la Monarquía y la política expansionista del Imperio Británico.

El primero que tomó una decisión autónoma fue el Cabildo de Buenos Aires, ciudad sitiada con Montevideo por los ingleses desde 1806. El 13 de febrero de 1808, destituyó al Virrey Sobremonte y eligió como Virrey provisorio del Río de la Plata a Liniers, militar de origen francés al servicio de la Corona de España. De hecho, se trató de

un levantamiento popular de los bonaerenses tras reconquistar la ciudad con la ayuda de las tropas mandadas por Liniers, al considerar un acto de cobardía el repliegue de Sobremonte a Córdoba llevándose el tesoro del Virreinato.

El argumento en que se apoyaron para justificar la decisión fue la “epiqueia”, la manera sensata de interpretar las leyes frente a su interpretación literal. La argumentación llevaba el sello de un joven abogado, Mariano Moreno, uno de los protagonistas centrales de la Revolución de Mayo que condujo a la Independencia de Argentina. Estudió y se licenció en la Universidad de Chuquisaca (hoy Sucre, capital de Bolivia), en el corazón de los Andes, que era desde el siglo XVII la Universidad del Virreinato y en la época el centro más abierto y avanzado de toda Sudamérica. Allí aprendió francés e inglés para poder leer las obras de los enciclopedistas y la Ilustración, y tradujo “El contrato social” de Rousseau. Ejerció como abogado de derechos humanos, defendiendo a los indios frente a los abusos de los patronos, llegando a inculpar al Intendente de Cochabamba y al Alcalde de Chayanta. Su intensa militancia social le creó una situación difícil por lo que decidió volver a Buenos Aires en donde ejerció como asesor del Cabildo.

Participó en la resistencia contra las invasiones inglesas y como consejero del Alcalde Alzaga, al que defendió cuando fracasó su intentona a principios de 1809 de reemplazar al Virrey Liniers por una Junta de Gobierno y asimismo preparó un informe sobre el libre comercio, “La representación de los hacendados”.

El segundo paso lo dio casi simultáneamente un compañero suyo de Universidad, Bernardo de Monteagudo, miembro de la Logia Lautaro, que había de convertirse en uno de los insurgentes más intransigentes y hombre de

confianza de San Martín, con el llamado “Silogismo de Chuquisaca”:

“¿Debe seguirse la suerte de España o resistir en América? Las Indias son un dominio personal del rey de España; el rey está impedido de reinar; luego las Indias deben gobernarse a sí mismas.”

Dicha proclamación dio paso a la Revolución de Chuquisaca y la Junta Tuitiva de La Paz el 25 de mayo de 1809, con la deposición del presidente de la Real Audiencia de Charcas, Ramón García de León y Pizarro, acusado de conspirar a favor de la infanta Carlota Joaquina de Borbón, hermana mayor de Fernando VII y reina regente de Portugal en el Brasil, quien pretendía asumir los títulos de su hermano en tierras americanas. Un grupo de líderes independentistas aprovechó la ocasión para alzarse a favor de la independencia, partiendo hacia La Paz y otros lugares. Aunque este primer alzamiento fuera duramente reprimido, instaló el principio de la soberanía popular.

El mecanismo que se fue imponiendo es el conocido por los historiadores con el nombre de la “Máscara de Fernando VII” para designar la estrategia utilizada para desligarse de la monarquía española, evitando el riesgo de represalias en caso de proclamar la independencia de modo abierto. Consistía en jurar fidelidad al rey cautivo Fernando VII, y no a José Bonaparte ni al Consejo de Regencia de España e Indias que se atribuía la autoridad monárquica en España. En la práctica, dado que Fernando VII se encontraba impedido de reinar, jurarle fidelidad equivalía a gobernar en forma autónoma. Además, como señala Landavazo, el mantenimiento a la vez de un discurso independentista con un discurso de adhesión al Rey español se explicaba porque Fernando VII representaba una garantía de la defensa del orden

social.⁵¹ Las revueltas de esclavos como la de Coro en Venezuela en 1795 y, sobre todo, la revolución haitiana, producían escalofríos entre los hacendados.

La creación de Juntas corrió como un reguero de pólvora: el 5 de agosto de 1808 se constituyó la Junta de México en el Virreinato de Nueva España, con Francisco Primo de Verdad, Fray Melchor de Talamantes y el apoyo del Virrey José de Iturrigaray, como líderes; el 21 de septiembre, la Junta de Montevideo, con Francisco Javier de Elío, gobernador español que tras rebelarse contra el Virrey del Río de la Plata, consiguió convencer a la Junta de Cádiz de nombrarle a él mismo, después fue el militar que con el golpe de 1814 repuso el absolutismo. En 1809, el 25 de mayo, la Revolución de Chuquisaca, con Bernardo de Monteagudo y Jaime de Zudáñez; el 16 de julio, la Junta Tuitiva en La Paz, con Pedro Murillo, el 10 de Agosto, Primera Junta de Quito, con Juan Pío Montúfar. En 1810, el 19 de abril, la Junta Suprema de Caracas, con José de las Llamozas y Martín Tovar Ponte; el 22 de mayo, la Junta de Cartagena de Indias, con José María García de Toledo; el 25 de Mayo, Buenos Aires con Cornelio Saavedra, Mariano Moreno y Manuel Belgrano; el 20 de Julio, Junta de Santa Fe de Bogotá, con Francisco José de Caldas y Camilo Torres; el 16 de septiembre, el Grito de Dolores de Miguel Hidalgo; el 18 de septiembre, la Junta Nacional de Gobierno de Chile, con Juan Martínez de Rozas, Mateo de Toro y Zambrano; en 1811, el grito de Asencio en Uruguay, por Pedro José Viera y Venancio Benavides; el 15 de mayo, la Junta del Paraguay, con Pedro Caballero, Fulgencio Yegros y Gaspar Rodríguez de Francia y el 5 de noviembre, la Junta de San

⁵¹ M. A. Landavazo, "La máscara de Fernando VII. Discurso e imaginario monárquico en una época de crisis. Nueva España 1808-1822", El Colegio de México, p. 168.

Salvador, por José Matías Delgado. La Paz, Asunción y Montevideo aprovecharon para liberarse de la tutela de Buenos Aires. Sólo fracasó el movimiento en Perú, América Central y el Caribe.

En general, en América se consideraba inverosímil la idea de que las fuerzas francesas pudieran ser derrotadas y que “el Deseado” volviera al trono; sin embargo es lo que ocurrió en 1813 con la firma del Tratado de Valençay. Por su parte, la Gran Bretaña, a pesar de las peticiones de los líderes independentistas, hizo todo lo posible para no dar una respuesta explícita. A los británicos les favorecía que las colonias españolas se emanciparan para poder comerciar libremente, pero no deseaban romper abiertamente con un aliado en Europa en las guerras napoleónicas contra Francia. Además, estaban enfrentados en una segunda guerra con los Estados Unidos por la pretensión de éstos de extenderse hacia el Canadá, lo cual paralizó la actuación de ambos.

Se enfrentaron dos bloques: el moderado, formado básicamente por la nobleza, la burguesía criollas y comerciantes. Planteaba una relación de autonomía política y económica en una Comunidad, mientras que el independentista se iba configurando a partir de la pequeña burguesía criolla y mestiza, esencialmente militares o eclesiásticos. En este sentido, es aleccionador examinar en detalle la evolución de la situación en cada territorio para considerar después la situación general.

Tras la destitución del Virrey Sobremonte y el nombramiento por el Cabildo de Buenos Aires de Liniers como Virrey Provisorio, el proceso independentista estalló abiertamente. En mayo de 1810, ante la llegada de la noticia de la caída de la Junta de Sevilla y su sometimiento a Napoleón, el último Virrey Hidalgo de Cisneros ordenó secuestrar la prensa, pero la fortuna hizo que un ejemplar

cayera en manos de los conspiradores del grupo revolucionario criollo liderado por Cornelio Saavedra, jefe del Regimiento de Patricios que, con Manuel Belgrano, solicitó una convocatoria de Cabildo Abierto para tratar sobre la ilegitimidad del gobierno español y la autoridad del Virrey.

Reunida la Asamblea popular de “vecinos, comandantes y oficiales” y con el gentío congregado a las puertas del Cabildo, se entreabrió el cielo nublado y penetraron los rayos del “Sol de Mayo”, lo cual fue considerado como un buen augurio. Rápidamente se aprovechó para colocarlo en el centro de la bandera que se gestaba. Tras la deliberación y votación el 25 de Mayo, fecha considerada como la de Independencia, se comunicó al pueblo el cese del Virrey, aceptándose la petición de formar una primera Junta de Gobierno presidida por Saavedra que juró lo que de hecho era la independencia en nombre de Fernando VII, perfecta expresión de la máscara. Estaba formada por un sector moderado que encabezaba el mismo Saavedra, y el más radical, al que pertenecía Moreno, quien ejerció además de Secretario. En calidad de tal, desplegó una intensísima actividad de organización, militar, política, comercial y periodística desde la Gazeta de Buenos Ayres, tempranamente truncada por su muerte en un navío británico cuando viajaba a Londres debida a un envenenamiento producido por un remedio que le suministró el capitán de la nave.

Este hijo de español peninsular publicó en la Gazeta una respuesta al Bando del absolutista Virrey Abascal en Lima en el que se anexionaba el Virreinato del Río de la Plata argumentando que “*los criollos debían vegetar en la oscuridad y el abatimiento*”. Su argumentación sintetizaba el pensamiento dominante en toda la América española, en la misma línea que Vizcardo: “*Colonos de la España, hemos*

*sufrido con paciencia y con fidelidad las privaciones consiguientes a nuestra dependencia. Trescientos años de pruebas continuadas han enseñado a nuestros monarcas que las Américas estaban más seguras en el voluntario vasallaje de sus hijos, que en la fuerza de sus dominadores. El español europeo que pisaba en ellas era noble desde su ingreso, rico a los pocos años de residencia, dueño de los empleos, y con todo el ascendiente que da sobre los que obedecen, la prepotencia de hombres que mandan lejos de sus hogares. El curso de las vicisitudes humanas reduce la España a la esclavitud, todos los pueblos libres de la monarquía recobran sus derechos primitivos y cuando los naturales del país parecían destinados por la naturaleza misma de las cosas a subrogar el rango de sus dominadores, se ofenden estos de la moderada pretensión, con que aquellos se contentan de que todos seamos iguales, y aunque se reconocen sin patria, sin apoyo, sin parientes y enteramente sujetos al arbitrio de los que se complacen de ser sus hermanos, les gritan todavía con desprecio: americanos, alejaos de nosotros, resistimos vuestra igualdad, nos degradaríamos con ella, pues la naturaleza os ha creado para vegetar en la oscuridad y el abatimiento”.*⁵²

Moreno elaboró el Plan de Operaciones en el que se detallaban las líneas esenciales de la política a desarrollar para afirmar la autoridad de la Junta, con especial dureza para los opositores, tras una larga introducción de la que cabe destacar su admiración por la revolución americana: “*Patria mía, ¡cuántas mutaciones tienes que sufrir! ¿Dónde están, noble y grande Washington, las lecciones de tu política? ¿Dónde las reglas laboriosas de la arquitectura de tu grande obra? Tus principios y tu régimen serían capaces de conducirnos, proporcionándonos tus luces, a conseguir los fines que nos hemos propuesto*”... “*En esta atención, ya que la América del Sud ha proclamado su independencia, para gozar de una justa y comple-*

⁵² Levene, Ricardo, “*El pensamiento vivo de Mariano Moreno*”, Losada, Buenos Aires, 1942.

ta libertad, no carezca por más tiempo de las luces que se le han encubierto hasta ahora y que pueden conducirla en su gloriosa insurrección”.

Era de particular interés el Art. 3º: *“En cuanto al método de las relaciones que las Provincias Unidas deben entablar secretamente en la España para el régimen de nuestra inteligencia y gobierno, es el siguiente: Deben de recogerse por la Excelentísima Junta, tanto del Cabildo de esta Capital, como de todos los de la Banda Oriental y demás interiores del Virreinato, actas o representaciones que los dichos pueblos hagan a la autoridad que actualmente manda en los restos de la España, en cuyas deben expresar las resoluciones y firmeza con que, poniendo todos los medios posibles, se desvelan para conservar los dominios de esta América para el señor don Fernando VII y sus sucesores, a quienes reconocen y reconocerán fiel y verdaderamente en vista de la peligrosa lucha”.* No cabe mejor definición de la máscara.

Sin embargo, el resto de la organización virreinal siguió intacta: Audiencias, Gobernadores, Intendentes y Cabildos. En el interior, las autoridades de Córdoba, Potosí, Cochabamba, La Paz, Chuquisaca, Paraguay y Montevideo desconocieron el poder de la Junta Gubernativa y promovieron movimientos contrarrevolucionarios. Se tuvieron que organizar tres campañas militares para terminar con la resistencia de las autoridades españolas: en el Interior y el Alto Perú, el Paraguay y la Banda Oriental.

En el frente interno, para superar los enfrentamientos entre tendencias que paralizaban la actuación de la Junta, se nombró un Triunvirato, que mantuvo la política de aparentar fidelidad a Fernando VII, aunque la guerra continuó. Su disposición más importante fue la convocatoria de la Asamblea General Constituyente de 1813, que desarrolló una legislación de afirmación de la soberanía del nuevo Estado, reemplazando el sello real y el escudo

de armas por uno propio, con los que acuñó moneda y aprobó el himno nacional. Además, prohibió el uso de tormentos, suprimió los títulos de nobleza, abolió el Tribunal de la Inquisición y declaró la libertad de vientre, es decir, de los hijos de esclavos.

Ante las noticias del triunfo de las fuerzas hispanobritánicas en España y la liberación de Fernando VII, se enfrentaron dos posiciones, encabezadas por dos caudillos militares, Alvear y San Martín, que habían luchado en el Ejército español contra Napoleón, vivido juntos en Cádiz y militado en la misma Logia masónica de los Caballeros Racionales o Lautaro. Alvear, retorno de poderosa familia criolla, sostenía la necesidad de negociar con el Rey, postergar la declaración de Independencia y apoyar el centralismo, que inicialmente predominó. Frente a él, San Martín, lideró la propuesta de declarar la Independencia, reorganizar el ejército y combatir a los españoles. Su adhesión a la causa independentista es destacable, ya que hijo de militar español, volvió a España con seis años, desarrolló la mayor parte de su carrera militar en su Ejército en África y después en la Guerra de la independencia— héroe de la batalla de Bailén— y optó ya maduro por cambiar de campo, volviendo a su tierra natal y realizando una fulgurante carrera militar de diez años, cuya grandeza consistió, en palabras de su biógrafo Lynch, en “inspirar a los pueblos de Sudamérica a seguir sus ejércitos y aceptar sus estrategias, llevando la independencia más allá de sus intereses nacionales, dándole una dimensión americana”.⁵³ Su extraordinaria aventura de conquistar el Perú, centro neurálgico del poder imperial español en Sudamérica, ganando primero Chile en la maniobra envolvente de una inverosímil travesía de los

⁵³ Lynch, John, “*San Martín*”, Yale University Press, 2009, p. Xi.

Andes es la primera victoria estratégica contra el Imperio español en América. No trató nunca de consolidarse en el poder político, y optó por el exilio europeo, vivió 24 años y murió en Francia.

Artigas, caudillo de la Banda Oriental (el Uruguay), decidió reconocer a la Asamblea y envió 6 diputados, con el mandato preciso de defender el proyecto federalista frente al centralismo de Buenos Aires. Su contenido respondía a los principios de Independencia, federalismo y república en lo político; libertad de comercio e igualdad de puertos en lo económico; que el gobierno central estuviera fuera de Buenos Aires y que los gobiernos locales conservaran el derecho a su propia administración. Los diputados orientales fueron rechazados, so pretexto de no haber sido elegidos en la forma establecida en el decreto de convocatoria. Si bien tal pretexto era formalmente aceptable, en realidad respondía al temor por la formación de un bloque opositor a Alvear. A principios del año siguiente, esas desavenencias llevarían a la primera de las guerras civiles argentinas.

Ante la liberación de Fernando VII y las derrotas en el Alto Perú, el Triunvirato solicitó a la Asamblea la concentración del Poder Ejecutivo. Ésta dispuso la creación del cargo de Director Supremo elegido con plenos poderes durante dos años. Para ejercer el puesto fue designado Gervasio Posadas, quien nombró a San Martín jefe del Ejército del Norte. Gobernó bajo la amenaza de una expedición española frente a la cual era vital tomar el puerto de Montevideo.

Posadas, sin peso político, renunció y la Asamblea designó a su sobrino Carlos M^a de Alvear Director Supremo con plenos poderes. Fundador en Cádiz de la logia Lautaro, contó con su apoyo y con el ejército acantonado en la capital mientras que su autoridad fue desco-

nocida en las provincias del interior. Su breve período de gobierno se caracterizó por el despotismo. Dispuso la pena de muerte para quien se opusiese a su autoridad o formulase críticas a su gobierno. Nada más ser elegido, tuvo la histórica ocurrencia de enviar una carta al poderoso Secretario del Foreign Office, Lord Castlereagh, en la que afirmaba expresamente: “Estas Provincias desean pertenecer a la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer a su Gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna a la generosidad y buena fe del pueblo inglés, y yo estoy dispuesto a sostener tan justa solicitud para librarlas de los males que la afligen”. Tras ser depuesto, solicitó a Fernando VII su readmisión en el Ejército español.

La Banda Oriental se convertiría en Uruguay tras una compleja evolución, hasta el punto de que existen tres fechas de independencia. La primera se inició el 28 de febrero de 1811 cuando un grupo de patriotas, encabezados por Pedro José Viera y Venancio Benavídez, proclamó el final de la dominación hispana con “El grito de Asencio” y José Gervasio Artigas fue designado Primer Jefe de los Orientales.

Después del triunfo de Las Piedras, Artigas sitió Montevideo. El Virrey Elío, que había defendido la autonomía de la banda oriental frente al Virreinato antes de volver a España a apoyar la vuelta al absolutismo de Fernando VII, solicitó ayuda a los portugueses-brasileños, que invadieron la Banda Oriental, vencieron a Artigas y entraron en Montevideo. Seguían su tradicional política expansionista en la región con las pretensiones de la Reina Carlota Joaquina de Portugal, y Princesa de Brasil—la Casa Real Portuguesa se había mudado a tiempo—de gobernar el Río de la Plata, aprovechando la encarcelación de su padre, Carlos IV y su hermano Fernando VII,

alegando sus mejores derechos frente a su hermano. La fraternidad real se extendía a América. Artigas volvió a sitiar Montevideo, sitio que duró casi dos años mientras luchaba a la cabeza de la federalista Liga de los Pueblos Libres contra la atracción centralizadora de Buenos Aires y declaró la Independencia. En 1816, se produjo una nueva invasión brasileña. Artigas tuvo que retirarse a la provincia argentina de Entre Ríos. La banda oriental pasó a pertenecer al Reino de Portugal y Brasil con el nombre de Estado Cisplatino.

En 1825, Juan Antonio Lavalleja, con los llamados “33 Orientales”, un grupo de refugiados en Buenos Aires, desembarcó en las costas uruguayas, sitió Montevideo, convocó a los representantes del pueblo criollo a realizar una Asamblea en La Florida, que declaró la Independencia de Uruguay y le nombró Gobernador. En 1830 se procedió a la Jura de la Constitución.

San Martín, gobernador de la región de Cuyo, fue el principal impulsor del Congreso. Estaba organizando el Ejército de los Andes, que debía llevar adelante la campaña libertadora a Chile. Necesitado de ayuda externa, exigió la reunión del Congreso General de los Pueblos, la declaración de la Independencia y la organización constitucional. En carta al diputado Godoy Cruz escribió: “*¡Hasta cuándo esperamos para declarar nuestra independencia! ¿No le parece una cosa bien ridícula acuñar moneda, tener el pabellón, y por último hacer la guerra al soberano de quien en el día se cree dependemos? ¿Qué nos falta más que decirlo?... Veamos claro, mi amigo; si no se hace, el Congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo éste la soberanía es una usurpación al que se cree verdadero, es decir, a Fernandito*”.

El Congreso de Tucumán se reunió con el objetivo de declarar la independencia. En él participaron representantes de las provincias que admitían la autoridad del

Directorio; es decir, no estaban ni las de la Liga Federal de Artigas ni las ocupadas por los realistas. Su primera medida fue la elección de Pueyrredón como Director Supremo capaz de mantener el orden y restaurar la autoridad central por ser hombre aceptado tanto por las provincias como por Buenos Aires. No obstante, el momento era delicado: la reacción realista triunfaba en todos lados, desde México hasta Chile, pasando por el Alto Perú, que teóricamente aún pertenecía a las Provincias Unidas.

El Congreso aprobó la Declaración de Independencia:

“Nos, los representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en congreso general, invocando al Eterno que preside el universo, en nombre y por la autoridad de los pueblos que representamos, protestando al Cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que los ligaban a los reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojados, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando séptimo, sus sucesores y metrópoli”.

El diputado Pedro Medrano propuso agregar al texto del acta, a continuación de la propuesta de emancipación, “*de los reyes de España, sus sucesores y metrópoli*”, la expresión “*y de toda otra dominación extranjera*”, ante los rumores de un acuerdo con los brasileños para establecer un protectorado. Propuestas que fueron aprobadas por unanimidad.

También se reavivó el debate sobre la organización de la América Española. Se enfrentaron los Americanistas, que proponían la unión entre los pueblos de la América Hispana, uniendo fuerzas para terminar con las guerras intestinas y organizar una unión continental estable y los localistas, que defendían el proceso a partir de su ciudad

o región y temían que un proceso abarcando tantos países y territorios fuera inviable. También surgió el debate sobre la forma de gobierno; un sector defendía la monarquía constitucional por considerarla un sistema estable garante del orden y los derechos humanos. Belgrano fue su máximo defensor, y tras coquetear políticamente con Carlota Joaquina, la hermana de Fernando VII que intrigaba desde Brasil, se apuntó a que recayese en un descendiente de los Incas. Aunque el proyecto fue bien recibido por representantes del Alto Perú y contaba con el apoyo de San Martín, los bonaerenses se manifestaron en contra, ante la posibilidad de perder su posición hegemónica y propusieron ofrecer la corona a un príncipe europeo.

A comienzos de 1817, el Congreso se trasladó a Buenos Aires y postergó el tratamiento de la forma de gobierno, pero los planes monárquicos continuaron en su seno. San Martín juró la Declaración de Tucumán con sus oficiales, entre los que figuraba su compañero de logia el chileno O'Higgins, comprometiéndose a defender la libertad e independencia de las Provincias Unidas de Sudamérica y se puso manos a la obra para preparar el Paso de los Andes con objeto de ganar Chile.

El paso de los Andes es una de las ofensivas más arriesgadas e inverosímiles de la historia militar. San Martín, con un ejército de 6.000 efectivos atravesó La Cordillera por el valle del Aconcagua, una ruta de 500 km. a una altitud media superior a los 4.000 metros, montando con anclas y cuerdas pasos por encima de torrentes, precipicios y glaciares, luchando contra el frío y el soroche, el mortal infarto por falta de oxígeno. A título de comparación, la hazaña de Aníbal de cruzar los Alpes con elefantes se hizo por puertos de montaña de unos 2.000 metros de altura. Cogió a las tropas realistas por sorpresa y las

derrotó en Chacabuco. Dos días más tarde entró en Santiago.

Chile, Capitanía General, era considerado como uno de los territorios con más carácter e identidad propia, por su lejanía y el tipo de asentamientos que no respondía a la explotación de metales preciosos sino a un desarrollo agropecuario. La estructura social era la habitual en América: sólo los españoles de nacimiento, o chapetones, como eran conocidos, tenían acceso al poder, negado incluso a sus descendientes directos. La población “del reino” alcanzaba medio millón de habitantes, sin contar la población indígena, de los cuales unos 300 mil eran mestizos, 150 mil criollos y sólo alrededor de 20 mil peninsulares que, junto con las autoridades nombradas por el rey o sus representantes, constituían la clase dominante.

Precedente de agitación independentista fue el pintoresco motín de los Tres Antonios, iniciado por un chileno y dos profesores franceses tocayos con este nombre que, influidos por la Revolución americana, iniciaron una conjura para convertir Chile en una República y abolir la esclavitud. Descubiertos, fueron enviados presos a Lima.

Cuando llegaron las noticias de la invasión napoleónica de España y el cautiverio de Fernando VII, era gobernador el autoritario García Carrasco, quien adoptó medidas arbitrarias como el arresto de connotados ciudadanos y su remisión a Lima. Tras su renuncia por implicación en un sonado caso de contrabando, tomó interinamente el mando el militar más antiguo, Mateo de Toro y Zambrano, que convocó en cabildo abierto a todos los jefes de cuerpos militares y religiosos, prelados y “vecinos nobles” de Santiago, el día 18 de septiembre de 1810, conocido como el día de la Primera Junta Nacional de Gobierno de Chile. Rápidamente, se formaron tres gran-

des corrientes: la llamada monarquista, monárquica conservadora o “pro persa” que consideraba que Chile debía lealtad absoluta no sólo al rey, sino también a las autoridades españolas, cualquiera que éstas fueran; la “autonomista” o “conciliacionista”, afirmaba que Chile debía lealtad al Rey directamente, no a través de autoridades intermedias, dada la declaración de Carlos III en 1798 de que Chile era “*independiente del virreinato del Perú como siempre debió entenderse*” y, por tanto, tenía derecho, al igual que cualquier provincia de España, a escoger un gobierno de su confianza y representantes a las Cortes de Cádiz; y una corriente independentista, llamada de “los exaltados”, en su mayoría criollos, que afirmaban que la lealtad se había dado a un rey libre, pero ahora que se encontraba prisionero la soberanía revertía al pueblo, decididamente republicano.

En la sesión del 18 de septiembre, los juntistas gritaron a voz en cuello: “¡Junta queremos! ¡Junta queremos!” Toro y Zambrano entregó el bastón ceremonial, agregando: “*He aquí el bastón. Disponed de él y del mando*”. Fue elegido Presidente de la Junta de Gobierno, compuesta por siete de los más notables vecinos de Santiago. Comenzó el período de la llamada Patria Vieja. La junta reconoció explícitamente la soberanía de Fernando VII. La Real Audiencia de Santiago continuó dispensando justicia en su nombre y los funcionarios fueron confirmados en sus puestos. También reconoció al Supremo Consejo de Regencia de Cádiz que “*en su manifiesto de catorce de Febrero, ha remitido el de la instalación de la Junta de Cádiz, advirtiendo a las Américas que ésta podrá servir de modelo a los pueblos que quieran elegirse un Gobierno representativo digno de su confianza*”.

La Real Audiencia fomentó la sublevación del Coronel realista Tomás de Figueroa para disolver la Junta e impe-

dir las elecciones al Congreso. El motín terminó con 56 muertos, el Coronel fusilado y la Audiencia disuelta y reemplazada por una Cámara de Apelaciones. En las elecciones para el Congreso, los monarquistas se sumaron a la mayoría de los conciliacionistas, eligiendo la totalidad de los candidatos con una línea de gobierno local leal a la monarquía con alguna autonomía y ayudar a España en su guerra de independencia. Los exaltados, que predicaban la independencia de Chile, quedaron en minoría, con una creciente representación de criollos y mestizos.

José Miguel Carrera, miembro de un poderosa familia terrateniente, tras luchar como húsar español en la Guerra de la Independencia, vivir en el Cádiz de las Cortes y militar también en la Logia Lautaro, volvió a Chile y se lanzó abiertamente a la lucha independentista. Dio un golpe de mano, aprovechando el Cabildo abierto de Concepción, organizado por los exaltados y logró a una mayoría progresista del Congreso. Éste decidió reafirmar la lealtad al rey, proclamar la libertad de comercio, reformar los Cabildos con regidores elegidos y no con cargos comprados en remate público, decretar la libertad de prensa y que el clero fuera pagado por el fisco, prohibiendo cobrar al público sus servicios, crear una fábrica de armamento y la eliminación gradual de la esclavitud con la libertad de vientres.

Los debates fueron muy encendidos entre los que veían en la "lealtad" a un rey prisionero extranjero y lejano una vuelta al régimen colonial frente a los nuevos ideales de progreso, frente a los conservadores, que mirando a la Revolución francesa, temían que la democracia condujera inevitablemente a una anarquía que desembocara en una dictadura al estilo napoleónico. Otro debate fundamental se entabló entre los partidarios de un estado

unitario frente a los defensores de un sistema descentralizado o regionalista.

El desenlace fue el segundo golpe de Estado de Carrera, considerado independentista al estipular que *“ningún decreto, institución u orden que emane fuera del territorio de Chile tendrá efecto alguno, y los que intentaren darle valor serán castigados como reos del Estado”*. No obstante, el documento empezaba declarando que Chile reconoce que *“Su Rey es Fernando VII”*. Además, el Reglamento Provisorio estableció que *“Todo habitante libre de Chile es igual de derecho”* terminando con el régimen de privilegio de los peninsulares. Creó los primeros emblemas patrios: la bandera, el escudo y la escarapela de la Patria Vieja y buscó reconocimiento internacional para Chile facilitado por la decisión de EE.UU. de mandar un “ministro”.

Carrera se consideró “elegido” de por vida, lo cual motivó una resistencia creciente especialmente entre los miembros de la Logia lautarina, donde prevalecía la defensa de una mezcla entre el federalismo norteamericano y la monarquía inglesa, pero más “dura”, como la mejor forma de gobierno. La inquietud aumentó cuando el gobierno prohibió la crítica bajo pena de muerte.

El Virrey del Perú, Abascal, Marqués de la Concordia del Perú, aprovechó la ocasión para intervenir. Las autoridades en las provincias del sur seguían siendo monárquicas en su mayoría. Envío una expedición militar a Concepción, donde sus tropas fueron recibidas con los brazos abiertos por el Gobernador de la ciudad, un español nombrado durante la colonia y mantenido en el cargo por el gobierno carrerino. La guerra por la independencia chilena había comenzado.

El 3 de mayo de 1814, el Tratado de Lircay estableció un armisticio. Los patriotas chilenos reafirmaban su lealtad a Fernando VII, se definía a Chile como parte inte-

grante de la monarquía española, se comprometían a ayudar a España en la medida de sus posibilidades, a enviar diputados a las Cortes de Cádiz y se abandonaba la bandera de la Patria Vieja, retomando el estandarte español. Los realistas, por su parte, aceptaron el gobierno provisional chileno, retiraron sus fuerzas de la Provincia de Concepción, y se comprometieron a no pasar el río Maule ni entrar en la ciudad de Talca.

Al día siguiente, 1814, Fernando VII promulgó un decreto que restablecía la Monarquía absoluta en España y declaraba nulo y sin efecto alguno toda la obra de las Cortes de Cádiz, lo cual implicaba la nulidad de todas las propuestas conciliadoras.

Al mismo tiempo, las ideas independentistas iban ganando aceptación y se vio el Tratado como la oportunidad de lograr la independencia de una vez por todas. Los Carrera aprovecharon la ocasión y dieron un nuevo golpe, esta vez con resistencia, que solicitó a O'Higgins el restablecimiento de la democracia.

La guerra civil parecía inminente, cuando un mensajero llegó con una carta oficial del Virrey del Perú, dirigida "*A los que mandan en Chile*", en la que se negaba a reconocer el Tratado y daba un ultimátum de rendición incondicional en un plazo de diez días. El plazo había vencido ya y las fuerzas del General Mariano Osorio se encontraban a las puertas de Santiago. La guerra se saldó con el Desastre de Rancagua. Los patriotas y el gobierno escaparon hacia Argentina, mientras los monárquicos recibieron con brazos abiertos a las fuerzas de Osorio.

El fin del período de la Patria Vieja puso fin a toda posibilidad de acuerdo con la monarquía española. El Virrey Abascal confirmó a Osorio como Gobernador, quien desencadenó la persecución política. Ofreció una amnistía, pero exilió al archipiélago Juan Fernández a los que la

aceptaron y apresó o asesinó a los “infidentes”, como se llamaba a los patriotas. Ante la dureza de la represión, hasta los más moderados decidieron que frente a la España absolutista no quedaba más que la sumisión absoluta o la independencia.

Los patriotas exiliados en Mendoza fueron acogidos por San Martín, gobernador de la región a la sazón, que apoyó a O’Higgins, compañero suyo de la Logia Lautaro. Tras el paso de los Andes y la liberación, San Martín fue proclamado Director Supremo. Renunció, diciendo que “*sus ejércitos no libraban batallas para conquistar gobiernos sino para liberar pueblos*“. Fue elegido Bernardo O’Higgins, quien proclamó la independencia el 12 de febrero de 1818, inicio del período de la Patria Nueva.

El nuevo virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, volvió a enviar a Osorio con otra fuerza expedicionaria, que desembarcó en Concepción y derrotó a O’Higgins en Cancha Rayada. Herido, delegó el mando de las tropas patriotas en San Martín, quien derrotó a Osorio en Maipú, la batalla que en su opinión “decidió el destino de América”. Para asegurar la independencia, emprendió una campaña de guerra a muerte contra las montoneras, grupos de bandoleros, realistas e indios que se dedicaban al pillaje. Ni unos ni otros tomaban prisioneros.

Al mismo tiempo, O’Higgins creó la Primera Escuadra Nacional con el almirante escocés Lord Thomas Cochrane, quien asestó un golpe decisivo a los realistas con la toma de los puertos y el transporte de la Expedición Libertadora del Perú.

El Perú era el Virreinato más antiguo e importante de Sudamérica, con Lima como centro neurálgico dominado por una aristocracia terrateniente, una poderosa burguesía comercial y funcionarial defensora de sus privilegios, en especial del monopolio del comercio y al explotación

y exportación de metales preciosos. Su población de 1,1 millones de habitantes era india en su mayoría- un 60 %-, en la Sierra mantenía lazos de vasallaje tribal con las autoridades virreinales, los mestizos componían un 24 % y la población negra esclava un 4 %, mientras los blancos peninsulares o criollos eran menos del 12 %. La clase dominante de aristócratas, funcionarios, comerciantes colocaba la seguridad como prioridad con lo que defendían el mantenimiento del estatuto colonial, con un ala liberal que buscaba una mayor autonomía a través de reformas limitadas.

La liberación de Perú como conquista del centro clave de toda Sudamérica era un objetivo compartido por San Martín y O'Higgins como un proceso de liberación, no de conquista. Tuvieron buen cuidado en explicitarlo desde el principio. La operación debía ser financiada conjuntamente por los gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de Chile. Debido a la endémica situación de conflicto entre Buenos Aires y las provincias, el gobierno bonaerense solo aportó una parte del presupuesto para la Expedición, siendo el gobierno de Chile el principal contribuyente. San Martín llevó a cabo el proceso independentista de Perú evitando mayores derramamientos de sangre y entró en Lima al mando del ejército victorioso aclamado por el pueblo llano, no así la oligarquía.

La independencia del Virreinato del Perú fue la más tardía, a pesar de que fueran peruanos tanto algunos de los más destacados precursores como Vizcardo, Talamantes o II, y la importancia de las periódicas revueltas en la Sierra. En el caso de Lima, la Ciudad de los Reyes, la burocracia colonial y la oligarquía criolla mantuvieron una línea realista y, como máximo, autonomista. Los levantamientos de Tacna y Cuzco fueron sofocados.

El virrey del Perú, Joaquín de la Pezuela, que llegó con el trienio liberal, volvió a poner en vigor la Constitución de Cádiz y envió una carta a San Martín ofreciéndole entrar en negociaciones en la Conferencia de Miraflores, que concluyó sin resultados. El ejército patriota estaba a punto de presentar batalla cuando el general San Martín lo impidió: no deseaba un choque frontal con las tropas españolas. El nuevo virrey del Perú, José de la Serna, abandonó Lima para refugiarse en el Callao, al amparo de la fortaleza del Real Felipe, y las tropas realistas se fueron a la Sierra.

El 28 de julio de 1821, en solemne ceremonia pública, el General San Martín proclamó en la Plaza de Armas de Lima, ante más de 16.000 personas, la independencia del Perú con la bandera que él mismo había creado, lo cual suponía la derogación de la Constitución de Cádiz que había vuelto a estar en vigor con la llegada del Trienio Liberal en 1820, la abrogación de la proclamación de Fernando VII y la necesidad de establecer una nueva forma de gobierno.

Invitado por el Cabildo, reiteró su filosofía de que el país “*fuera gobernado por sí mismo y sólo por sí mismo*”, e insistió en la importancia de encontrar una fórmula estable de Gobierno. Su experiencia europea y americana le había hecho cada vez más escéptico hacia las soluciones republicanas y más partidario de la monarquía, desde su formación en el Seminario de Nobles en Madrid hasta la amarga vivencia en Cádiz de asistir impotente al linchamiento de su General francés, a la que se añadió el agitado proceso de emancipación argentino.

Por otra parte, la independencia era muy precaria, ya que el ejército realista permanecía intacto en el Centro y sur del Perú, donde jugó un papel esencial en la organización de las defensas un joven Espartero, que más tarde

habría de presidir el Gobierno español, ser Regente e incluso rechazar la Corona. La tarea pendiente era tanto militar como política. Para hacer frente militarmente a los realistas, San Martín tomó la decisión política que había rechazado en el caso de Chile: asumió el mando supremo del Perú con plenos poderes, bajo el título de Protector, el mismo que utilizó Cromwell en la revolución inglesa. El decreto disponía que: *“Conviniendo, pues, a los intereses del país la instalación de un gobierno vigoroso que lo preserve de los males que pudiera producir la guerra, la licencia y la anarquía, declaro lo siguiente: 1° Quedan unidos hoy en mi persona el mando supremo, político y militar de los departamentos libres del Perú, bajo el título de Protector.”*

Había tardado menos de una semana en establecer la dictadura temporal para avanzar en la sagrada causa de América y promover la felicidad del pueblo peruano. A partir de ese momento, su estrella empezó a declinar. Tomó varias decisiones controvertidas: envió emisarios a Europa vía Chile para encontrar un posible candidato al trono peruano; se enfrentó con el anciano Arzobispo de Lima Las Heras que había ayudado a calmar la situación de tensión creada por el cierre de los conventos de clausura de monjas, adoptó una actitud intransigente con los españoles europeos sospechosos de posible traición y se enemistó a muerte con el Almirante Lord Cochrane. Además, su mano derecha que se ocupaba del día a día era el implacable Monteagudo, el mulato de La Paz librepensador y dominante cuyo poder fue muy mal aceptado por la oligarquía limeña. El Robespierre americano no sólo con los españoles peninsulares sino con sus enemigos políticos- ajustició al argentino Alzaga y a los chilenos Manuel Rodríguez y los hermanos Carrera entre otros- murió asesinado en Lima. Hizo justicia al viejo adagio “el que a hierro mata a hierro muere”.

Tras la independencia del norte peruano y la capital Lima, el virrey La Serna estableció su sede de gobierno en el Cuzco. El último reducto realista se encontraba en el Sur y el Alto Perú.

Por su parte, Bolívar sabía que si quería asegurar su proyecto continental, tenía que hacerse con Ecuador y conquistar el Perú. En Ecuador, existía un grupo de criollos ilustrados iniciado por Eugenio Espejo al que pertenecían el noble Juan Pío de Montúfar, el diputado de las Cortes de Cádiz, José Megía Lequerica, y en el que participó Alexander von Humboldt durante su estancia científica. Quito constituyó una de las primeras Juntas provisionales en 1809 con la creación de una Junta Suprema de Gobierno presidida por Montúfar para cambiar las autoridades “afrancesadas”. El grito de independencia, impulsado por Manuela Cañizares, se hizo invocando al cautivo rey Fernando VII a la vez que se proclamaba a la Junta. Sus participantes fueron vencidos por tropas enviadas desde los Virreinos del Perú y Nueva Granada. Una segunda Junta duró algo más, pero sucesivos fracasos militares la desintegraron en 1812.

Los movimientos independentistas estallaron abiertamente en 1820, en que los criollos de Guayaquil encabezados por José Joaquín de Olmedo se rebelaron y expulsaron a las autoridades fieles al rey, creando una nueva nación llamada Provincia Libre de Guayaquil. La junta revolucionaria pidió ayuda a Bolívar, quien envió a Sucre, que se impuso en la batalla de Pichincha, librada sobre las estribaciones de este volcán que domina Quito, el 24 de mayo de 1822, fecha considerada por los ecuatorianos como la de su independencia.

Bolívar, Presidente de la Gran Colombia, incorporó al Ecuador a su proyecto. Tras ocupar Guayaquil y poner fin a su efímera experiencia republicana, invitó al libertador

argentino José de San Martín, que venía de librar batallas decisivas en Argentina, Chile y Perú al famoso encuentro, una entrevista-encerrona acompañada por un despliegue de desfiles, bailes y un acto de imposición de una corona de laurel al invitado digna de la antigüedad clásica. Existen relatos de personas cercanas, pero no ha quedado de la entrevista privada ningún acta fidedigna. Sólo se conoce su resultado de separación y la carta que le dirigió San Martín en la que escribió: *“Los resultados de nuestra entrevista no han sido los que me prometía para la pronta terminación de la guerra. Desgraciadamente yo estoy íntimamente convencido o que no ha creído sincero mi ofrecimiento de servir bajo sus órdenes, con las fuerzas de mi mando, o que mi persona le es embarazosa”* para a continuación detallar su incredulidad sobre la pretendida sumisión de Bolívar a la voluntad del Congreso de la Gran Colombia, su rechazo a la anexión unilateral de Guayaquil, su preocupación por la importancia de las fuerzas realistas presentes todavía en el Alto y Bajo Perú, así como su diferencia con respecto a la forma de Estado a construir en Perú, San Martín promonárquico y Bolívar republicano. Por su parte, Bolívar sólo hizo una mención directa a la entrevista en carta dirigida al General Santander en la cantaba victoria: *“se puede llamar visita propiamente, porque no hemos hecho más que abrazarnos, conversar y despedirnos”*.

San Martín anunció su voluntad de convocar un Congreso y retirarse. En su renuncia voluntaria a perpetuarse en el poder y su prudencia como militar a la hora de planificar cuidadosamente sus acciones y evitar al máximo pérdidas humanas, el comportamiento de San Martín fue parecido al de Washington. Fue otro Cincinato. Acabó su vida en el exilio europeo como preceptor. Bolívar era de la misma pasta que Napoleón, persiguió hasta el final objetivos desmedidos en relación con sus fuerzas, apostando siempre al máximo.

Ante la retirada del Protector y las derrotas militares durante el gobierno del presidente Riva Agüero, el Congreso peruano decidió solicitar la intervención de Simón Bolívar. El Ejército Unido Libertador del Perú triunfó en la Batalla de Junín a sus órdenes y en la de Ayacucho a las órdenes de Sucre, considerada como la que selló la independencia de la América Hispánica. Finalizado el Sitio del Callao en enero de 1826, culminó el proceso de independencia peruana.

En el Paraguay, tras la constitución de la Primera Junta independiente de Buenos Aires en 1810, el gobernador realista de Asunción, Bernardo de Velasco declaró la separación de la Provincia del Paraguay del Virreinato del Río de La Plata, formando una Junta que reiteró su fidelidad a la monarquía española de Fernando VII.

En 1811, el General Belgrano organizó una expedición para liberar al Paraguay, pero fue derrotado en la batalla de Tacuarí y Paraguarí por los realistas. Al mismo tiempo, estalló el movimiento revolucionario paraguayo dirigido por el gobernador Velasco, el capitán Caballero y Gaspar Rodríguez de Francia propuso un proyecto de confederación entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y Paraguay, pero los intereses de las elites porteñas y asuncenas chocaron con la activa injerencia de Brasil.

El Segundo Congreso Nacional se reunió en 1813, eligiendo un gobierno liderado por Fulgencio Yegros y Gaspar Rodríguez de Francia, adoptándose el nombre de República que sustituyó al de Provincia. Poco después Francia, tras desplazar a Yegros del poder, se declaró totalmente opuesto a la confederación paraguayo-argentina. El Congreso en 1814 le concedió el título de Dictador Supremo de la República del Paraguay, por un período de 5 años. No cumplidos aún dos años de Dictadura Temporal, el Cuarto Congreso Nacional, reunido en

1816, declaró Dictador perpetuo a José Gaspar de Francia, cargo que ocupó hasta su muerte en 1840. Nació así la figura de “Yo, el Supremo”, la encarnación del Dictador retratada magistralmente por Augusto Roa Bastos. Durante 24 años cerró prácticamente el país a la influencia extranjera. No tenía ministros y no permitió en el ejército un grado mayor que el de alférez. Murió sin dejar ninguna disposición sobre su sucesión.

Tras un breve período anárquico, un congreso restableció un segundo consulado en 1841, compuesto del mismo modo que el primero, por un militar, el comandante general Mariano Roque Alonso y un civil, Carlos Antonio López, sobrino de Gaspar Rodríguez de Francia.

En 1842, el Congreso declaró formalmente la independencia del Paraguay respecto de la Confederación Argentina. El Caudillo Rosas la rechazó y no fue reconocida por la Argentina hasta 1852.

Carlos Antonio López, uno de los cónsules, fue elegido Presidente en 1844 y se proclamó la primera constitución del país, con un régimen de tipo presidencialista. Durante su gobierno cesó la política de aislamiento, se organizó la instrucción pública gratuita y obligatoria, y se inició la construcción de caminos y ferrocarriles. Consiguió además el apoyo de Brasil, primer país en reconocer el régimen gracias a las facilidades aduaneras que dio al comercio brasileño, seguido por la Confederación Argentina.

De este modo la formación del Estado Paraguayo fue la obra de una dinastía de tres líderes emparentados, que establecieron una tradición de gobierno personal y autoritario que duró hasta 1869: José Gaspar Rodríguez de Francia tomó el título de “Protector Supremo” y “Karay Guazú” (Gran Señor), sucedido por su sobrino Carlos Antonio López, y a su vez el hijo de éste, Francisco Solano López.

El joven Solano López fue el iniciador de la Guerra del Chaco, también llamada “Guerra de la Triple Alianza” (1864-1870) en la cual el Paraguay, tras crear un ejército de los más poderosos del subcontinente y pretender encontrar una salida al mar, luchó contra las fuerzas reunidas de Brasil, Uruguay y la Argentina, apoyadas por el Reino Unido. Supuso la casi destrucción del país guaraní. Paraguay perdió la mitad de su población y el 90% de los varones mayores de 15 años. Los brasileños mataron al mismo Francisco Solano López combatiendo en Cerro Corá y ocuparon el país hasta 1874.

El proceso de emancipación del Brasil tuvo una dinámica propia y una evolución muy diferente a la de sus vecinos, aunque se entrecruzó con ellos. Fue, en palabras de Crow, “la única región de Latinoamérica que evitó una revolución sangrienta y el desgarrador proceso de renacimiento como una nación independiente”.⁵⁴

Brasil era uno de los territorios más marginados de América. Portugal, aliado secular de Inglaterra, fue el objeto y el pretexto de Napoleón para invadir la Península Ibérica. En Lisboa, con la Reina Madre Maria I, demente, su hijo el regente Joao VI esperó hasta el momento en que se oían los cañones del Mariscal Junot en las puertas de Lisboa para embarcarse y huir con la Corte a Brasil. Con él viajó su esposa, la muy impopular Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII, que demostró cumplidamente en ultramar la ambición, astucia y carácter licencioso que decían había heredado de su madre. En una flota de treinta y seis barcos, con todos los tesoros y obras de arte que pudieron arramplar pero sin los baúles de ropa que olvidaron, zarparon en el último momento, bajo protección naval británica.

⁵⁴ Crow, J., op.cit., p. 515.

Llegaron como mendigos, harapientos y llenos de piojos. Fueron acogidos con la tradicional y cálida hospitalidad brasileña a pesar de las adversas reacciones de la familia real ante el espectáculo de una colonia lejana, pobre y abandonada. Pasada la sorpresa inicial, se inició lo que se ha denominado como la “inversión brasileña”, ya que con la Corona en su tierra, Brasil se convertía en la metrópoli y Portugal en la colonia. La presencia tutelar y vigilante de la Gran Bretaña tuvo una gran incidencia en las inversiones, el comercio de materias primas y el control del tráfico marítimo, hasta el punto de que fue el único país de Iberoamérica en autorizar el culto protestante, a pesar de la virulenta oposición del Nuncio y parte de la jerarquía.

Al mismo tiempo, la princesa Carlota Joaquina se dedicó a intrigar activamente para consolidar su poder en el continente. Ante todo, era la regente legal de España, como primer miembro en la línea de sucesión en libertad tras la prisión de su padre y hermano en Bayona. Su actividad se concentró en el Virreinato del Río de la Plata, consiguiendo que Belgrano y su movimiento se plantearan ofrecerle la corona de las Provincias Unidas a condición de que jurara la Constitución. Su fanática fe absolutista, salvo en cuestiones de costumbres privadas, empezó a enrarecer el ambiente y el trato se arruinó cuando su marido el Rey la pilló “in fraganti” llevándose las joyas de la Corona para sobornar algunos delegados argentinos dudosos, y el remate fue el veto británico. Su última aventura fue la invasión y anexión de Uruguay entre 1816 y 1821. La hermana de Fernando VII no necesitaba máscara para ocultar sus pretensiones.

En Portugal, tras la derrota de Napoleón, la aristocracia enfrentada a unas Cortes liberales clamaba por el pronto retorno del Príncipe Don Pedro. Retornó en efecto, llevándose el Tesoro brasileño consigo esta vez y dejan-

do a su hijo Pedro en el trono. Por carácter, éste no era persona decidida y con iniciativa, y tuvo la suerte de encontrar a la persona justa para encabezar el Gobierno: José Bonifacio de Andrade y Silva, destacada personalidad científica, en especial en el campo de la mineralogía como descubridor del litio y otros metales. Formado en Europa en donde vivió los éxitos y los excesos de la Revolución Francesa, volvió a Brasil como uno de los padres de la independencia brasileña y conocido defensor de la abolición de la esclavitud. Con respecto a su visión continental, escribió que “*el sentido común, la política, la razón y la crítica situación de América nos están diciendo y enseñando a cuantos tenemos oídos para oír y ojos para ver, que una liga ofensiva y defensiva de cuantos Estados ocupan este vastísimo Continente, es necesaria para que todos y cada uno de ellos, puedan conservar intactas su libertad e independencia*”.

“José Bonifacio era un estadista y no un soldado. Sabía que no era Bolívar y temblaba cada vez que alguien mencionaba la admiración de Don Pedro por el gran Libertador”, en opinión de Crow⁵⁵. Llevó a la práctica, gracias a la presión de Portugal sobre el Príncipe, una curiosa síntesis entre las ideas monárquicas de San Martín y las autocráticas de Bolívar sin derramamientos de sangre ni guerras civiles. La insistencia desde Portugal para que Don Pedro retornara al país para completar su educación y el continuo envío de instrucciones desde la metrópoli, le condujeron a dar el “Grito de Ypiranga” en el que tras afirmar llegada la hora de independencia o muerte, proclamó la separación con respecto a Portugal. Aún a pesar de ello, insistió en nombrar en su gabinete y colaboradores un elevado número de portugueses peninsulares, lo cual le alineó muchas simpatías. Aunque aceptó la

⁵⁵ Crow, J., op. cit., p. 529.

Constitución, la situación se hizo a la larga insostenible para él, tras el fracaso de la aventura uruguaya, la generalización de sistemas republicanos en la América hispana y el cenit de la gloria de Bolívar. Abdicó y se embarcó hacia Portugal.

El viejo científico y republicano José Bonifacio se encontró como regente de un heredero que era un niño de cinco años. Dicen que le cogió en brazos y exclamó “¡*Mi emperador y mi hijo!*” El Emperador Pedro II había de ser el constructor básico del Brasil como una nación moderna en su largo reinado de cerca de medio siglo, interesado en la cultura, las ciencias y el avance técnico, tolerante y con una clara actitud democrática. Una anécdota de un viaje de estudios en Estados Unidos da prueba de su talante, además de un fino sentido del humor. Le mostraron un motor que hacía miles de rpm (revoluciones por minuto), y comentó admirado: ¡más que en América del Sur! Fomentó las infraestructuras, la instrucción pública, la investigación y la inmigración europea, principalmente italiana, alemana, española y portuguesa.

En una visita a Europa, el famoso escritor y monárquico convertido al republicanismo Victor Hugo le dijo “*afortunadamente, en Europa no tenemos un monarca que se le parezca*”. Cuando le preguntó por qué, la contestación fue “*porque perderíamos todo interés en ser republicanos*”.

Llegar a este punto no fue fácil. Durante las cuatro regencias que se sucedieron en su infancia, el país rozó la anarquía y la guerra civil, hasta que al borde del abismo, los brasileños fueron capaces de encontrar un consenso en torno a la proclamación del Emperador. El aspecto más negativo de su reinado fue la tardanza en abolir la esclavitud, a pesar de los compromisos contraídos que motivaron un conflicto con la Gran Bretaña, convertida en campeona del abolicionismo tras haber sido la princi-

pal traficante. Sólo lo pudo conseguir su hija Isabel en 1888, encontrándose él gravemente enfermo en Europa. Cuando ella celebró el triunfo de la medida, afirmando que se había ganado la batalla, el primer Ministro, el mulato Cogetipe le respondió: “*Sí, Alteza, ha ganado la lucha y ha perdido el trono*”, como así fue.

Una característica de la historia brasileña es su dinámica expansiva desde tiempos coloniales. Tras la contestación por Portugal de la Bula papal de Alejandro VI, sospechoso de parcialidad por ser español, se corrió el meridiano hacia el Oeste, fijando la línea de Tordesillas. Acatada formalmente por los portugueses, de hecho nunca fue respetada. La colonización española se desarrolló a partir del otro lado de la cordillera de los Andes, más poblada y desarrollada por el Imperio incaico, centrada esencialmente en la explotación de metales preciosos. Quedaba en medio del continente un inmenso territorio que si bien había sido recorrido antes por descubridores españoles en busca de El Dorado, como Orellana y Lope de Aguirre, nunca fue un objetivo central para el Imperio español. En la época de la Unión de ambos Imperios, se mantuvo la estructura territorial de cada uno y el objetivo fue liberar a Brasil de la invasión holandesa, tras rechazar la francesa.

El desarrollo de la agricultura colonial brasileña basada en la caña de azúcar llevó a una primera exploración hacia el interior por los bandeirantes, aventureros en busca de indios que esclavizar y metales preciosos. Ante el fracaso en la explotación de los indígenas, la solución fue importarlos de África, creando el mayor tráfico de esclavos de la historia.

Al iniciarse el proceso de independencia, tras la “inconfidencia mineira” de 1789, la conjura de los ilustrados de Minas Gerais con Tiradentes como símbolo, Brasil poseía

ya la mayor parte de su territorio actual. Su dinámica expansiva continuó con la anexión de la banda oriental, el actual Uruguay, que pasó a denominarse República Cisplatina. A lo largo de los dos últimos siglos, por la negociación o por la fuerza, Brasil ha ido anexionándose territorios pertenecientes a Paraguay, Argentina, Bolivia, Perú y, en el Norte, a los imperios británico y francés.

X

LOS GENERALES EN SUS LABERINTOS: ...AL NORTE

En Venezuela, el Cabildo de Caracas destituyó al Capitán General Emparán, “por haber prestado juramento al gobierno francés”, el 19 de abril de 1810, día de Jueves Santo, aprovechando que las autoridades acudían a la Catedral a los Oficios, y creó la “Suprema Junta conservadora de los derechos de Fernando VII en Venezuela”, como primera forma de gobierno autónomo. Una semana más tarde, la Junta enviaba una proclama “a los Cabildos de las Capitales de América” en la que proponía, en nombre de la patria común, la “*grande obra de la confederación americana española*” con la divisa “*fidelidad a nuestro desgraciado Monarca, guerra a su tirano opresor, fraternidad y constancia*”. A la vez, se dirigió a los Señores que componían la Regencia de España afirmando su razón de constituirse “*Caracas, imitando la conducta de España, ha tomado el partido que ella misma le ha enseñado cuando carecía del gobierno central, o cuando éste no podía atender a su seguridad, ni dirigir los pasos de su administración y defensa*”, criticando además el método elegido para la elección de representantes en las Cortes por negar la igualdad que se proclamaba.

Los emisarios portadores del mensaje del Consejo de Regencia eran el marino de Santa Fe de Bogotá Antonio Villavicencio y el quiteño Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre, destacado miembro de la Junta de Quito, que desembarcaron procedentes de Cádiz dos días antes. Dos criollos hispanoamericanos que venían de luchar activamente en la guerra de la independencia, el primero en Trafalgar, el segundo como ayudante de campo del General Castaños en Bailén. Tras su vuelta, ambos se incorporaron rápidamente a la causa independentista, el primero llegó a Presidente de Colombia, el segundo fue caudillo ecuatoriano y ayudante de Bolívar. Hechos prisioneros por las tropas realistas, fueron fusilados.

La Junta gobernó hasta 1811, en que se instaló el Primer Congreso Nacional, basado en un sufragio censatario limitado a la población masculina libre con propiedades de al menos 2.000 pesos de valor. Redactó y aprobó la Declaración de Independencia, rechazando de modo explícito tanto la monarquía absoluta como la pretensión de las Cortes de Cádiz de ejercer la soberanía en nombre de los españoles de ambos hemisferios. El Congreso elaboró una Constitución Federal inspirada en la Constitución Americana con toques del Contrato Social, en la que se reconocían amplísimos poderes a los Estados miembros. Tanto Miranda como Bolívar se opusieron por considerar que se repetía el error que estuvo a punto de costar su existencia a los Estados Unidos, en una realidad social menos cohesionada. La Primera República colapsó por la reacción de los realistas, que derrotaron en 1812 a Miranda, Comandante en Jefe del recién creado ejército.

Simón Bolívar ha pasado a la historia como el arquetipo del Libertador. Criollo caraqueño, huérfano de una familia aristocrática, casado muy joven, tras enviudar viajó

a Europa, donde adquirió una pasión por la antigüedad clásica que se refleja en sus escritos. En Roma hizo en el Monte Sacro el juramento de luchar por la liberación de la América hispana. En Londres, donde fue enviado por la Junta en 1810 con Andrés Bello para solicitar el reconocimiento de la Junta de Caracas, se reunió con Miranda. También visitó los nacientes Estados Unidos. Su vida fue una constante lucha por sus ideales de emancipación continental en el terreno militar y político, salpicada de decepciones y traiciones. “Bolívar nunca se identificó con un solo país llamado Venezuela: fue caraqueño, pero al mismo tiempo más americano que venezolano”, como señala Bryan H. Hamnett.⁵⁶

En el Virreinato de Nueva Granada, cuyo corazón era la actual Colombia, y del que había formado parte Venezuela, la confluencia entre el ideario de la Ilustración y las Revoluciones americana y francesa con el descontento por el agravamiento de la presión fiscal y la arbitrariedad de las autoridades virreinales llevaron a la insurrección de los comuneros en 1781, primer inicio del movimiento independentista. Dos personajes encarnaron esta lucha: Antonio Nariño, quien tras ser condenado a diez años de cárcel por haber traducido y publicado la Declaración de Derechos Humanos en Santa Fe (actual Bogotá) fue enviado a la prisión de Cádiz, se escapó pasando a Inglaterra en donde se unió a Miranda y Camilo Torres, autor del “Memorial de Agravios” encargado por el Cabildo de Santa Fe en 1809 para la Junta de Sevilla, en donde se expresaban los profundos cambios que estaban ocurriendo en América así como la determinación de los criollos de obtener la igualdad de represen-

⁵⁶ Hamnett, Bryan, “*Las rebeliones y revoluciones americanas en la época de la independencia*” en: “*Revoluciones hispánicas*”, op. cit., p. 61.

tación y trato con los peninsulares. El Cabildo se asustó y archivó el documento.

Mientras tanto, se iban creando Juntas en el territorio de Nueva Granada, siendo las más destacables Quito, Valledupar, Cartagena de Indias, Cali, Socorro y Pamplona. Ante estos brotes, La Junta de Gobierno de Cádiz ordenó el retiro del Virrey Amar y Borbón. Finalmente, el 20 de julio de 1810 se sublevó Santa Fe de Bogotá, sede del Virreinato. El incidente del florero de Llorente, en apariencia casual, en realidad cuidadosamente preparado, fue la chispa de un enfrentamiento entre criollos y españoles que culminó en la independencia de Colombia.

La conspiración se preparó en el observatorio astronómico, cuyo director era el gran científico Francisco José de Caldas por una junta de notables, integrada por autoridades civiles e intelectuales criollos entre los que destacaban: José Miguel Pey, Camilo Torres y Acevedo Gómez, entre otros. La táctica escogida fue provocar un incidente con los españoles para que el Virrey Amar, ante la perturbación del orden, constituyera ese mismo día la Junta Suprema de Gobierno con los Regidores del Cabildo de Santa Fe.

Escogieron el viernes, 20 de julio, día de mercado, en que la Plaza Mayor estaba rebosante de gentío. Uno de ellos debía ir a la tienda de Llorente a pedir prestado un florero para decorar la mesa del anunciado banquete al Comisario Regio Villavicencio. En caso de negativa, se agrediría al español. Si Llorente entregaba el florero o se negaba de manera cortés, se acordó que Caldas pasara frente al almacén y lo saludara, lo cual daría oportunidad para reprenderlo por dirigir la palabra a un “chapelón” enemigo de los americanos.

El comerciante se negó a prestar el florero, explicando que lo había dejado ya varias veces y estaba perdiendo

valor. Entonces intervino Caldas, quien saludó a Llorente, lo que permitió a los conjurados dispersarse por la plaza gritando: ¡Están insultando a los americanos! ¡Queremos Junta! ¡Viva el Cabildo! ¡Abajo el mal gobierno! ¡Mueran los bonapartistas! La muchedumbre comenzó a romper las vidrieras a pedradas y forzar las puertas.

El Virrey, las autoridades militares y los españoles, contemplaron atónitos ese súbito y violento despertar de un pueblo que consideraban sumiso. Acevedo Gómez, uno de los jefes de la oligarquía criolla y la conspiración, aprovechó, como “tribuno del pueblo”, para pedir al Cabildo que proclamara la Junta de Gobierno, jurando la lealtad de rigor a Fernando VII, con el Virrey Amar y Borbón como su presidente. Una semana después, el Virrey era depuesto y arrestado. La junta nombró Jefe a José Miguel Pey. A su vez, el Comisario Regio Antonio de Villavicencio acató la autoridad de la Junta de Bogotá, suspendió sus funciones y abrazó la causa patriota, como ayudante de campo, asesor militar del Congreso de las Provincias Unidas de Nueva Granada y más tarde Presidente de Colombia. En 1816, cuando iba a tomar posesión como Gobernador de Honda, cayó en manos de los realistas, bajo el mando del General Sámano, fue degradado y fusilado por la espalda. Eran los tiempos de la guerra de exterminio.

El período comprendido entre 1810 a 1816 en el antiguo Reino de Nueva Granada (actual Colombia) se conoce como la “Patria Boba”, caracterizado por un enfrentamiento abierto entre federalistas y centralistas acerca de la forma de organizar el nuevo gobierno. Cada provincia proclamaba su autoridad, cada aldea su Junta independiente y soberana, la palabra federalismo se convirtió en equivalente de impotencia.

En el Virreinato de Nueva Granada no se había aplicado apenas la reforma de las intendencias en el siglo XVIII,

lo cual condujo a una estructura articulada sólo sobre los cabildos, muy laxa desde el punto de vista territorial. Hecho que contribuyó al mantenimiento del importante poder de la Iglesia que venía del período colonial, como la institución más poderosa después de la Corona, con control de la imprenta, la educación, la alfabetización, el acceso a las profesiones y la administración pública. A partir de la independencia, la Iglesia fue perdiendo influencia, aunque seguía siendo decisiva. Los federalistas querían una constitución con separación de poderes y sin influencia clerical, mientras que los centralistas se apoyaban en la Iglesia no sólo para preservar la fe sino como medio político. Es significativo que la circunscripción electoral básica fuera la parroquia, término clerical utilizado para referirse a la mayoría de las poblaciones y municipios.

En Marzo de 1811 se convocó la primera Asamblea Nacional Constituyente en Santa Fe de Bogotá, bajo el nombre “Colegio Electoral Constituyente del Estado de Cundinamarca”. “Cundinamarca”, del quechua Kuntur marka (Nido del cóndor), fue el nombre elegido por los seguidores de Antonio Nariño, defensores de un Estado unificado y centralista frente a los de Camilo Torres, que propugnaban un sistema federal con el nombre de “Las Provincias Unidas de la Nueva Granada”. Con gran esfuerzo, por la confrontación entre centralistas y federalistas, se promulgó la primera ley fundamental: la Constitución del Estado de Cundinamarca, basada en la de los Estados Unidos de Norteamérica. La Asamblea nombró Jefe de Estado a Jorge Tadeo Lozano por un período de tres años; sin embargo, por presiones y desacuerdos, lo hizo dimitir y eligió a Antonio Nariño.

En 1812, las Provincias Unidas de Nueva Granada eligieron Presidente a Camilo Torres y se declararon fede-

ralistas, en favor de una unión de estados soberanos, frente a las tesis centralistas de Antonio Nariño y Simón Bolívar, lo que les llevó al enfrentamiento armado, con la derrota de las fuerzas federalistas. Fortalecido Nariño, organizó un ejército que emprendió la lucha en el sur del país contra los realistas, venciendo en la batalla de Juanambú en 1814, dos mil insurgentes mal armados, influidos por el alcohol y una especia proporcionada por un comerciante oriental apodado "El Flojo", tras una noche de juerga con un campamento de gitanas francesas, entusiasmadas por conocer el nuevo país que se forjaba, cuando oyeron el grito de un centinela llamado Rodríguez que se había mantenido sobrio y alerta, despertaron con rabia y vencieron a una aguerrida tropa realista de cinco mil efectivos con caballería, mandados por el general Valencia. Decisivo enfrentamiento con un relato poco convencional pero verosímil como refleja un monumento con placa en el lugar de los hechos.

Ese mismo año, el Congreso de las Provincias Unidas de Nueva Granada ordenó a Bolívar someter Cundinamarca a la Unión. La contraofensiva realista derrotó a Nariño en Pasto. Hecho prisionero, fue enviado encarcelado en Cádiz hasta 1820, fecha en que fue liberado por Riego al comienzo del Trienio Liberal y pudo volver a Colombia.

A finales de 1814 el General Morillo fue designado por el Rey Fernando VII Jefe de la Expedición pacificadora a Venezuela y Nueva Granada en el mayor esfuerzo que partiría de España durante todo el proceso independentista. Constaba de unos sesenta y cinco buques principales, con unos 15.000 hombres. Morillo, al mando de las fuerzas realistas venció a las independistas en plena Guerra a Muerte, y ejecutó en 1816 a la mayoría de los líderes constitucionales, incluyendo a Camilo Torres y a Caldas, resta-

bleció la Real Audiencia en Santa Fe de Bogotá. La colección Mutis de láminas de la Real Expedición Botánica se salvó de la furia gracias a que fueron enviadas a Madrid. El siguiente paso fue el Congreso de Angostura y la Constitución de la Gran Colombia. Aunque desde 1809 a 1830 no hubo en Colombia una Constitución unificada, se redactaron ocho textos.

En 1812, Bolívar se refugió en Cartagena de Indias, primera ciudad que declaró su independencia total de España en la región. Allí publicó el Manifiesto de Cartagena, en el cual, a partir del análisis de la caída de la Primera República de Venezuela, exhortó a la Nueva Granada a no cometer los mismos errores y propuso formulas de unión entre las distintas guerrillas de América para lograr la Independencia. Entre las causas mencionadas por Bolívar destacaban: el sistema federal, que consideraba débil; la mala administración de las rentas públicas; la imposibilidad de establecer un ejército permanente y la influencia contraria de la Iglesia Católica. El remate fue el tremendo terremoto de Caracas, hábilmente explotado por la Iglesia y los conservadores como prueba de la maldición divina por la insurgencia. Su principal y recurrente crítica era la distancia entre la teoría y la práctica: *“Los códigos que consultaban nuestros magistrados no eran los que podían enseñarles la ciencia práctica del gobierno, sino los que han formado ciertos buenos visionarios que, imaginándose repúblicas aéreas, han procurado alcanzar la perfección política, presuponiendo la perfectibilidad del linaje humano. Por manera que tuvimos filósofos por jefes, filantropía por legislación, dialéctica por táctica y sofistas por soldados”*.

A lo largo de toda su vida, Bolívar prestó una gran atención a la dimensión pública de su acción, convirtiéndose en un gran maestro de la propaganda política. No en vano había presenciado la coronación de su admirado

Napoleón en la catedral de Nôtre Dame de París. Cuando murió en acción su compañero de armas el colombiano Girardot, llevó su corazón a la catedral de Caracas donde fue guardado en una urna como una reliquia. Sus discursos, escritos y campañas reflejan una especial atención al impacto público que podían producir.

El enfrentamiento retomó impulso en 1813. Simón Bolívar, luego de hacerse con el control de Cúcuta, publicó el polémico Decreto de Guerra a Muerte, que concluía: “Españoles y Canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables”. Derrotó a los realistas y entró triunfalmente en Caracas, recibiendo el título de Libertador. El matiz típicamente venezolano de distinguir entre españoles y canarios- o peninsulares e insulares- ya existía en aquella fecha por la importancia de la emigración desde el archipiélago tanto a Venezuela como a Cuba. De hecho, de los 800.000 habitantes censados en la colonia en la época 1.500 eran peninsulares españoles, el 0,18 de la población que monopolizaba el poder político, 2.500 criollos de elite (la casta mantuana) un 0,31 que tenía el control económico, y junto a ellos, 10.000 canarios inmigrantes, 190.000 criollos canarios (llamados blancos de orilla o blancos pobres), 400.000 prados o mulatos, 70.000 negros y 120.000 indios.⁵⁷

La guerra a muerte tuvo una importante dimensión de guerra civil en la que confluyeron en contra de Bolívar por un lado la oposición provincial (Coro y Maracaibo) y, sobre todo, el levantamiento de los esclavos unida a la rebelión de los pardos llaneros, diestros jinetes armados con lanzas, liderados por el caudillo de origen asturiano

⁵⁷ Lynch, John, “*Simón Bolívar, a Life*”, Yale University Press, 2006, p. 10.

Boves, en apariencia defensores del Rey pero más interesados en el pillaje que en las formulaciones de idealismo criollo. Al surrealista grito de “¡Viva el Rey! ¡Mueran los blancos!” lo derrotaron, haciendo caer la Segunda República.

Bolívar intentó repetir la Campaña Admirable, pero ante la falta de apoyos tuvo que exiliarse a Jamaica, donde trató de conseguir ayuda británica, y luego a Haití. El texto en el que reflejó su ideario sobre el futuro de América y las dificultades de su empresa es la carta a Henry Cullen, caballero de la isla, que escribió en su exilio en 1815. De hecho, se trataba de una carta abierta para difundir su causa en el mundo angloamericano y europeo. En la misma, con clara influencia de Vizcardo y Miranda, como todos los insurgentes hablaba “*en nombre de los 16 millones de hispanoamericanos y de su territorio*”, una escala militar de 2.000 leguas de longitud por 900 de latitud con un detallado análisis de la situación en los diferentes reinos y territorios hispanoamericanos, en el que llama la atención su admiración por Chile, la crítica a la oligarquía limeña en Perú y la explícita referencia a la complejidad de la situación en México, que consideraba como central en todo el continente.

Sobre la guerra de independencia, hacía una inocente apelación a Europa que “*debería haber preparado y ejecutado el proyecto de independencia americana*” a la vez que criticaba tanto a europeos como a “*nuestros hermanos del Norte*” por mantenerse como inmóviles espectadores en la contienda. Afirmaba la personalidad mestiza de los criollos, “*no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles*”, reiteraba las críticas al sistema de monopolio de comercio y el acaparamiento por los peninsulares de los empleos importantes.

Sobre la situación política en la América Hispana tras la invasión de España por Napoleón formulaba una descarnada autocrítica: *“la América no estaba preparada para desprenderse de la metrópoli, como súbitamente sucedió, por el efecto de las ilegítimas cesiones de Bayona y por la inicua guerra que la Regencia nos declaró... Los americanos han subido de repente y sin los conocimientos previos y, lo que es más sensible, sin la práctica de los negocios públicos, a representar en la escena del mundo las eminentes dignidades de legisladores, magistrados, administradores del erario, diplomáticos, generales y cuantas autoridades forman la jerarquía de un estado organizado con regularidad.”*

No obstante, defendía la labor realizada por la Primera República Venezolana: *“Todos los nuevos gobiernos marcaron sus primeros pasos con el establecimiento de juntas populares. Venezuela erigió un gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes y estatuyendo leyes generales en favor de la libertad civil, de imprenta y otras... La Nueva Granada siguió con uniformidad los establecimientos políticos y cuantas reformas hizo Venezuela, poniendo por base fundamental de su constitución el sistema federal más exagerado que jamás existió... Los sucesos de México han sido demasiado varios, complicados, rápidos y desgraciados para que se puedan seguir en el curso de su revolución”.*

Acto seguido hacía un balance muy crítico sobre la capacidad de los criollos para organizar un sistema político democrático y estable: *“Y así como Venezuela ha sido la república americana que más se ha adelantado en sus instituciones políticas, también ha sido el más claro ejemplo de la ineficacia de la forma democrática y federal para nuestros nacientes estados... En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del Norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos*

favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina. Estamos dominados de los vicios que se contraen bajo la dirección de una nación como la española, que sólo ha sobresalido en fiereza, ambición, venganza y codicia". La apelación a un régimen caudillista y autoritario no estaba lejos de esta visión pesimista de la propia realidad por la imposibilidad de ver realizado su sueño: *"Yo deseo más que otro alguno ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riquezas que por su libertad y gloria. Aunque aspiro a la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo sea por el momento regido por una gran república, y menos deseo una monarquía universal en América."*

A partir de esta constatación, se adhería a la tesis formulada por su gran admirador el Abate francés De Pradt, autor de una obra de gran éxito en la época, traducida al español bajo el título "De las colonias y de la Revolución actual de la América", en la que defendía que el destino de las colonias era la independencia a partir de un proceso de desarrollo como el vital humano, y subrayaba que *"ha dividido sabiamente a la América en quince a diecisiete estados independientes entre sí"* aunque no suscribió a su forma monárquica, ni propugnó el sistema federal por ser demasiado perfecto. Concluía: *"las provincias americanas se hallan lidiando por emanciparse; al fin obtendrán el suceso; algunas se constituirán de un modo regular en repúblicas federales y centrales; se fundarán monarquías casi inevitablemente en las grandes secciones, y algunas serán tan infelices que devorarán sus elementos, ya en la actual ya en las futuras revoluciones, que una gran monarquía no será fácil consolidar, una gran república, imposible."*

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Mundo Nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas

costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse; mas no es posible, porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América. ¡Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra.”

La carta de Jamaica tenía el interés de reflejar la visión del mundo de Bolívar, en situación de pesimismo tras ser derrotado y expulsado de su país, a lo que se añadía la complejidad de una empresa política que hasta aquel momento sólo se había planteado a escala de un continente en Europa y siempre a partir de una potencia que trataba de imponer su poder hegemónico sobre los demás.

Sólo a partir de 1817 consiguió crear una coalición de fuerzas multiétnicas y multclasistas con carácter de nacionalismo revolucionario. Los ánimos independentistas se reavivaron con la convocatoria del Congreso de Angostura de 1819, donde se reunieron representantes de las elites, especialmente los hacendados que apoyaban a Bolívar y los llaneros de Páez de los territorios bajo control de los revolucionarios en Venezuela, con delegados de Nueva Granada (la actual Colombia) y de la región administrada por Quito (actual Ecuador), todavía bajo dominio español.

En su discurso al Congreso, Bolívar expresó una vez más, con su torrencial elocuencia, su visión del proceso de independencia: *“Al desprenderse América de la Monarquía Española, se ha encontrado, semejante al Imperio Romano, cuando aquella enorme masa cayó dispersa en medio del antiguo mundo. Cada desmembración formó entonces una nación inde-*

pendiente conforme a su situación o a sus intereses; pero con la diferencia de que aquellos miembros volvían a restablecer sus primeras asociaciones. Nosotros ni aun conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo; no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado”.

Sobre la Constitución a aprobar, afirmó: *“Cuanto más admiro la excelencia de la Constitución federal de Venezuela, tanto más me persuado de la imposibilidad de su aplicación a nuestro estado. Y, según mi modo de ver, es un prodigio que su modelo en el Norte de América subsista tan prósperamente y no se trastorne al aspecto del primer embarazo o peligro. A pesar de que aquel pueblo es un modelo singular de virtudes políticas y de ilustración moral... Pero sea lo que fuere de este gobierno con respecto a la nación norteamericana, debo decir, que ni remotamente ha entrado en mi idea asimilar la situación y naturaleza de los Estados tan distintos como el inglés americano y el americano español.”* En conclusión, su propuesta de Constitución se centraba en la creación de un Senado hereditario con un Presidente de la República ejecutivo con amplísimos poderes.

Se creó la República de Colombia, conocida como la Gran Colombia. El Congreso eligió Presidente de la República a Simón Bolívar y Vicepresidente a Francisco de Paula Santander. También se decidió colgar su retrato en el salón de sesiones con el lema “Bolívar, Libertador de Colombia y padre de la Patria”. Inmediatamente después Bolívar continuó su incesante cruzada libertadora, saliendo hacia Ecuador y Perú, y dejó a cargo de la presidencia ejecutiva a Santander, de quien se decía que había puesto

la espada debajo de la Constitución. Se llevó los honores, pero a la larga Santander se quedó con el poder.

En Angostura creó “El Correo del Orinoco” como fuente de información e instrumento de agitación, contrapunto a la Gazeta de Madrid. En su segundo número se publicó una Carta del General español Renovales, exiliado en Londres, poniendo su espada al servicio de la causa independentista, ya que *“en esta mi decidida resolución nada ha mudado sino el campo de batalla, mis banderas y mis enemigos son siempre los mismos, mis enemigos son todos aquellos que apoyan el despotismo español y mis banderas las que tremolan por la causa de la libertad”*. La contestación, en plena guerra muerta, es un ejemplo del amor-odio malinchista con el que se libraba una contienda a la vez independentista y guerra civil: *“Españoles de la península, vuestro gobierno es vuestro verdadero enemigo. Nosotros, por el contrario, somos vuestros amigos naturales... ¿por qué no nos unimos de una vez, por qué no nos abrazamos y somos todos libres y nos volvemos a llamar hermanos?”*

En 1820, tras la vuelta de los liberales al poder en España, Morillo recibió instrucciones de negociar con los insurgentes. El abrazo de Santa Ana entre Bolívar y Morillo puso fin a la guerra a muerte con la firma del Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra. El relato que ha quedado de la entrevista entre el Libertador y el Pacificador pertenece a la mejor escenografía bolivariana. Después de seis años de guerra a muerte, el General español le esperaba en el pueblo de Santa Ana de Trujillo con uniforme de gala rodeado de su Estado mayor a caballo cuando apareció un modesto Bolívar montado en una mula, con una levita azul y una gorra de campaña. Celebraron un banquete con numerosos brindis y durmieron en la misma habitación. No cabe mayor prueba de confianza. A propuesta de Morillo, pusieron la

primera piedra de un monumento que conmemorara el acontecimiento. Gracias a este acuerdo, Morillo, Conde Cartagena, logró el retiro que había solicitado en 16 ocasiones. Volvió a España para tener que marcharse al exilio ante la vuelta del absolutismo y acabar luchando contra el carlismo. En este escenario español se habían de enfrentar muchos de los más destacados militares americanistas, en especial el carlista Maroto, derrotado en Chacabuco y el liberal Espartero, adalid del Alto Perú, que protagonizaron el abrazo de Vergara con el que se puso fin en 1839 a la primera guerra carlista.

El Tratado, negociado por Sucre, establecía en su artículo 1º que “*Tanto el ejército español como el de Colombia suspenden sus hostilidades de todas clases*” durante un período de seis meses. De hecho, suponía un reconocimiento de la República de la Gran Colombia por la España liberal y un precedente de establecimiento de reglas conforme al derecho de gentes.

El armisticio se rompió casi de inmediato y las victorias en las batallas de Boyacá y Carabobo significaron la liquidación de las tropas realistas en la Gran Colombia. Prosiguió la guerra de independencia continental contra los realistas pro españoles su expedición hacia el Sur, mezcla de guerra civil y de liberación.

Fundó Bolivia. Mientras las tropas grancolombianas desembarcaban en el puerto del Callao bajo el mando del general Sucre, el general Andrés de Santa Cruz, hasta entonces realista, se pasó al campo independentista y fue enviado al Alto Perú. En agosto de 1823 conquistó la ciudad de La Paz. Sin embargo, la independencia del Perú no estaba consolidada, ya que en 1824 los realistas volvieron a ocupar Lima. Pero esta vez, las conmociones políticas que vivía España influyeron de modo decisivo al enfrentar las tropas españolas en América. El general

Olañeta, absolutista recalcitrante, se rebeló contra el virrey La Serna, liberal y constitucionalista, acusándole de tratar de separar el Perú de la monarquía.

Bolívar aprovechó esta división para organizar prontamente un ejército formado por colombianos, argentinos y peruanos y derrotar al ejército español del general José de Canterac en los campos de Junín, paso previo al triunfo final de Sucre en la batalla de Ayacucho. Con la capitulación del virrey De La Serna se reconocía la “Independencia del Perú y América”.

El 6 de febrero de 1825, el mariscal Sucre a la cabeza del Ejército Libertador entró en La Paz y convocó con Casimiro Olañeta, abogado de Chuquisaca y sobrino del feroz General realista Olañeta, a todas las provincias alto-peruanas a reunirse en congreso y decidir el destino de la naciente república. El debate se planteó entre tres opciones en el seno de la asamblea: continuar ligados a Buenos Aires, incorporándose al conjunto de las Provincias Unidas, mantener la adhesión al Perú reconociendo las medidas de incorporación dictadas por el virrey Abascal tras la revolución de 1809 en La Paz, o sostener la independencia absoluta del Alto Perú. Tanto el gobierno de Buenos Aires como el de Perú admitían esta tercera alternativa. En cambio, Bolívar, si bien no desautorizó públicamente a Sucre, le reprochó en carta privada aceptar considerar tal posibilidad, que entendía iba contra su proyecto de la Gran Colombia, ya que el territorio de la Real Audiencia de Quito podría pretender el mismo trato que la de Charcas.

El Congreso General Constituyente de Buenos Aires declaró que *“aunque las cuatro provincias del Alto Perú, han pertenecido siempre a este Estado, es la voluntad del Congreso que queden en plena libertad para disponer de su suerte, según crean convenir a sus intereses y a su felicidad”*, despejando el cami-

no a la independencia altoperuana. Sucre anunció que acataría la decisión pero que abandonaría el país, porque lo acordado chocaba con su conciencia y comprometía su palabra.

Convocada nuevamente la Asamblea Deliberante en Chuquisaca, se determinó la completa independencia del Alto Perú, en forma de República. En el Acta de Independencia se recordó por los constituyentes el papel pionero de la Junta Tuitiva de la Paz de 1809 y los rebeldes de Chuquisaca. Igualmente se decretó que el Nuevo Estado llevaría el nombre de Bolívar, en homenaje al Libertador, que recibió los títulos de “Padre de la República y Jefe Supremo del Estado”. Bolívar agradeció los honores, pero declinó aceptar la Presidencia, para cuyo cargo designó al general Sucre.

Bolívar no aceptó de buen grado la independencia de Bolivia, hubiera preferido que formara parte de Perú dentro de su proyecto continental. Además, su situación geográfica en el centro de América del Sur planteaba riesgos de acoso y aislamiento. Pese a todo, Bolívar disfrutó de la acogida de la población, por lo que llamó “Hija Predilecta” a la nueva Nación.

En 1824, como Presidente de la Gran Colombia y del Perú, publicó una circular en la que, tras recordar sus quince años de lucha por la independencia, planteaba iniciar la construcción de la tan augurada y prometida “*nación de repúblicas*”, en la que el cuerpo político requería el ejercicio de una “*autoridad sublime*”, para lo que proponía la convocatoria de una Asamblea de Plenipotenciarios en Panamá.

Bolívar no renunció a su sueño, prosiguió y consiguió celebrar el Congreso Anfictiónico en Panamá en 1826. Allí, siguiendo el modelo de la Anfictiónía- asamblea de las ciudades de sus admirados griegos clásicos para tratar

asuntos generales-, trató de constituir una liga o confederación de las naciones independizadas, con un congreso que permitiera hacer frente a los peligros comunes y sirviera de juez, árbitro y conciliador de las diferencias. Frente a su propuesta de celebrar una reunión de las naciones hispanoamericanas, su Vicepresidente Santander envió invitaciones a los Estados Unidos, al Imperio de Brasil, e incluso Gran Bretaña y Holanda. Las reuniones se celebraron entre plenipotenciarios de cuatro Repúblicas, la Gran Colombia, Guatemala, México y Perú, que equivalen a 11 de las actuales. Su resultado fue un Tratado de Unión, Liga y confederación perpetua, una convención creando un Ejército y una Marina comunes, con un acuerdo para reanudar las sesiones en Tacubaya (México). Sesión que nunca se llegaría a celebrar.

Es evidente que no se puede comparar el Congreso Anfictiónico con la Convención de Filadelfia. Sus miembros eran representantes de Gobiernos y no delegados elegidos por sus propios Estados con poderes constituyentes. Con todo, su contenido fue el establecimiento de un sistema de arbitraje pacífico de conflictos entre naciones libres americanas, precedente importante en la medida en que las naciones europeas de la época se regían por el uso de la fuerza y el equilibrio de poderes del Tratado de Westfalia. En la misma España, se acababa de abolir la Constitución de Cádiz y el Gobierno liberal y restaurado el absolutismo poco antes por una nueva invasión francesa, los Cien Mil Hijos de San Luis al mando del Duque de Angulema, decidida en Verona por la Santa Alianza de las potencias conservadoras europeas (Gran Bretaña, Prusia, Austria, Francia y Rusia). Precisamente, la gran expansión de los Imperios coloniales francés e inglés se produjo en el siglo XIX, tras el fin del español, hecho que da mayor valor a los ensayos de organización continental americana.

La mentalidad creada en Panamá tuvo importancia en la afirmación de una norma de diálogo y negociación entre Repúblicas hermanas que si bien no impidió todos los conflictos, estableció una práctica de respeto territorial y negociación diplomática, además de cooperaciones útiles como la eliminación del tráfico de esclavos. También figuró la prohibición de entrar en Tratados con Estados extraños a la Confederación en contra de uno de ellos, versión propia de la doctrina Monroe de “América para los americanos”.

Bolívar logró la celebración del Congreso, que fue también un entierro del romántico sueño de una Unión política entre los españoles americanos propugnada desde Vizcardo por los precursores de las Independencias, lo que él llamaba las repúblicas provinciales.

Fue precisamente uno de sus generales, paisano suyo, José Antonio Páez, apodado el Centauro de los llanos, el adalid del separatismo venezolano y creador de la Tercera República, el que había de hundir de modo definitivo la Gran Colombia de Bolívar. Lanzó el movimiento denominado la Cosiata (cosa sin importancia) en 1826 con la finalidad de separar Venezuela de “La Gran Colombia”. Inicialmente se planteó como una exigencia de reforma de la Constitución de Cúcuta sin romper formalmente con las autoridades de Bogotá, manteniéndose bajo la protección del Libertador. En Venezuela se veía con disgusto una unión con los granadinos al considerar que no la favorecía en nada, además de llevarse la capital a Bogotá. La leva general decidida por el Vicepresidente Santander como Presidente “de facto”, ante la amenaza de invasión por la Santa Alianza europea para reconquistar América, envenenó más el ambiente, al no conseguir Páez tropas en Venezuela. La denuncia del Intendente y el Concejo de Caracas de hacer una recluta abusando de

su autoridad ante el Senado de Colombia precipitó la declaración de independencia en Caracas, apoyada en ese caso por el mismo Concejo que le había denunciado.

Carlos Soublette, compañero de armas de Bolívar y Páez y después Presidente de Venezuela, afirmaba ya en ese momento: «El nombre de colombiano es la cosa más destituida de significación, porque nos hemos quedado tan venezolanos, granadinos y quiteños como lo éramos antes, y quizás con mayores enconos».

No faltaron contribuciones brasileñas al proceso de emancipación de las colonias hispanas. Un caso significado fue el de José Ignacio Abreu y Lima, militar, político, periodista y escritor brasileño que participó activamente en las guerras de independencia de la Gran Colombia, como uno de los generales del Libertador Simón Bolívar.

Abreu e Lima salió de Brasil en 1818, tras la ejecución de su padre José Ignacio Ribeiro de Abreu Lima, un ex sacerdote que colgó la sotana para casarse, por su participación en la Revolución Pernambucana. En aquellos tiempos, las penas por los delitos de “lesa majestad”, afectaban también a los hijos, al joven José Ignacio se le truncó cualquier posibilidad de proseguir la carrera militar. Se incorporó al ejército de Bolívar, como capitán. Fue de los últimos fieles que tras la desintegración de la Gran Colombia acompañó a Bolívar a su refugio en Santa Marta. Expulsado de la Nueva Granada, retornó a Brasil, donde se le llamaba general de las Masas por su éxito popular como líder en una compleja trayectoria política, con una firme defensa de la monarquía brasileña constitucional, para optar posteriormente por el socialismo como alternativa.

De hecho, la Colombia de Bolívar fue, ante todo, una necesidad militar. En carta a su antiguo edecán, el venezolano de origen irlandés O’Leary, escribía Bolívar en 1829;

«Los hombres y las cosas gritan por la separación, porque la desazón de cada uno compone la inquietud general. Últimamente la España misma ha dejado de amenazarnos; lo que ha confirmado más y más que la reunión no es ya necesaria, no habiendo tenido esta otro fin que la de concentración de fuerzas contra la metrópoli». Por esos días, el Libertador estaba más que entusiasmado con su Constitución Boliviana. Escribía a todo el mundo recomendándola. A Páez le envió con O'Leary *«muchos ejemplares»*, porque esa Constitución *«abrazo los intereses de todos los partidos, da una estabilidad firme al gobierno unida a una grande energía y conserva ilesos los principios que hemos proclamado de libertad e igualdad».*

Sorprende su asombrosa capacidad para redactar y proponer Constituciones que reflejaban su personalísima visión del sistema político, en una deriva que fue de la primera Constitución venezolana a la elaboración de textos cada vez más autocráticos. El caso del Perú es emblemático. Tras ser recibido en Lima como César, fue declarado Dictador Perpetuo. Con febril rapidez, redactó una Constitución con un Presidente y un Vicepresidente vitalicios e inviolables. En la de Bolivia añadió incluso un cuarto poder, el poder moral encarnado en un grupo de censores vitalicios. Una vez más, se trataba de la vieja ilusión muy arraigada en las culturas latinas de que la norma puede configurar la realidad. Desgraciadamente, la historia se encargó de demostrarle muy pronto que la fórmula boliviana no era la que más estabilidad política podía procurar con la noticia de la elección de tres presidentes en menos de una semana de los que dos murieron asesinados.

El mismo Bolívar lo pudo comprobar cuando fue abandonado progresivamente por los caudillos que habían luchado con él y entraban en posesión de sus tierras. Ante ese panorama, Bolívar se proclamó dictador en nombre de la unidad en 1828 y gobernó por decreto, aislado y

enfermo. Ante un intento de asesinato, salvó la vida gracias a la sangre fría de su amante, Manuelita Sáenz, “la libertadora del libertador”, una mujer luchadora y valiente en un mundo dominado por el machismo caudillista. Buena prueba de ello es la carta que envió a su marido, el británico Thorne, con copia a Bolívar, en respuesta a su petición de volver con él: “Yo sé muy bien que nada puede unirme a Bolívar bajo los auspicios de lo que usted llama honor. ¿Me cree usted menos honrada por ser él mi amante y no mi marido? ¡Ah!, yo no vivo de las preocupaciones sociales. Déjeme usted en paz, mi querido inglés. Hagamos otra cosa. En el cielo nos volveremos a casar, pero en la tierra no”.

Bolívar fue, en palabras de su biógrafo Lynch, “un hombre extraordinariamente complejo, un liberador que despreciaba el liberalismo, un soldado que menospreciaba el militarismo, un republicano que admiraba las monarquías.”⁵⁸ Tras una vida que fue una cabalgata incesante y enfebrecida, el General en su laberinto descrito por García Márquez, dictó su propia oración fúnebre en su agonía con 47 años en la ciudad de Santa Marta, la misma de donde había partido tres siglos antes el conquistador Jiménez de Quesada en busca de El Dorado: “*La América es ingobernable para nosotros... El que sirve una revolución ara en el mar.*”

⁵⁸ Lynch, op. cit., preface, p. Xi.

XI

DE NUEVA ESPAÑA A MÉXICO

El largo y complejo proceso de emancipación de la Nueva España reviste particular interés por su papel central en todo el mundo hispanoamericano, como reconoció el propio Bolívar, por su peso histórico, su importancia demográfica y dimensión económica. Humboldt calculaba su población en torno a 6 millones de personas y proponía como fórmula menos impuestos, más comercio y mejor gobierno. Sus inicios fueron tertulias, como la del templo jesuita de la Profesa, donde en torno a un chocolate se debatían planteamientos de cambio con los que se decía que simpatizaba el Virrey José de Iturrigaray. Descubierta, tuvo que disolverse.

Pero el desencadenante del proceso fue el general, el descabezamiento de la Monarquía por la abdicación y cautividad de Fernando VII. Ante las abdicaciones de Bayona, la elite novohispana se dividió claramente en dos partidos. Para la Real Audiencia de México, el poder en Nueva España seguía radicando en el rey Fernando, aunque momentáneamente se encontrara ausente. Por lo tanto, debían seguir como vasallos de la Corona española, sin que cambiara nada en la estructura social. Para el Ayuntamiento de México, encabezado por el grupo de

criollos beneficiado por las reformas de los Borbones en el siglo XVIII, la crisis era una oportunidad para llevar a cabo reformas políticas en el Virreinato.

El 5 de agosto de 1808, el Ayuntamiento de México, encabezado por Francisco Primo de Verdad, propuso al virrey José de Iturrigaray convocar a una Junta de ciudadanos que gobernara en nombre de Fernando VII alegando la siguiente consideración:

“Este ayuntamiento plantea el problema del asiento de la soberanía. Acepta, sin duda, el derecho de Fernando a la corona, y no le niega obediencia; pero introduce una idea que cambia el sentido de su dominio: la soberanía le ha sido otorgada al rey por la nación, de modo irrevocable. Las abdicaciones de Carlos y Fernando son nulas, pues el rey no puede disponer de los reinos a su arbitrio”.

La argumentación partía de la vieja tesis pactista de la Corona, pero contenía una clara apelación a la teoría del contrato social de Rousseau a favor del establecimiento de un gobierno soberano en la Nueva España, aunque no propugnara abiertamente la separación.

Sin embargo, para el bando conservador realista, el establecimiento de la Junta de México era una amenaza contra la permanencia del sistema colonial controlado por los españoles peninsulares en términos de poder político y comercial. En su ayuda acudió el Santo Oficio, con la condena de la tesis de la soberanía popular como anatema por el inquisidor Prado y Ovejero y del oidor Guillermo Aguirre de la Real Audiencia. Encabezados por Gabriel de Yermo dieron un golpe de Estado contra el Virrey Iturrigaray, considerado demasiado aperturista, e impusieron como virrey títere a Pedro de Garibay. Los notables Primo de Verdad, Azcarate y Fray Melchor de Talamantes, entre otros, fueron encarcelados.

La guerra abierta por la independencia de México comenzó con el Grito de Dolores del cura Hidalgo convocando a su pueblo a levantarse en armas en la madrugada del 16 de septiembre de 1810, al grito de ¡Viva la Virgen de Guadalupe! ¡Abajo el mal gobierno! ¡Viva Fernando VII! Tomó esta decisión ante el descubrimiento por las autoridades virreinales de la Conspiración de Querétaro, una tertulia de un grupo de letrados, pequeños comerciantes y militares que, pretextando fines literarios, se reunía en una academia de la población. Entre sus miembros se encontraban el cura Miguel Hidalgo y Costilla, el militar Ignacio Allende, el pequeño industrial Juan Aldama, el corregidor de la ciudad José Miguel Domínguez y su esposa Josefa Ortiz de Domínguez.

Tras alzarse en armas, Hidalgo se dirigió a Atotonilco el Grande, donde enarboló el estandarte de la Virgen de Guadalupe como primera bandera mexicana. Arengó de nuevo a su tropa, al grito de ¡Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines!; y prosiguió hacia San Miguel el Grande donde llegaron a reforzarlo Abasolo y Allende. El Ejército Insurgente obtuvo su primera victoria importante en Celaya. Enarbolando un retrato de Fernando VII, la tropa tomó la ciudad, la saqueó y proclamó Generalísimo de América a Miguel Hidalgo. Llegaron a Guanajuato el 29 de septiembre, donde el intendente Riaño se parapetó en la Alhóndiga de Granaditas, uno de los edificios más fuertes de la ciudad. Tras un duro asedio, los españoles capitularon y fueron pasados a cuchillo.

De nuevo derrotaron los insurgentes a los realistas en la Sierra de las Cruces, antesala poniente de la ciudad de México. En vez de entrar en la capital, el Generalísimo decidió volver a Michoacán, donde esta vez fue derrotado por el ejército realista, al mando de Félix Calleja del Rey .

En Guadalajara, Hidalgo promulgó su famoso Decreto contra la esclavitud, las gabelas y el papel sellado como Generalísimo de las Américas, dado en Guadalajara el 6 de diciembre de 1810

“Desde el feliz momento en que la valerosa nación americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo que por espacio de tres siglos la tenía oprimida, uno de sus principales objetos fue exterminar tantas gabelas con que no podía adelantar su fortuna; mas como en las críticas circunstancias del día no se pueden dictar las providencias adecuadas a aquel fin, por la necesidad de reales que tiene el reino para los costos de la guerra, se atiende por ahora a poner remedio en lo más urgente por las declaraciones siguientes:

1. Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad, dentro del término de diez días, so pena de muerte, la que se le aplicará por transgresión de este artículo.
2. Que cese para lo sucesivo la contribución de tributos respecto de las castas que lo pagaban y toda exacción que a los indios se les exija.
3. Que en todos los negocios judiciales, documentos, escrituras y actuaciones, se haga uso del papel común quedando abolido el de sellado.
4. Que todo aquel que tenga instrucción en el beneficio de la pólvora, pueda labrarla, sin más obligación que la de preferir al gobierno en las ventas para el uso de sus ejércitos, quedando igualmente libres todos los simples de que se compone.”

El ataque al Antiguo Régimen era frontal: en primer lugar, la supresión de la esclavitud, tras el primer proceso exitoso de emancipación con la rebelión de Toussaint en la colonia francesa de Saint Domingue. En las colonias hispánicas, la abolición de la esclavitud fue una cuestión fundamental en las guerras civiles entre criollos autono-

mistas, favorables en general al mantenimiento del orden social esclavista, e independentistas, claramente partidarios de su abolición.

La revuelta fiscal tuvo una doble dimensión: la primera era luchar contra la exacción tributaria por razones de casta o por clase de la población así como la obligación de utilizar en los negocios públicos el papel sellado o del Estado, so pena de nulidad si no llevaban el sello. José Martí le dedicó un expresivo poema:

*La imagen del Rey, por Ley,
Lleva el papel del Estado;
El niño fue fusilado,
Por los fusiles del Rey.*

Este tributo, hito en la historia de la burocracia, fue creado por las Cortes de Castilla en 1632, junto con el estanco del tabaco, justificándolos como medios para mejorar la fiabilidad de las escrituras públicas y contribuir a los gastos de la monarquía, en realidad para allegar fondos para una Hacienda exhausta por la financiación de las guerras. Cinco años después, Colbert introdujo en Francia un sistema similar. En Inglaterra se introdujo la “Stamp Act” en 1694 y su imposición en las colonias americanas fue una de las causas desencadenantes de la independencia, en particular en Virginia.

El azote de las tropas rebeldes de Hidalgo fue Calleja, militar español con una larga experiencia de lucha contra la insurgencia. Bajo el gobierno del virrey Azanza reprimió duramente rebeliones de indios y aventureros anglo-americanos que se infiltraban en el lejano y casi despoblado territorio tejano. A sus órdenes estaba el comandante Ignacio Allende, posteriormente uno de los héroes de la Independencia mexicana, al que mandó fusilar.

Tras la victoria insurgente sobre las fuerzas virreinales en el Monte de las Cruces, Calleja consiguió derrotarlos decisivamente en las batallas de Aculco y Puente de Calderón. Persiguió a Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez y otros que habían huido hacia el Norte, donde las provincias de Texas, Coahuila y Nuevo León se habían sumado a la causa insurgente, buscando refugio en Estados Unidos. Los insurgentes consideraban que el vecino del Norte era un aliado nato. El periódico “El Despertador americano”, publicado en la Guadalajara revolucionaria, decía en su n° 1: “¡Americano del Norte!, tú eres el amigo más seguro, el aliado más fiel que nos ha destinado la naturaleza”.

Fueron capturados en Acatita de Baján, presos y juzgados en consejo de guerra. Hidalgo escribió su testamento al mundo, que empieza: “¡Quién dará agua á mi cabeza, y fuentes de lágrimas a mis ojos!” Fue degradado y condenado a “*Excomuni3n y pena de muerte por profesar y divulgar ideas ex3ticas, partidario de la Revoluci3n Democr3tica Francesa, por disoluci3n social al pretender independizar a M3xico del Imperio Espa3ol. En consecuencia, por traidor a la Patria. 30 de julio de 1811.*”

Fueron fusilados en Chihuahua y sus cabezas fueron colgadas en las cuatro esquinas de la alh3ndiga de Granaditas de Guajauato como macabro escarmiento. En recompensa por su victoria, el teniente general Calleja recibiría el título de conde de Calder3n.

Ignacio L3pez Ray3n, colaborador de Hidalgo, tom3 el relevo como jefe de las fuerzas insurgentes. En Zit3cuaro (Michoac3n) convoc3 a la formaci3n de una Suprema Junta Nacional Americana que debía gobernar en nombre de Fernando VII, que reuni3 sobre todo a la elite criolla del centro y cont3 con el apoyo del cura Morelos, jefe de la insurgencia en la Sierra Madre del Sur. Redact3 el

primer proyecto de Constitución nacional, que no prosperó, la primera acuñación de monedas e intentó lograr el reconocimiento internacional de México con el envío de un embajador a Estados Unidos. Las luchas por el poder condujeron a la desaparición de la Junta de Zitácuaro a mediados de 1813. En esta etapa, el caudillo militar fue el cura José María Morelos quien se enfrentó con el general realista Calleja, sin que hubiera una victoria concluyente.

Después de tomar Oaxaca, Morelos se deslindó finalmente de la tesis fernandista, convocó a la formación de un Congreso Nacional con representantes electos por voto popular en Chilpancingo (Guerrero). En la proclama a sus tropas dijo:

“Nosotros hemos jurado sacrificar nuestras vidas y haciendas en defensa de nuestra religión santa y de nuestra patria. Ya no hay España, porque el francés se ha apoderado de ella. Ya no hay Fernando VII porque o él se quiso ir a su casa de Borbón en Francia y entonces no estamos obligados a reconocerlo por rey, o lo llevaron a la fuerza, y entonces ya no existe. Y aunque estuviera, a un reino conquistado le es lícito reconquistarse y a un reino obediente le es lícito no reconocer a su rey, cuando es gravoso en sus leyes que resultan insoportables, como las que de día en día nos iban recargando en este reino los malditos gachupines. Os diré por último que nuestras armas están pujantes y la América se ha de poner libre, queráis o no queráis vosotros.”

Morelos entregó a los congresistas un documento intitulado Sentimientos de la Nación que reflejaba su filosofía política. Su artículo 1° rezaba: “*La América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía.*” Rechazó los títulos de Alteza y Generalísimo, concedidos por el Congreso y se hizo llamar “Siervo de la Nación”. El Congreso aprobó la Declaración de

Independencia de la América Septentrional de 1813 y la primera Carta Magna de México, la Constitución de Apatzingán en 1814, cuyos puntos más importantes fueron la soberanía nacional, el derecho de voto a todos los hombres, la adopción del catolicismo como la religión oficial, la abolición de la esclavitud y el trabajo forzado, el fin de los monopolios gubernamentales (los estancos) y los castigos físicos.

Aunque las fuerzas de Morelos tuvieron éxito inicialmente en el sitio de la ciudad de México, las autoridades coloniales finalmente tomaron Chilpancingo. Con energía y capacidad, Calleja reorganizó el gobierno, la hacienda pública en bancarrota y el ejército, para lo que confiscó las propiedades de la Inquisición, abolida en España por la Constitución de Cádiz de 1812 y obtuvo un préstamo de dos millones de pesos de los comerciantes. Organizó un ejército bien equipado y disciplinado, que llegó a los 40.000 hombres, además de 44.000 milicianos civiles, restableció el libre comercio y el servicio postal.

El jefe realista Agustín de Iturbide, hombre de confianza de Calleja, venció a las fuerzas de Morelos. Él mismo, abandonado por los suyos, fue capturado meses después en una escaramuza y murió fusilado tras ser degradado y excomulgado. Con su muerte, la rebelión parecía llegar a su fin. Sin embargo, no se extinguió por completo gracias a la resistencia de Vicente Guerrero, el único caudillo que se mantuvo en pie de guerra durante toda la insurgencia.

Calleja fue un General implacable, que no se detuvo ante nada para acabar con los rebeldes, diezmó a los varones de los pueblos que los habían apoyado o recibido pacíficamente. Temido y odiado, permitió a sus comandantes todo tipo de abusos, siempre y cuando sirvieran la causa realista. A la larga, su brutal represión, hábilmente explotada por los insurgentes, provocó el resurgir rebelde.

Entre 1815 a 1821, la guerra de independencia se transformó en guerra de guerrillas, dirigidas por tres ilustres jefes de partida: Guadalupe Victoria en Puebla, Vicente Guerrero en Oaxaca y el español Francisco Javier Mina, héroe de la Guerra de independencia española, en el Centro. El Virrey Juan Ruiz de Apodaca, tras una década de guerra civil y la muerte de sus líderes más importantes, considerando que la situación estaba bajo control, declaró un indulto general a todo rebelde que dejara las armas. El movimiento insurgente se encontraba al borde del fracaso, por la dura resistencia pro española y la reacción de los criollos más influyentes ante las violencias y saqueos de los ejércitos irregulares de Hidalgo y Morelos.

Por una ironía más del destino, se produjo un súbito y radical cambio de lealtades. En la que se presentaba como la definitiva campaña realista contra los insurgentes, el Virrey envió una fuerza comandada por el militar realista criollo Agustín de Iturbide a vencer al ejército de Guerrero en Oaxaca. Iturbide se había hecho famoso por su lucha contra las fuerzas de Hidalgo y Morelos. Además, era el favorito de la oligarquía criolla y la jerarquía de la Iglesia mexicana por su carácter religioso, defensor de la propiedad privada y los privilegios sociales, aunque consideraba que no se le reconocían sus méritos militares y no se había enriquecido suficientemente, a pesar de las acusaciones de compañeros de armas.

La misión de Iturbide en Oaxaca coincidió con el exitoso golpe militar de Riego en España, que impidió el embarque con destino a América de las tropas expedicionarias para luchar contra los movimientos independistas y obligó al rey Fernando VII a firmar la constitución liberal de 1812. Cuando las noticias de estos acontecimientos llegaron a México, Iturbide vio la oportunidad para tomar el control de la situación. Irónicamente, la independencia

de México se consumó al mismo tiempo que las fuerzas conservadores en la colonia decidieron levantarse en contra del breve régimen liberal en España.

Iturbide proclamó el Plan de Iguala o de las Tres Garantías en 1821 en el que declaraba “*solemnemente por medio de la Junta Suprema del Imperio, que es una nación soberana e independiente de la antigua España, con la que en lo sucesivo no mantendrá otra unión que la de una amistad estrecha en los términos que prescriben los tratados*”. Su base eran tres principios o garantías: México sería una nación independiente gobernada por el rey Fernando u otros príncipes conservadores europeos; criollos y peninsulares tendrían los mismos derechos; la iglesia católica continuaría con sus privilegios y el monopolio religioso “*sin tolerancia de otra alguna*”. Iturbide convenció a Guerrero para unir sus fuerzas a favor del Plan, que satisfacía tanto a tradicionalistas católicos como a liberales. Formó el llamado Ejército Trigarante que reunía sus tropas con las de los insurgentes, a las que se irían añadiendo la mayoría de las guarniciones realistas del país.

El Acta fue firmada por las autoridades de ambos bandos, tras ser México el país americano en el que estuvo en vigor la Constitución de Cádiz por más tiempo. Al día siguiente, una Junta presidida por el propio Iturbide, proclamó la Independencia del Imperio Mexicano y lo nombró Generalísimo con un sueldo de 120.000 pesos anuales, un millón de capital, 20 leguas cuadradas de terreno en Texas y el tratamiento de Alteza Serenísima. El Congreso Constituyente del Imperio pronto chocó con Iturbide al proclamarse único representante de la soberanía de la nación, prohibir los gastos que no autorizara expresamente y eliminar los empréstitos forzosos. Ante su resistencia, se sublevaron las tropas y coronaron Emperador a Iturbide con el nombre de Agustín I.

El Imperio enfrentaba la oposición republicana y la resistencia de algunas guarniciones españolas. Cuando Iturbide disolvió el Congreso, argumentando su “incapacidad” y sustituyéndolo por una Junta encargada de redactar una Constitución, el General López de Santa Anna se levantó en armas con Vitoria, Guerrero y Nicolás Bravo se pronunciaron por el Plan de Veracruz, exigiendo la reinstalación del Congreso y la instauración de un gobierno republicano. Derrotado Iturbide, abdicó, tras lo que fue declarado traidor a la Patria. Exiliado en Europa, volvió intentando reconquistar el trono. Aprehendido al desembarcar en Soto la Marina por el General Felipe de la Garza, fue condenado a muerte sin juicio previo y fusilado en Padilla (Tamaulipas).

Fernando VII negó legitimidad a la independencia de sus reinos americanos, e intentó reconquistar México en varias ocasiones. La última fue el envío en 1829 de una expedición desde Cuba, mandada por el general Isidro Barradas y el almirante Ángel Laborde, con casi 4.000 soldados y 19 embarcaciones. Fueron derrotados por el general Santa Anna. Solo se firmó la paz y reconciliación con la firma del tratado de reconocimiento de la Independencia de México en 1836, por la Reina Cristina de Borbón, viuda de Fernando VII. El Deseado no perdonó.

Las Provincias Unidas del Centro de América se formaron a partir de los territorios de la Capitanía General de Guatemala, dependiente del Virreinato de la Nueva España. En 1820, tras el restablecimiento de la Constitución de Cádiz, las Cortes crearon las provincias de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, y elevaron a provincias todas las Intendencias americanas existentes, con lo cual se añadieron las Provincias de Ciudad Real de Chiapas (hoy San Cristóbal de las Casas), Comayagua y San Salvador. Poco después, todas proclamaron su inde-

pendencia de la Monarquía española. Al principio, todas estas provincias estuvieron unidas al Imperio Mexicano de Iturbide. Tras su caída, las autoridades de la Provincia de Guatemala invitaron a las demás a enviar diputados a un Congreso en su capital. Chiapas no lo hizo, puesto que prefirió mantenerse unida a México. El Congreso, reunido en 1823 bajo la presidencia del presbítero José Matías Delgado, declaró que las provincias representadas eran “*independientes de España, de México y de toda otra nación*” y decidían crear un nuevo país, que tomó el nombre de “*Provincias Unidas del Centro de América*”. Al día siguiente, los diputados se declararon instalados en Asamblea Nacional Constituyente y pusieron en vigencia temporalmente la Constitución de Cádiz.

La Asamblea decretó una bandera y un escudo para el nuevo Estado, y nombró una junta de gobierno provisional de tres miembros, el Primer Triunvirato, reemplazada por otro que gobernó hasta 1825. Además, nombró una comisión para redactar un proyecto de Constitución. Formada por cuatro diputados liberales, elaboró unas Bases de Constitución Federal, cuyos modelos fueron las Constituciones de los Estados Unidos, la Española de Cádiz, las colombianas y francesas. El resultado fue, en palabras de un miembro, un «*aborto monstruoso que sólo en la estructura exterior se asemejaba a las instituciones que se tomaron por modelo*». La Asamblea Nacional aprobó la Constitución federal en noviembre de 1824, sustituyendo el nombre de provincias por el de Estados. Las Provincias Unidas del Centro de América pasaron a llamarse República Federal de Centroamérica.

La federación se mantuvo con grandes dificultades, fue defendida por los liberales con la oposición de los conservadores, sobre todo los grandes latifundistas y la Iglesia Católica. Pronto se produjo el choque entre el gobierno

federal y los provinciales y el general Morazán, defensor de la autonomía de las provincias, se hizo con el mando supremo y fue elegido Presidente. En 1837 estalló la guerra civil con la sublevación de Carrera que en 1840 triunfó sobre Morazán.

El primer Estado en separarse definitivamente fue Nicaragua, en abril de 1838; en octubre esta decisión fue imitada por Honduras, y en noviembre por Costa Rica. Guatemala se separó en 1839 y, bajo el gobierno de Rafael Carrera, absorbió a la fuerza al Estado de Los Altos. A finales de 1839, la Federación había dejado de existir. No obstante, a lo largo del siglo XIX hubo numerosos intentos para restablecerla, manifestados en las conferencias unionistas centroamericanas.

Las injerencias del Imperio Británico y de los Estados Unidos se concentraron en Nicaragua, por su sistema de lagos que ofrecía las mejores posibilidades para construir un canal transoceánico. Desde comienzos del período colonial se había intentado construir el paso, sin éxito. A partir del asentamiento de Belice, Gran Bretaña extendía su influencia por toda la costa Atlántica de Centroamérica, alegando que pertenecía al rey de Mosquitia, George Frederick, coronado en la Iglesia Anglicana. En 1841, el superintendente de Belice, acompañado por el monarca mosquito, desembarcó en San Juan del Norte de donde salía el tramo navegable del río San Juan que llegaba hasta el Lago Nicaragua, posible vía para construir un canal interoceánico y comunicó a las autoridades nicaragüenses que toda su costa Atlántica pertenecía al reino de Mosquitia, protectorado británico. La otra vía la fue la seguida por los EE.UU. con la firma del Tratado Mallarino-Bidlack con la Nueva Granada (actual Colombia) en 1846 que les daba ventaja por Panamá. Tras varios intentos de ganar por la vía mili-

tar, británicos y estadounidenses optaron por la diplomática y negociaron el Tratado Clayton-Bulwer en 1850, en el que Gran Bretaña renunció a sus pretensiones sobre un futuro canal en Nicaragua, San Juan del Norte fue declarado puerto libre y territorio neutral bajo el reino de Mosquitia. Después, pasó a ser una reserva cuya autoridad máxima era una jefatura hereditaria.

Más seria fue la intentona de Walker. El descubrimiento de oro en California en 1848 provocó la emigración masiva del este al oeste de los Estados Unidos, en gran parte por vía marítima. Una de las más importantes rutas era la que atravesaba el territorio nicaragüense del Atlántico al Pacífico, desde San Juan del Norte a Granada, León y de allí al Pacífico, lo cual llevó a la creación de la “American Atlantic and Pacific Ship Canal Company” del magnate Cornelius Vanderbilt con objeto de construir un canal interoceánico en suelo nicaragüense. La compañía obtuvo del gobierno de Nicaragua la concesión exclusiva. Después, cambió de nombre, pasando a llamarse “The Accesory Transit Company”, comprometiéndose a la realización de una comunicación entre ambos océanos a la vez que obtenía el monopolio del tránsito. No cumplió lo pactado, organizó un golpe de Estado y contrató al filibustero William Walker, famoso por sus correrías en México. Juzgado por piratería en EE.UU., salió absuelto. Al llegar, le nombraron Coronel del Ejército de Nicaragua. Walker depuso al presidente Patricio Rivas en 1856 y nombró presidente de Nicaragua a Fermín Ferrer. Acusado de traición por Rivas, convocó elecciones presidenciales, se presentó y, faltaría más, las ganó. El pirata Walker fue investido presidente en un solemne acto y su gobierno fue reconocido inmediatamente por los Estados Unidos.

Walker decretó el restablecimiento de la esclavitud en Nicaragua- había sido abolida en 1824-, con lo que se

ganó el apoyo de los Estados del sur de Estados Unidos, cuyo objetivo era que pasara a ser un estado esclavista más de la Unión. Declaró el inglés lengua oficial. Se encontró con una fuerte resistencia que lo cercó hasta que comenzó a recibir asistencia desde EE.UU. Tras ser expulsado, volvió con más medios obtenidos en los Estados del Sur hasta que una flota de guerra compuesta de naves de EE.UU. e Inglaterra le ordenaron rendirse. William Walker volvió a Centroamérica, esta vez a Honduras donde fue apresado y fusilado en Trujillo.

Panamá no formó parte del proceso centroamericano. En primer lugar, porque desde el principio, ocupó un lugar central y propio. Santa María la Antigua del Darién fue la primera ciudad del continente en la llamada Tierra Firme, el territorio de Castilla del Oro, la Audiencia de Panamá cubría hasta la Tierra de Fuego y en la época colonial fue el centro comercial mayor del continente con la Feria de Portobelo o Nombre de Dios, y como punto de trasbordo de las riquezas que llegaban desde el Virreinato del Perú, del que dependió hasta su paso al Virreinato de Nueva Granada.

Los panameños proclamaron su independencia en 1821, aprovechando que la mayor parte de las tropas españolas habían marchado a apoyar a las tropas que combatían en Perú y Ecuador contra las fuerzas criollas independentistas. El jefe de plaza de Panamá, el coronel criollo José de Fábrega, se sumó a los anhelos locales y proclamó la independencia de Panamá. En Cabildo Abierto, la ciudadanía panameña dispuso incorporarse a la Gran Colombia, que recién emergía como república independiente integrada por las actuales repúblicas de Venezuela, Colombia, Ecuador y Panamá. No obstante, el Istmo se caracterizaba por una fuerte tendencia al autonomismo, con dos intentos de separación de la Gran Colombia.

Simón Bolívar gozaba de amplias simpatías en el Istmo, sus ejércitos lograron vencer a las fuerzas realistas en la Batalla de Boyacá, con la participación de soldados panameños consolidando la independencia de la Nueva Granada, de la que dependía Panamá. Consideró siempre Panamá el centro ideal de la Unión Americana que ambicionó toda su vida, razón que le llevó a convocar allí el Congreso Anfictiónico de 1824.

XII

EL CODICIADO CARIBE

El mar Caribe presenta, con el archipiélago de las Antillas, una síntesis de la aventura europea en el Nuevo Mundo. En un rosario de islas que suman una superficie de unos 273.000 km² se han formado 13 Estados con once territorios dependientes más doce Estados ribereños. Su población es el fruto de un complejo mestizaje europeo, indio y africano, con aportes chinos, indios asiáticos y árabes, manifiesta en la cultura, la diversidad lingüística, el folklore, la gastronomía. Escritores como Nicolás Guillén, Aimé Cesaire, Derek Walcott o V.S. Naipaul, tan distintos en su lengua y estilo y a la vez tan conscientes de un marco compartido son expresivos de esa compleja realidad. Con todo, es Alejo Carpentier el que mejor ha descrito el Caribe del período de la independencia.

En el centro del Caribe, la isla de Santo Domingo resume en gran medida la historia colonial de América. Con la edificación en 1492 del primer fuerte en la Hispaniola por Cristóbal Colón comenzó el proceso de colonización europeo en el Nuevo Mundo. Su capital será la primera ciudad del continente, como serán los primeros en construirse su puerto, fortaleza, catedral, hospital, Universidad e instituciones culturales y sociales. Además,

será el lugar donde Montesinos y Las Casas inicien la lucha por la dignidad de los indios contra los encomenderos. Ironías de la Historia, será también el primer lugar donde se implante la esclavitud de negros africanos ligados al fomento del cultivo de la caña de azúcar, e igualmente el marco de la primera revolución exitosa contra la esclavitud.

El sistema alcanzó su máxima expansión en la parte occidental de la isla, donde piratas franceses fundaron la colonia de Saint Domingue, basada en la explotación de plantaciones esclavistas. España toleró a Francia esta ocupación de hecho de la parte occidental de la isla en el tratado de Ryswick en 1697. Nacieron así dos naciones compartiendo una misma isla de apenas 77.000 km², la parte occidental colonizada por los franceses, la parte oriental por los españoles, con constantes enfrentamientos.

La Revolución francesa tuvo un fuerte impacto en la parte francesa de la isla y se añadió al comienzo de la lucha abolicionista por parte del Imperio británico, que pasó de ser el mayor traficante de esclavos de la historia a convertirse en el paladín de la lucha contra la esclavitud. Los grandes terratenientes blancos en la parte francesa vieron la posibilidad de independizarse y la gente libre de color aspiró a la igualdad con los pequeños terratenientes blancos. Los esclavos de la llanura del Norte de la parte francesa se rebelaron en agosto de 1791.

Toussaint Louverture fue el héroe de la lucha contra la esclavitud en la isla y un pionero a escala mundial, aunque antes se contaran muchas rebeliones de esclavos como la de Espartaco. En el caso de América, fueron frecuentes antes, durante y después del embarque en África.

Toussaint, que añadió a su nombre el título de “l’ouverture” (la apertura, por libertador) se convirtió en Comandante de los esclavos que se refugiaron en la parte

española de la isla, y fue instruido con éxito en el terreno militar. Nombrado General del ejército del Rey de España, hizo pública su proclama, en la que se presentaba como el líder de los negros:

“Hermanos y amigos. Soy Toussaint Louverture; quizás el conocimiento de mi nombre haya llegado hasta vosotros. He iniciado la venganza de mi raza. Quiero que la libertad y la igualdad reinen en Santo Domingo. Trabajo para que existan. Uníos, hermanos, y luchad conmigo por la misma causa. Arrancad de raíz conmigo el árbol de la esclavitud. Vuestro muy humilde y muy obediente servidor, Toussaint Louverture, General de los ejércitos del rey, para el bien público”.

Toussaint decidió lanzarse a la insurgencia por su cuenta cuando comprendió que a los españoles les interesaba menos abolir la esclavitud que combatir a los franceses. Además, en 1795, por el Tratado de Basilea, España se vio obligada a renunciar a su soberanía sobre toda la isla, que pasó a manos francesas.

En 1801 se reanudó la insurgencia de los esclavos. Toussaint Louverture avanzó sobre la parte oriental de la isla y llegó a la capital, Santo Domingo, al mando de un numeroso ejército, que fue rechazado. Al año siguiente, Napoleón envió a su cuñado Leclerc al frente de una poderosa escuadra para restablecer la esclavitud. Toussaint fue hecho prisionero y enviado a Francia.

En 1804, tras derrotar a las tropas napoleónicas, Jean-Jacques Dessalines proclamó la independencia de Haití, erigiéndose en Emperador. Tras su asesinato, subió al poder Henri Christophe, el Rey Enrique I, inmortalizado por la pluma de Alejo Carpentier en “El reino de este mundo”.

La República de Haití quedó dividida en dos naciones independientes, con Ferrand como gobernador de la

parte oriental, que prohibió en 1808 el comercio de ganado con la parte occidental de la isla. Los hacendados o “hateros“, liderados por Juan Sánchez Ramírez, iniciaron, con apoyo inglés, la llamada Guerra de Reconquista en el marco de la alianza para liberar la España invadida por Napoleón Bonaparte. Las tropas inglesas ocuparon la ciudad de Santo Domingo, y al retirarse, la parte este volvió a ser nominalmente colonia de España. Se inició el período conocido como la “España boba“, por la escasa o nula intervención metropolitana en los asuntos de la colonia.

El liberal José Núñez de Cáceres proclamó la independencia en 1821 de la parte oriental de la isla, creando el Estado Independiente del Haití Español. Fue la Independencia Efímera, pues tan sólo en tres meses después el haitiano General Jean-Pierre Boyer consolidó su dominación sobre toda la isla, abolió la esclavitud y planteó una profunda reforma agraria. Su régimen duró hasta su exilio en enero de 1843.

En el Este, el movimiento clandestino La Trinitaria organizó en 1838 el proceso revolucionario independentista contra la Dominación Haitiana, encabezado por liberales como Juan Pablo Duarte, Matías Ramón Mella y Francisco del Rosario Sánchez. Otros grupos propugnaban la anexión a Inglaterra, Francia o España.

La noche del 27 de febrero de 1844, tras la señal del “trabucazo“, se proclamó en la Puerta del Conde de la ciudad de Santo Domingo la República Dominicana. Tomás Bobadilla y Briones redactó el Manifiesto de los pueblos de la parte Este de la isla, enunciando las causas de su separación de la República Haitiana. La naciente república quedó en manos de una Junta Central Gubernativa bajo el poder de los conservadores hasta que Pedro Santana fue elegido como Primer Presidente Constitucional de la

República Dominicana. Su figura dominó durante tres legislaturas la vida política del país con un marcado carácter autoritario. Deportó o fusiló a la mayoría de los padres de la patria. Agregó a la Constitución de la República Dominicana el famoso artículo 210 que le dio poderes en función de la situación de guerra para “*dar las órdenes, providencias y decretos que convengan, sin estar sujeto a responsabilidad alguna*”. Situación de emergencia que prolongó a lo largo de sus tres mandatos ante los reiterados intentos de invasión por los haitianos.

Santana emprendió varios proyectos anexionistas, primero con el fin de convertir a la República Dominicana en un protectorado de Estados Unidos. España, que hasta entonces no había mostrado gran interés por su ex colonia, se despertó y la reconoció en 1855, preocupada por el espacio que Estados Unidos podía ganar. El cónsul español, Antonio María Segovia, para entorpecer las negociaciones, ofreció la nacionalidad española a todos los dominicanos que la solicitaran. El resultado fue una avalancha de opositores que se beneficiaron de la llamada Matrícula de Segovia, pasando a actuar libremente bajo el amparo español.

Tras el breve interregno de Báez, Santana dio un golpe de Estado y procedió a devolver la capitalidad a Santo Domingo, convocando elecciones que legitimaron su mandato. Sin sorpresa, resultó elegido Presidente. Los continuos rumores de amenaza de una nueva invasión haitiana por parte de Faustine Soulouque mantenían en tensión al país y le fueron muy útiles para sus políticas. En el frente económico, siguió con la emisión de papel moneda devaluada, iniciada por Buenaventura Báez, ruinoso para los conuqueros cibaños, pequeños agricultores y tabaqueros del Valle del Cibao, so pretexto de la necesidad de prepararse militarmente.

En el frente político, Santana emprendió la negociación de un protectorado con España bajo la premisa de la inminencia de un ataque haitiano, a pesar de las garantías ofrecidas por el nuevo Presidente de Haití, Fabré Geffrand. En 1859, su Vicepresidente el general Felipe Alfau viajó a España a fin de negociar con el Gobierno de la Reina Isabel II portando una carta suya en la que expresaba su interés, no en un simple protectorado, sino en la Anexión a España, que logró en 1861. Siguió mandando, con el cargo de Gobernador con rango de Capitán General y la Reina Isabel II le concedió el título de Marqués de Las Carreras, por la batalla que ganó contra la invasión haitiana. Tanto Santana como los sectores de poder interesados en la Anexión confiaban con esta operación mantener sus privilegios, mientras que los opositores fueron enviados al exilio. Pronto descubrió que las cosas no salían como las había planeado, ya que los españoles tomaban todas las decisiones. Alegando quebrantos de salud, renunció a su cargo el 20 de julio de 1862.

El caso de Cuba es emblemático por el papel central que jugó la isla desde el comienzo de la conquista española. De allí partió Hernán Cortés hacia México en una expedición organizada por el gobernador Diego Velázquez. Durante la época colonial, tras un período inicial en que la prosperidad de la isla la hacía presa fácil de la piratería, La Habana y su puerto se convirtieron en un centro fundamental para el transporte de las flotas que hacían la Carrera de Indias. Con la llegada de los Borbones, se desarrolló el cultivo del tabaco a partir del estanco en beneficio de la Corona y el monopolio de la Real Compañía de Comercio de La Habana.

Tras la ocupación inglesa en la guerra de los siete años, con la llegada de colonos españoles procedentes de la Luisiana anexionada por los Estados Unidos y franceses

procedentes de Haití, Cuba conoció un crecimiento económico basado en la expansión del cultivo de la caña de azúcar, que llevó a la intensificación del latifundio esclavista que hizo de la isla el mayor productor de azúcar de la época.

En julio de 1808, con motivo de la Guerra de la Independencia, el gobernador de la isla reunió a las autoridades, juró fidelidad a Fernando VII y declaró la guerra a Napoleón. En 1812 hubo una primera intentona independentista siguiendo el ejemplo de Haití, liderada por el esclavo Antonio Aponte. Fue capturado y condenado a muerte.

En el periodo liberal, se aplicó la Constitución de Cádiz y se procedió a conceder la libertad de comercio y una primera abolición de la esclavitud, que no tuvo oportunidad de entrar en vigor en la práctica por la fortísima oposición de la oligarquía criolla. El fomento del cultivo de caña de azúcar condujo, por el contrario, a un crecimiento de la población esclava, hasta el punto de que de una población de un millón de habitantes a mediados del siglo XIX el 30 % eran esclavos negros.

Los capitanes generales convirtieron la isla en una dictadura muy diferente de las autocracias paternalistas anteriores. La esclavitud y el tráfico (prohibido oficialmente) de esclavos sustentaban el progreso, importándose esclavos africanos para trabajar en los ranchos y plantaciones en barcos de los Estados Unidos. Varios presidentes estadounidenses acariciaron la idea de adquirir la isla, cada vez más dependiente de un solo producto- el azúcar- y de su mercado. Cuba experimentaba profundas transformaciones socioeconómicas a las que la esclavitud y la expoliación colonial española suponían rémoras insuperables.

La abolición de las leyes de esclavitud propugnadas por la metrópoli tropezó con la oposición de los terratenien-

tes cubanos, que llegaron a entablar negociaciones para la venta de la isla por ciento treinta millones de dólares, con el fin de incorporarla a los estados esclavistas del Sur de los EE.UU. Tras fracasar el intento de los estados sureños de anexionarla a la Unión en 1859, se planteó la invasión, finalmente desautorizada por el gobierno de Washington, quien hizo respetar el Tratado Adams-Onís entre España y los Estados Unidos.

El fracaso de la Junta de Información convocada en 1867 por el gobierno metropolitano para revisar su política colonial en Cuba, supuso un golpe demoledor para las esperanzas reformistas reiteradamente frustradas. Tales circunstancias favorecieron el independentismo latente entre los sectores más avanzados de la sociedad cubana, propiciando un vasto movimiento conspirativo en las regiones centro-orientales del país. En 1868, el hacendado Carlos Manuel de Céspedes liberó en el Ingenio “La Demajagua” a sus esclavos y lanzó la lucha con el Manifiesto del 10 de Octubre contra el colonialismo español, dando comienzo a la Guerra de los Diez años.

En España se vivió, en la agitada década de 1870, un intenso debate sobre la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico, presenciado en directo por un joven estudiante recién salido de prisión, José Martí, que escribió en Madrid un opúsculo: “la República Española ante la Revolución Cubana”, en el que planteaba la independencia. Los grandes hacendados sólo querían el espadón y con los conservadores españoles hicieron fracasar los intentos negociadores del General Martínez Campos con Maceo. La salida fue el Pacto de Zanjón, que preveía la libertad de los oficiales del Ejército Libertador contra la entrega de las armas además de liberar a los esclavos que hubieran participado en la guerra. A pesar de la abolición de la esclavitud en 1880 en Cuba, las condiciones de los

negros y mulatos en la colonia siguieron siendo deplorables.

José Martí, creador del Partido Revolucionario de Cuba (PRC), inició el impulso final hacia la independencia en 1895 con la Guerra Necesaria. Aunque tanto él como su lugarteniente, el veterano Maceo, murieron al comienzo de la guerra, los mambises consiguieron llevar la lucha armada a todo el país. La respuesta fue enviar un nuevo capitán general en la isla, Valeriano Weyler, conocido por su dureza en la represión de insurrecciones en Marruecos. Aplicó el inhumano método de concentrar a los cubanos en las ciudades hacinados, vigilados, padeciendo hambre y enfermedades. Algunos historiadores sostienen que un 20 % de la población cubana murió en estos ensayos de campos de exterminio que tuvieron su origen en Cuba.

Los proyectos de autonomía para Cuba redactados por los políticos de la metrópoli cristalizaron durante el gobierno de Sagasta, con Segismundo Moret en el Ministerio de Ultramar, en una Constitución para la isla que le otorgaba autonomía plena en 1897 con la sola reserva del cargo de Gobernador General más el sufragio universal y la igualdad de derechos.

Demasiado tarde. Las fuerzas cubanas ganaban cada vez más terreno y el Ejército Español se debilitaba rápidamente, momento en que se produjo la intervención de los Estados Unidos. En 1898, el acorazado estadounidense Maine se hundió en la Bahía de La Habana el 15 de febrero, debido a una explosión de origen desconocido. Un siglo después, las autoridades norteamericanas han reconocido que se trató de un accidente. Estados Unidos entró en guerra, hundió la Armada y acabó con el maltrecho Ejército Español y no reconoció al gobierno de la República de Cuba en armas. La guerra concluyó con la

firma del Tratado de París entre España y Estados Unidos en virtud del cual Norteamérica recibió el control de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

En el caso de Puerto Rico, como Cuba, siguió siendo una colonia española hasta finales del siglo XIX. En 1812, se adoptó la Constitución de Cádiz, que otorgó ciudadanía condicional a los puertorriqueños.

Se promulgó una Real Cédula de Gracia que permitía a los extranjeros ingresar en Puerto Rico, incluyendo refugiados franceses tanto de Haití como de Cuba, además de abrir los puertos al comercio con otras naciones, lo cual impulsó el crecimiento económico basado en la agricultura (azúcar, tabaco y café), dando tierras a todo aquél que jurara lealtad a la Corona Española y fidelidad a la Iglesia Católica.

Tras la vuelta del absolutismo en la metrópoli se retornó a la anterior condición como colonia administrativa. No obstante, los cambios eran irreversibles a la larga. En 1835, la reina regente María Cristina abolió el comercio de esclavos a las colonias españolas.

El censo de 1860 contabilizó una población de 583.308, de los cuales un 51,5% eran blancos y un 48,5% personas de color, rubro que incluía a las personas de herencia africana, mulatos y mestizos (unos 20 mil eran esclavos). Un 81 % de la población de Puerto Rico era analfabeta y vivía en situación de pobreza.

El primer movimiento independentista fue el Grito de Lares en 1868, rápidamente controlado por las autoridades españolas. Durante la Primera República Española, las Cortes españolas abolieron oficialmente la esclavitud en Puerto Rico en 1873. La medida no se extendió a la vecina isla de Cuba, donde la oposición de los hacendados era más fuerte y la presencia de esclavos mucho mayor. Ambas iniciativas legislativas fueron decisivamente

impulsadas por la Sociedad Abolicionista Española fundada por el antiguo hacendado puertorriqueño Julio Vizcarrondo, que años antes había liberado a sus propios esclavos.

En 1870, se formaron las primeras organizaciones políticas en la isla, emergiendo dos facciones: los tradicionalistas, que abogaban por la asimilación en el sistema partidario de España y los autonomistas del Partido Liberal Reformista, defensores de una identidad política y legal para Puerto Rico.

En 1897, la Carta Autonómica, que concedía autonomía política y administrativa a la isla, fue aprobada en las Cortes. Mantenía a un gobernador nombrado por España, con poder de vetar cualquier decisión legislativa y una estructura parlamentaria parcialmente elegida. Ese mismo año, se fundó el Partido Autonomista Ortodoxo, liderado por José Celso Barbosa y Manuel Fernández Juncos. Tras las elecciones generales, en julio de 1898 el gobierno autónomo de Puerto Rico comenzó a funcionar, pero no por mucho tiempo, ya que ese mismo mes se produjo el desembarco norteamericano.

En el Tratado de París no se definió ningún estatuto preciso para Puerto Rico, que pasó a ser administrado por EE.UU., convirtiéndose así en territorio estadounidense sin ser un Estado de la Unión.

XIII

INSURGENTES E INSTITUCIONES

El presente recorrido histórico puede parecer un tanto deslucido desde el usual relato épico de la emancipación, que basó la formación de la unidad nacional en el culto a los héroes fundadores. No hay que olvidar que Homero convirtió la guerra de Troya, provocada por el secuestro de una belleza adúltera, en una de las gestas fundamentales de la Historia de la humanidad.

En este caso, la odisea tiene dimensiones más que homéricas. Confluyeron la independencia de los Estados Unidos, la expansión del Imperio británico en lo industrial y comercial, la decisiva fuerza de la Ilustración que llevó al final del Antiguo Régimen en Europa con la Revolución Francesa y la aventura napoleónica que transformó el mapa político del continente y decapitó la Monarquía española, más el empuje liberal con la Constitución de Cádiz. El fruto fue el florecimiento de naciones tan celosas de su independencia como sensibles a su identidad y raíces comunes.

Los románticos y aventurados relatos biográficos son un expresivo botón de muestra de lo que supuso el “primer mayor experimento de autogobierno de la historia”, en palabras de John Keane, que añade “en el que natural-

mente hubo abundancia de ataques de hipo”⁵⁹ para expresar la complejidad de un proceso que entre 1809 y 1810 se desarrolló desde la Antártida chilena a California, pasando por cordilleras, desiertos, selvas y mares. Primer debate en vivo sobre la democracia representativa de envergadura intercontinental de la Historia- sin internet y ni siquiera con telégrafo-, que funcionó a pesar del desfase mínimo de dos o tres meses entre propuesta, decisión y reacción.

El detonante fue la ruptura del Antiguo Régimen en España por la invasión napoleónica y la Revolución liberal, que llevó a la apelación inicial a Fernando VII como encarnación de una comunidad, para, a continuación, proceder a afirmarse a partir de la propia realidad local. El argentino Sarmiento, en su vibrante “Civilización y Barbarie”, acerba crítica del Dictador Rosas a partir de la vida del caudillo Facundo Quiroga, lo expresó con acierto: “Arrebatada a la España Fernando VII, la autoridad, aquel hecho permanente, deja de ser; y la España se reúne en Juntas provinciales, que niegan autoridad a los que gobiernan en nombre del rey: esto es *federación* de la España. Llega la noticia a la América, y se desprende de la España, separándose en varias secciones: *federación de la América*. No es que la palabra *federación* signifique separación; si no que dada la separación previa, expresa la unión de partes distintas”.⁶⁰

Análisis escrito hacia 1840 que sigue teniendo plena vigencia, tanto en el caso de la España de las Juntas y las Cortes de Cádiz, como durante la guerra civil y también en la gestación de la Constitución Autonómica de 1978, como en el caso hispanoamericano con la sempiterna

⁵⁹ Keane, John, “*Life and Death of Democracy*”, Simon & Schuster, p. 381.

⁶⁰ Sarmiento, Domingo, “*Facundo, civilización y barbarie*”, Alianza Ed., p. 132.

aspiración a la unidad continental. En aquel momento el debate argentino se planteaba entre federalistas y centralistas, dentro del más amplio de las naciones surgidas del Virreinato del Río de la Plata y del más general de la insurgencia de 1810.

Los insurgentes iniciaron su combate al unísono y al grito de la Patria Grande, la común pertenencia a la América hispana. A partir de ahí, se desarrollaron los diversos procesos de independencia, contruidos según patrón en el que la narración épica sobre la base de la identificación “patria-pueblo-héroe” sirvió de cemento para construir una personalidad propia. Llama la atención el encadenamiento paralelo, casi simultáneo a escala continental, de las fases en los procesos como si respondieran a un guión preestablecido y compartido en una época en la que las comunicaciones se hacían a ritmo de uña de caballo o del viento favorable en las velas.

El primer paso fue la reacción frente al vacío del poder paterno, acompañada del rechazo del invasor y secuestrador, con la convocatoria inmediata del Cabildo como instancia colectiva representativa de las “fuerzas vivas” y su transformación en Juntas. A partir de esta decisión fundadora, se fueron configurando en cada marco local tres tendencias principales: los monárquicos o realistas, fieles al Rey absoluto y a las instituciones del Antiguo Régimen, Virreyes, Capitanes generales, Intendentes, Audiencias, Inquisición y Jerarquía Eclesiástica. Su objetivo era la defensa del Viejo Régimen, perturbado por la agresión exterior y su reposición en cuanto se superara la invasión. La cuestión no residía tanto en el posible cambio de dinastía como en el peligro de la transformación social, ya que un siglo antes se había producido el paso de los Austrias a los Borbones, por consunción de la estirpe con la muerte de Carlos II el hechizado.

La segunda gran corriente fue la autonomista, normalmente identificada con la oligarquía criolla de grandes hacendados crecientemente especializados en cultivos de exportación (azúcar, tabaco, algodón) o propietarios de minas, actividades exigentes en mano de obra y, por tanto, muy dependientes de la esclavitud, así como funcionarios y profesiones liberales. La casta mantuana de Caracas fue su prototipo más caracterizado y la oligarquía cubana la que más se aferró al mantenimiento del sistema esclavista, pero se puede extender a los propietarios de minas en regiones como México o Perú y también a las clases medias de comerciantes, profesionales y funcionarios mantenidos siempre a un segundo nivel por el dominio peninsular. Un Imperio paternalista y distante, transformado en un sistema centralista y opresivo por la mentalidad mercantilista de ordeñar las colonias como si de vacas lecheras se tratara, ya no podía responder al grado de desarrollo social y a la defensa de los propios intereses. La libertad de comercio surgió como reivindicación fundamental. Bien es verdad que el temor a la revolución social actuaba como amortiguador de las ansias y pretensiones independentistas tras las revueltas de esclavos negros o de mestizos, pardos e indios.

La tercera línea fue la independentista. No fue la prevaleciente en los inicios, pero es la que acabó consolidándose por la evolución, la fuerza de las cosas y el creciente ensimismamiento de la metrópoli, expresado de manera insuperable en la imagen de la “España boba”. Defendía la abolición inmediata de la esclavitud y de las imposiciones más humillantes- las castas, la mita o el papel sellado. Sus líderes fueron normalmente eclesiásticos y militares, las dos carreras que permitían a gente sin medios, salida del pueblo llano, obtener una formación básica y lograr una ascensión social. En particular, el clero secular fue

una de las fuerzas más revolucionarias. La red más capilar en todo el territorio americano, y en general en el Antiguo Régimen, eran las parroquias, con el cura de pueblo siempre presente además de disponer de las misas de domingo, reuniones semanales regularmente fijadas de antemano. En sus registros constaba la vida y milagros de la gente del común- bautizos, bodas, defunciones- así como las noticias más importantes de las comunicaciones de las autoridades, los desastres.

Fue el campo donde el mestizaje tuvo más posibilidades de ascender, a pesar de las prohibiciones iniciales a indígenas y mestizos de ordenarse como sacerdotes. De hecho, con el cacique, eran los líderes naturales de la comunidad. En el caso de México, en donde la insurgencia tuvo un marcado carácter de revolución social, dos de los líderes más destacados- Hidalgo y Morelos- eran curas seculares. Sus propuestas fueron más radicales en el campo socioeconómico y sus seguidores venían de las capas más populares, mestizos e indios. Ambos reconocieron a sus hijos. Juan Nepomuceno Almonte, hijo de Morelos, fue uno de los generales que apoyó a Maximiliano I.

En lo que respecta a la arquitectura institucional, se reprodujeron de modo recurrente, los grandes debates entre centralismo contra federalismo y entre monarquía y república.

El primero fue especialmente virulento en el caso de Argentina entre la voluntad de la oligarquía criolla y la burguesía comercial de afirmar Buenos Aires como capital y centro político-económico, frente a las Provincias Unidas del interior y la banda oriental, que finalmente se autodeterminó como Uruguay. En Venezuela fue un factor poderoso en el fracaso de la 1ª República. En Colombia, surgida del Virreinato de Nueva Granada

donde no se habían creado intendencias, las Provincias Unidas se enfrentaron con el centro. Parecido fue el caso de México, aunque el hecho de que el Virreinato de Nueva España se injertara en la tradición histórica azteca pesó. El caso más extremo de disgregación fue y es, por razones internas y externas, el de las Provincias Unidas, ¡recurrente denominación!, de Centroamérica. A diferencia de los Estados Unidos, donde no existía ningún centro neurálgico inicial con la excepción de Nueva York en lo económico-comercial, el papel de la ciudad colonial capital de Virreinato o Intendencia fue central a la hora de configurar la Nación como tal. Las sociedades hispanoamericanas eran básicamente urbanas.

El debate sobre la forma de Estado, monarquía-república, también fue intenso. Inicialmente, las Juntas proclamaron su adhesión a Fernando VII. Los pioneros que habían vivido en Europa se orientaron con clara preferencia hacia fórmulas de tipo monárquico británico frente a las imperiales francesas. Ese fue el caso de Miranda, que de activo General de la Francia Revolucionaria, tras su estancia en Gran Bretaña se convirtió a la Monarquía parlamentaria. Su propuesta para América era una Monarquía federativa en forma de Diunvirato Inca. Los libertadores argentinos debatieron seriamente dar el trono a un miembro de la familia real española, prefiriendo a un Inca.

Uno de los puntos esenciales del desencuentro entre Bolívar y San Martín fue la preferencia del primero por la fórmula republicana, matizada por su carácter vitalicio, mientras que el segundo se mostró partidario de un sistema monárquico. México vivió los Imperios de Iturbide y Maximiliano, impuesto por Napoleón III, frente al que Benito Juárez consiguió, tras nueve años de Presidencia trashumante en un coche de caballos, instaurar una república laica y liberal.

Elemento común del frenético proceso de debates fundadores de la arquitectura institucional hispanoamericana fue la aprobación de Constituciones republicanas que proclamaban la independencia nacional, el gobierno representativo basado en los derechos humanos y el sufragio universal, eso sí masculino y censitario (sólo Perú excluyó a los indios por temor a rebeliones y por haberse mantenido en el campo realista) y la abolición del sistema de castas y la esclavitud. Bajo este marco formal, se desarrolló un sistema de gobierno basado en el poder de las oligarquías urbanas, “las fuerzas vivas”, “personas principales” o “parte más sana” que de hecho condujo al caudillismo. Uslar Pietri afirma con razón que “aunque lo que predominó en todas partes fue la dictadura caudillista, las constituciones no alteraron en nada su idealista lenguaje liberal y republicano.”⁶¹

Innegable contradicción entre el marco constitucional y la realidad que, pese a todo, no llegó, salvo alguna contada excepción como el Paraguay de Francia, a establecer un marco dictatorial antiliberal comparable con la Europa conservadora de la época. No hay que olvidar que la emergente República federal estadounidense era una excepción en un mundo dominado por las monarquías conservadoras o absolutas de la Santa Alianza europea, los Estados Papales en Italia y en la misma España por los reiterados intentos de restauración del Viejo Régimen por Fernando VII frente a los liberales que había de enlazar con las guerras carlistas. En el siglo XX, menos aún con las experiencias fascistas o en el caso de la Dictadura franquista con su profunda aversión a todo lo que significara Constitución, proclamación de derechos humanos o separación de poderes.

⁶¹ Uslar Pietri, Arturo, “*Godos, insurgentes y visionarios*”, Seix Barral, Biblioteca Breve, 1986, p. 35.

La coexistencia entre un marco constitucional liberal y la dictadura caudillista ha llevado a Keane, dentro de su admiración, a describir el proceso en los países latinoamericanos como una democracia caudillista (caudillo democracy)⁶². En sí la definición es una absoluta “contradictio in terminis” como el que un partido pueda ser revolucionario e institucional o el despotismo pueda ser ilustrado. Parece absurdo, pero funciona.

Tiene más tradición para definir este fenómeno de la evolución institucional latinoamericana la expresión “cesarismo democrático”. El cesarismo es uno de los conceptos de mayor éxito de la historia política desde la Roma del Siglo I a.C. para designar un sistema de Gobierno basado en una fuerte personalidad política y militar que en un momento de crisis histórica se presenta como capaz de gestionar el cambio y hacer frente a los peligros externos e internos, concentrando los poderes en su mano. El concepto fue resucitado por Napoleón, admirador y seguidor del gran César romano, hasta el punto de que copió su indumentaria imperial, como se puede comprobar en el retrato oficial de David con la corona de laurel, la capa púrpura y el águila imperial, que dan más prestancia que las vulgares galas de sus modernos imitadores.

Curiosamente, César dio el paso decisivo en su carrera política en Cádiz. Suetonio cuenta que el joven cuestor de 33 años fue al templo gaditano de Hércules a rezar ante la divinidad “y al contemplar una estatua de Alejandro Magno se echó a llorar, como avergonzado de su inactividad pues no había hecho todavía nada digno de memoria en una edad en la que ya Alejandro había conquistado el orbe de la tierra”. Cuando llegó al poder fue la primera

⁶² Keane, op. cit., capítulo dedicado al tema, p. 374 y ss.

ciudad a la que reconoció la ciudadanía romana. A partir de ese momento, comenzó su fulgurante carrera político-militar que, tras dominar la Hispania, la Galia, estabilizar las fronteras germana y dacia y consolidar las victorias orientales, le llevó a proponerse como Dictador para dar respuesta a la crisis de la república oligárquica romana, dominada desde hacía 500 años por un sistema clientelar de reparto del poder entre las familias de los “optimates”, la gente excelente política y económicamente. Sucesivamente, fue pontífice, general y cónsul, compartió el Triunvirato con el millonario Craso y el guerrero Pompeyo. Tras la muerte del primero, se enfrentaron los dos por el poder y la organización del Imperio.

Fue el propio Julio César quien mejor definió el cesarismo, cuando el año 49 a. C., tras cruzar el Rubicón, entró en Roma y se hizo con el Tesoro, rompiendo las sagradas puertas del templo de Saturno donde se custodiaba. Ante la resistencia del Tribuno de la plebe, Cecilio Metelo le dijo que “el tiempo de las armas es distinto al tiempos de las leyes”.⁶³ Después, defendió ante un aristocrático y republicano Senado opuesto a su dictadura, su propia tesis constitucional, contestando a Cicerón cuando le preguntó: “¿César, quien eres?”, respondiendo: “Hubiera querido no separarme de la legalidad y reorganizar el Estado con el concurso de los altos poderes públicos, pero toda vez que se me niega el apoyo, sabré bastarme a mí mismo”.⁶⁴ Ciertamente, sus imitadores modernos no han encontrado argumentos mejores, ni han organizado con más inteligencia y atrevimiento la acción de toma del poder ni han dejado aportaciones como el calendario juliano, todavía en vigor.

⁶³ Spinosa, Antonio, “*Cesare, il grande giocatore*”, Mondadori, 1986, p. 285.

⁶⁴ Mommsen, Theodor, “*Historia de Roma*”, Vol. VIII, 1983, Turner.

El cesarismo proliferó en los movimientos de independencia de los insurgentes americanos. Tras los seísmos producidos por las revoluciones americana y francesa, la decapitación del antiguo régimen en España, la orfandad inicial y el comienzo de las revoluciones liberales y constitucionales, surge la figura del caudillo que no sólo concentra todos los poderes, sino que trata de eliminar toda forma de oposición y crítica. En Argentina, tras el triunvirato inicial, se creó el Director Supremo, cargo ejercido por Posadas y después Alvear, que en su breve mandato de tres meses se rodeó de una guardia de granaderos a caballo y dispuso la pena de muerte para quien se opusiese a su autoridad o formulase críticas contra su Gobierno aunque sin duda el más caracterizado fue Rosas, que gobernó dictatorialmente durante un cuarto de siglo (1829-54); en Chile, Carrera entre 1811 y 1814 dio un golpe progresista y otro en el que prohibía la crítica bajo pena de muerte, O'Higgins gobernó de forma autocrática entre 1817 y 1824, período en el que aprobó dos constituciones. De las dos figuras centrales de Generales Libertadores en la Historia de América del Sur, San Martín, tras su manifiesta resistencia a pasar del terreno militar al político, tardó sólo una semana en el Perú en convertirse en dictador absoluto, aunque no persistiera en el empeño; Bolívar siguió una evolución que le llevó de la Constitución Federal de Venezuela de 1811 a establecer en la Gran Colombia un diunvirato en el que dejó a Santander al cuidado de la casa, pasando el Rubicón americano en sentido contrario. Constató que "elegimos monarcas a los que llamamos presidentes". Acabó defenestrado del poder, defendiendo una Presidencia vitalicia y un sistema autocrático. México vivió el breve Imperio de Iturbide y la larga y accidentada vida política de Santa Anna, con sus diez presidencias y su final autocrático como Alteza

Serenísima homenajeando su pierna amputada. El Santana de la República Dominicana incluyó la exoneración de responsabilidad en la Constitución. Con todo, una de las características más admirables de la evolución general latinoamericana es que los marcos constitucionales liberales hayan podido sobrevivir a las tentaciones caudillistas, con líderes modélicos como el mexicano Benito Juárez, el uruguayo Batlle o el brasileño José Bonifacio entre otros.

Tomas Eloy Martínez⁶⁵, al hablar del cesarismo democrático en América Latina, afirma: “Esas tierras han sido fértiles en autócratas de gran popularidad que, en los tiempos modernos, han ido expandiendo y afianzando su poder mediante el control de la corrupción, de la policía y de la facultad para repartir los recursos del Estado como les conviene”.

No obstante, el cesarismo democrático no es un invento específicamente latinoamericano, aunque el adjetivo fue añadido a principios del siglo XX por el venezolano Laureano Vallenilla para designar al gendarme necesario “como una necesidad fatal”. Las experiencias decimonónicas más destacadas tuvieron lugar en Europa, y se enfrentaron dramáticamente en la guerra francoprusiana entre Napoleón III y Bismarck, el Canciller de Hierro del Reich. La elaboración de la teoría del caudillaje como “liderazgo decisionista” tiene una larga y sostenida escuela en Europa en la que destacan desde Donoso Cortés con su crítica a la “clase discutidora” y su admirador, el teórico del nazismo Carl Schmitt a Max Weber. Seguidores caracterizados de esta ideología belicosa, autoritaria e imperialista fueron Hitler en Alemania o Mussolini en Italia, que llegaron al poder por la vía democrática, por

⁶⁵ Martínez, Tomás Eloy, “*El cesarismo democrático en América Latina*”, El País, 2/7/09.

cierto en el caso del segundo con la admiración de Vallenilla. En todo caso, se puede aplicar al personaje más bien el calificativo de César de Carnaval.⁶⁶ También en esta época Joaquín Costa apelaba al “Cirujano de Hierro” para resolver los males de España, cosa que hizo Franco operando en vivo con la guerra civil. Posteriormente, en la Teoría del Caudillaje, Conde pudo defender su carisma como cualidad excepcional que proporciona al que la posee la capacidad de desplegar potencias extraordinarias y ser portadora de valores ejemplares. En lo que todos coincidieron fue en el concienzudo desmantelamiento del marco constitucional y la arquitectura democrática de sus respectivos países.

Más irónico aún resulta el caso de las dictaduras comunistas, formalmente repúblicas populares con un marco constitucional formal de separación de poderes en las que en general el hombre en el poder no aparecía en los organigramas gubernamentales. Había que preguntar por el Secretario General del Partido, quien, salvo contadas excepciones, no era ni el Presidente de la República ni el Primer Ministro. Ahora, los casos cubano y norcoreano muestran que es posible injertar el sistema dinástico en el monopolio del partido comunista.

Tiene más interés el enfoque del “despotismo electivo”, tema objeto de encendida controversia en el debate constitucional estadounidense, constante fuente de inspiración de los insurgentes hispanoamericanos a la hora de redactar sus primeras Constituciones. El despotismo electivo fue definido por Jefferson y retomado por Madison en el Federalist Paper n^o 48, en el que trata del control constitucional entre poderes como cuestión clave para la democracia: “*Todos los poderes del gobierno- legislativo, ejecuti-*

⁶⁶ Spinosa, Antonio, op. Cit., p. 391.

*vo y judicial-, convergen en el cuerpo legislativo. Su concentración en las mismas manos es precisamente la definición del gobierno despótico. No es un atenuante que tales poderes sean ejercidos por varias manos y no por una sola. Ciento setenta y tres déspotas serían sin duda tan opresivos como uno solo. Los que lo duden, que miren a la República de Venecia. Tampoco nos vale que los hayamos elegido. El despotismo electivo no es la forma de gobierno por la que hemos luchado, para nosotros debe fundamentarse no sólo en principios libres, sino que los poderes deben estar repartidos y equilibrados de tal modo que ninguno pueda rebasar sus límites legales sin estar controlado y restringido eficazmente por los demás”.*⁶⁷

Líneas escritas en el primer debate constituyente republicano del nuevo mundo y de los tiempos modernos, frente a los poderes absolutos y hereditarios del monarca británico, bien que atemperados por los poderes del Parlamento tras la Gloriosa Revolución. Establecieron la teoría de los “checks and balances”, los controles y contrapesos que permiten un sistema equilibrado, esenciales para la democracia. No otra cosa expresaron los revolucionarios franceses cuando escribieron en el artículo 16 de la Declaración de 1789 que “*Toda sociedad en la cual no esté establecida la garantía de los derechos, ni determinada la separación de los poderes, carece de Constitución*”.

Esta necesidad de un sistema equilibrado no se tiene muy presente al hacer una constitución a la medida, bien redactándola en función de la filosofía política personal, bien encargándola llave en mano a expertos. No de otro modo se explica la profusión de textos constitucionales en las que la Gran Colombia figura destacada en cabeza. Entre 1810 y 1830, la pionera Venezuela contó con tres dignas de ese nombre, dos compartidas con Colombia

⁶⁷ “*The Federalist Papers*”, op. cit., p. 252.

(Angostura en 1819 y Cúcuta en 1821), mientras que la actual Colombia acumuló ocho. La entusiasta distribución por Bolívar de la Constitución boliviana se inserta en la mejor tradición arbitrista de encontrar el bálsamo de fierabrás como panacea a todos los males políticos.

Bien es verdad que en la tradición latina europea, la productividad histórica a la hora de redactar constituciones no desmereció de la americana. En el caso francés, como se ha visto, se hicieron 10 textos entre 1791 y 1814 y se cuentan dos monarquías, dos imperios y cinco repúblicas hasta el día de hoy; España con no menos de diez textos, dos restauraciones monárquicas, dos repúblicas, una dictadura hasta la monarquía constitucional actual; Portugal tuvo un imperio compartido con Brasil en el siglo XIX, una dictadura y la República; Italia tras el Risorgimento, una monarquía, el fascismo, y dos repúblicas.

De hecho, no se trata de un monopolio latino. Alemania, tras la guerra con Austria sobre la pequeña o gran solución alemana, y la Unión Aduanera (Zollverein) con el restablecimiento del Reich (el Imperio), cuenta con una monarquía autoritaria, el nazismo y dos repúblicas.

Una característica común al mundo europeo occidental, compartida por latinos y germanos, es que tras la Segunda Guerra Mundial se calmó mucho la pasión constitucionalista. En esencia, las Constituciones de los países fundadores de la Comunidad Europea en la década de los 50 del siglo XX siguen siendo las mismas, salvo en el caso de Francia, donde el conflicto colonial argelino produjo un golpe de Estado que desembocó en un cambio de régimen, la Vª República. Sin excepciones desde entonces, no se han producido cambios sustanciales en las leyes fundamentales de los Estados miembros, o mejor dicho, la mayor parte de los cambios se han hecho al unísono por el desarrollo de la Unión Europea en un proceso consti-

tuyente abierto, con la puesta en común de atributos esenciales de la soberanía, como son la ciudadanía, la moneda, las libertades fundamentales en lo económico con el mercado interior, la eliminación de fronteras interiores y la definición de políticas comunes exteriores, empezando por la comercial. Ello supone una reconsideración en profundidad de la concepción misma de la soberanía como un valor absoluto, con la gestación de un Derecho primario y políticas que influyen de modo decisivo al menos en la mitad de su producción legislativa. En el marco más amplio de la Europa de la libertad con el Convenio Europeo de Derechos Humanos y el Tribunal correspondiente, con facultades para condenar a sus Estados miembros.

Mientras tanto, el viejo imperio austrohúngaro (la rama centroeuropea del Imperio de los Austrias) implosionó al final de la Gran Guerra, con un proceso de partenogénesis que no ha terminado todavía, sobre todo en la zona de la extinta Yugoslavia, Polonia resucitó, tras siglo y medio de desaparición y el poderoso Imperio Otomano se desmembró con conflictos siempre actuales desde los Balcanes a Oriente Medio.

Todo esto ocurrió después de que el mapa americano se definiera en sus líneas esenciales, donde el sistema más estable es precisamente el estadounidense, fruto de una Convención que dio un golpe de mano contra el mandato recibido y contra su Gobierno, y que pudo sobrevivir a una sangrienta guerra civil provocada por no haber resuelto a tiempo una cuestión tan clave como la abolición de la esclavitud. La clave es, sin duda, la sencillez y claridad de la formulación y el establecimiento de un sistema de pesos y contrapesos sabiamente balanceados, y la práctica de las enmiendas en vez de comenzar cuando se llega al poder a reescribir el libro del Génesis, pese al con-

sejo de Jefferson de que era conveniente hacer una revolución cada veinte años. Más flexible aún es el británico, donde la Constitución goza de una flexibilidad inigualada al no estar escrita aunque se lo están pensando. En caso de duda, hay que consultar el Bagehot, es decir, su ensayo "The English Constitution", escrito en 1867.

La conclusión que cabe establecer sobre la pasión creativa constitucional y su poder de configurar o modificar la realidad es tratar de redactarlo a partir de la síntesis de posturas diferentes o encontradas con una voluntad compartida de convivir bajo un sistema equilibrado en el que la alternativa sea posible por vía electoral y pacífica. Del mismo modo que en la música, la desarmonía inicial se transforma en armonía si con la misma partitura, el director y la orquesta sincronizan sus movimientos, el valor del texto no puede provenir de una genialidad personal. A lo largo de la historia, los regímenes "atados y bien atados" en función de la voluntad omnímota de un Caudillo por la Gracia de Dios han acabado en el polvo más pronto que tarde.

En el campo democrático, hay aportaciones latinoamericanas de enorme interés. Una de ellas es la cláusula de limitación en el ejercicio de los cargos a partir del principio "sufragio efectivo, no reelección" que representó en su momento un auténtico seguro contra la conversión de una magistratura electiva en dictadura sin límites. Lema creado por Madero en México al fundar el Partido Nacional Antirreleccionista para combatir la larga dictadura de tres décadas de Porfirio Díaz, le llevó a la victoria electoral en 1910. Se generalizó en América Latina, donde ha funcionado eficazmente durante más de un siglo, aunque en los últimos años se está procediendo a una revisión general de la limitación de mandatos presidenciales. Curiosamente, en los EE.UU. la evolución ha

sido la contraria. En sus inicios, no había limitación de mandatos porque se consideraba que la diferencia de la República con respecto a la Monarquía radicaba precisamente en la necesidad de concurrir al pueblo para revalidar el cargo, que no era ni vitalicio ni hereditario. Después de Franklin D. Roosevelt, único elegido por tres veces, se modificó la Constitución para limitarla a dos mandatos. De hecho, la evolución en las democracias modernas, incluso parlamentarias, muestra que es cada vez más difícil sobrepasar el plazo de los dos mandatos, la barrera de los 8 años.

En relación con la cuestión religiosa, resulta significativo que en el proceso independentista no se planteara abiertamente el debate de la libertad de conciencia y cultos así como la separación Iglesia-Estado, a pesar de la clara militancia masónica de la mayor parte de sus caudillos en la red de logias Lautaro. En las Declaraciones de Independencia y las Constituciones dominó de manera destacada la proclamación de la religión católica, apostólica, romana como religión oficial y sin margen para la tolerancia a la vez que se proclamaba la adhesión a los derechos humanos en general o la libertad de imprenta. La diferencia con los Estados Unidos fue notable en este punto, ya que la separación entre Iglesia y Estado se consagró en la Primera Enmienda a la Constitución cuyo tenor es *“El Congreso no hará ley alguna por la que adopte una religión como oficial del Estado o se prohíba practicarla libremente”*. En este punto, la ruptura con la Monarquía británica y su carácter de teocracia de Estado- su Graciosa Majestad es la cabeza de la Iglesia- fue total.

En las emancipaciones hispánicas, el proceso habría de ser más largo y complejo. Muchos de los líderes insurgentes eran eclesiásticos o habían pasado por el seminario. Aún hoy en día en que rige la separación de poderes, es

relevante el dominio en muchos países latinoamericanos desde posiciones conservadores de la Jerarquía católica en materias de costumbres o ejercicio de derechos individuales. La tolerancia brasileña en este campo es una excepción a destacar.

La figura del insurgente convertido en héroe fue central en esta etapa. Generalísimo, Director, Dictador, Caudillo, y la expresión que más se consagró, Libertador, fueron personajes que no sólo encarnaron y catalizaron difusas aspiraciones sociales sino que fueron capaces de movilizar a sus gentes en campañas que desbordaron la imaginación del más fantasioso narrador.

El insurgente es un personaje que Gabriel García Márquez convierte en repetido protagonista en varias de sus novelas: es el rebelde contumaz, empedernido, insoportable e indomable. En su novela más famosa, “Cien años de soledad”, su personaje central “El coronel Aureliano Buendía promovió treinta y dos levantamientos armados y los perdió todos”. En un terreno más comprometido se atrevió con la vida de Bolívar en “El general en su laberinto”.

Quizá el que llegó a una descripción más profunda del personaje del insurgente triunfador y dueño del poder absoluto fue Augusto Roa Bastos en su obra cumbre “Yo, el Supremo” que relata la historia del Insurgente Gaspar Rodríguez de Francia, quien tras mostrar sus argumentos para Fernando VII en forma de dos pistolas sobre la mesa en el Cabildo de Asunción en la Junta que proclamó la independencia paraguaya se convirtió en el Supremo Dictador del Paraguay: “Gobernante Supremo, también soy vuestro padre natural. Vuestro amigo. Vuestro compañero. Como quien sabe todo lo que se ha de saber y más, les iré instruyendo lo que deben hacer para seguir adelante. Con órdenes sí, más bien con los conocimientos que

les faltan sobre el origen, sobre el destino de nuestra Nación”⁶⁸. Cerró el país a cal y canto durante su largo régimen.

No obstante, el personaje del insurgente no es un tipo específicamente hispanoamericano. En la lucha por la emancipación se incorporaron personajes llegados desde fuera, como ocurrió con el guerrillero navarro Mina en México o el creador de la armada chilena, el escocés Lord Cochrane. Sin duda el caso más significativo de insurgente de ambos hemisferios es el de Garibaldi, que en sus Memorias se retrata como idealista, pirata y guerrero. Luchador por la unidad italiana en el movimiento la “Joven Italia” de Mazzini, participó en la insurrección del Piamonte. Condenado a muerte como cabecilla, huyó. Consiguió pasar a Sudamérica, donde se implicó en las luchas independentistas con tanto ardor como si fuera su patria. Primero, contra el Imperio de Brasil en la revolución de las Repúblicas Riograndense y Catarinense, donde conoció a su gran amor, Ana María de Jesús Ribeiro, más conocida como Anita Garibaldi, con la que tuvo cuatro hijos.

Después pasó a *Uruguay*, en plena *Guerra Grande* (1839 a 1851) del presidente depuesto *Manuel Oribe*, apoyado por la Argentina de *Rosas*, contra el gobierno “de facto” presidido por el Gral. *Fructuoso Rivera*, que contaba con el apoyo del Brasil, las flotas francesa e inglesa y los “unitarios” argentinos. Fue nombrado Comodoro de la flota, logrando impedir la invasión de Montevideo.

Tras volver a Italia en 1848, luchó con apoyo francés por liberar el norte de la ocupación austríaca. La decisión de Napoleón III de apostar por la negociación, truncó temporalmente su objetivo de crear la República

⁶⁸ Roa Bastos, Augusto, “Yo, el Supremo”, Siglo XXI, p. 38.

Romana. Huyó de nuevo. Navegó por el Océano Pacífico y en Perú visitó a la heroína y compañera sentimental de Simón Bolívar, Manuela Sáenz.

En 1854 volvió de nuevo a Italia, consiguiendo la ane-
xión del reino de las Dos Sicilias, al frente de los Mil
Camisas Rojas. Invitado por Lincoln a luchar en el ejérci-
to federal en la Guerra de Secesión, desistió. Garibaldi
prosiguió incansablemente su lucha por la unidad de
Italia al grito de: ¡Roma o muerte!, e intentó fomentar la
liberación de otras naciones ocupadas, como Croacia,
Grecia o Hungría. En 1866 estalló la tercera guerra de la
independencia italiana. Finalmente, lograda la unidad en
1870, Garibaldi fue elegido diputado, cargo al que renun-
ció al no concretarse su ideal republicano. También luchó
en la Guerra Franco-prusiana en 1871, siendo elegido
diputado de la Asamblea Nacional Francesa. Fue llamado
héroe de dos mundos por sus admiradores y bandido de
dos mundos por sus detractores.

Otro rasgo común de todos los procesos indepen-
dentistas fue la influencia de la revolución americana
con el surgimiento de los Estados Unidos que produjo
el efecto de un primer aldabonazo en sociedades en las
que las ideas emancipadoras iban tomando forma. El
primer intento de reconocimiento diplomático se hacía
normalmente con Washington. Un primer amor en el
que la admiración por la creación de un nuevo sistema
de organización política por parte de los primeros
insurgentes, los estadounidenses, impactó profunda-
mente a los insurgentes hispanoamericanos en la fase
decisiva de la independencia, es decir, hasta la década
de 1820 y la formulación de la doctrina Monroe. El
ambiente cambió muy rápidamente con la expansión
territorial de los EE.UU., la guerra con México y la
aventura nicaragüense.

Las ideas sobre la existencia de una común conciencia hemisférica panamericana, propugnadas por Bolívar con su Congreso de Panamá, coincidentes con las de Monroe, tomaron cuerpo en la primera Conferencia Internacional de Estados Americanos de 1890, promovida principalmente por EE.UU., que dio origen a la Unión Panamericana, con resultados como la carretera panamericana, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y el Banco Interamericano de Desarrollo. En 1948 se transformó en Organización de Estados Americanos (OEA) que con la Corte interamericana de Derechos Humanos y un conjunto de organizaciones especializadas reúne a los países del continente y es la base de las periódicas “Cumbres de las Américas”.

La historia de los intentos de crear asociaciones o uniones entre países del ámbito hispanoamericano primero y después latinoamericano podría llenar una enciclopedia de títulos y acrónimos. Si se examina la evolución en los dos siglos transcurridos, sin pretensión de profundizar en un examen histórico detallado, se descubre fácilmente un hilo conductor de intentos reiterados de unionismo bajo muy diversas formas.

El mexicano Lucas Alamán, tras ser elegido diputado en 1821 para representar a Guanajuato en las Cortes españolas, donde presentó un proyecto para la separación pacífica de México, intentó a lo largo de su larga vida política como Secretario de Relaciones exteriores y Presidente revivir el ideal unionista. Le tocó renegociar en nombre de México el Tratado Adams-Onís de fronteras con los EE.UU. y era muy consciente de los peligros que acechaban a su país, en particular por la presión del vecino del Norte sobre los territorios de Texas hacia el Oeste. En varias ocasiones, entre 1831 y 1840 invitó a “unificar los intereses políticos de las naciones de América,

antes colonias españolas”. Desgraciadamente, no hubo un movimiento importante de solidaridad cuando llegó la guerra.

También, el humanista Andrés Bello, venezolano de nacimiento y chileno de adopción, influyente asesor de su Gobierno, partía de una especie de americanismo natural, y llamó a las nacientes Repúblicas “ramas del mismo tronco que han creído llegada la época en que pactos solemnes expresen esta fraternal simpatía”. Creó la cláusula que lleva su nombre, en virtud de la que los Estados hispanoamericanos cuando pactan con terceros países mejoras, no les extienden los tratamientos especiales que se reservan entre sí.

La conciencia de la pertenencia a un ámbito cultural e histórico común ha perdurado en el tiempo, incluso es normal entre latinoamericanos que, aunque discutan entre sí, dan por sentada la existencia de una identidad común en las relaciones con terceros. Como en las familias.

En este sentido es muy ilustrativo el nacimiento del término América Latina, atribuido a menudo a una invención cultural francesa. De hecho, los primeros que se definieron como latinoamericanos en 1856 fueron el filósofo chileno Francisco Bilbao y el escritor y diplomático colombiano José M^a Torres Caicedo, por cierto miembro correspondiente de la Real Academia Española, que se felicitaba ya en 1875 de que su iniciativa hubiera cundido y que el nombre se asociara a una idea de unidad frente a la América sajona y las tentativas europeas de reconquista. Todavía estaba fresco el recuerdo de la aventura de Napoleón III en México con el Imperio del desgraciado Maximiliano. Animado por su éxito, trazó las líneas básicas de la Unión latinoamericana basada en la reciente Zollverein (unión aduanera) que acompañó a la unidad

alemana, un tribunal supremo, pasaportes comunes y la obligación de propaganda activa contra la explotación del hombre por el hombre, sin que importe nada que el esclavo sea negro, amarillo o blanco. José Martí asumió la denominación y contribuyó activamente a popularizarla.

También se produjeron reiterados intentos de unidad a escala subregional. Así, en 1836, el Presidente Orbegozo de Perú, tras las guerras civiles, invitó al boliviano, Mariscal Santa Cruz, uno de los libertadores, a constituir una Confederación peruano-boliviana compuesta por tres Estados (Nor Perú, Sur Perú, Bolivia), con una posible ampliación a Chile y Ecuador. El ensayo duró tres años. Sarmiento llamó a Santa Cruz “Bolívar rezagado” por sus frustrados intentos unionistas. Es de señalar que en esta parte de Sudamérica se produjeron los conflictos armados más importantes entre Estados hispanoamericanos: la guerra de la Triple Alianza entre la coalición Argentina-Brasil-Uruguay y Paraguay (1864-70), que quedó desangrado, sin duda, la más destructiva de la historia del subcontinente; la Guerra del Pacífico entre Chile, Bolivia y Perú (1879-84), con un conflicto territorial que sigue vivo hoy en día por la privación de Bolivia de su salida al mar; y ya en el siglo XX la Guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia (1932-36).

En Centroamérica, que vivió con la independencia un rapidísimo proceso de desintegración, la bandera unionista del istmo fue enarbolada por Morazán hasta su asesinato. Resulta significativo que entre 1830 y 1930 hubiera 35 intentos fallidos por lograr la Unión.

La aspiración a la unidad conviviendo con la desunión no es un rasgo específico de la historia latinoamericana. En la Europa dominadora y civilizadora, los intentos de unificación desde la caída del Imperio Romano hasta la creación de la Unión Europea son legión. En la Europa

de la época, el terremoto napoleónico combinado con el romanticismo produjo sacudidas de fondo periódicas que repercutieron a lo largo del siglo XIX hasta muy entrado el siglo XX. Un examen comparativo de los mapas de América y Europa en 1850 y la actualidad es ilustrativo. En el primer caso, no hay cambios sustanciales de fronteras o países. En el viejo continente, el espacio de toda la Europa Central y oriental no sólo cambia de manera notable, sino que incluso hay países que se han movido de sitio y en algunas zonas, como los Balcanes, el proceso de partenogénesis no ha terminado todavía.

El proceso de las independencias hispanoamericanas, pionero en los imperios modernos, estaba prácticamente consumado, excepto en el Caribe, en la década de 1820, casi medio siglo antes del surgimiento de Alemania e Italia como Estados unificados, tres cuartos de siglo antes de que los Estados Europeos que construían sus imperios coloniales se dividieran en la Conferencia de Berlín el continente africano con regla y tiralíneas y un siglo antes de que tras la Gran Guerra, nacieran una galaxia de Estados Nación en la Europa Central y Oriental que en el caso de los Balcanes está todavía en fase magmática. El gran compositor Gustav Mahler pudo afirmar con amargura: “Soy tres veces apátrida. Como nativo de Bohemia en Austria; como austriaco en Alemania; como judío en el mundo entero. ¡En todas partes intruso, en ninguna parte deseado!”

Conviene recordar que hubo una significativa presencia latinoamericana en la Conferencia de París protagonizada por Woodrow Wilson, Clemenceau y Lloyd George, que definió el nuevo orden mundial tras la Gran Guerra europea de 1914 con delegaciones de Uruguay, Cuba, Panamá, Bolivia, Guatemala, Ecuador, Perú, Brasil y Haití, de la que nació la Sociedad de Naciones. En esta cita no estuvo presente la España ensimismada.

En este contexto histórico, tiene sentido recordar la doctrina Estrada, formulada por el que fue Canciller mexicano y Delegado en la Sociedad de Naciones, a partir del rechazo de la práctica de algunos gobiernos de calificar y otorgar o no su reconocimiento a gobiernos “de facto” y por otra, decidir sobre el mantenimiento de relaciones diplomáticas con dichos países. Doctrina sustentada en principios de validez universal principalmente como la libre determinación de los pueblos y la no intervención, estableciendo límites en América con respecto a la interpretación extensiva de la doctrina Monroe como derecho a intervenir sin límites. Situación que contrasta con el caso de Europa, donde los Estados Unidos participaron en las dos guerras mundiales siempre a petición de sus aliados en dificultad y tras un largo y complicado debate político.

Una lección común para ambos continentes es la que Jean Monnet, el infatigable organizador del esfuerzo logístico aliado en las dos guerras mundiales y arquitecto de la construcción europea, repetía citando al filósofo suizo Amiel: “la experiencia comienza de nuevo con cada persona. Sólo las instituciones se hacen más sabias, acumulan la experiencia colectiva y, gracias a esta experiencia y sabiduría, los hombres sometidos a las mismas reglas verán no tanto transformarse su naturaleza como gradualmente su comportamiento”. En Europa, tras medio siglo de paciente tejer y destejer, funciona la primera Unión de Estados Nación y ciudadanos de la historia, mientras que en América la situación es más magmática. Conviven zonas de libre comercio como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el de América Central (TLCAC) más los bilaterales entre Estados Unidos con Chile, Perú, o Colombia y el proyecto en el trasfondo de crear un Área de Libre comercio de las Américas (ALCA)

a la que se contraponen una Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA), además de ensayos subregionales como MERCOSUR, la Comunidad Andina y otros.

Se puede establecer una comparación, tan útil como odiosa, entre la UE y el TLCAN. Ante todo, en dimensión. La Unión Europea a 27 equivale en número de Estados y población a la suma de países miembros del TLCAN (Canadá, Estados Unidos y México), el TLCAC (con las repúblicas centroamericanas) y el CARICOM (15 países del Caribe) y algo menos de una soñada e hipotética Unión Iberoamericana.

Hasta aquí las similitudes, conviene ver las diferencias:

- El Mercado común, base de la Unión, partió de la realización de las cuatro libertades- de establecimiento y desplazamiento de las personas, de movimientos de bienes, servicios y capitales- mientras que una zona de librecambio se fundamenta en la libertad de movimientos de los tres últimos, pero no de las personas. Por esa razón, no es posible edificar muros entre los países de la Unión aunque se puedan establecer medidas transitorias de restricción a la libertad de movimiento de trabajadores. Tras la introducción de la ciudadanía de la Unión para los ciudadanos de sus Estados en el Tratado de Maastricht y la creación del espacio común de seguridad, justicia e interior sólo existen controles fronterizos internos en los países que no han suscrito los acuerdos de Schengen (Gran Bretaña e Irlanda).

A estas libertades se añaden dos poderes más en manos de la Comisión: la defensa de la competencia para evitar concentraciones de poder económico sin control democrático y la política comercial exterior común,

que lleva a que la UE sea la primera potencia comercial del mundo con una sola voz en la OMC.

- En la UE existen instituciones y políticas comunes. La Comisión, original creación que tiene el monopolio de iniciativa y gestiona las competencias exclusivas mencionadas, el Parlamento, elegido por sufragio universal, legisla y aprueba el presupuesto con el Consejo de Ministros, representación de los Estados y elaboran políticas comunes: así, la Política Agrícola Común es igual para todos, mientras que en el TLCAN conviven los desarmes arancelarios mexicanos con la armada subvencionada de la “Farm Bill” estadounidense. O la diferencia que existe entre tener políticas regionales o sociales para conseguir una mayor cohesión económica, social y territorial como objetivo fundamental, recogido en el Tratado, de cuya eficacia da testimonio la espectacular transformación de países como España, Irlanda o Portugal y la que están experimentando actualmente los nuevos socios de la Europa Central u Oriental. Todo, bajo el ojo vigilante del Tribunal de Justicia, garante de la Unión como Estado de Derecho.
- Los procesos de adhesión son muy distintos. A pesar de que la enorme diferencia de poder negociador entre las partes los convierte en cuasicontratos de adhesión, una cosa es firmar un Tratado de libre comercio bilateralmente con los EE.UU., y otra negociar a partir de los criterios de Copenhague (democracia e instituciones, mercado interior, aceptación del acervo comunitario), reformas que se aplican a todos por igual.
- Por último, la existencia de la Unión Monetaria supone otra diferencia básica. Frente a la integración legal (Ecuador) o clandestina (Cuba) en el dólar, el Euro es una moneda gestionada por un sistema monetario federal.

Igualmente, frente a la imposición unilateral de los criterios de Washington funciona una Unión Económica, ciertamente insatisfactoria, pero que establece grandes líneas de política conjunta para conseguir objetivos comunes (desarrollo sostenible, economía social de mercado, cohesión económica, territorial y social, con los objetivos de la Estrategia de Lisboa).

Cabe añadir una diferencia más, en el continente americano no se llegó históricamente al nivel de devastación por guerras intestinas que hizo a los europeos tomar decisiones que cambiaron el rumbo de su propia historia. También, existe una evidente desproporción entre el peso en el continente americano de los Estados Unidos, la mayor potencia de la historia y el principal socio de la relación bilateral más importante del mundo con la Unión, una democracia cuyo destino manifiesto la convierte a veces en un actor pretoriano.

En la etapa de dependencia, el nivel de organización institucional y burocrática del Imperio español era muy superior, con el Consejo de Indias y el sistema virreinal organizados desde el principio. Como señala Galbraith, “mucho después de marcharse España, el Gobierno de las antiguas colonias seguía fuertemente centralizado. En cambio, el colonialismo británico era informal, descentralizado, relajado e incluso descuidado. Hasta el siglo XIX, Gran Bretaña no tuvo, aparte de una oficina de la India y una efímera secretaría americana, ningún departamento responsable de los asuntos coloniales”⁶⁹. El personaje central de ese mundo, tan influyente como oculto, no es el héroe militar insurgente sino el burócrata, el licenciado que domina la infinita normativa y su interpretación y ejerce el poder en consecuencia.

⁶⁹ Galbraith, J.K., “*La era de la incertidumbre*”, op. cit, p. 108.

La cuestión no se explica sólo por diferentes idiosincrasias nacionales o culturales, porque resulta difícil superar a los británicos en habilidades reglamentistas. En esencia, había muchos menos tesoros y riquezas que administrar y llevarse de las colonias americanas a la vez que el espíritu misionero no era tan intenso como la aspiración a la libertad respecto de un poder lejano. La gestación de los Estados Unidos como Nación a partir de las colonias fue un proceso complicado y lleno de tensiones en el que se consiguió imponer un innovador esquema de organización política en las Convenciones por un grupo de insurgentes con visión y coraje para combatir por su ratificación por encima de los bloqueos. El sistema permitió la ampliación e integración de nuevos Estados en el proceso de conquista de la Nueva frontera hasta el Océano Pacífico y fue capaz de resistir y superar la secesión de los estados esclavistas en una dolorosa guerra civil.

En el caso de las independencias hispánicas, el punto de partida parecía más favorable a los insurgentes por la existencia de un sistema más articulado y desarrollado. Sin embargo, entre la superestructura dependiente de la metrópoli (Virreinato, intendencias) y el Cabildo como estructura básica de la sociedad criolla no existía apenas articulación, lo que llevó a configurar las nacientes naciones en torno a las ciudades cabeza de las respectivas administraciones. En cierto modo, hubo una voluntad arbitrista de encontrar a partir de la voluntad personal del líder, caudillo o Libertador un modelo de organización constitucional hecho a la medida. La imposible búsqueda de esta fuente de la eterna sabiduría política consumió esa inacabable cabalgada que fue la vida de Bolívar, sucesivamente artífice de las Constituciones de Venezuela, la Gran Colombia o Bolivia y enamorado a la vez de la república estadounidense y la monarquía británica. En este terreno, San Martín fue

mucho más contenido al limitarse a su extraordinario papel como militar y respetar el poder civil. Se puede concluir que cuanta más discrecionalidad, menos estabilidad, y cuanta más retórica, menos contenido.

No tiene sentido, empero, limitarse a un ejercicio de autoflagelación histórica. En la historia latinoamericana de los dos últimos siglos hay una serie de innovaciones interesantes. La principal es la creación de un marco estable de relación entre naciones.

También tiene sentido mencionar su visión global, por el importante papel de las repúblicas latinoamericanas en la definición de la arquitectura del mundo a finales de la segunda Guerra Mundial. En la creación de la ONU en San Francisco en 1945, de los 51 países fundadores, 19 eran latinoamericanos.

XIV

HACIA EL BICENTENARIO

La celebración conjunta de un bicentenario de la emancipación de una familia de Estados que abarca la mayor parte de un continente respecto de un Imperio como es el caso del español no tiene precedentes. Entre los de origen europeo, surgidos a partir del comienzo de la época moderna, el único contemporáneo suyo es el portugués cuyo proceso de descolonización culminó hace tan sólo tres décadas. Del Imperio holandés quedan escasas huellas, y los Imperios francés y británico son mucho más recientes, sus procesos de descolonización se realizaron tras la Segunda Guerra Mundial. Todavía quedan muchas heridas abiertas o no cicatrizadas de ambos, tanto en África como en Asia.

La desaparición de Imperios mucho más recientes como el austrohúngaro o el otomano no merecen ser recordados por la mayor parte de sus componentes, por no citar el caso más reciente de la implosión del Imperio soviético tras el final de la guerra fría.

La ocasión es buena para reflexionar juntos con visión de futuro, como señala con acierto el ex Presidente uruguayo Julio M^a Sanguinetti: “Felizmente, superadas las ominosas dictaduras de los años sesenta y setenta, en la

mayoría de Latinoamérica los historiadores ya no asumen la cuestión en clave de nacionalismo fanático, o de endiosamiento de los héroes nacionales, para abordar con más serenidad un proceso que fue parte de la historia occidental y no una construcción solitaria de la mente privilegiada de algunos iluminados que supieron emanciparse de la atrasada España”.⁷⁰

Sin duda, el mejor punto de partida para hacer balance del activo común es partir de la experiencia, tan joven como exitosa, del Instituto Cervantes, que en sus apenas dieciocho años de existencia ha extendido una red de centros culturales en los cinco continentes en donde trabajan juntos mujeres y hombres de los países cuya patria común es la lengua española y las culturas hispánicas, mucho más presente en América que en Europa. Guanajuato, Zacatecas, Cartagena de Indias, Rosario y otras tantas ciudades en el Nuevo Mundo muestran con sus Congresos de la Lengua Española y su vitalidad cervantina que el espíritu del escritor sigue vivo aunque en su momento se le negara el paso a las Indias.

Pablo Neruda definió en una acertada frase la crítica al colonialismo rapaz y a la vez la creación del patrimonio común que ahora fructifica: “Se llevaron el oro y nos dejaron el oro, se lo llevaron todo y nos dejaron todo, nos dejaron las palabras”. Un árbol del que han surgido, como dijo Octavio Paz, ramas y frutos que no vienen del Viejo Continente. Ésta es, sin duda, la mejor respuesta a la duda angustiada del gran modernizador de la poesía en español, el nicaragüense Rubén Darío: “¿Tantos millones de hombres hablaremos inglés?”

Gracias precisamente a los creadores latinoamericanos se produjo la renovación y modernización de la lengua y

⁷⁰ Sanguinetti, “*El bicentenario*”, *El País*, 10/9/07.

un sustancial impulso cultural que constituye el mejor ejemplo de una herencia compartida y creativa. Incluso la concesión del Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades al Instituto Cervantes con otros Institutos culturales europeos (Dante, Camoes, Goethe, British Council, Alliance Française) en 2005 muestra la distancia que existe entre la monarquía constitucional española de hoy, fruto de la Constitución de 1978, con la ominosa monarquía absoluta de Fernando VII de hace dos siglos. También una voluntad de desarrollar, desde una perspectiva cultural europea caracterizada por la unidad en la diversidad, una tarea de enseñanza de diversas lenguas, tradiciones artísticas y literarias y valores humanísticos en un camino de ida y vuelta. En este sentido, América y Europa son los dos continentes más cercanos en lo cultural, artístico, económico y político.

La celebración llega además en un momento de crisis de la globalización, proceso que dio su principal salto con la aparición de América en la historia. Europa ya no rige los destinos del mundo, su hegemonía se acabó en la Gran Guerra y en el caso de España, las independencias crearon una comunidad de países con conciencia propia y una constante querencia de integración desde hace dos siglos. Son Estados más veteranos que muchos de los europeos actuales. Así como los europeos toman conciencia de su identidad común cuando viajan a otros continentes, resulta sintomática la actitud latinoamericana compartida de valorar los acontecimientos o formular propuestas en los ámbitos internacionales como si se perteneciera a la misma entidad política.

En la actual escena internacional, la dialéctica independencia-integración está en el centro del debate por la supervivencia en términos de poder pesar y contar. Ésa es la razón que llevó a los más orgullosos e imperialistas

Estados Nación de la historia, los europeos, a iniciar un proceso de superación de la constante pugna por la hegemonía que llevó al continente al borde de su destrucción. La fórmula ha sido exitosa aunque esté en proceso de construcción desde hace más de medio siglo. Ha garantizado la paz y la prosperidad del continente, abatido fronteras, creado una ciudadanía común, el como moneda única y una Unión que es uno de los protagonistas mundiales en lo económico y comercial. Por encima de añoranzas o animadversiones, la conciencia de la necesidad de Unidad es sentida como vital para asegurarse un futuro en un mundo globalizado del que Europa es cada vez una parte menor. De representar un cuarto de la población mundial hace medio siglo hoy en día sólo supone en torno a un décimo con tendencia a la baja. También es la razón que ha impulsado el surgimiento de más de una cincuentena de organizaciones regionales en términos continentales en todo el mundo.

Ésta es la hora de las respuestas multilaterales, tanto en el marco de la ONU y su constelación de organizaciones como en plataformas tipo G 20 tan a la moda. Reflejan lo que está ocurriendo en el mundo: China y la India, los dos Estados con mayor peso demográfico y con más larga historia, han vuelto a la escena mundial con fuerza tras un paréntesis histórico; Japón tiene un gran peso específico; surgen con fuerza potencias emergentes en todos los continentes, Turquía, Egipto, Sudáfrica, Corea, y en el caso de Iberoamérica, Brasil, México y Argentina aspiran con derecho a estar en la mesa de los grandes.

Los Estados Unidos han descubierto que no pueden mantener una pretensión de jugar un papel pretoriano en un mundo en el que no son ya la potencia política, económica y militar dominante como después de la Segunda Guerra Mundial. El pueblo norteamericano ha hecho jus-

ticia con la elección de Obama a la pretensión desmedida de Bush Jr. de imponer un orden unilateral por la fuerza bruta.

En este contexto, dos grandes desafíos se plantean en el marco iberoamericano. El primero es superar un desarrollo dual en el que conviven economías boyantes compuestas de islotes de modernidad rodeados por mares de pobreza y exclusión. La respuesta más a la moda es hablar de cohesión social.

Para esclarecer el sentido actual del término cohesión, es útil empezar por una digresión etimológica. Cohesión, según el DRAE, deriva del latín *cohaesum*, supino de *cohaerere* (estar unido), significa: “Acción y efecto de reunirse las cosas entre sí”, y en su acepción física, “la fuerza de atracción que las mantiene unidas”. Se trata de un concepto que ha pasado del mundo de la física al de la vida política y social, como ocurre con “crisis” que viene del verbo griego “crinein”, decidir, y expresa la mutación importante en una enfermedad o en la vida del ser humano (crisis de pubertad, madurez, senectud). Sin duda, el ideograma chino para designar la crisis indica oportunidad en su parte superior y riesgo en la inferior.

La definición ayuda a aclarar problemas conceptuales en un concepto como el de cohesión, tan exitoso que tiende a convertirse en omnicompreensivo, dando respuesta a cuestiones tan complejas y diversas como: ¿qué es lo que mantiene unida a una sociedad?; ¿cómo crean las sociedades pluralistas orientaciones culturales y normativas?; ¿cómo se pueden resolver los conflictos normativos de manera aceptable y constructiva? O, ¿cómo consideramos nuestra identidad, tanto individual como colectiva?⁷¹

⁷¹ Werner Weidenfeld, “*Los límites de la cohesión social*”, informe Fundación Bertelsmann al Club de Roma, Galaxia Gutenberg, 1999, p. 8.

Sin duda, esta política de solidaridad y equilibrio es la base fundamental del concepto de cohesión, sobre todo en su dimensión económica y territorial, pero no agota todas sus dimensiones, que son: la política, que requiere la existencia de instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la protección de las minorías; la económica: la existencia de una economía de mercado viable, con instituciones de regulación y supervisión; y la social, con el aprovisionamiento general a la población en bienes y servicios públicos, en especial en los campos esenciales de la educación, la salud y la seguridad ciudadana. Como ha señalado Felipe González “en el diseño del libreto para el siglo veintiuno, Latinoamérica necesita mecanismos de integración real- una carretera integra más que veinte discursos-, estrategias modernizadoras del Estado, transparencia y eficiencia”.

Cohesión social y desarrollo sostenible es una ambiciosa agenda en la que se puede producir un enriquecimiento por fertilización cruzada. Latinoamérica ha sufrido las consecuencias del arbitrio del consenso de Washington, elaborado por los mismos que ahora ante la crisis piden intervención pública y subsidios; también los desvaríos de caudillos providencialistas que, al gozar de una renta de situación temporal, creen que gobernar es comprar voluntades o imponer sus caprichos a los demás.

El mayor activo que ha conseguido es establecer democracias que comparten los mismos valores y funcionan. Como dijo el brasileño Sarney, “eso significa que los ex presidentes tienen tiempo para hacer las maletas”. Ahora, la región de América Latina y el Caribe está viviendo tiempos de bonanza económica por el “boom” producido por el crecimiento sostenido de los precios de las materias primas al que se añade el de los productos agropecuarios

debido a la creciente demanda, también existe ya en la región un grupo de potencias industriales emergentes. La cuestión reside en saber canalizar el caudal que supone esta coyuntura favorable para que no se convierta, una vez más, en una avenida torrencial que arrase y no fecunde. Enrique Iglesias, veterano protagonista de la región, afirma con razón que para luchar contra las desigualdades en Latinoamérica, las reformas deben ser “las referidas a lograr un mayor crecimiento con redistribución, a una mejora de la calidad de la democracia y a la profundización en las políticas de inclusión y cohesión social, los programas de transferencia condicionadas a políticas dirigidas a acciones en salud, educación, empleo y seguridad social... La pobreza y desigualdad en nuestra región, aún lacerantes, se están reduciendo con éxito en algunos países (pienso inmediatamente en los casos de Chile, Brasil o México). No es una maldición bíblica sino algo que podemos combatir.”⁷²

Hace dos siglos, las insurgencias americanas abrieron una nueva etapa de la Humanidad, con su rebelión victoriosa frente al Antiguo Régimen. Hoy, la insurgencia global se plantea en la tarea compartida de pasar de una imaginada explotación de un pasado que no fue a una integración sometida a reglas comunes y aceptadas para construir respuestas políticas serias y actuantes en el marco mundial, sin duda, el gran reto de nuestra época. Es el único medio para abordar con dimensión suficiente respuestas a desafíos globales como el climático, el energético, el financiero, el comercial, el migratorio o los objetivos del milenio. Se puede añadir a la agenda, desde 1989, la globalización de la democracia como sistema de valores

⁷² Entrevista Forum, nº 19, enero de 2010, p. 10 y ss.

y objetivos compartidos además de las globalizaciones comerciales, económicas y financieras en curso.

El medio para hacer frente a estos retos es reforzar la interdependencia. El hecho más significativo en los 20 años transcurridos desde el final de la guerra fría, con la desaparición del equilibrio del terror, ha sido el fortalecimiento del multilateralismo regional tras la exasperación del unilateralismo bajo la pretoriana presidencia de Bush Jr. Su principal manifestación es el surgimiento y consolidación de un nuevo grupo, el G 20, que dentro del proceso tectónico de la globalización refleja más la actual configuración del mundo. El G 7 era un club de democracias capitalistas desarrolladas, fundamentalmente norteamericanas (Estados Unidos y Canadá), europeas (Alemania, Gran Bretaña, Francia, Italia más la Comisión Europea) y Japón, y con la entrada de Rusia se amplió al G 8.

Ahora, forman parte del G 20 China y la India, los dos países más poblados del mundo, que han vuelto pisando fuerte a escena tras un largo período de ensimismamiento y dominación colonial; potencias emergentes como Turquía, Egipto, Corea del Sur, Australia o de reciente emancipación colonial como Arabia Saudí, Indonesia o Sudáfrica. También figuran en el grupo países americanos del bicentenario como Argentina, México o Brasil. Además, están invitados a sus reuniones España y Holanda, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio, con un destacado peso de los ministros de Hacienda y banqueros centrales. Se trata de un grupo de Estados que reúnen más del 66 % de la población mundial con cerca del 90% del producto y el comercio mundial. Sus miembros no comparten muchos valores y características comunes aparte de la voluntad de abordar juntos los problemas. En efecto, se sientan juntos los representantes de la mayor

potencia capitalista de la historia, los Estados Unidos con los mandarines comunistas de la República China- ¡paradójicamente, los capitalistas son los deudores y los comunistas los acreedores!-, los líderes de las dos mayores democracias del mundo, India y la Unión Europea, al lado de los Saudíes, representantes del riguroso islamismo wahabita. Por primera vez también están en el club de los grandes tres países iberoamericanos, Argentina, Brasil y México.

Para comprender el salto que está dando el mundo basta con recordar que el mismo G 20 nació como un club de Ministros de Finanzas y banqueros centrales en diciembre de 1999 para hacer frente a las crisis financieras latinoamericanas y asiáticas. Hasta entonces, en caso de crisis financiera, se aplicaba el tratamiento ortodoxo de la purga y el régimen prescritos por el FMI dentro de la ortodoxia del consenso del Washington. Así ocurrió con el efecto Tequila en México en 1994, las crisis asiáticas, brasileñas y rusa de los 90 o el efecto Tango en Argentina en 2001. Ahora, todos están en el G 20, tras aprender la lección y encontrar una respuesta más compatible con su dignidad y soberanía en el fortalecimiento de sus economías, la acumulación de reservas. En menos de una década, se ha pasado de la dependencia a compartir la responsabilidad de diseñar el futuro global, una ambiciosa agenda en la que se incluye la recuperación económica, la supervisión financiera, el cambio climático y el comercio internacional.

Cada vez quedan menos posibilidades de seguir imputando la responsabilidad a los grandes, en particular a los EE.UU. Ciertamente, muchos pueden sentir la nostalgia de que “contra el imperio, vivíamos mejor”. No obstante, no se trata de una nueva panacea, para que el nuevo multilateralismo suponga un progreso real es preciso que for-

taleza el sistema de las Naciones Unidas y sus organizaciones y no suponga una marginación del resto de países.

Pero en todo caso, está claro que el desafío es el reforzamiento de la interdependencia. En este proceso, la creación de organizaciones regionales es un paso decisivo. La Unión Europea es una forma pionera en construcción entre los Estados Nación con mayor pasado imperialista en la Historia, conscientes de la necesidad de unirse, al inicio para lograr paz y prosperidad, ahora para contar en el mundo global. Con 27 Estados, 500 millones de ciudadanos y 23 lenguas oficiales es una organización democrática sólo superada en complejidad por la India, la mayor democracia del mundo. No deja de ser curioso que europeos e indios se vuelvan a encontrar en la historia tras la aventura de buscarse en el pasado.

En el caso latinoamericano, entre los países que celebran el bicentenario existen más elementos comunes de historia, identidad y cultura dentro de su rica y orgullosa diversidad que entre europeos o indios. La cuestión es saber cómo a partir de la afirmación de la independencia se puede generar una interdependencia libre y consentida. Un buen consejo para avanzar es el que dio hace cinco siglos el Inca Garcilaso de la Vega: “mundo, sólo hay uno”.

